



# Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste

## Resumen ejecutivo



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Primera Edición 2023.  
Elaborado en México.

Publicado por:  
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  
(SEDATU), Av. Nuevo León 210, Col. Hipódromo,  
Cauhtémoc, CDMX.

# Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste

## Resumen ejecutivo mayo 2023

### Derechos de autor

Se permite la reproducción, total o parcial, por razones educativas o sin ánimo de lucro de esta publicación, sin la autorización especial del portador de los derechos de autor, siempre y cuando la fuente sea citada. La SEDATU agradece recibir una copia de cualquier publicación que utilice contenidos de esta publicación como fuente. No se permite en absoluto hacer uso de esta publicación con fines comerciales o de lucro.

### Forma de citar

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste. México, 2023.



# Simbología

*En memoria de David Cervantes Peredo*

El contenido de esta publicación está organizado con tres tipologías:

- Texto, fuentes, cuadros y figuras
- Gráficas
- Mapas

La información se refiere a la Macroregión Sur-Sureste, compuesta por los Sistemas Urbano-Rural (SUR) I, II y III; y se ubica en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. El resumen ejecutivo utiliza una paleta de color para los SUR y otra para los estados.

## Sistemas Urbano-Rural

<b>SUR I</b>	
<b>SUR II</b>	
<b>SUR III</b>	

## Estados

<b>CAMPECHE</b>	
<b>CHIAPAS</b>	
<b>QUINTANA ROO</b>	
<b>TABASCO</b>	
<b>YUCATÁN</b>	



# Créditos

## **COORDINACIÓN INSTITUCIONAL** **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)**

### **Román Guillermo Meyer Falcón**

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

### **Daniel Octavio Fajado Ortiz**

Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

### **Edna Elena Vega Rangel**

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario

### **Álvaro Lomelí Covarrubias**

Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad

### **Francisco Javier Aguilar García**

Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda

### **Víctor Hugo Hofmann Aguirre**

Director General de Ordenamiento Territorial

### **Edgar Rodrigo Buenrostro Salazar**

Director de Operación Urbana

### **Omar Alejandro Aréizaga Gutiérrez**

Director de Planeación y Ordenamiento Metropolitano

## **COORDINACIÓN TÉCNICA**

### **Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, SEDATU**

### **Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, SEDATU**

### **Dirección General de Ordenamiento Territorial, SEDATU**

## **CONSULTORÍA**

Taller PuntoCero, Arquitectura y Urbanismo, S.A. de C.V. - MAT  
Mtro. Miguel Ángel Terán Sánchez  
Líder de proyecto

←

**Maní, Yucatán, SUR III**

## **Especialistas**

Urb. Natalia Edurne Contreras Villaseñor

Urb. Alonso Azaid Cortés Solís

Lic. María Fernanda Dávalos López

Arq. Natalia Elizondo Lozada

Mtra. Rosa María Jiménez Soto

Dra. Rosalba Landa Ordaz

Mtro. Luis Eduardo Lozano Márquez

Arq. Clara Luz Martínez Ortega

Lic. Jorge Axel Medina Oscos

Mtro. Rubén Jahir Mojica Hernández

Arq. Juan Carlos Morales Figueroa

A.S. José Miguel Muñoz Paniagua

Geo. Luis Alberto Pérez Reyes

Lic. José Octavio Robledo López

Mtra. Li Angélica Rodríguez Valenzuela

Mtra. Socorro Romero Valle

Urb. Giovanna Paola Ruiz y Limón

Mtro. Ricardo Sandoval Minero

## **Diseño editorial y gráfico**

María Calderón

Juan Arturo García

Derek López Vergara

Lía Speckman

## **Revisión de contenidos**

Alfredo Ramírez Flores

Claudia Pichardo Guzmán

Emelyn Cortés Gutiérrez

Gabriel Antonio Sabbagh González

Hiram Olaya Contreras

Julieta Magnolia Flores Torres

Jessica Gutiérrez Aguilar

Karla Rocío Valdez Velázquez

Luis Guillermo Paredes Hernández

Ricardo Ernesto Álvares Calderón

Rocío González Alva

Rufino Modesto Medellín Tapia

Paola Arámbula López

Sergio Enríquez Fernández

Xóchitl Berenice Ramírez Cañas

## **Fotografía**

Miguel Ángel Terán Sánchez

Juan Carlos Morales Figueroa

# Agradecimientos

## Estado de Campeche

**Layda Sansores San Román**  
Gobernadora Constitucional  
del Estado de Campeche

**Karla Gelisle Sánchez Sosa**  
Secretaría de Desarrollo Urbano,  
Obras Públicas e Infraestructura

**Álvaro Buenfil Bermúdez**  
Subsecretario de Desarrollo Urbano  
y Planeación

## Estado de Chiapas

**Rutilio Escandón Cadenas**  
Gobernador Constitucional  
del Estado de Chiapas

**Ángel Carlos Torres Culebro**  
Secretario de Obras Públicas

**Juan Manuel Velazco Arias**  
Subsecretario de Desarrollo Urbano  
y Proyectos

## Estado de Tabasco

**Carlos Manuel Merino Campos**  
Gobernador Constitucional  
del Estado de Tabasco

**Gildardo Lanestoza León**  
Secretario de Ordenamiento Territorial  
y Obras Públicas

**Rafael Martínez de Escobar Pérez**  
Subsecretario de Desarrollo Urbano  
y Ordenamiento Territorial

## Estado de Quintana Roo

**María Elena Hermelinda Lezama Espinosa**  
Gobernadora Constitucional  
del Estado de Quintana Roo

**Armando Lara de Nigris**  
Secretario de Desarrollo Territorial Urbano  
Sustentable

## Estado de Yucatán

**Mauricio Vila Dosal**  
Gobernador Constitucional  
del Estado de Yucatán

**Rafael Hernández Kotasek**  
Director General del Instituto de Movilidad  
y Desarrollo Urbano Territorial

**Erika Herrera Saucedo**  
Directora de Movilidad, Desarrollo Urbano  
Sustentable y Territorial del Instituto de Movilidad  
y Desarrollo Urbano Territorial

**Agradecemos también la participación de los integrantes del Comité Regional de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste, así como los aportes de la Secretaría de Medio Ambiente y el Fondo Nacional del Fomento al Turismo.**

←  
**Reserva de la Biósfera Sian Ka'an, Tulum,  
Quintana Roo, SUR III**

## Prólogo

Los asentamientos humanos son resultado de un proceso permanente de adaptación de las personas a su entorno. El aprovechamiento de los recursos disponibles, el uso de la tecnología para su transformación, o la identificación de riesgos y su reducción, son algunos de los factores que guían el desarrollo de las ciudades, determinando los grandes proyectos de infraestructura que necesita cada territorio.

Nuestro país vive momentos de cambio estructural. Para superar un escenario de fuerte desigualdad económica y social, el gobierno de México impulsa una política económica y social que ofrece oportunidades de bienestar en cada una de sus regiones, a través de infraestructura de alto impacto en el territorio. Con la gente y sus necesidades básicas como eje principal, el modelo promueve nuevas formas de producción, movilidad, transporte, distribución y dotación de productos y servicios, así como alternativas asequibles de vivienda.

Este cambio de enfoque, contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, permea diversas esferas de planeación y actividad humana, adoptando una visión prospectiva e integrando el enfoque de los grupos sociales más vulnerables. La escala regional es clave, pues las relaciones económicas, culturales y sociales que las personas crean en este nivel trascienden fronteras, tanto físicas como administrativas. Estos vínculos generan un sentido de identidad, consolidan vocaciones productivas y fungen como medio para el desarrollo equilibrado de nuestro país.

Bajo esta premisa, y considerando que la planeación territorial es fundamental para regular los asentamientos humanos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), promovió la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur Sureste (POTR-SSE), cuya parte central es el proyecto prioritario del Tren Maya; con el objetivo de desarrollar mecanismos de planeación, diseño e instrumentación conjunta de políticas públicas dentro de la región Sur Sureste del país.

El POTR-SSE, alineado a la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), tiene diversos objetivos: orientar en el corto, mediano y largo plazo (2040) las políticas territoriales de desarrollo urbano; armonizar los instrumentos de planeación territorial en sus diferentes escalas; encauzar la ocupación racional, justa, equitativa, inclusiva y sostenible del territorio y del acceso a equipamientos, bienes, servicios e infraestructura regional; promover un enfoque centrado en los derechos humanos, la disminución de la desigualdad, la perspectiva de género, y la participación y reconocimiento de pueblos indígenas, afroamericanos y sujetos agrarios, así como fortalecer las cadenas de valor para proteger el patrimonio cultural y natural de la región, facilitando la recuperación de los ecosistemas.

La región, integrada por cinco entidades, contiene uno de los macizos más grandes de México y mejor conservados del mundo. Además, destaca por ser cuna de culturas prehispánicas como la maya y la olmeca, por lo que requiere especial atención a la conservación de las ruinas existentes, patrimonio tangible y cultural de todo México.

Las políticas, estrategias, lineamientos y acciones del POTR-SSE sirven, además, como guía para los instrumentos de planeación a nivel estatal y municipal en el Sur Sureste. Ayudan al diseño de los diferentes modelos de ordenamiento territorial en sus diversas escalas, y a conformar sus estrategias y zonificaciones respectivas con el propósito de aprovechar e incrementar las ventajas competitivas del territorio, siempre en pro de la conservación y restauración del medio ambiente.

La aportación principal del POTR-SSE, el Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT), propone la ocupación racional y sustentable del territorio, para generar impactos positivos en políticas de crecimiento y aprovechamiento, así como la conservación, protección y restauración de los ecosistemas.

Por último, el POTR-SSE atenderá una deuda histórica con grandes territorios de la región, permitiendo a sus habitantes acceder a mejores oportunidades y condiciones de vida, y contribuyendo con ello a disminuir las desigualdades económicas y sociales.

**Román Meyer Falcón**

*Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  
Gobierno de México*



# Contenido

## 1

12 Presentación

## 2

14 La Región de Estudio  
17 Proyectos Estratégicos  
relevantes en la Región

## 3

20 Fundamentación

## 4

24 Metodología

## 5

29 Diagnóstico Integral  
del Sistema Territorial  
Subsistemas  
31 Físico-Natural  
46 Sociodemográfico  
59 Económico  
74 Patrimonio natural, cultural  
y biocultural  
83 Urbano-Rural  
98 Movilidad  
106 Gobernanza

## 6

118 Participación ciudadana  
para la elaboración  
del POTR-SSE

## 7

128 Escenarios Prospectivos

## 8

136 Aptitud Territorial

## 9

140 Imagen Objetivo

## 10

145 Modelo  
de Ordenamiento  
Territorial  
150 Estrategias  
de ordenamiento  
territorial  
186 Lineamientos  
para municipios  
192 Instrumentos  
198 Seguimiento  
y monitoreo

203 Anexos  
256 Siglas y acrónimos  
259 Bibliografía



## Presentación

El Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste (POTR-SSE) es un esfuerzo liderado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) que busca establecer un marco de actuación para la gestión coordinada de los fenómenos socio-territoriales, que convergen en las cinco entidades de la República Mexicana que forman parte de la Región Sur-Sureste (R-SSE): Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Es el primer instrumento de planeación de esta escala que se genera a nivel nacional, beneficiando a un conjunto de personas en situación de vulnerabilidad multidimensional, provocada por un rezago histórico en la dotación y acceso a infraestructura estratégica.

Conforme a lo dispuesto por la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) 2020-2040 y asumiendo los enfoques de derechos humanos, multiculturalidad, sostenibilidad, así como los criterios metodológicos de la planeación sistémica de abajo hacia arriba, el POTR-SSE asume como objetivo la puesta en marcha de un modelo de ordenamiento basado en evidencia y respaldado por un marco de políticas públicas integrales, diseñadas para conducir, a corto, mediano y largo plazo (20 años), las necesidades e intereses de los actores gubernamentales, privados y civiles que convergen en este escenario.

Para el establecimiento de un territorio inclusivo, donde las oportunidades de desarrollo se encuentren al alcance y respondan a las necesidades de las personas que lo habitan, el POTR-SSE: (1) impulsa la armonización de los instrumentos de planeación, volviendo operativa la Política Nacional de Ordenamiento Territorial; (2) visibiliza el vínculo funcional que mantienen los lineamientos de ordenamiento con la protección y ejercicio de los derechos humanos; (3) reconoce la existencia de brechas de rezago y desigualdad, proponiendo acciones para la creación o consolidación de cadenas de valor; (4) valora el potencial del patrimonio cultural, tangible e intangible de la Región; y finalmente, (5) asume un enfoque de resiliencia y gestión integral del riesgo como base para la defensa de los valores medioambientales.

El POTR-SSE constituye un espacio de intercambio y síntesis para la dirección de los esquemas de ordenamiento territorial. En este sentido, el establecimiento de medidas para garantizar la participación equitativa de todas las personas y partes involucradas fue uno de los pilares metodológicos centrales.

Por otra parte, la conformación del Comité Regional de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste (CROT-SSE), la aplicación de sondeos de opinión pública, así como la ejecución de talleres y mesas de trabajo con representantes institucionales, académicos y ciudadanos, refrendó la importancia de establecer alianzas intersectoriales como medida para sentar y acordar las bases de un proceso de ordenamiento democrático.

Para atender a los desafíos registrados, el POTR-SSE plantea un Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT) de carácter sistémico, alineado en todo momento a los Programas de Ordenamiento Ecológico, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano vigentes y fundado en torno a 6 políticas de actuación: consolidación, crecimiento controlado, mejoramiento, aprovechamiento sustentable, conservación y protección del territorio. Estas áreas de intervención no solamente buscan impactar positivamente en el bienestar de las personas, ofreciendo respuestas sensibles a las necesidades diagnosticadas, sino que permiten la generación de sinergias con proyectos actualmente vigentes o proyectados a corto y mediano plazo.

Los resultados de esta ruta de trabajo son plasmados a partir de la definición de 7 estrategias, más de 200 acciones y 55 proyectos detonadores de escala regional que, sumados a intervenciones de alto nivel como el Tren Maya, Dos Bocas y el Aeropuerto de Tulum, contribuirán al establecimiento de una plataforma de justicia social basada en el desarrollo de las personas.

La implementación exitosa del POTR-SSE requiere de un esquema de cooperación permanente entre los tres órdenes de gobierno. Por lo que este instrumento permitirá poner en marcha la voluntad política y el compromiso social en beneficio de quienes más lo necesitan.

←  
**Convento de San Antonio de Padua,  
Izamal, Yucatán, Sur III**



# La Región de Estudio

El Sur-Sureste (SSE) del país, integrado por Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, es una región (también denominada Región Sur-Sureste o R-SSE) que cuenta con una rica diversidad natural, social, cultural y patrimonial; forma parte del Corredor Biológico Mesoamericano, una de las cinco regiones más importantes del mundo por su mega diversidad; alberga al 10% de la población del país, con la mayor concentración de población indígena estimada en 3,569,638 habitantes (INPI, 2017) de los cuales 2,485,103 son hablantes de una lengua originaria (17.3% de habitantes de la región) (INEGI 2021a); además cuenta con 66 zonas arqueológicas abiertas al público (INAH,2021), 8,200 inmuebles históricos (INBAL,2021) y 6 sitios declarados Patrimonio de la Humanidad (UNESCO,2021; CONABIO 2013; INEGI 2021a, INAH 2021).

Pese a su riqueza natural y patrimonial, la R-SSE presenta una gran desigualdad socioespacial respecto al resto del país, con poco más de 13 millones de habitantes, el 56% de su población se encuentra en situación de pobreza (el promedio nacional es de 44%), el 27% de las localidades no cuentan con atención médica de primer nivel y el 33% de las escuelas se encuentran en territorio de difícil acceso, lo que refleja una falta de oportunidades que generen bienestar y disfrute de derechos fundamentales para gran parte de las y los habitantes que conforman la región (CONEVAL, 2018).

Los cinco estados que componen la R-SSE, suman en conjunto 271 municipios y albergan 7 zonas metropolitanas que se caracterizan por presentar un modelo de ocupación disperso, donde el 92% de las localidades son de carácter rural y el 53% del suelo es de propiedad social. Sin embargo, la concentración más importante de población sigue estando en zonas urbanas, con poco más del 70% de la población (INEGI, 2021b; RAN, 2020).

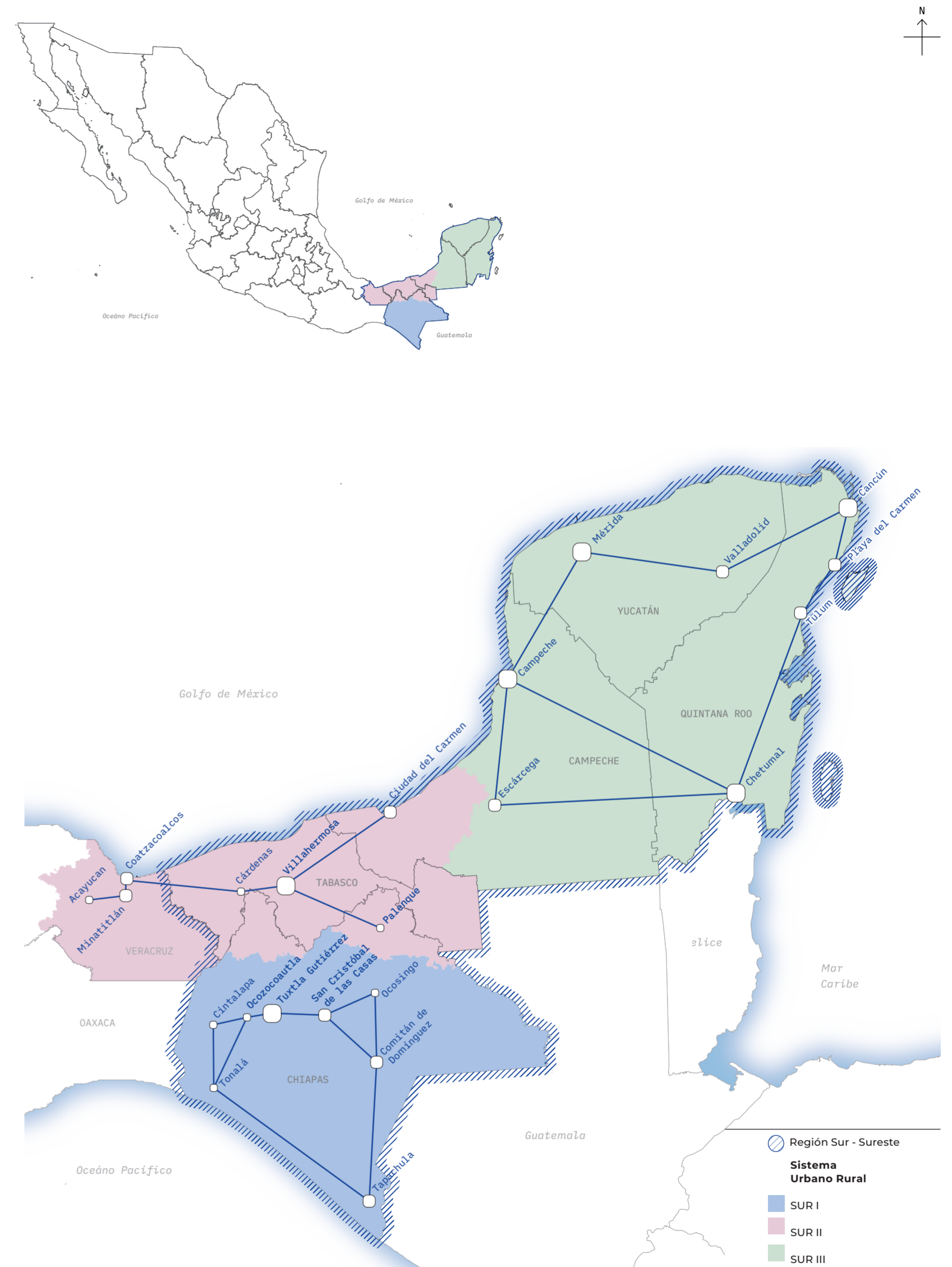
## ¿Cómo se estructura la Región Sur-Sureste?

Aunque se trata de un programa regional, es importante destacar que existen diversas escalas territoriales de análisis, por lo que se incorpora el enfoque de cuenca, el cual considera la distribución de las grandes Regiones Hidrológicas Administrativas (RHA) que se detallan en el subsistema físico natural. Adicionalmente, el análisis sistémico del territorio se desarrolla por Sistema Urbano-Rural (SUR), los cuales son unidades espaciales básicas del ordenamiento territorial que agrupan áreas no urbanizadas, centros urbanos y asentamientos urbanos vinculados funcionalmente (LGAHOTDU, art. 3, fracción XXXV), de acuerdo con la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) 2020-2040 se identifican 3 en la región:

- Sureste I Tuxtla–Tapachula  
Chiapas  
110 municipios  
5.1 millones de habitantes
- Sureste II Villahermosa–Minatitlán  
Chiapas: 14 municipios  
Tabasco: 17 municipios  
Campeche: 2 municipios  
Veracruz: 2 municipios  
4.3 millones de habitantes
- Sureste III Mérida–Cancún  
Campeche: 11 municipios  
Yucatán: 106 municipios  
Quintana Roo: 11 municipios  
4.8 millones de habitantes

La ENOT 2020-2040 delimita los SUR identificando las ciudades de mayor jerarquía que sirven como proveedoras de bienes y servicios para una región determinada, así como las de menor jerarquía que se encuentran dentro de su área de influencia. Para esta delimitación se consideran también las barreras físico-naturales que representa la orografía del territorio mexicano, así como la infraestructura carretera que comunica la red de ciudades, por lo que la delimitación de los SUR queda como se observa en el mapa en la siguiente página, los municipios de un estado pueden pertenecer a uno u a otro SUR. A pesar de que el SUR II contempla municipios de Veracruz, para el desarrollo del POTR-SSE sólo se consideran municipios que sean parte de los cinco estados integrantes de la R-SSE.

Mapa 1. Ubicación a nivel nacional y delimitación de los Sistemas Urbano-Rurales en la Región Sur-Sureste



Fuente: elaboración propia con información de la ENOT 2020-2040.



## Proyectos Estratégicos relevantes en la Región

Actualmente en la R-SSE, se encuentran en construcción o planeados una serie de proyectos que tienen como objetivo detonar el desarrollo económico para una macroregión que como se ha mencionado, presenta grandes brechas de desigualdad y rezago con respecto al resto del país.

En primer lugar, uno de estos proyectos detonadores del crecimiento de la R-SSE será el Tren Maya, infraestructura de transporte ferroviario de uso mixto (pasajeros y mercancía), el cual contará con un recorrido de 1,554 kilómetros que incluyen 21 estaciones y 17 paraderos (Tren Maya, 2021), que constituirá un corredor que pasará por Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo (la zona de estudio), con el fin de potenciar el desarrollo económico, social, turístico y cultural de la región, y revertir algunas condiciones que han mantenido a la población del Sur-Sureste con altos niveles de pobreza y marginación, como lo son la falta o deficiencia en la conectividad y medios de transporte.

La derrama económica calculada para la inversión del Tren Maya es de 31.7 mil millones de pesos para el 2020 y de 113.8 mil millones de pesos del 2021 al 2023 (FONATUR, 2021b), la cual tendrá un efecto multiplicador en la economía, por la generación de medio millón de empleos durante la obra que cruza 41 municipios. Sin embargo, los mayores impactos económicos derivan del desarrollo inmobiliario y de la modernización del transporte y la disminución de los costos de traslado, se prevé que la agroindustria podría beneficiarse de los 60 mil millones de pesos considerados por las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES) para impulsar el crecimiento de microempresas en la zona.

Si bien el proyecto generará impactos positivos en la R-SSE, es importante prever las externalidades negativas para las cuáles es necesario una planeación prospectiva; por ejemplo, se estima que para 2040, la demanda de energía eléctrica en 2040 se incrementará en un 97%, mientras que los residuos sólidos urbanos tienen un aumento del 75% en la temporada vacacional, lo cual a futuro demandará mayores servicios de recolección y tratamiento de residuos sólidos urbanos; entre otros efectos.

En vista de los efectos que el Tren Maya tendrá sobre la Región Sur-Sureste (positivos y negativos), es oportuno y necesario el desarrollo del POTR-SSE, para ofrecer una visión de planeación territorial integral, que bajo el principio rector de "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera", busque una mejoría en acceso a bienes y servicios para todas y todos los habitantes y les garantice mejores oportunidades de educación y empleo, regulando los usos de suelo, con especial atención al medio ambiente.

En segundo lugar, pero igualmente relevante en la región, está el proyecto que consiste en la construcción de la Refinería Dos Bocas, localizada en Paraíso, Tabasco. El proyecto abarca 400 hectáreas y tendrá una capacidad de producción de 340,000 barriles de crudo por día (Bazán, et.al. 2000), a un año de construcción el proyecto ha generado 8,019 empleos directos y 26,023 empleos indirectos (Dos Bocas, 2021). Al igual que el Tren Maya, Dos Bocas representa un impulso importante en el desarrollo portuario y logístico de la Región, fomentando el desarrollo económico y social de las y los habitantes.

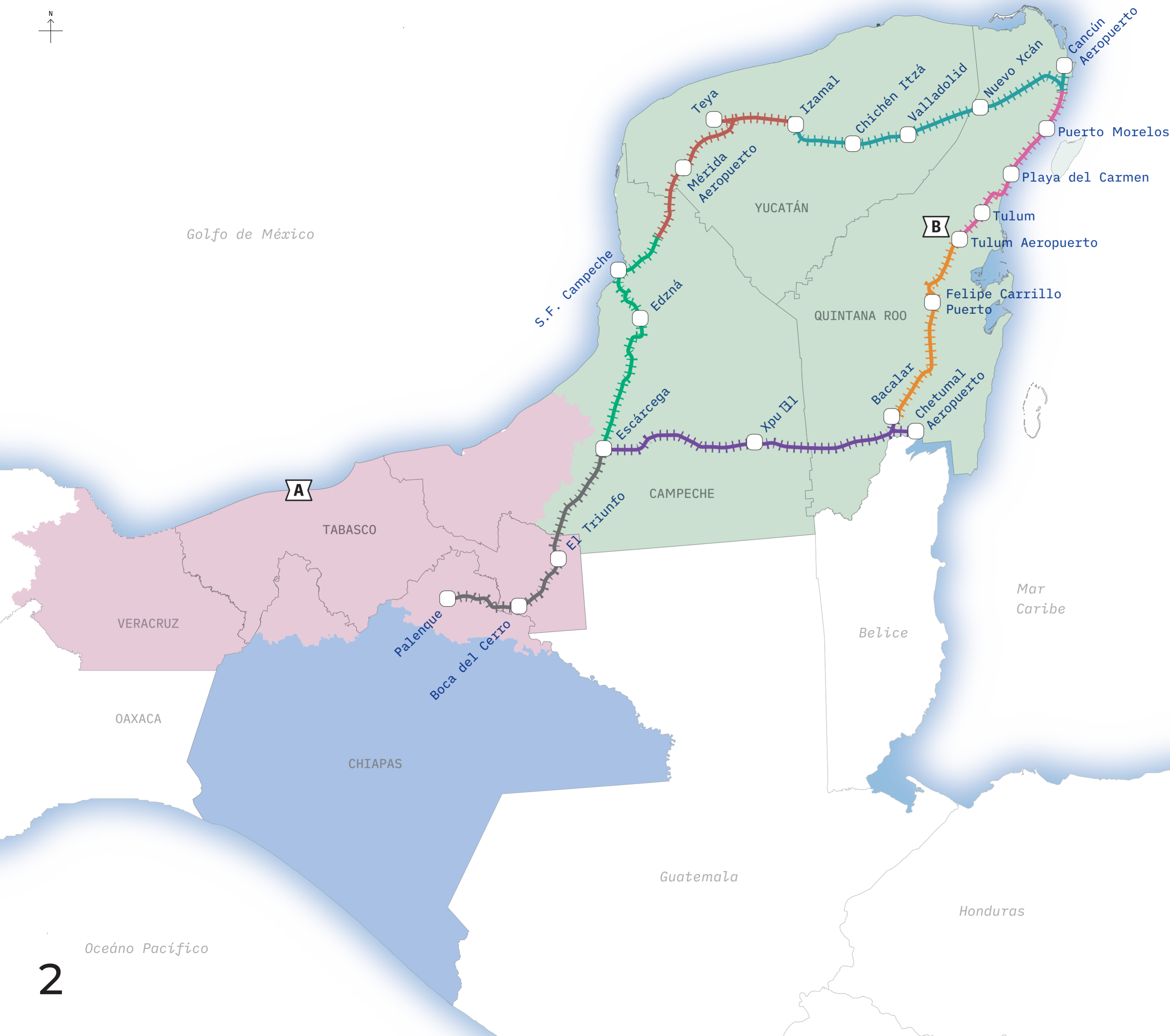
Ambos proyectos, son elementos que inciden en alguno de los componentes del sistema urbano de la R-SSE, ya sea impactando el medio físico-natural, a su población (subsistema sociodemográfico) o en la economía de la zona con la generación de empleos (subsistema económico), por lo que su seguimiento será de vital importancia para el Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste.

Finalmente, dentro de los proyectos estratégicos relevantes, se encuentra el Aeropuerto de Tulum, que fungirá como parte complementaria al Aeropuerto de Cancún, fortaleciendo el sistema aeroportuario de la región para impulsar el desarrollo económico y turístico. Este proyecto complementará también las estaciones del quinto tramo del Tren Maya, permitiendo la distribución de pasajeros que visitan la zona para que tengan mayores alternativas de transporte. El nuevo aeropuerto influirá en el ya creciente desarrollo inmobiliario de la zona, creando mayor atracción de inversiones y turistas, por lo que el desarrollo de instrumentos de planeación en torno a infraestructura y alineados al POTR-SSE serán vitales para favorecer la ordenación del territorio.

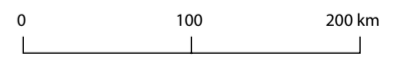
←  
**Proyecto del Tren Maya, Tixkokob,  
Yucatán, SUR III**



Mapa 2. Proyectos Estratégicos en la Región Sur-Sureste



- Refinería de Dos Bocas
- Nuevo Aeropuerto de Tulum
- Tren Maya**
- Tramo 1
- Tramo 2
- Tramo 3
- Tramo 4
- Tramo 5
- Tramo 6
- Tramo 7
- Estaciones Tren Maya
- Sistema Urbano Rural**
- SUR I
- SUR II
- SUR III



Fuente: elaboración propia con información de FONATUR (2021).

# Fundamentación

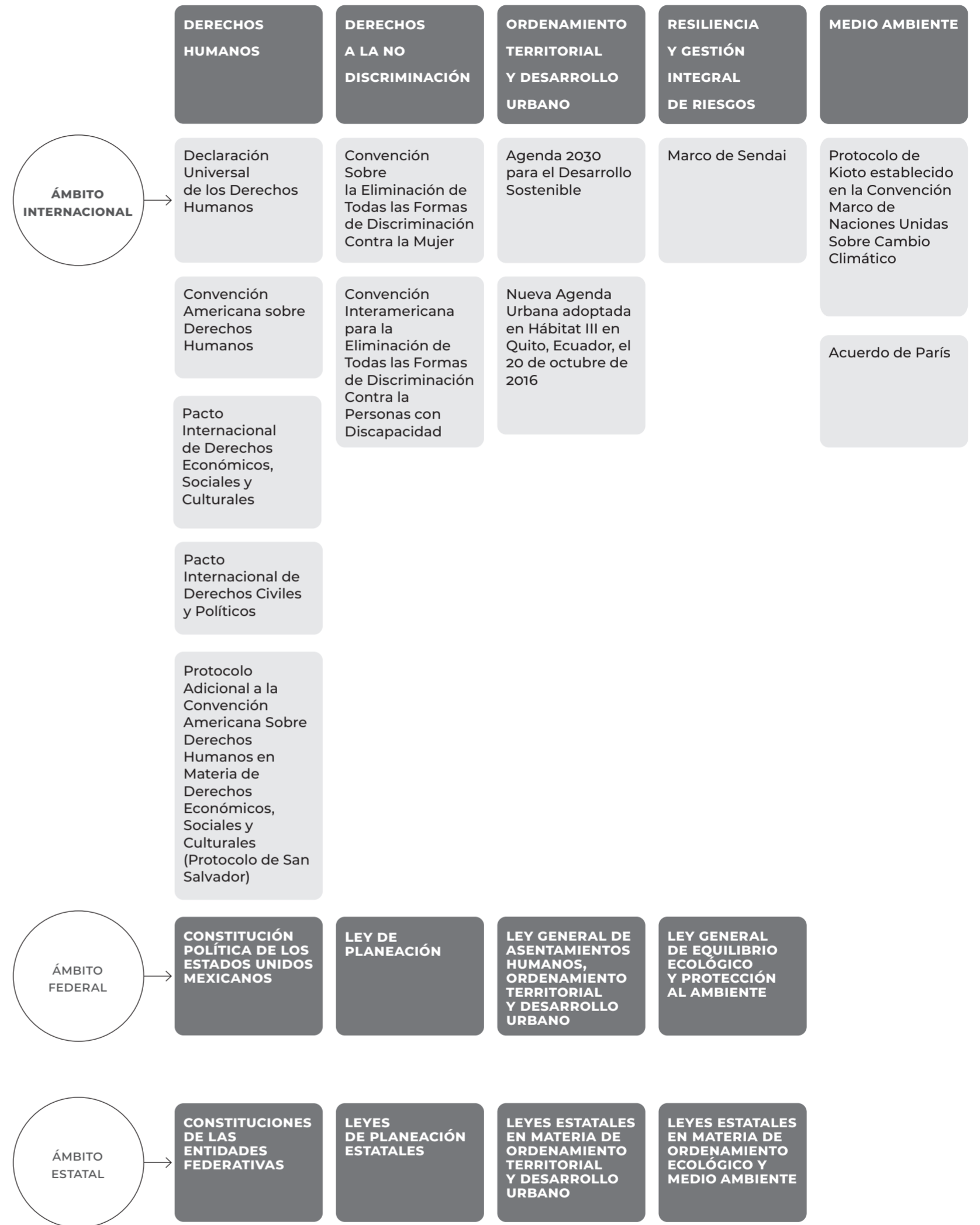
En el ámbito internacional, el POTR-SSE se alinea a los compromisos internacionales adquiridos por México en materia de planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, así como a los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en el ODS 11 "Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles". En el ámbito federal el programa se apega a diversas disposiciones legales entre las que destacan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.\*\*.

En cuanto al marco de planeación, el POTR-SSE tiene su fundamento directo en la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) 2020-2040, la cual es el instrumento de mayor jerarquía en el marco de planeación del ordenamiento territorial nacional y configura la dimensión espacial del desarrollo en México a través de 3 ejes nacionales; Eje Nacional 1: Estructuración Territorial, Eje Nacional 2: Desarrollo Territorial, Eje Nacional 3: Gobernanza Territorial.

En este último, estipula el objetivo prioritario 3.2 "Orientar programas sectoriales, regionales y espaciales en la conformación coherente de los planes y programas correspondientes a los diferentes órdenes de gobierno, con un enfoque de federalismo cooperativo" y, específicamente, incentiva la formulación, implementación y seguimiento de Programas de Ordenamiento Territorial Regional en su lineamiento general 3.2.1.

Es importante señalar que, conforme a las atribuciones de la SEDATU, el POTR-SSE es respetuoso con el ordenamiento ecológico vigente, por ende, son estos programas, en sus diferentes escalas, los que regulan y establecen los usos del suelo fuera de los centros de población en la región Sur-Sureste.

**Figura 1. Bases jurídicas para la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste**



\*\*Nota: Lo planteado en este apartado es una referencia enunciativa más no limitativa del marco jurídico del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste; para conocer el análisis completo del marco jurídico y de planeación del programa se sugiere consultar la versión extensa.

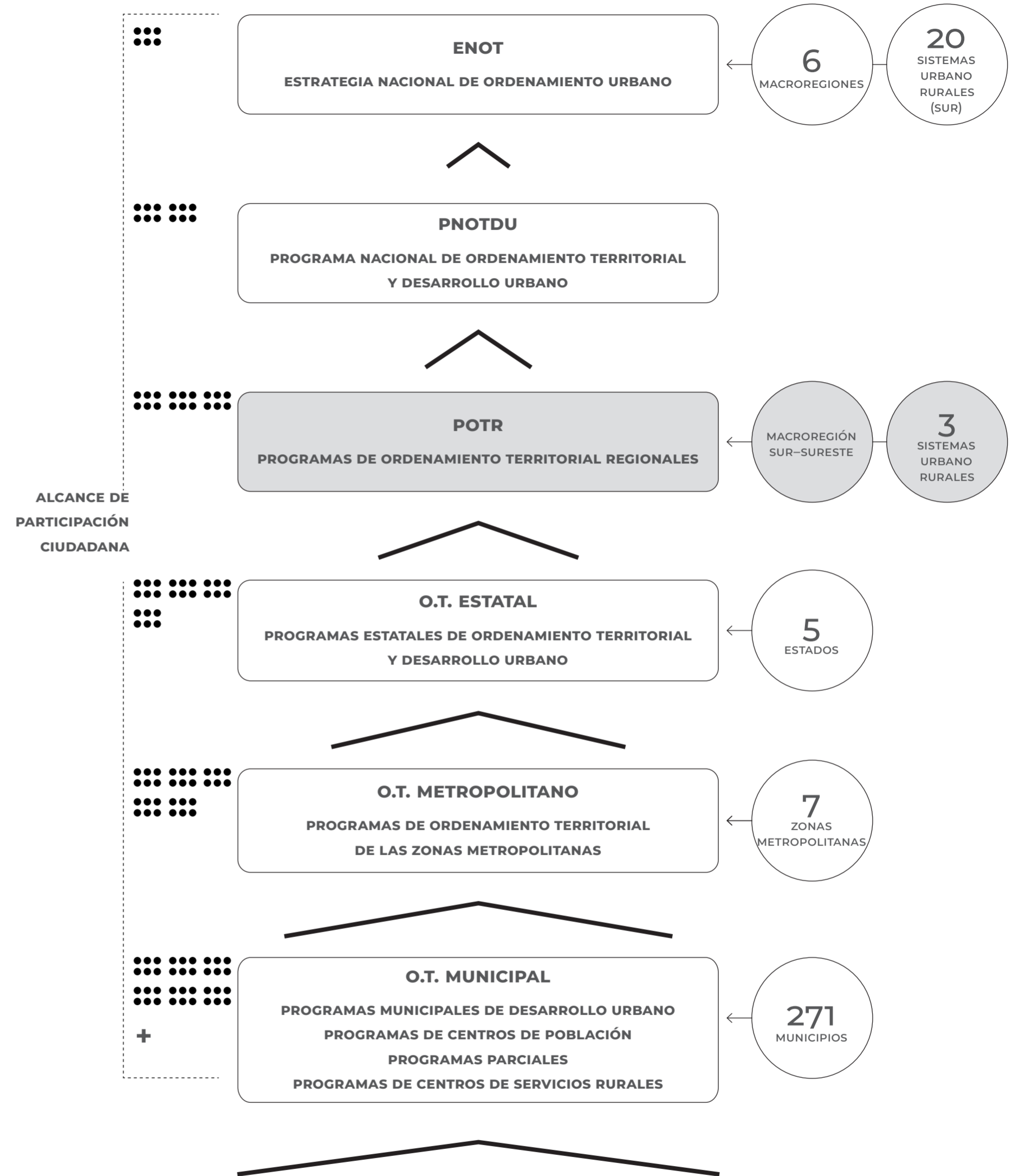
### ¿Por qué es importante el POTR-SSE?

Su importancia radica en que sienta las bases para la elaboración y/o actualización de programas de ordenamiento territorial estatales, metropolitanos y municipales de desarrollo urbano, incentivando políticas integrales que busquen el desarrollo de la región, así como la reducción de las brechas de desigualdad para impactar en el bienestar integral de la población que habita la Región Sur-Sureste del país, con énfasis en la atención de grupos vulnerables e integrando la perspectiva de género a la planeación territorial.

Es importante destacar que, únicamente dos entidades de la región cuentan con un Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, a saber, Yucatán (2016) y Tabasco (2022), mientras que sólo el 6% de los municipios cuentan con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), y el 10% de ellos se encuentra en proceso de elaboración de dicho instrumento. Pero, no sólo los programas en materia de ordenamiento territorial están ausentes, ya que a nivel estatal Quintana Roo tampoco cuentan con un programa en materia de ordenamiento ecológico y en el resto de los estados no están actualizados.

Lo anterior, constituye un reto importante para la planeación en México, con miras a construir territorios más ordenados, seguros, resilientes e incluyentes.

Figura 2. Marco de planeación para la elaboración del POTR-SSE.



Fuente: elaboración propia con fundamento en el Sistema General de Planeación Territorial, art. 23, CPEUM.

# Metodología

Para la elaboración del POTR-SSE se consideran tres horizontes temporales: 6, 10 y 20 años, para el corto, mediano y largo plazo, respectivamente.

Metodológicamente uno de los aspectos más interesantes de resaltar es el enfoque sistémico bajo el que se realizó el proyecto.

Donde los elementos territoriales fueron vistos como un sistema en el que todos sus componentes interactúan entre sí; los subsistemas: físico-natural, sociodemográfico, económico, de patrimonio natural, cultural y biocultural, sistema urbano-rural, movilidad y gobernanza. A manera de ejemplo se tiene que, el entorno natural incide en el

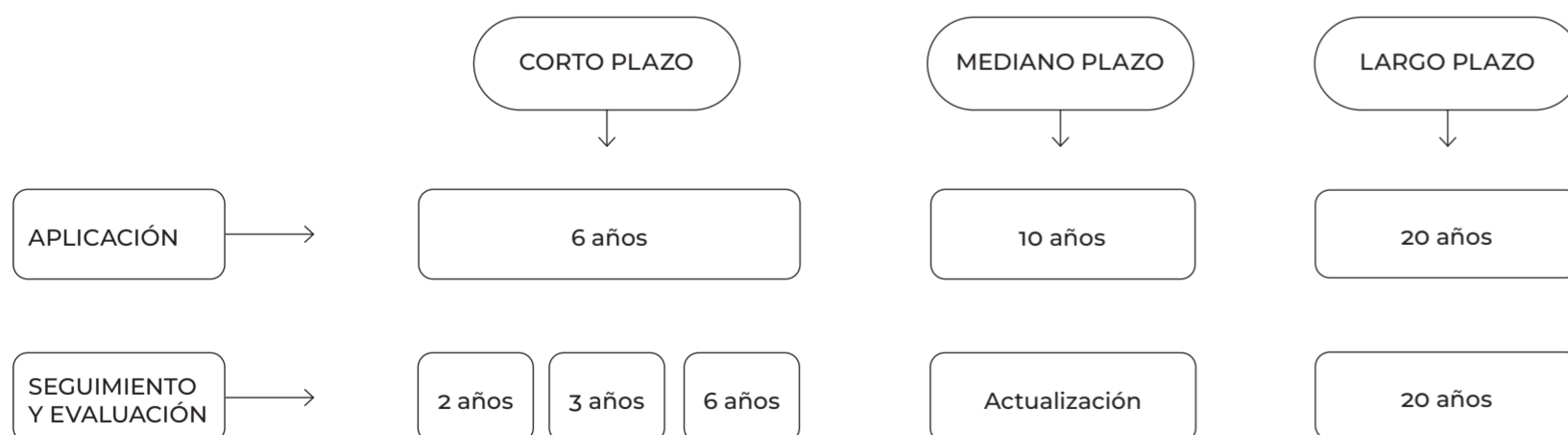
tipo de actividades y potencialidades económicas de la R-SSE, de las cuales participa su población, incluidos los pueblos indígenas que la caracterizan y enriquecen, pero como se ha planteado, la RSSE presenta aún importantes rezagos (especialmente en movilidad, conectividad y servicios), además de carencias en materia de gobernanza.

Otros componentes que se encuentran presentes en el desarrollo del POTR-SSE son los ejes transversales, los cuales se interrelacionan con cada uno de los subsistemas de estudio, siendo tal vez el de mayor presencia el referido a Derechos Humanos, por apelar a derechos fundamentales de las y los pobladores de la R-SSE, que a través de los años los han visto mermados por falta de oportunidades de acceso en materia de educación y salud principalmente, pero sin menospreciar el resto de ejes transversales que son de igual importancia, los cuales podrán identificarse mediante entrecorchetos y en negritas dentro del presente resumen.

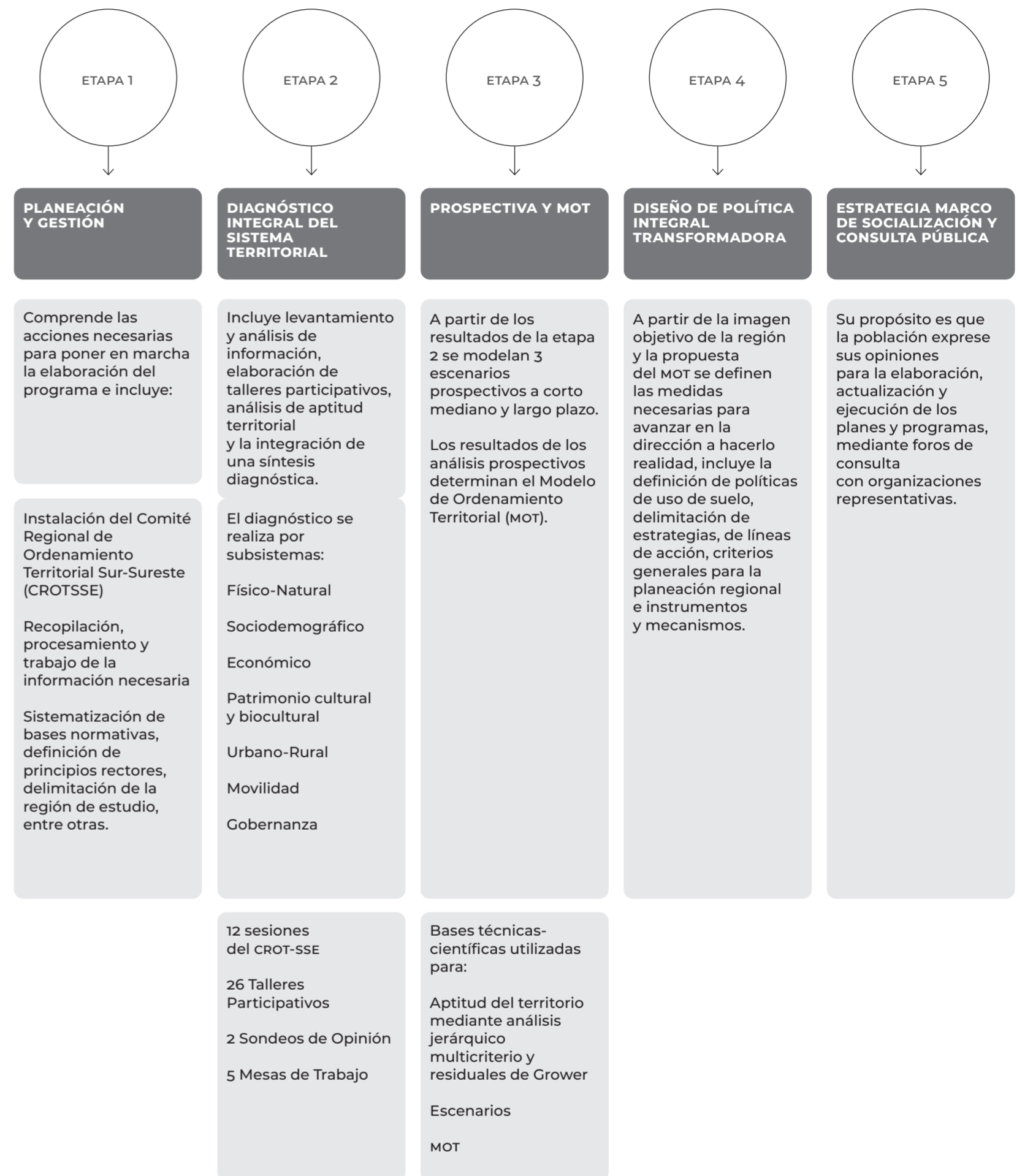
**Figura 3. Ejes transversales**



**Figura 4. Horizonte temporal de aplicación**



**Figura 5. Etapas para la elaboración del POTR-SSE**





Presa hidroeléctrica Chicoasén, Chicoasén, Chiapas, SUR I

### Cuadro 1. Principios Rectores del POTR-SSE

<p><b>I. NO DEJAR A NADIE ATRÁS, NO DEJAR A NADIE AFUERA</b></p>	<p>El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso. Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual. Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas.</p>
<p><b>II. JUSTICIA SOCIOESPACIAL Y EQUIDISTRIBUCIÓN DE CARGAS Y BENEFICIOS</b></p>	<p>Procura el acceso a espacios habitables integrales y seguros, en armonía con el entorno ambiental y sin riesgos para la población, principalmente para las personas de los grupos desprotegidos vulnerables e históricamente marginados, fomentando la distribución equitativa de cargas y beneficios de la vida en sociedad, armonizando la interrelación de los sistemas urbano rurales.</p>
<p><b>V. DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA</b></p>	<p>Garantizar la participación de las personas y los diferentes sectores de la sociedad, en la toma de decisiones en las políticas, proyectos, planes y programas que inciden en el territorio y los recursos naturales, con énfasis en el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas al diálogo y participación abierta e informada, así como al arraigo y defensa de sus territorios.</p>
<p><b>VI. DERECHO A LA PROPIEDAD</b></p>	<p>Garantizar los derechos de propiedad inmobiliaria con la intención de que los propietarios tengan protegidos sus derechos, pero también asuman responsabilidades específicas con el estado y con la sociedad, respetando los derechos y límites previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. El interés público prevalecerá en la ocupación y aprovechamiento del territorio.</p>
<p><b>VII. ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR</b></p>	<p>El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población. Los macroindicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación.</p>
<p><b>VIII. PROTECCIÓN Y PROGRESIVIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO</b></p>	<p>Crear condiciones de habitabilidad de los espacios públicos, como elementos fundamentales para el derecho a una vida sana, la convivencia, recreación y seguridad ciudadana que considere las necesidades diferenciada por personas y grupos. Se fomentará el rescate, la creación y el mantenimiento de los espacios públicos que podrán ampliarse, o mejorarse pero nunca destruirse o verse disminuidos. En caso de utilidad pública, estos espacios deberán ser sustituidos por otros que generen beneficios equivalentes.</p>
<p><b>IX. RESILIENCIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS</b></p>	<p>Propiciar y fortalecer todas las instituciones y medidas de prevención, mitigación, atención, adaptación y resiliencia que tengan por objetivo proteger a las personas y su patrimonio, frente a los riesgos naturales y antropogénicos; así como evitar la ocupación de zonas de alto riesgo.</p>
<p><b>XI. DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO</b></p>	<p>Respeto y protección de la diversidad cultural y étnica de los territorios, sus poblaciones y comunidades, así como de su patrimonio cultural, histórico, artístico, arquitectónico y biocultural, asegurando la participación de personas, grupos y comunidades en las políticas de selección y gestión patrimonial.</p>

Fuente: elaboración propia con fundamento en el artículo 4 de la LGAHOTDU y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.







## Subsistema Físico-Natural

Cada uno de los componentes de la visión sistémica del territorio que rige la elaboración del POTR-SSE, conforman el diagnóstico integral del sistema territorial, compuesto por los siete subsistemas; conteniendo a su vez una caracterización regional, seguida de un apartado por Sistema Urbano-Rural (SUR) y uno más desglosado por estado cuando así compete al análisis. De manera paralela se integran los ejes transversales en cada uno de los subsistemas, con un medio de identificación visual.

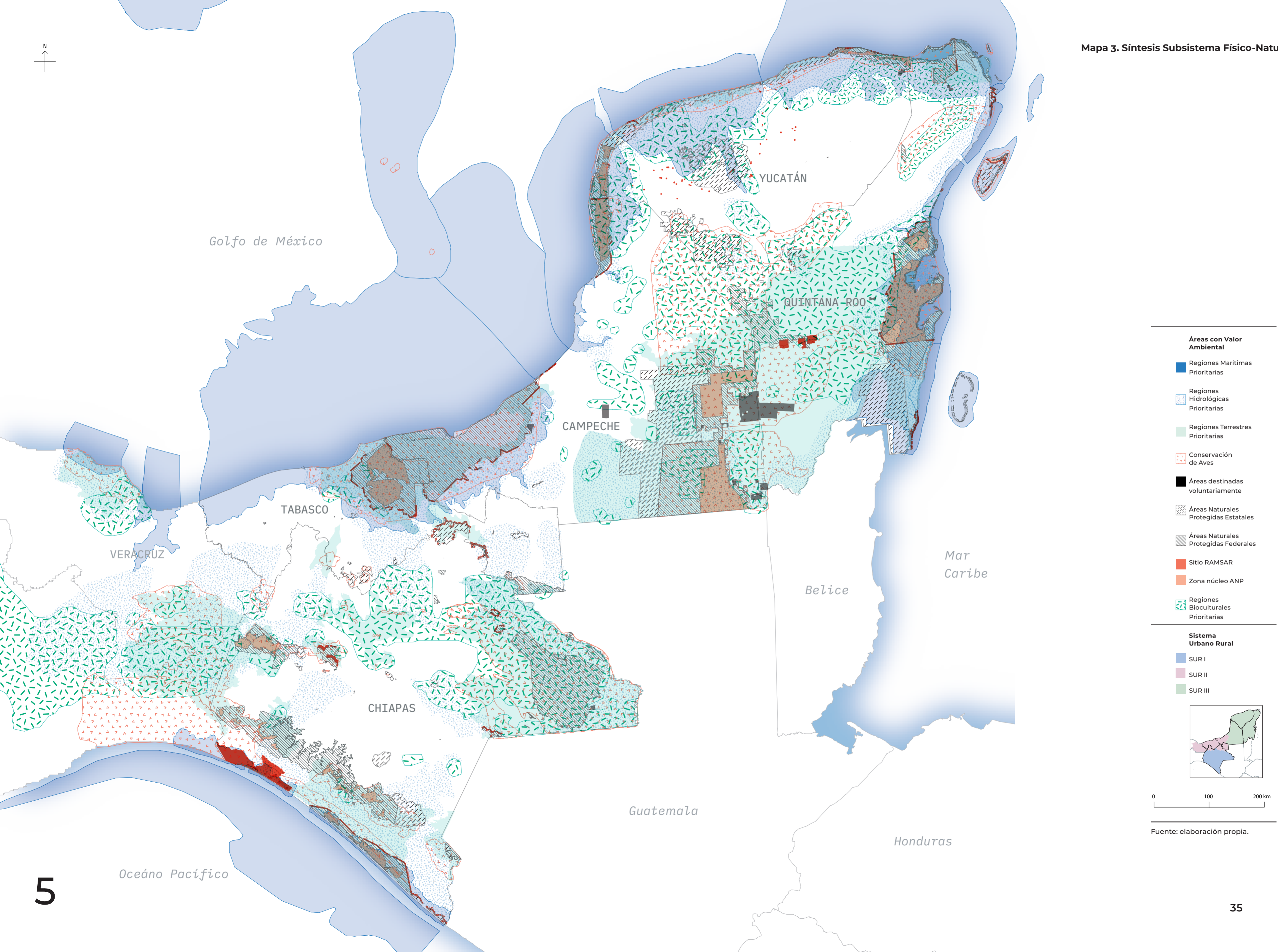
El Subsistema Físico-Natural, como componente de esta visión sistémica del territorio, responde al dónde se llevan a cabo todas las relaciones funcionales del sistema, y representa en el SSE un medio rico en recursos, con alto potencial de aprovechamiento pero a la vez con grandes problemáticas a las que el presente instrumento busca dar solución o sentar las bases para los instrumentos que de él se deriven. La riqueza de la R-SSE puede caracterizarse con algunos ejemplos de su aporte ambiental al país; al ser la región que alberga los macizos de selva más grandes y en mejor estado de conservación, no sólo de México, sino de Mesoamérica, contiene además elementos naturales únicos en la nación, como la concentración de cenotes de Yucatán y Quintana Roo, donde se localizan los cinco ecosistemas de cuevas subacuáticas más grandes del mundo, ubicados en el área de Tulum (IMTA-FGRA, 2011).

Otro de los componentes naturales de la R-SSE son las Áreas Naturales Protegidas (ANP), de las cuales tiene 46 de carácter federal, entre las que destacan por su extensión La Reserva de la Biósfera de Calakmul, Laguna de Términos y los Arrecifes de Sian Ka'an, 36 Áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC), 36 humedales RAMSAR, 54 ANP estatales y 6 ANP municipales entre los más importantes. La superficie total de ANP a nivel regional se estima en cerca de 37,000 km<sup>2</sup> (CONABIO, 2010, 2010, 2013, 2016, 2019, 2021; CONANP, 2021a, 2021b).

Dichos componentes naturales prestan importantes servicios ambientales al país, lo que orienta la aptitud para que el ordenamiento territorial se constituya en un instrumento que apoye el ejercicio del derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar social, encontrando así presencia del eje transversal Protección del medio ambiente y resiliencia.

## Diagnóstico Integral del Sistema Territorial

← **Boca del Cielo, región costa de Chiapas, SUR I**



Golfo de México

YUCATÁN

QUINTANA ROO

CAMPECHE

TABASCO

VERACRUZ

CHIAPAS

Guatemala

Belize

Mar Caribe

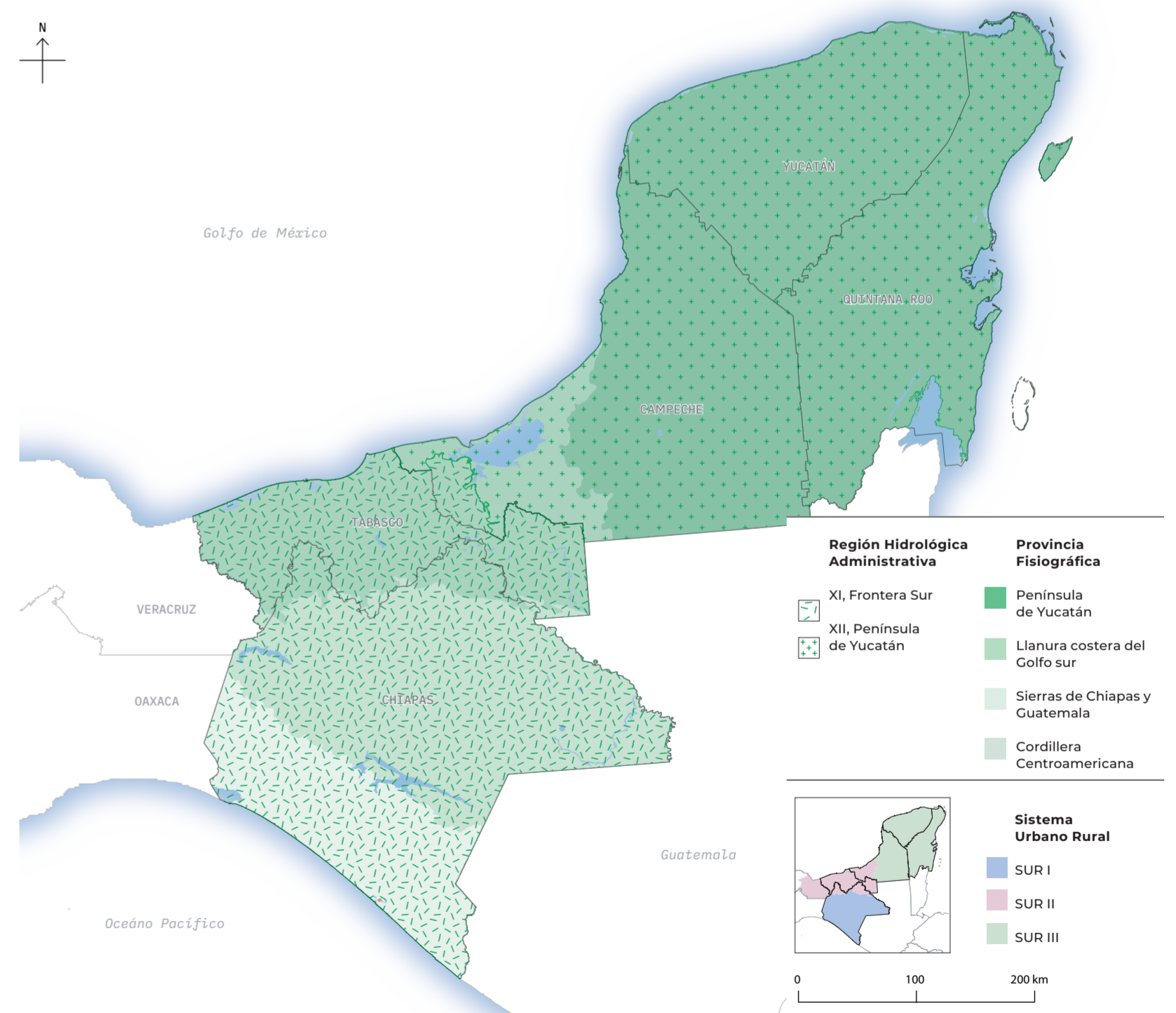
Honduras

Oceano Pacífico



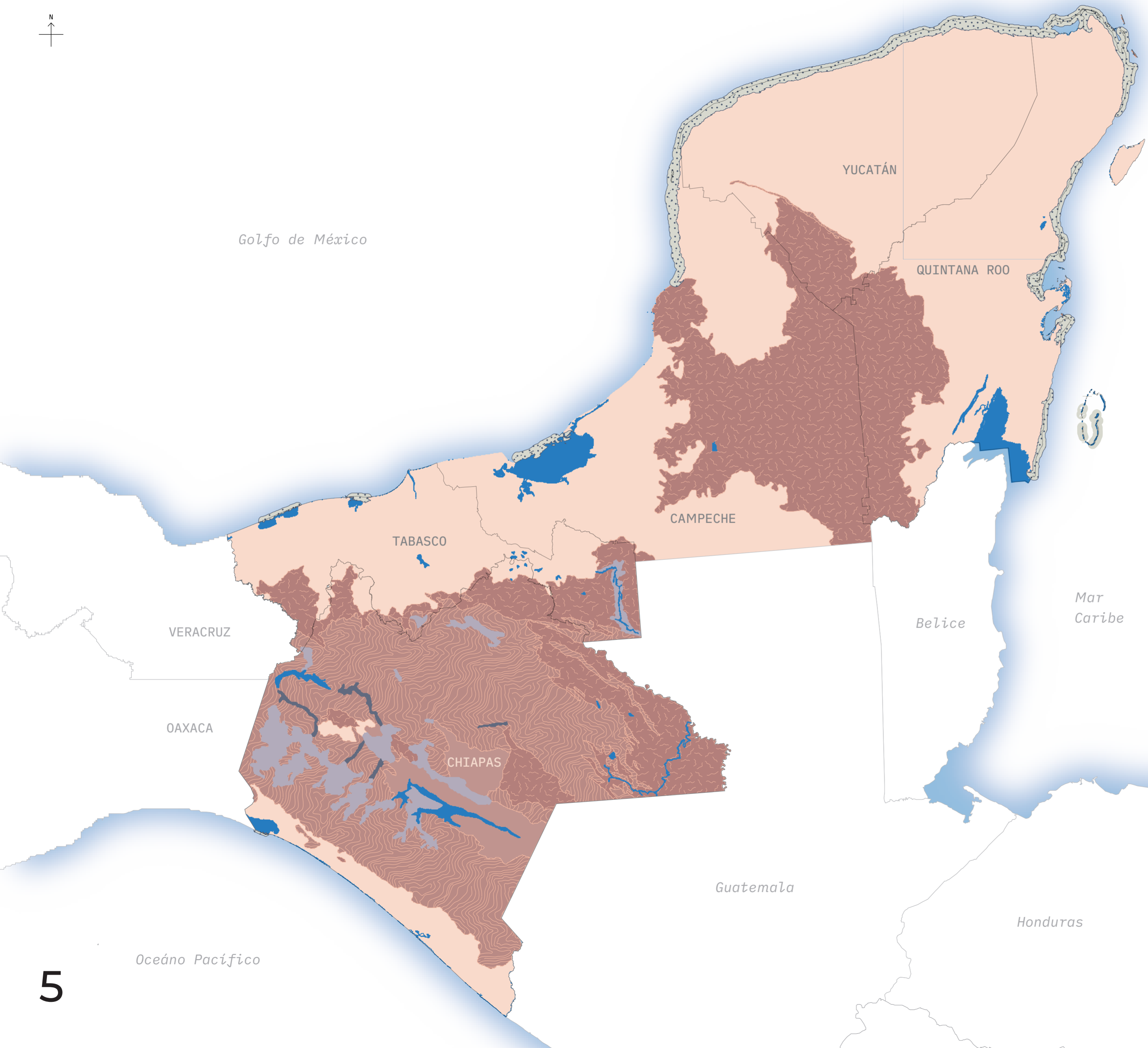
Entre las características físico-naturales que representan riqueza natural, pero a la vez pueden significar factores de amenaza a la Región Sur-Sureste, se encuentran las referidas a la forma del territorio, el agua con que cuenta y el tipo de elementos que lo componen como pueden ser; las sierras (limitantes de la conectividad), kársticidad (genera grandes filtraciones a los cuerpos de agua) y los ríos (generadores de inundaciones), por lo que las provincias fisiográficas, hidrología y enfoque de cuenca, geomorfología y topografía son subtemas integrantes del subsistema físico-natural que se destacan en el presente resumen.

**Mapa 4. Provincias fisiográficas y regiones hidrológicas**



Fuente: INEGI, 2021b, SINA-CONAGUA, 2021.

←  
**Celestún, Yucatán, SUR III**



**Topoformas**

- Arrecife
- Playa o Barra
- Cañón
- Valle
- Meseta
- Llanura
- Lomerío
- Sierra
- Agua

**Sistema Urbano Rural**

- SUR I
- SUR II
- SUR III

0 100 200 km

Fuente: INEGI, 2021b.

## Servicios ecosistémicos, amenazas y riesgos

Como se ha mencionado hasta ahora, la R-SSE se caracteriza por ser una región de contrastes, donde las ANP y Regiones prioritarias para la Conservación, en sus modalidades terrestre, hidrológica y marina, prestan valiosos servicios ambientales de aprovisionamiento, regulación, soporte o culturales. Ahora es momento de retomar dichos componentes y referir las amenazas a las que está sujeta la R-SSE, dado que la identificación de amenazas y problemáticas serán la base para las estrategias y acciones que conforman uno de los resultados del POTR-SSE.

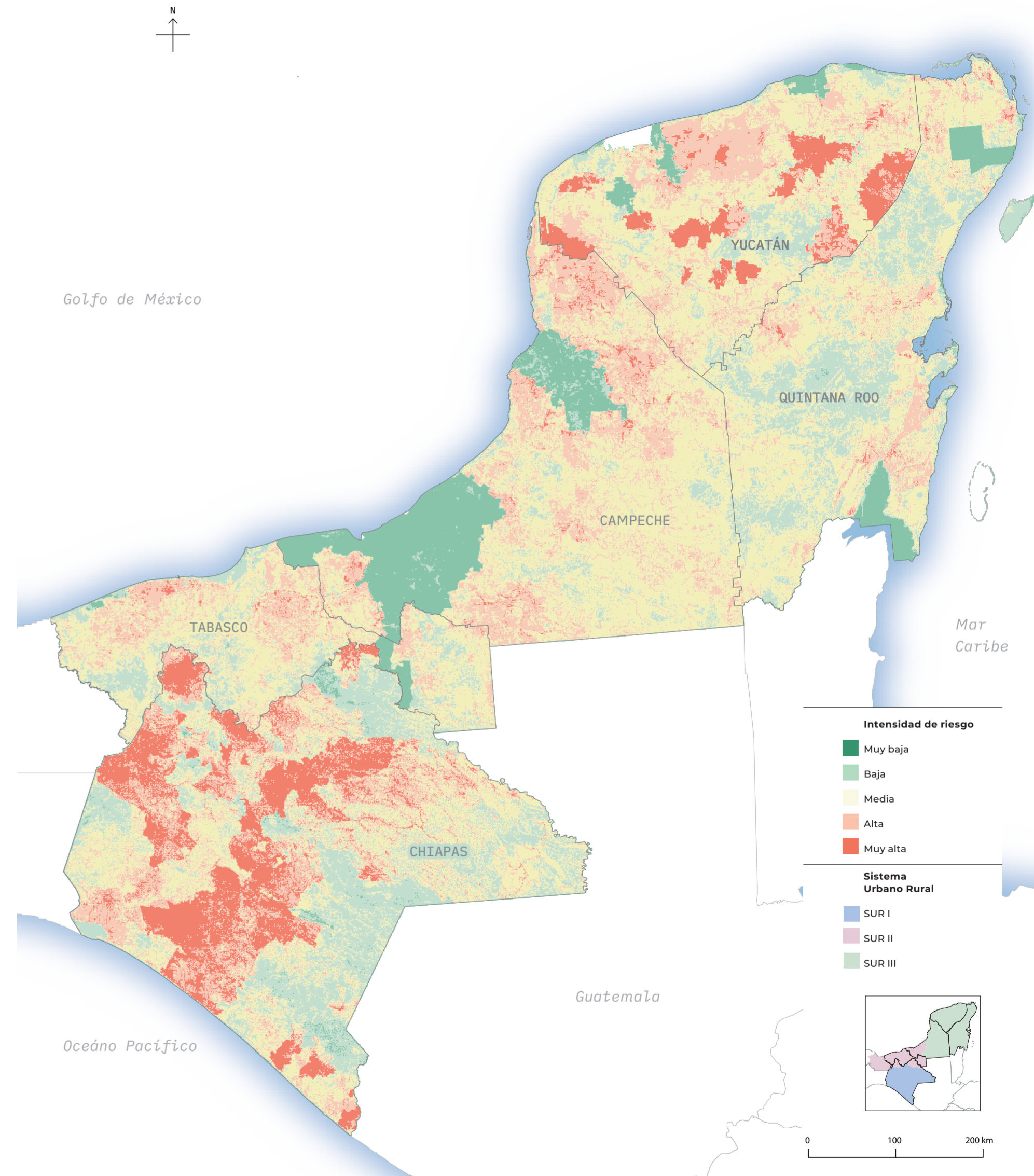
En cuanto a las principales amenazas, en la R-SSE, se encuentran la deforestación y pérdida de densidad vegetal, la degradación de recursos hídricos y la contaminación de suelos y aire, más adelante dentro de la síntesis de problemáticas se indica por qué éstas representan un problema, con una serie de indicadores para cada una de ellas, así como la estrategia que busca abrir el camino para darle solución.

Aunadas a las amenazas presentes en la R-SSE, el medio físico-natural constituye a su vez una serie de riesgos a los que se enfrenta su población, por lo que el eje transversal que continúa presente en mayor medida es el de Protección del medio ambiente y resiliencia. La caracterización por estado señala más detalladamente estos riesgos, al no ser los mismos para toda la Región Sur-Sureste (i.e. Chiapas representa mayor riesgo de sismos mientras Tabasco representa mayores inundaciones).

Antes de entrar a la caracterización por estado, se observa en el mapa de síntesis de riesgos que la zona integrada por Chiapas y el sur de Tabasco, en cuanto a extensión territorial es la que más riesgos representa, con una calificación de muy alta y alta en intensidad de riesgos; mientras que el suroeste de Campeche representa la zona de mayor extensión con una calificación de intensidad de riesgos de muy baja. Los riesgos a los que se refiere la construcción del mapa pueden ser: ciclones tropicales, lluvias, fuertes vientos, inundaciones, temperaturas extremas, heladas, sequías, incendios forestales, sismos y deslizamientos, todos ellos presentes en mayor o menor medida en al menos uno de los estados que componen la R-SSE.

En vías de sentar la base para cumplir uno de los objetivos del POTR-SSE, que es ser el instrumento a partir del cual se deriven o actualicen los programas de ordenamiento territorial estatales, se ofrece una caracterización físico-natural por SUR y posteriormente por estado.

Mapa 6. Síntesis de riesgos en la región



Fuente: elaboración propia con método alineado a la Guía de Contenido Mínimo para la Elaboración del Atlas de Peligros y Riesgos, CENAPRED 2016.

**Cuadro 2. Caracterización físico-natural por SUR**

	<b>SUR I</b>	<b>SUR II</b>	<b>SUR III</b>	
<b>REGIONES HIDROLÓGICAS ADMINISTRATIVAS</b>  XI Frontera Sur y XII Península de Yucatán.  <b>PRINCIPALES CUENCAS EN LA REGIÓN</b>  Grijalva-La Concordia, Lacantún, Tonalá, Suchiate, Coatlán, Usumacinta, Laguna de Términos, Candelaria, Yucatán y Champotón	<b>CUENCAS</b>	Cuenca alta en las serranías de Chiapas y Campeche.	Cuenca baja cubriendo Tabasco y la región costera de la Península de Yucatán	Cuenca media, área de captación significativa, en la parte central de la Península de Yucatán
	<b>ELEMENTOS FÍSICOS</b>	Sierra de Chiapas y Guatemala, Cordillera Centroamericana. Se encuentra el Cañón del Sumidero y la Depresión Central de Chiapas en donde se localiza la presa de la Angostura. Variedad de relieves, al sureste la Sierra Madre de Chiapas, volcán Tacaná, la zona de mayor altitud del estado y de la RSSE, con 4,117 msnm.	Llanura costera del Golfo Sur. Extensas planicies costeras, y planicie fluvial formada por los ríos Mezcalapa, Grijalva, Usumacinta y Tonalá. Lomeríos y laderas de montaña. RHA XI Frontera Sur. Acuífero con mayor disponibilidad de la región, Los Ríos, con 1,767 hm <sup>3</sup> anuales.	Península de Yucatán. Plataforma calcárea sin elevaciones ni escurrimientos superficiales.  Con esteros, aguadas y estuarios. Extensas lagunas, como Bacalar y el Sistema Lagunar Nichupté en Cancún; en Campeche Laguna de Términos y Silvituc, en Yucatán laguna Chichankanab.
	<b>ELEMENTOS BIÓTICOS</b>	Selvas altas perennifolias y subperennifolias en amplias áreas en Chiapas, Selva Zoque, Selva Lacandona. Bosques mesófilos de montaña en serranías.  Hábitats de quetzal, jaguar, mono aullador, guacamaya roja, tapir, águila arpía.  ANP en Sierra Madre del Sur y Selva Lacandona. Reservas de la Biosfera Selva El Ocote, La Encrucijada, La Sepultura, El Triunfo, La Frailescana, Montes Azules.	Alberga humedales de importancia internacional; Pantanos de Centla.  Pastizales, tular, popal, manglares en la planicie de inundación, alrededor de lagunas costeras como Carmen, Pajonal y Machona; con una extensión de 41,498 ha.  Como RHP destacan las cabeceras de los ríos Tonalá y Candelaria, Malpaso-Pichucalco, Laguna de Términos-Pantanos de Centla, Balancán.	Selvas baja caducifolia, mediana subcaducifolia, mediana subperennifolia, baja espinosa, humedales, manglares, tular, vegetación de petén. Las selvas conservadas se distribuyen en las regiones de Calakmul en Campeche y al sureste de Chetumal en Quintana Roo.  Reservas de la Biosfera Calakmul, Laguna de Términos, Arrecifes de Sian Ka'an, Ría Lagartos, Los Petenes.
	<b>VALOR AMBIENTAL Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>	En el litoral de Chiapas hay 11 sistemas de humedales cuya extensión conservada es de 69,365 ha.  Destacan la costa de Chiapas y el corredor de ANPs en la Sierra Madre que influye en la captación de agua, formado por las Reservas de la Biosfera La Sepultura, El Triunfo y la ZSCE Cordón Pico El Loro-Paxtal.	Existen más de 60 grutas que constituyen hábitats de murciélagos, peces, invertebrados y microorganismos; proveen agua potable, son de importancia biocultural y para el ecoturismo.  Humedales con función para la disminución de impactos por inundación asociadas a eventos hidrometeorológicos extremos.	Se encuentran los cinco sistemas de cuevas subacuáticas más grandes del mundo, todos en el áreas de Tulúm y son: Ox Bel ha 145.8 km; Sac Aktun, 78.3 km; Nohoch Nah Chich, 65 km; Dos Ojos 56.7 km, Naranjal 21.5 km.
	<b>ANP</b>	42	14	50
	<b>SITIOS PRIORITARIOS PARA LA CONSERVACIÓN</b>	39	10	61
	<b>UNIDADES DE GESTIÓN CONSIDERADAS COMO RESERVAS DE AGUA PARA EL AMBIENTE DE "MUY ALTA FACTIBILIDAD"</b>	8	1	3
	<b>AMENAZAS</b>			
	<b>DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL</b>	Selva a pastizales	Cobertura de vegetación natural con valor ambiental a pastizales	Selva a vegetación secundaria arbustiva
	<b>EXTRACCIÓN ILEGAL Y SOBREEXPLOTACIÓN DE RECURSOS SILVESTRES</b>	Grandes Reservas de la Biósfera de Chiapas	Huimanguillo	Carmen, Calakmul y Escárcega
<b>CONTAMINACIÓN DEL AGUA</b>	Costa de Chiapas	Corredor Villahermosa-Minatitlán	Felipe Carrillo Puerto y Mérida	

## Indicadores físico-naturales

### Campeche

Campeche es el estado de la región que presenta el mayor número de corrientes superficiales (ríos, lagos, lagunas y esteros), pertenecientes a distintas cuencas, siendo el sistema Grijalva-Usumacinta la de mayor extensión (CONABIO, 2013). Cuenta además con una de las regiones de selvas mejor conservadas en el área de Calakmul, la cual constituye una de las potencialidades de su territorio como elemento que aporte diversificación a su economía como atractivo turístico ecológico.

Uno de los importantes aportes hídricos a la R-SSE con que cuenta Campeche son los manglares, los cuales cubren grandes extensiones a lo largo de la costa, en especial en la parte norte y oeste del estado, que corresponden a los Petenes y Laguna de Términos, los cuales brindan valiosos servicios ecosistémicos, los primeros como captura de carbono y la segunda como servicio hidrológico. Además cuenta con lagunas costeras y estuarinos, los cuales son importantes tanto por su biodiversidad, como por las actividades socioeconómicas que sostienen; las lagunas costeras están catalogadas como los ecosistemas que poseen las más elevadas tasas de productividad conocidas, lo que significa que se producen dos veces más peces que en mar litoral o lagos continentales. Por otro lado, una de las mayores amenazas de Campeche es la degradación física del suelo (IMTA-FGRA, 2011), además de las ondas de calor; por ejemplo, en 2018, una onda cálida provocó declaratoria de emergencia extraordinaria por temperaturas extremas en toda la Región Sur-Sureste, afectando nueve municipios de Campeche, con una temperatura máxima de 42° C (ARN-Declaratorias 2021; CGSMNJ, 2018).

Dentro de los riesgos que tiene el estado, el fenómeno perturbador que tiene mayor incidencia en declaratorias de emergencia son los ciclones tropicales, con el 50% de las declaratorias, pero si se toman en cuenta todas las declaratorias a nivel regional, Campeche sólo representa el 3,7% de las declaratorias de emergencia durante el periodo 2000-2020 (CENAPRED, 2021), por lo que retomando el mapa síntesis de riesgos, es el estado que se observa con una calificación de intensidad baja y muy baja para riesgos.

### Chiapas

Chiapas es el estado de la R-SSE que representa el mejor ejemplo de una región de fuertes contrastes, por un lado cuenta con una enorme importancia hidrológica no solo para la R-SSE, sino para el resto del país, las grandes presas de Chiapas generan el 51% de la energía hidroeléctrica del país, formando parte de la Región Hidrológica Administrativa (RHA) XI Frontera Sur, la cual abarca las regiones hidrológicas (RH) 30 Grijalva-Usumacinta, 23 Costa de Chiapas y 29 Coatzacoalcos. La RH número 30 tiene una extensión territorial total de 112,550 km<sup>2</sup> y abarca 85% del estado, su escurrimiento medio representa el 30% del volumen total de escurrimiento anual del país y conforma el sistema hidrológico de mayor extensión en Mesoamérica (CONAGUA, 2003, 2012), mientras que la ANP El Triunfo presta importantes servicios ambientales de recarga subterránea, uno más de los aportes del estado a la red hidrológica nacional.

Otro de sus importantes recursos naturales son los sistemas estuarino-lagunares, que son cuerpos de agua costeros semicerrados, caracterizados por la mezcla de masas de agua con salinidad diferencial (del 0.5 al 45%), los cuales tienen una elevada productividad biológica por sus diferentes componentes bióticos y abióticos que interactúan en estos ecosistemas. Chiapas cuenta también con 11 sistemas de humedales, de los cuales los pantanos son las áreas más notables por la riqueza de especies vegetales que poseen.

Sin embargo, Chiapas presenta también grandes amenazas, siendo el estado de la R-SSE con la mayor cantidad de declaratorias de emergencia, aportando al total regional el 51% de las declaratorias totales, con mayor incidencia por lluvias, ciclones tropicales y sismos (CENAPRED 2021).

La mayor amenaza del estado son los sismos, por ejemplo, tuvo un sismo de 8.2 R, el más fuerte en casi cien años, donde murieron 99 personas, hubo 449 mil damnificados, 112 mil viviendas afectadas, 6 mil escuelas y 51 hospitales con afectaciones (CENAPRED, 2020). Otra de las amenazas que tiene son las inundaciones, presenta de los niveles más altos de escurrimientos de la región (que a la vez representa una de sus potencialidades) con afectaciones a partir del periodo de retorno a 10 años en Centla, Jonuta, Arriaga, La Concordia y Tuxtla Chico, lo que significa la temporalidad en que la acumulación hídrica representará un riesgo para dichos municipios.

### Quintana Roo

Por su parte Quintana Roo presenta también contrastes pero de otra índole, es un estado rico en recursos naturales, que además constituyen buena parte de su fuente de ingresos por los sitios turísticos que alberga, sin embargo en materia de gobernanza no cuenta con programa estatal de ordenamiento territorial y tampoco con programa estatal de ordenamiento ecológico. En cuanto a hidrología, contribuye a la hidrología superficial de la Península de Yucatán (la gran mayoría de los ríos son subterráneos) con el Río Hondo, localizado en los límites con Belice; además cuenta con dos lagunas, la de Bacalar y el Sistema Lagunar de Nichupté (CONAGUA 2003, 2012), los cuales forman parte de los atractivos turísticos que colocan a Quintana Roo en la mira del turismo nacional e internacional.

Quintana Roo aporta también importantes servicios ambientales de biodiversidad, al contener en su territorio los arrecifes de Puerto Morelos y de Cozumel, además de contribuir a la disminución de impactos por eventos extremos del clima como otro servicio ecosistémico mediante los manglares y humedales del Norte de Isla Cozumel, lo que refuerza la importancia de instrumentos de protección y gestión de sus recursos.

Así como tiene potencialidades, el estado presenta también amenazas, entre las que destacan ciclones tropicales, ondas de calor al igual que Campeche y pérdida de servicios ambientales como los más graves. Si bien las declaratorias de emergencia sólo contribuyen con el 6% al total regional (CENAPRED, 2021) ha tenido declaratorias por lluvias y ciclones tropicales, riesgos en los que debe poner especial atención en vías de contribuir con instrumentos que favorezcan la resiliencia ante este tipo de fenómenos perturbadores que tendrán mayores repercusiones como efectos del cambio climático.

Otro de los aspectos que evalúa el POTR-SSE es la vulnerabilidad ante el cambio climático, donde se identifica que el sur de Quintana Roo presenta alta vulnerabilidad de los asentamientos humanos por inundaciones, situación que nuevamente hace presente el eje transversal “Gestión integral de riesgos”, al ser indispensable proteger a las personas frente a los mismos, con una de las medidas que puede ser evitar la ocupación de zonas de alto riesgo a través del ordenamiento territorial.

### Tabasco

Tabasco, al igual que Chiapas tiene especial importancia en recursos hidrológicos. En conjunto la red hidrológica de Tabasco drena el 30% del agua superficial del país, uno de los ríos, el Usumacinta se sitúa al este y noreste de la entidad y forma el delta del río Usumacinta que contiene la llanura palustre más extensa de Mesoamérica (CONAGUA 2003). El estado pertenece a la RHA XI Frontera Sur, la cual es el acuífero con mayor disponibilidad de la R-SSE.

Otro de los recursos hídricos de Tabasco también son los manglares, localizados en la planicie inundable, alrededor de las lagunas costeras como Carmen, Pajomal y Machona, en una extensión de 41,498 hectáreas en el año 2019 (CONABIO 2019), conteniendo importantes recursos animales y vegetales. Cuenta también con un sistema de más de 60 grutas que constituyen hábitats de diversas especies de murciélagos, peces, invertebrados y microorganismos; además de proveer agua potable, por lo que son lugares sagrados para los habitantes del entorno y de vital importancia para el ecoturismo (CONABIO 2019).

La característica natural más representativa del estado es que registra la mayor precipitación a nivel nacional, lo que constituye a su vez su mayor amenaza, ya que del total de declaratorias de emergencia que ha tenido en los últimos 20 años, el 51% de las mismas han sido por inundaciones (CENAPRED, 2021), lo que constituye la problemática más crítica a nivel estatal, ya que la planicie inundable tabasqueña, es una de las zonas de más alto riesgo que contiene asentamientos humanos.

Sin duda Tabasco constituye también potencialidades en materia de gobernanza, al ser uno de los estados de la R-SSE que cuenta con programa estatal de ordenamiento territorial, un elemento importante para regular la ocupación del territorio y el cual podrá enriquecerse con la presencia del POTR-SSE.

## Yucatán

Por su parte, Yucatán es un estado igualmente rico en recursos naturales, en éste se encuentran las lagunas de Chichankanab y Celestún, abarca también humedales, costas y cenotes; uno de sus rasgos más característicos es que cuenta con alrededor de 7 mil a 8 mil cenotes en su territorio, producto de la característica kárstica del territorio, que provoca también la formación de grutas. El agua integrada al acuífero a través de los cenotes, sigue diferentes trayectorias de flujo, moviéndose de zonas de alta precipitación hacia su descarga por medio de manantiales y en forma difusa al mar; alimentando a las ciénagas y lagunas costeras (CONAGUA 2006).

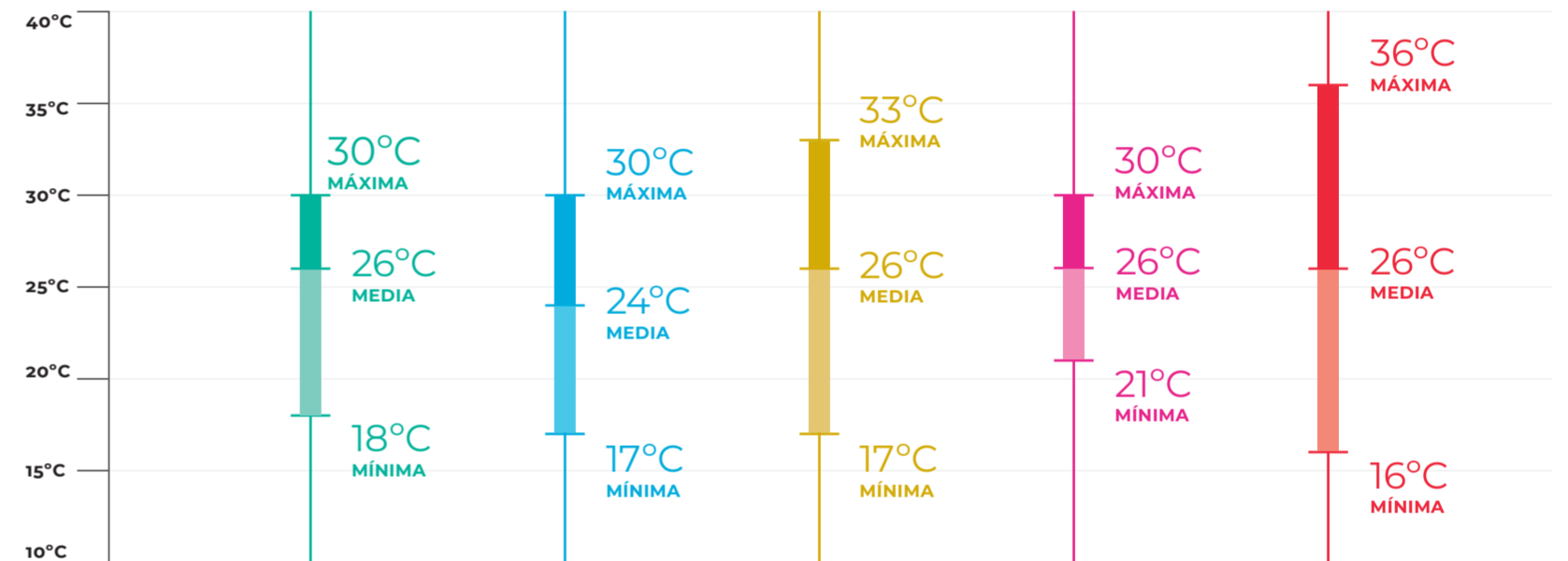
En cuanto a hidrología, no existen ríos superficiales debido a la naturaleza kárstica de la región (CONAGUA, 2003, 2012), la cual al igual que en los casos anteriores constituye una de sus amenazas más relevantes, por lo que cobra mayor importancia la protección de conservación del acuífero característico de la Península, ya que los estratos superiores almacenan el agua subterránea aprovechable, que es la principal fuente de abastecimiento de todas las actividades de los sectores productivos.

La karsticidad es una característica que provoca que el suelo presente el riesgo de hundimientos o colapsos, además de grandes filtraciones, lo que implica alta contaminación de los acuíferos, ya sea por el mal manejo de residuos sólidos urbanos, contaminantes de actividades industriales o de actividades primarias; la degradación química del suelo ha afectado 131,258 hectáreas. Pero no sólo ésta es una amenaza para el estado, lo afectan también ciclones tropicales y ondas de calor, en el caso de los ciclones, éstos representan el 44% de las declaratorias de emergencia que ha tenido Yucatán, y es el estado que más declaratorias ha tenido, solo después de Chiapas (CENAPRED, 2021).

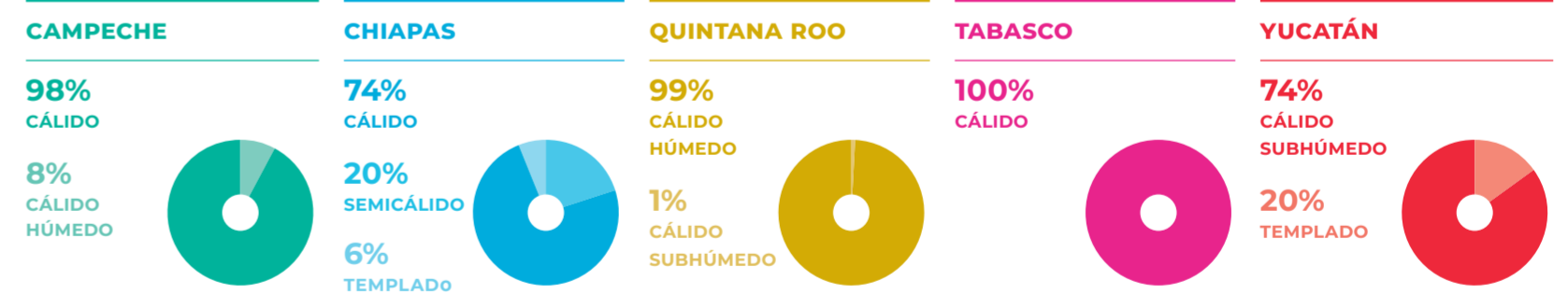
Gráfica 1. Indicadores físico-naturales

TIPO DE SUELO	CAMPECHE	CHIAPAS	QUINTANA ROO	TABASCO	YUCATÁN
ACRISOL	-	12%	-	9%	-
GLEYSOL	30%	-	9%	55%	15%
LEPTOSOL	57%	38%	75%	-	74%
LUVISOL	-	13%	-	-	10%
REGOSOL	-	12%	-	-	-
VERTISOL	-	-	-	10%	-

### TEMPERATURA



### CLIMA



### DECLARATORIAS DE EMERGENCIA O DESASTRE 2000-2020 POR TODOS LOS FENÓMENOS

147 | 1991 | 237 | 370 | 1143

Fuente: Edafología Serie II; CONABIO, 2013; CENAPRED, 2021.

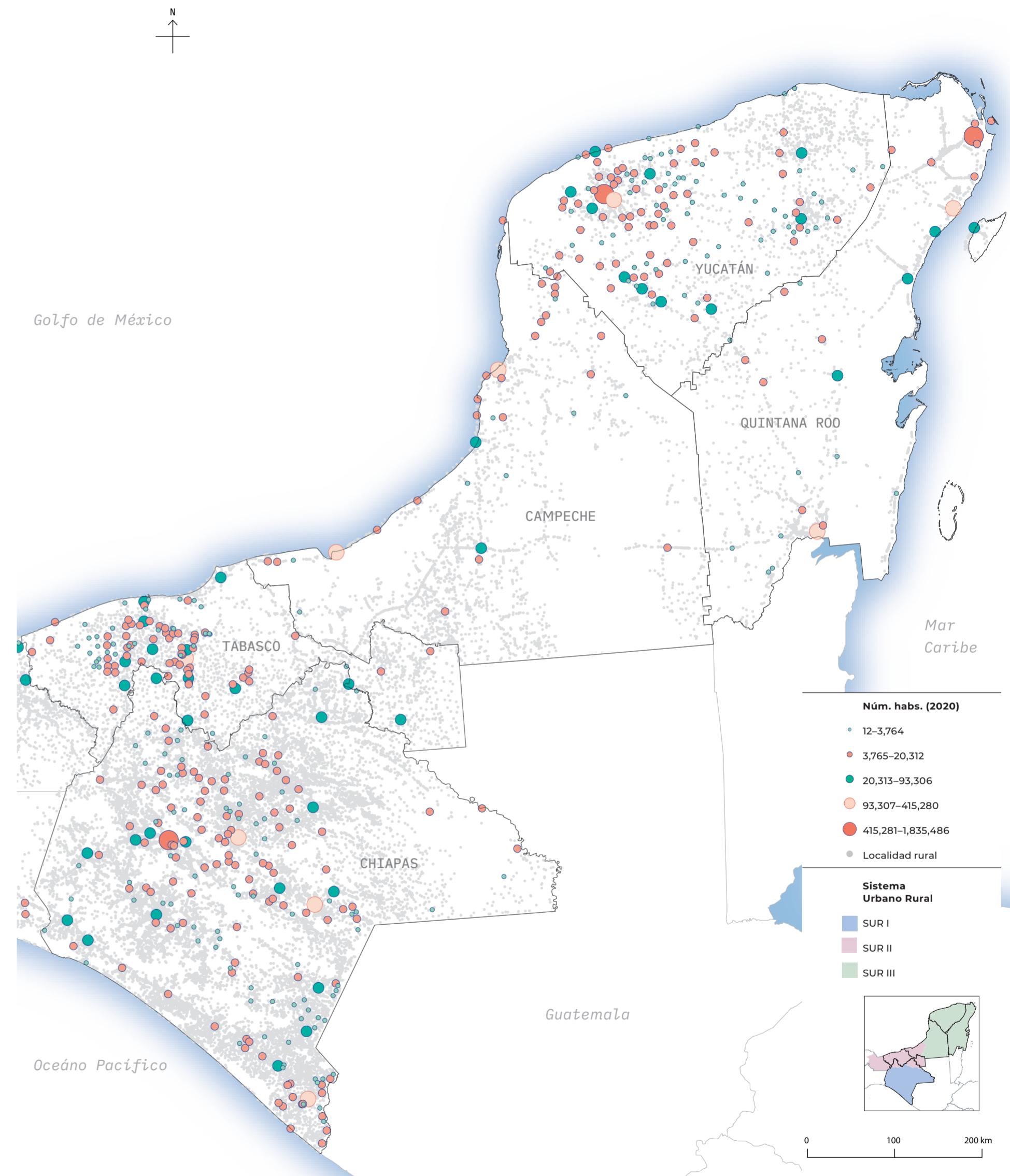


## Subsistema Sociodemográfico

El siguiente elemento dentro del diagnóstico integral del sistema territorial, se refiere a las personas que lo habitan, lo que pone el énfasis en el eje transversal de "Derechos Humanos", ya que para cumplir los objetivos del POTR-SSE se requiere que el ordenamiento territorial parta de un enfoque centrado en las personas y sus necesidades, integrando la perspectiva de género y pluriculturalidad en la planeación. En este sentido, las características sociodemográficas de la Región Sur-Sureste son de particular importancia, por tratarse de una población con dinámicas y elementos culturales que muestran su diversidad y riqueza cultural.

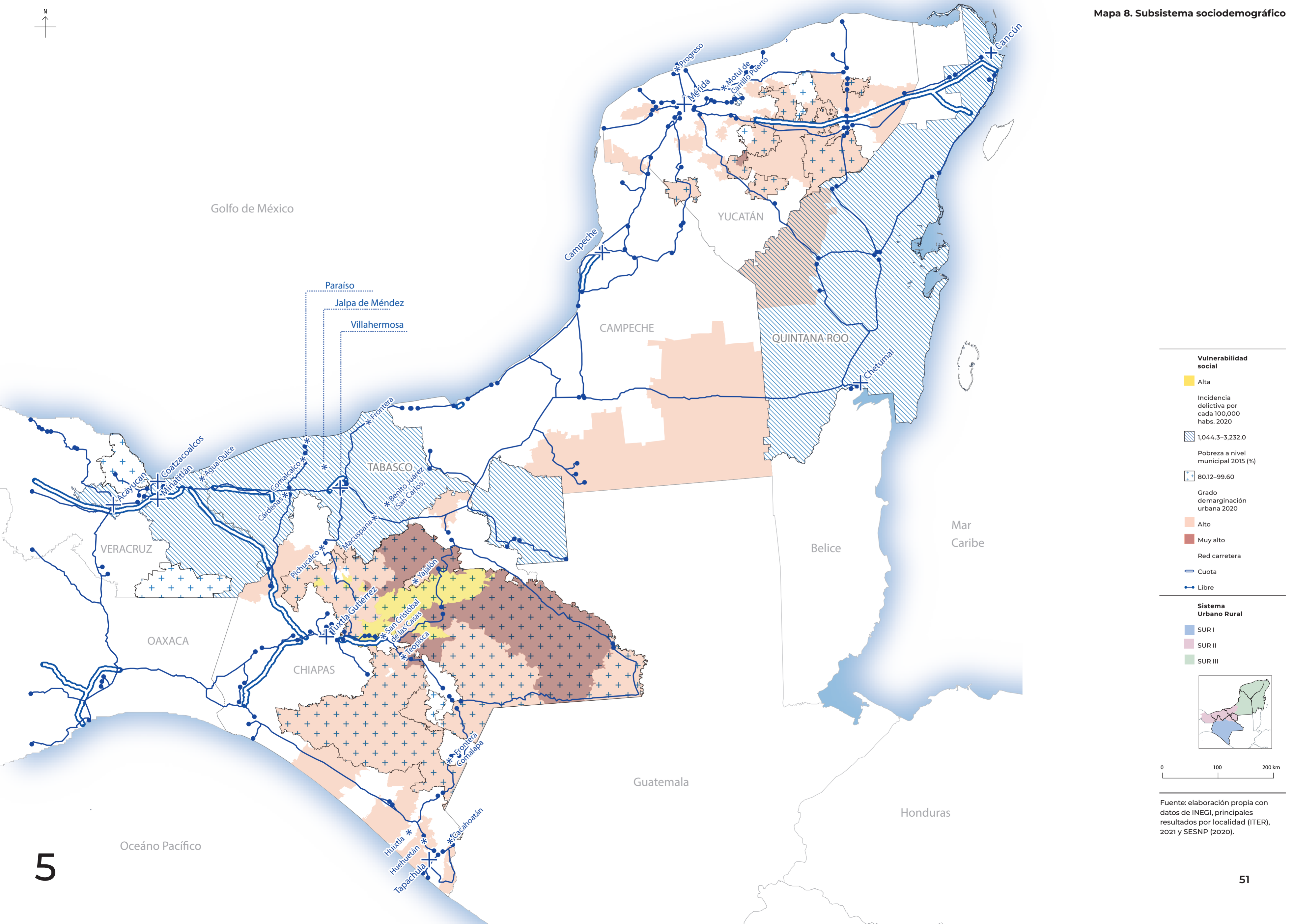
La población de la R-SSE la integran 13,053,672 millones de habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres, parte de la riqueza mencionada de su población es que en cuanto a estructura por edades, presenta un gran contingente de jóvenes menores a 30 años (53%), lo que está por encima del promedio nacional (50%), constituyendo un bono poblacional. Aunque esta población representa una oportunidad en términos de productividad, es necesario comenzar a tomar medidas frente al proceso de envejecimiento que resulta inevitable, la participación de los adultos mayores comienza a tomar relevancia, alcanzando 11.4% en SUR II, 10.3% en SUR III y 9.2% en SUR I (INEGI, 2021).

Mapa 7. Distribución y tamaño de localidades por población



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, principales resultados por localidad (ITER), 2021.

Mapa 8. Subsistema sociodemográfico



**Vulnerabilidad social**

- Alta

Incidencia delictiva por cada 100,000 habs. 2020

- 1,044.3-3,232.0

Pobreza a nivel municipal 2015 (%)

- 80.12-99.60

Grado de marginación urbana 2020

- Alto
- Muy alto

Red carretera

- Cuota
- Libre

**Sistema Urbano Rural**

- SUR I
- SUR II
- SUR III

0 100 200 km

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, principales resultados por localidad (ITER), 2021 y SESNP (2020).

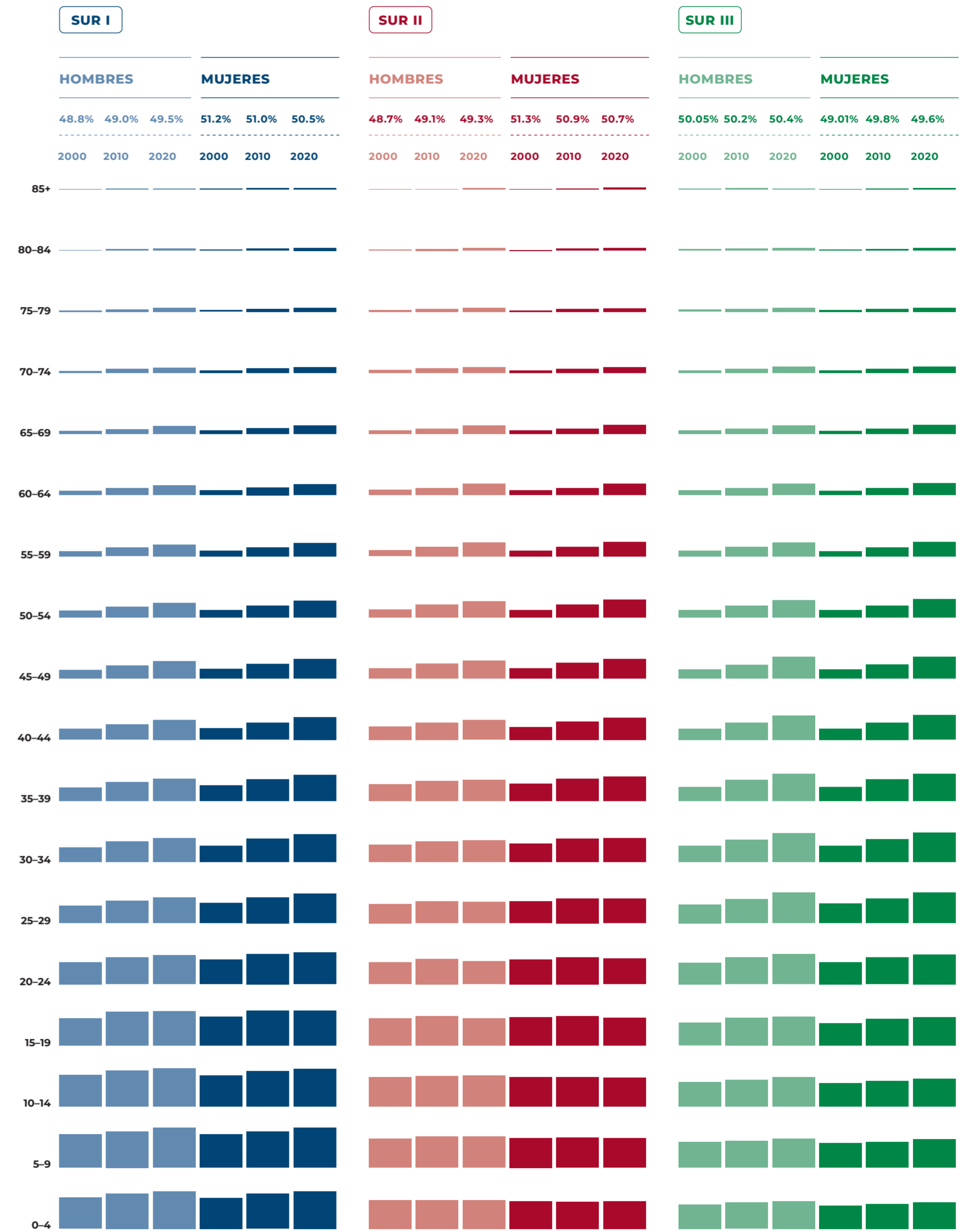
Algunas de las dinámicas que presenta la población de la R-SSE evidencian cambios tanto en la conformación de los hogares como en el rol por género al interior del hogar; en este sentido se ofrecen algunos ejemplos: los hogares nucleares han decrecido 7 puntos porcentuales en los últimos 20 años, mientras que los unipersonales se han incrementado de 6.6% a 11.4% en el mismo periodo. En cuanto a jefatura por hogar, ésta ha visto aumentada en la participación de las mujeres como jefas de familia, con un incremento del 18% a 30% (INEGI, 2000, 2021), sin embargo, ésta última transformación no viene acompañada de condiciones materiales que permitan superar las brechas de género, tanto en roles como en la distribución del trabajo, ingresos y calidad de vida.

¿Pero qué significa para el análisis del territorio? Los cambios en dinámicas y números poblacionales son reflejo de situaciones que impactan la planeación territorial, el crecimiento de los hogares unipersonales tiene como una de sus causas la migración de población joven en búsqueda de trabajo, que en el caso de Quintana Roo, llega a asentarse en zonas que necesariamente requerirán de dotación de equipamiento y servicios.

En este sentido, cabe destacar que la migración representa una población de 1,799,426 inmigrantes (INEGI, 2021), con 52.5% de los mismos asentados en Quintana Roo, mientras que los Asentamientos Humanos Irregulares no se encuentran cuantificados en todos los estados por la falta de datos, sin embargo, en términos cualitativos resaltan los casos de Quintana Roo y Chiapas, siendo en esta última entidad una problemática también vinculada a zonas de riesgos. Estos temas son parte de dos grandes problemáticas identificadas dentro del análisis del subsistema, la pobreza y la marginación que caracterizan a la R-SSE, resaltándola del resto del país, las cuales deben mitigarse a través de políticas que busquen mejorar la distribución de los beneficios generados por el aprovechamiento del territorio e impacten directamente en el bienestar de la población.

Si bien la población de la R-SSE comparte las características mencionadas, las mismas generan diferentes dinámicas de crecimiento por SUR, las cuales pueden observarse en la gráfica siguiente, y constituyen uno de los principales diferenciadores por Sistema Urbano-Rural.

Gráfica 2. Población por grupos etarios y sexo en cada SUR



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2021.

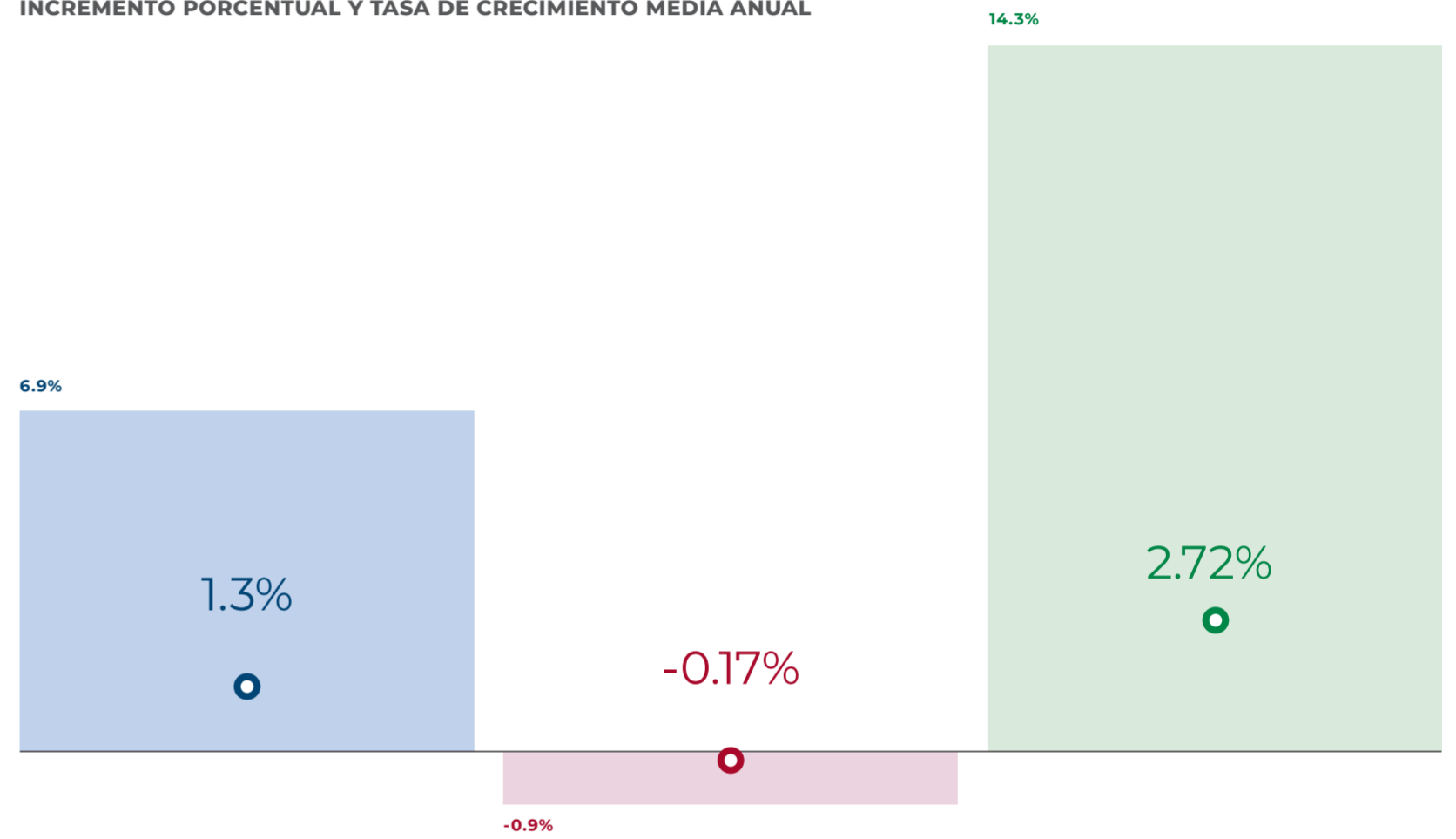


Gráfica 3. Crecimiento poblacional por SUR (2015-2020)

POBLACIÓN TOTAL EN HOGARES 2020



INCREMENTO PORCENTUAL Y TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL



● TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2021a.

Mientras que SUR III presenta el incremento poblacional más alto de los SUR con 14% durante el periodo 2015-2020, SUR II enfrenta una dinámica de disminución de población, presentando una tasa de crecimiento negativa, ambos fenómenos como producto de la migración, la cual constituye una de las problemáticas a las que se enfrenta el SSE del país, por lo que constituye uno de los indicadores abordados en la caracterización por estado, también se incluyen indicadores relativos a la pobreza, grado de escolaridad, incidencia delictiva y aquellos que caracterizan la perspectiva de género, la cual forma parte integral del desarrollo del POTR-SSE.

←  
Maní, Yucatán, SUR III

## Indicadores sociodemográficos

### Campeche

En términos sociodemográficos, Campeche, con una población de 928,363 habitantes, representa sólo el 7.1% de la población total de la R-SSE, presenta además una tasa neta migratoria interestatal positiva (0.26%) lo que significa que recibe y expulsa una cantidad similar de migrantes, esto último cobra sentido al ser un estado que no alberga cruces fronterizos internacionales. En otros indicadores, Campeche tiene un porcentaje de población en situación de pobreza del 51%, por encima del promedio nacional (44%) y en el mismo rango se ubica la población con acceso a internet, que representa una variable positiva como elemento constructor de mejores condiciones de desarrollo (CONAPO 2021, CONEVAL 2022). Uno de los elementos importantes para que el desarrollo territorial pueda construir políticas que garanticen condiciones de igualdad para grupos vulnerables es la visibilización de los mismos, por lo que se contemplan indicadores con perspectiva de género que evidencian las brechas de género, dentro de los cuales es interesante destacar que el estado de Campeche ha tenido un incremento tanto en la participación de las mujeres en la población económicamente activa como en la ocupación de cargos como titulares de instituciones de la administración pública estatal.

### Chiapas

Chiapas, contrario a Campeche, se encuentra en el otro extremo en términos poblacionales al ser el estado con mayor cantidad de población de la R-SSE, albergando al 42% del total regional. Así como es el estado más poblado, es también el de mayores carencias, alcanza un porcentaje de población en situación de pobreza del 76%, lo cual tiene una directa relación con la migración, al ser el estado que más población expulsa, la cual migra en búsqueda de trabajo y otras oportunidades. Chiapas representa el 40.9% del total de emigrantes de la Región Sur-Sureste, mientras que el grado de escolaridad también es el más crítico con apenas 7.8 años cursados (CONEVAL, 2022; INEGI, 2021b).

### Quintana Roo

Una vez detallado lo que sucede en Chiapas, cabría preguntarse ¿Hacia dónde van sus emigrantes? Es Quintana Roo el estado de la R-SSE que más cantidad de población recibe, albergando al 52.5% del total de inmigrantes de la Región Sur-Sureste (no necesariamente todos vienen de Chiapas) pero atrae tal cantidad de población especialmente por su vocación y potencialidad turística de la que se hablaba en el Subsistema Físico-Natural. Sin embargo no todos los indicadores sociodemográficos son positivos en la entidad, ya que presenta una tasa de incidencia delictiva alta, de 21.6 delitos por cada 100 mil habitantes, sólo superada por Tabasco (INEGI, 2021; SESNSP, 2021).

Quintana Roo representa el estado con el mayor incremento de mujeres como titulares en instituciones de la administración pública, cifra que prácticamente se cuadruplicó en el lapso de cinco años, mientras que al igual que el resto de estados de la Región Sur-Sureste presentó un incremento de la PEA femenina en la última década, así como un incremento en los hogares con jefatura femenina, otro indicador que se mostró con crecimiento constante en todos los estados.

### Tabasco

Como se mencionaba, uno de los problemas a los que se enfrenta Tabasco es la inseguridad, representando el índice de incidencia delictiva más alto de la R-SSE. Sin embargo, es también una zona de oportunidades, tanto para el ordenamiento como la población en general, retomando los proyectos relevantes que actualmente se encuentran en desarrollo en la Región SSE, la refinería Dos Bocas es un detonador que ha generado empleos directos e indirectos, y lo será así el Tren Maya.

A pesar de estas oportunidades de crecimiento, su población de emigrantes representa el 27% en la región. Por otro lado, en términos de brecha de género es el único estado de la R-SSE que tuvo un decremento en el porcentaje de mujeres como titulares de instituciones de la administración pública estatal, pasando del 28% en 2014 a 23% en 2019, lo que evidencia un retroceso en el proceso de alcanzar igualdad en el desempeño de labores en instituciones, sin embargo la participación femenina en la PEA sí tuvo un incremento de ocho puntos porcentuales en la última década (CONAPO, 2021; INEGI 2021b).

### Yucatán

Por su parte Yucatán, es un estado que también representa grandes oportunidades, por un lado, de acuerdo con proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se prevé que siga recibiendo población (aunque en menor medida que Quintana Roo), presentando una tasa neta migratoria positiva interestatal del 0.05% (CONAPO, 2021), por otro lado el 50% de su población se encuentra en situación de pobreza, por encima de la media nacional (CONEVAL, 2022), lo que habla de una entidad que crece pero a un ritmo más conservador que su estado vecino y con un nivel de pobreza que igual debe ser atendido.

Yucatán al igual que Quintana Roo, en términos de mujeres como titulares de instituciones de la administración pública, muestra un incremento importante durante el quinquenio analizado, pasando del 12% al 28% de mujeres en estos puestos, mientras que la PEA representada por mujeres presentó un incremento de 8 puntos porcentuales, similar a otros estados de la R-SSE como Tabasco (INEGI, 2021b).

Gráfica 4. Indicadores sociodemográficos 2020

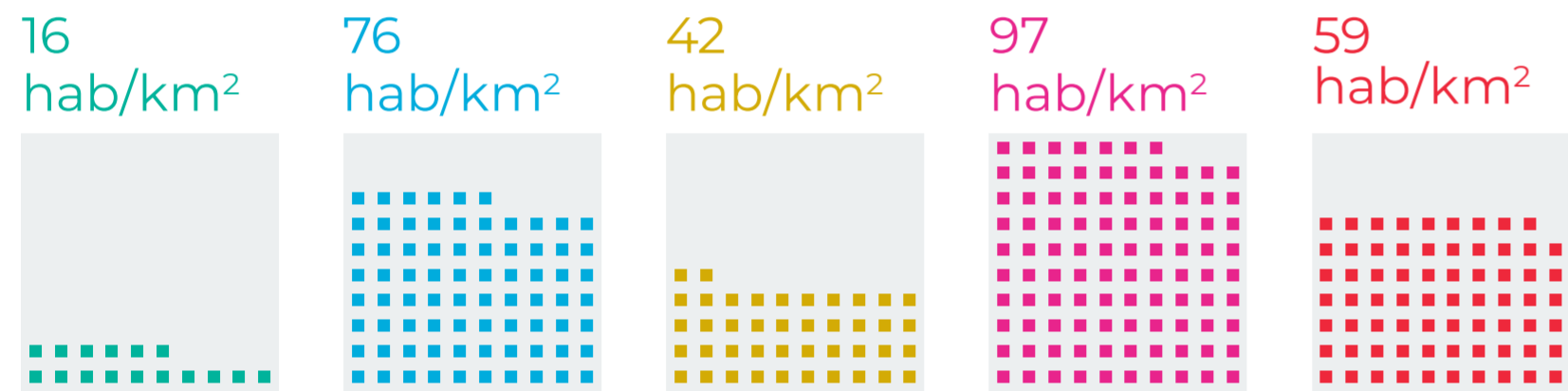
POBLACIÓN

CAMPECHE	CHIAPAS	QUINTANA ROO	TABASCO	YUCATÁN
928,363	5,543,828	1,857,985	2,402,598	2,320,898

INTEGRANTES PROMEDIO POR HOGAR

3.6 | 4.1 | 3.2 | 3.6 | 3.5

DENSIDAD POBLACIONAL



MUJERES

49.2%

48.8%

50.4%

48.9%

49.1%

HOMBRES

50.8%

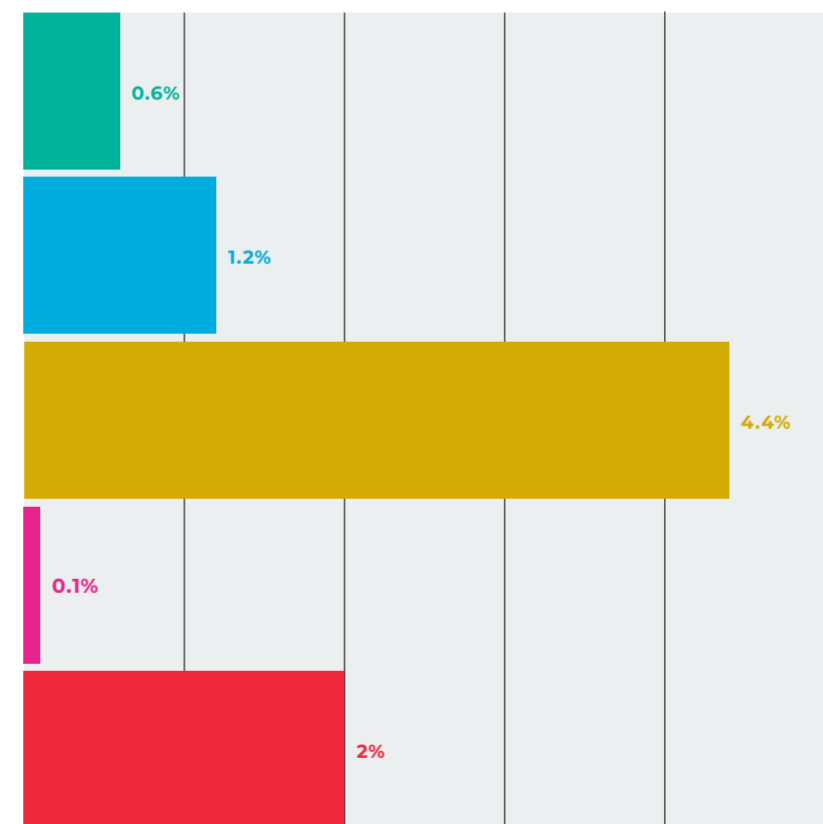
51.2%

49.6%

51.1%

50.9%

TASA DE CRECIMIENTO 2015-2020



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2021a; CONEVAL, 2022; Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 2021.

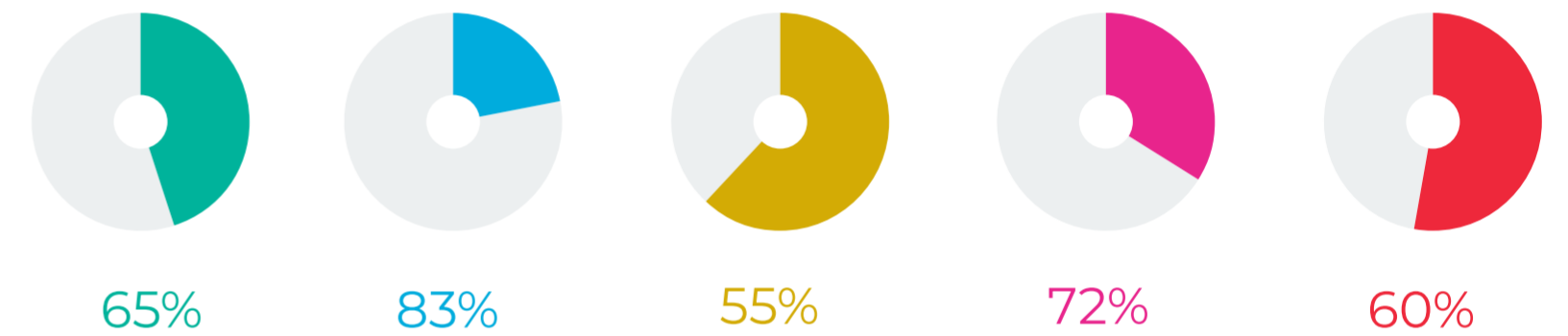
GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

CAMPECHE	CHIAPAS	QUINTANA ROO	TABASCO	YUCATÁN
9.6/12	7.8/12	10.2/12	9.7/12	9.6/12

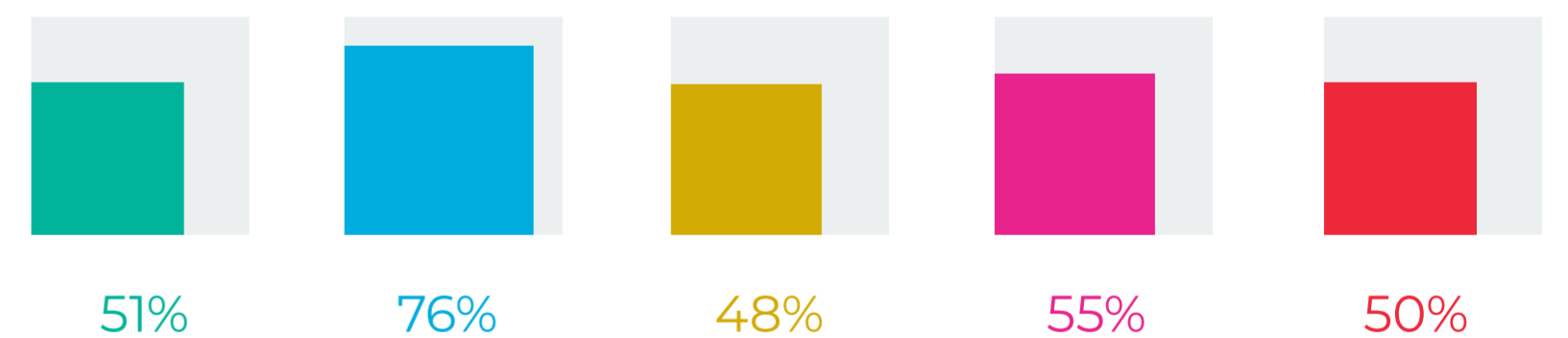
INCIDENCIA DELICTIVA POR CADA 1000 HABITANTES

2.1 | 4.1 | 21.6 | 24 | 16.6

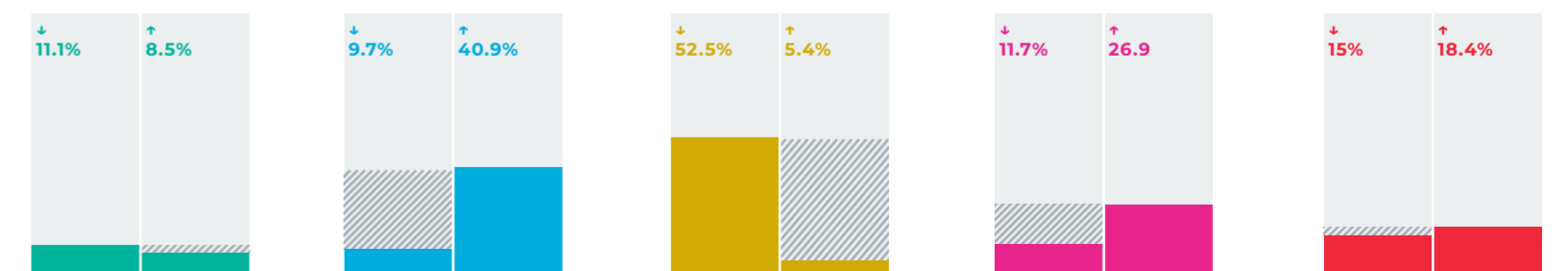
POBLACIÓN SIN ACCESO A INTERNET



POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA



PORCENTAJE DE INMIGRANTES ↓ / EMIGRANTES ↑



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2021a; CONEVAL, 2022; Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 2021.



## Subsistema económico

En vías de construir un territorio justo y equitativo para las y los habitantes, el desarrollo económico se convierte en un componente transversal del ordenamiento territorial, por lo que el presente subsistema busca representar las actividades económicas y sus componentes dentro del sistema territorial que definen cómo se relaciona la población con el entorno, igualmente se busca exaltar potencialidades y hacer hincapié en las problemáticas para orientar las estrategias hacia un ordenamiento que mejore las condiciones actuales de la población, con especial atención de los grupos vulnerables. En términos económicos, la R-SSE presentó una Producción Bruta Total (PBT) de 1,687,984 MDP en 2018, que representa el 7.5% del total nacional, con un solo sector que aportó el 48% de la PBT, en este caso la minería, lo que habla de una alta dependencia que tiene la región hacia este sector, representando así una de sus problemáticas; cuando hay otros sectores con alto potencial que podrían aprovecharse, un ejemplo de ello son las industrias manufactureras, las cuales a nivel nacional generan el 50% del PBT, mientras que en la R-SSE éstas representan el 12% de la PBT (INEGI, 2019).

La concentración principal de las actividades económicas es diferenciada en el territorio de la R-SSE, la agricultura se ubica en mayor medida en el norte de SUR III, mientras que la minería se ubica en los tres SUR en mayor o menor medida, finalmente destacan las actividades terciarias, especialmente el turismo, que representa el 9% del total regional, y se ubica más extensamente en el SUR III, de tal manera que el SUR que tiene concentración de los tres tipos de actividades es el SUR III (INEGI 2019).

En atención al comportamiento de sectores económicos, en la Región SSE se tienen dos cuyo comportamiento supera al promedio nacional, se trata de “Servicios de esparcimiento culturales y deportivos...” y “Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas”, ambos fuertemente vinculados al turismo, motivo por el que se aborda este tema de manera más puntual en el análisis por Entidad Federativa. Pero no solo la PBT es un medio para medir el desempeño de los sectores económicos, lo es también el Valor Agregado Censal Bruto (VACB), el cual en 2018 fue de 1,103,370.38 MDP (INEGI, 2019), lo que significa que tuvo un incremento porcentual de 107% con respecto a 2003, la otra temporalidad de estudio que se utilizó para tener datos comparativos.

Hasta ahora, los dos indicadores de productividad establecen un panorama en términos de generación monetaria, pero no se debe olvidar que uno de los fundamentos del POTR-SSE es el enfoque hacia las personas, por lo que otro de los indicadores analizados para el desarrollo del subsistema económico es la Población Ocupada (PO), la cual tuvo un registro de 2,054,663 personas ocupadas, lo que representa un incremento de 57.10% de 2003 a 2018 (INEGI, 2019). En cuanto a población económicamente activa (PEA), se integra por 6,303,563 habitantes, resultando en una tasa de participación económica de 63%, del cual sólo el 40% corresponde a población femenina que, si bien ha tenido un incremento en la participación dentro de la PEA, se encuentra aún en niveles inferiores para alcanzar la igualdad de participación económica por género.

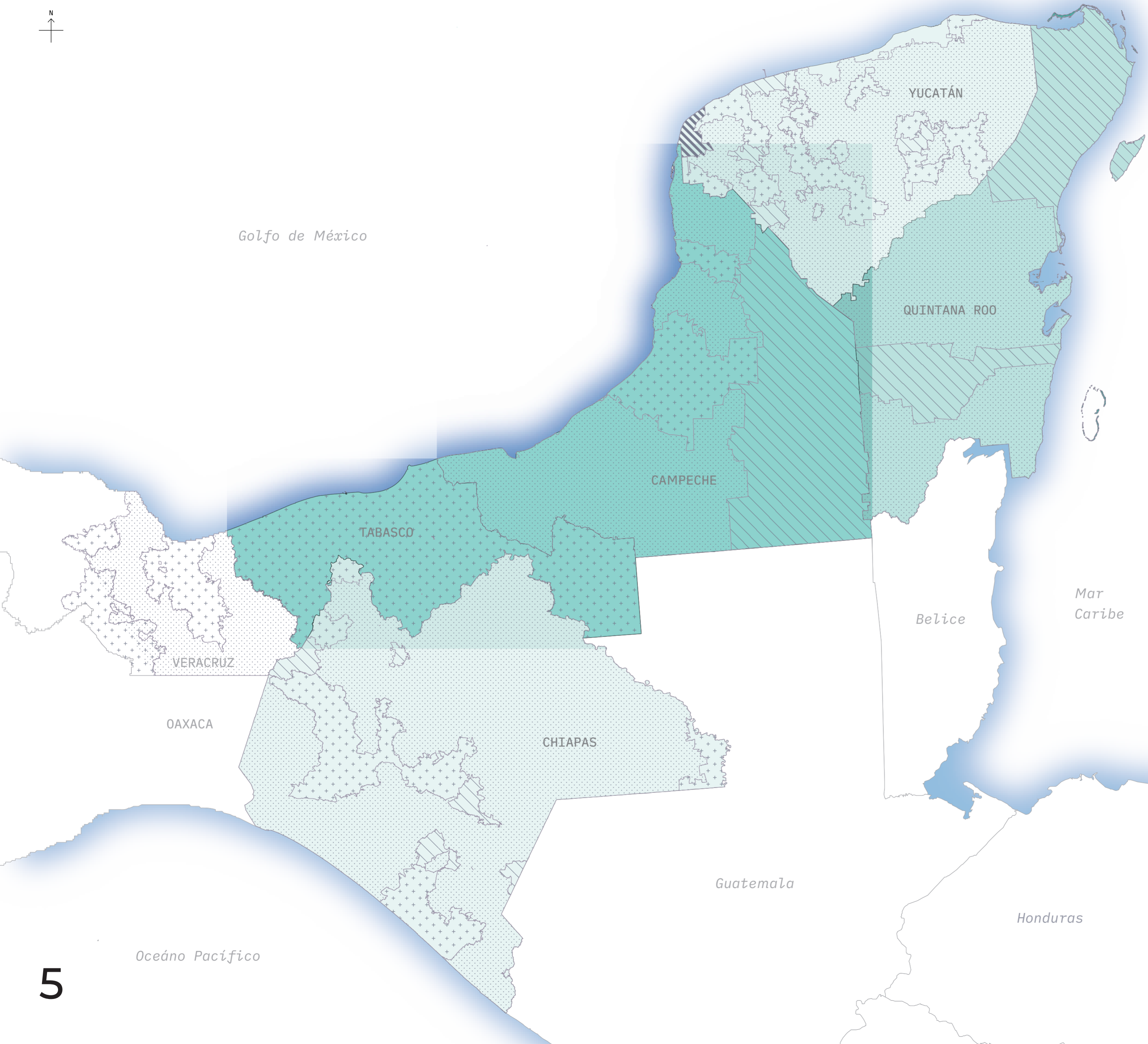
Finalmente, el último indicador del que habla el subsistema se refiere a Unidades Económicas (UE), las cuales incrementaron 82% a 2018, lo que significa un conteo de 462,032 UE en dicho año. Esta unidad de medida es importante, ya que habla del alcance que tienen los sectores económicos a la población, es decir, cuantas personas pueden trabajar en una empresa de ese sector, un ejemplo es la minería, que como se ha dicho es el sector que aporta casi la mitad de la PBT al total regional, sin embargo, este sector sólo ocupa 37,744 personas en 143 UE, representando el 1.8% de la PO regional en 0.03% de las UE presentes en la región, mostrándola como un sector que requiere mano de obra cualificada y cuya derrama económica no permea hacia la totalidad de la región Sur-Sureste.

En cuanto a un panorama económico por SUR, el Sur I tiene un enfoque más orientado al comercio y en menor medida hacia las manufacturas, sector que se detalla en el subsistema como uno de los que tiene mayor potencial de aprovechamiento y crecimiento; por su parte el SUR II tiene un enfoque hacia la energía y minería, pero presenta el problema de ser un sector restrictivo que no se integra con la economía regional, mientras que el SUR III tiene una clara vocación turística, donde los servicios de alojamiento aportan el 18.33% de la PBT al SUR.

A pesar de ser el SUR III el que más aporta en términos económicos a la actividad de “Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimento y bebidas”, en realidad todos los Sistemas Urbano-Rurales de la R-SSE cuentan con el potencial para fortalecer este sector, debido a las características medio ambientales que los componen, fortalecerlo contribuiría a generar una economía diversificada que incremente la competitividad regional y beneficie a la población.

←  
**Mercado Viejo de San Cristóbal de las Casas,  
Chiapas, SUR I**

Mapa 9. Síntesis del subsistema económico



**Enfoque económico estatal**

- Actividad petrolera
- Actividades turísticas
- Economía mixta

**Vocación productiva municipal**

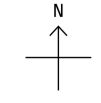
- Actividades primarias
- Actividades secundarias
- Actividades terciarias
- Definir vocación económica

**Sistema Urbano Rural**

- SUR I
- SUR II
- SUR III

0 100 200 km

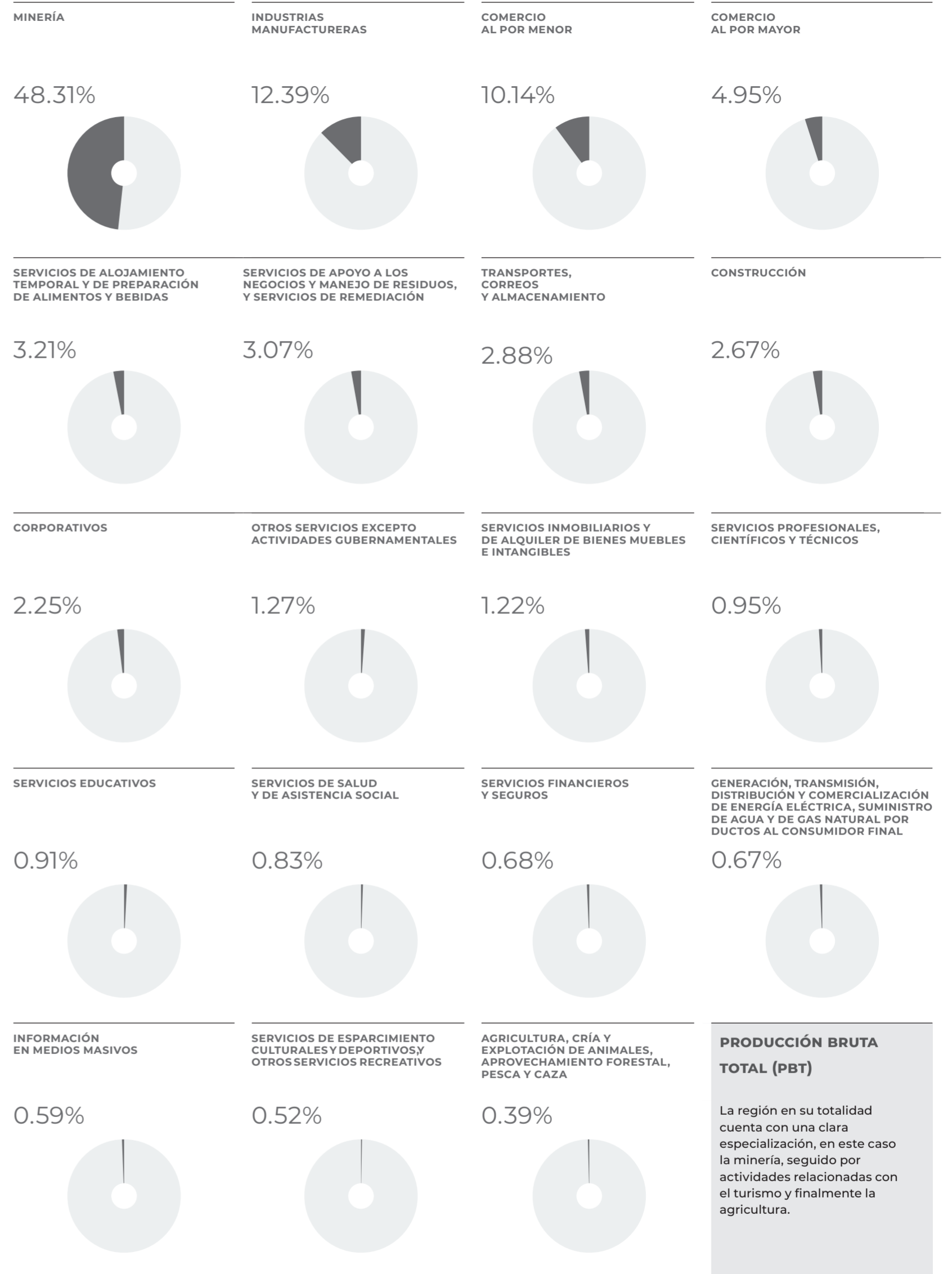
Fuente: elaboración propia.







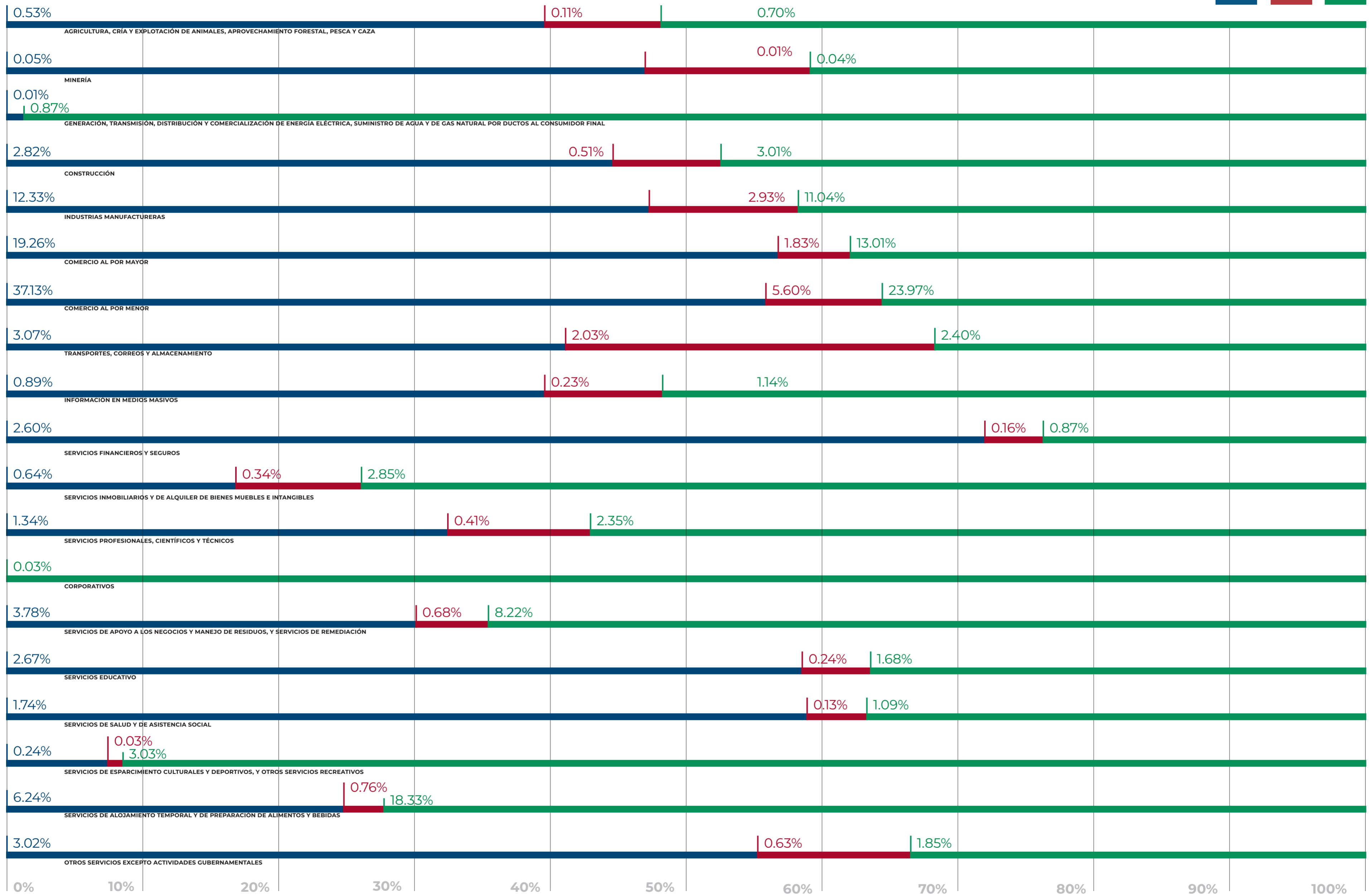
**Gráfica 5. Participación de PBT por sector**



Fuente: elaboración propia con información de Censos Económicos 2004, INEGI, 2019.

Gráfica 6. Participación de PBT por sector por SUR

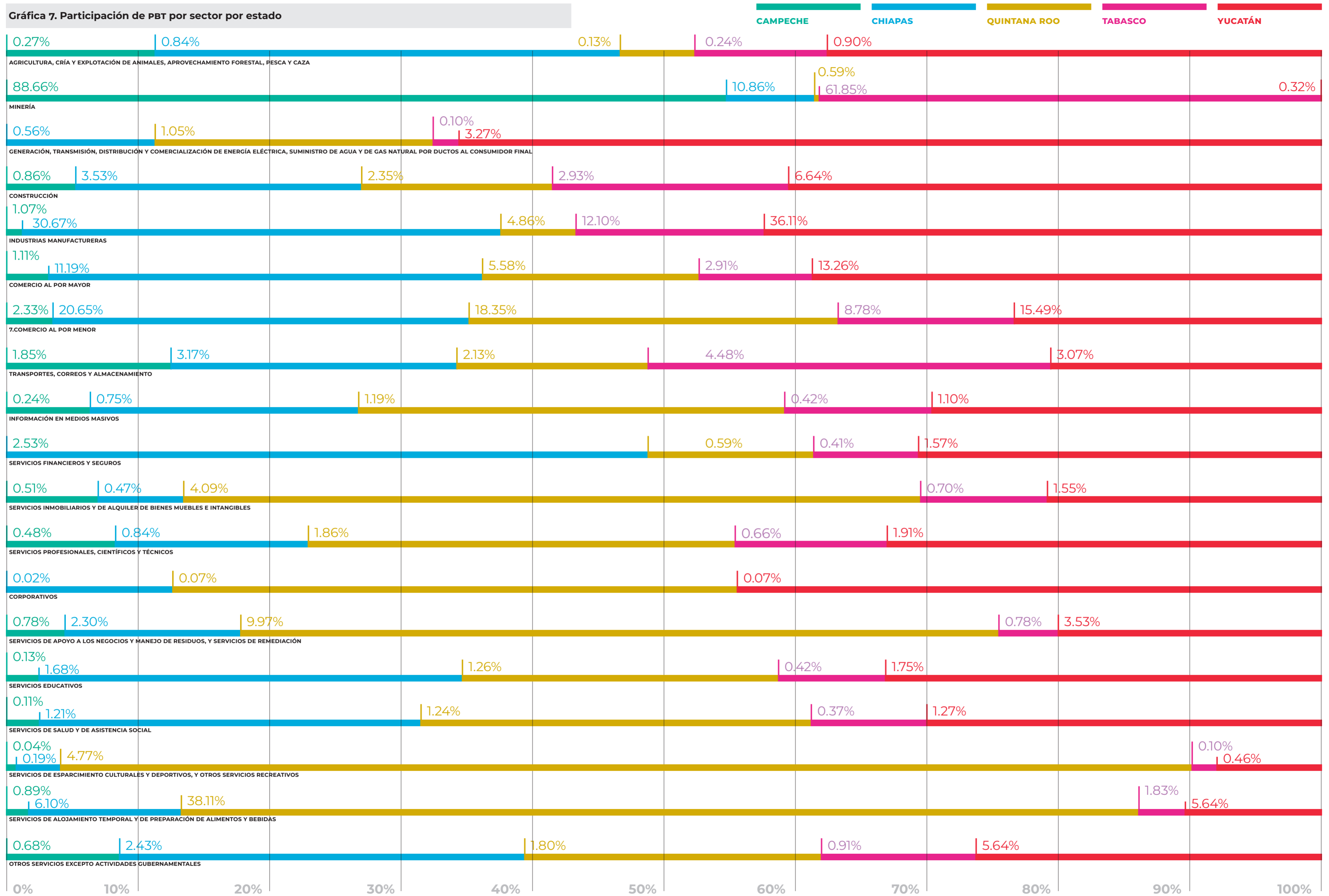
SUR I SUR II SUR III



Nota de interpretación: Los porcentajes mostrados dentro de la gráfica señalan el porcentaje que se representa a nivel regional, mientras que el porcentaje que señala el eje Y (10%, 20%, 30%... 100%) refiere al porcentaje que representa por entidad.

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2019.

Gráfica 7. Participación de PBT por sector por estado



Nota de interpretación: Los porcentajes mostrados dentro de la gráfica señalan el porcentaje que se representa a nivel regional, mientras que el porcentaje que señala el eje Y (10%, 20%, 30%... 100%) refiere al porcentaje que representa por entidad.

Una de las principales actividades con potencial económico en la R-SSE es el turismo por lo que se presenta una síntesis del sector como parte de la caracterización económica a nivel estatal con los principales indicadores:

- El Sur-Sureste concentra el 17% (3,599) de los hoteles a nivel nacional, con un total de 174,180 cuartos en 20 Centros y Corredores Turísticos al 2020 (Campeche 1, Chiapas 6, Quintana Roo 7, Tabasco 1 y Yucatán 5).
- Los 20 principales centros y corredores turísticos del Sur-Sureste concentran el 75% de los 57,104,579 cuartos disponibles en la región y además reciben el 72% de los turistas que visitan las 5 entidades.
- La región cuenta con 8,200 Monumentos Históricos y 7,224 sitios arqueológicos de los cuales sólo 66 están abiertos al público.
- Alberga 6 Sitios Patrimonio de la Humanidad, 41 bienes inscritos como patrimonio intangible, además de 13 Pueblos Mágicos y 106 Áreas Naturales Protegidas.
- Además, resalta su patrimonio vivo, reflejado en un mosaico de conocimientos prehispánicos, cosmovisiones, valores, tradiciones y costumbres que dotan de identidad a la región Sur-Sureste.

**Gráfica 8. Indicadores del sector turístico**

**NÚMERO DE HOTELES POR ENTIDAD**

CAMPECHE	CHIAPAS	QUINTANA ROO	TABASCO	YUCATÁN
296	1,055	1,188	520	540

**NÚMERO DE CUARTOS POR ENTIDAD**

8,390	23,329	114,789	13,014	14,648
-------	--------	---------	--------	--------

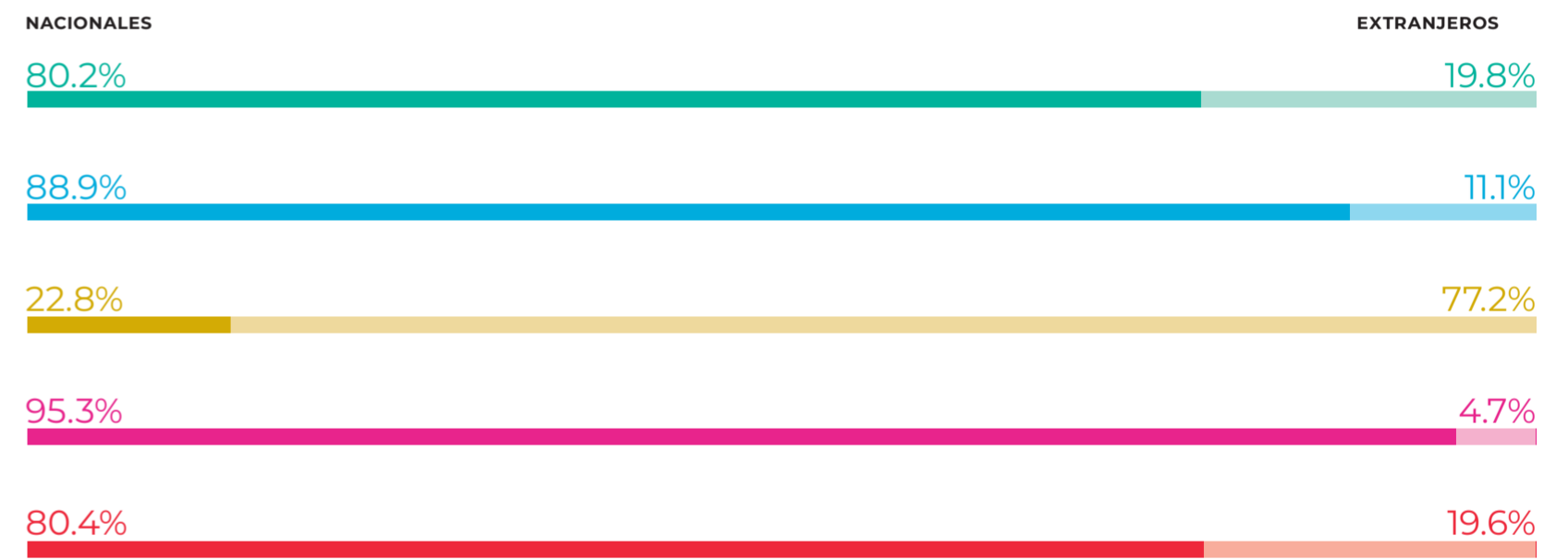
**ESTADÍA (NÚMERO DE NOCHES POR TURÍSTA)**

1.5	1.1	3.9	1.8	1.5
-----	-----	-----	-----	-----

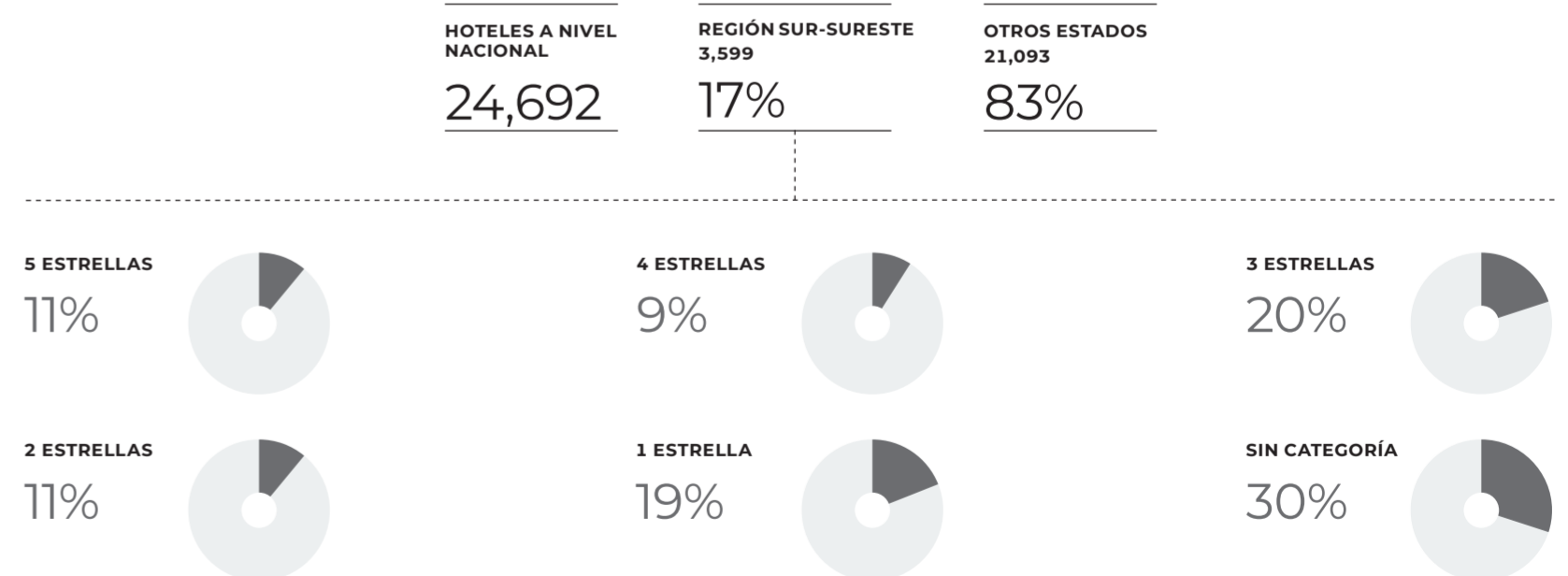
**OCUPACIÓN HOTELERA POR ENTIDAD\***

26%	17%	30%	26%	20%
-----	-----	-----	-----	-----

**AFLUENCIA**



**HOTELES POR CATEGORÍA**



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2019; datatur, 2020.

\* Los porcentajes de ocupación anual pueden variar respecto a otros años derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y las restricciones de vuelos internacionales.

## Indicadores económicos

### Campeche

Uno de los indicadores económicos que no se habían definido al momento, es el de Índice de Especialidad Económica (IEE), una métrica que permite identificar la localización de un sector económico respecto a una unidad más agregada y sirve para identificar el desempeño de cada sector económico en la región, para lo que se usa la variable de VACB, ya sea por sector en la región o total en la región, el VACB del sector a nivel nacional y el total a nivel nacional. Así que en cuanto más alto es el valor del IEE para un sector, mayormente se encuentra especializado dicho sector en el estado. El IEE se calculó por sector en relación al total de la R-SSE, pero también se calculó por sector dentro de cada uno de los estados, por lo que el que se detalla en el presente documento es el IEE estatal que ofrece un panorama de la vocación productiva por estado, en el caso de Campeche, sólo cuenta con un sector especializado, como se observa en sus indicadores, el cual es la minería.

Dentro del análisis económico en otros indicadores, destaca por ser el estado menos poblado como se recuerda del subsistema sociodemográfico, pero es también el estado que mayor aportación representa a la PBT regional con el 35%. Sin embargo, una de sus problemáticas más importantes es no contar con una diversificación económica que permita que más personas puedan beneficiarse de empleos generadores del sustento necesario para ellos y sus familias.

Así como Quintana Roo se beneficia de actividades turísticas, Campeche cuenta igualmente con sitios con un gran potencial para el desarrollo de esta actividad, entre los más importantes se encuentran Campeche, la ciudad fortificada, Ciudad del Carmen, Palizada, Becal y Calkiní, Hecelchakán, Champotón, Tierra de mayas: Edzná, Calakmul, Balamkú y Becán, entre otras. Los destinos turísticos tuvieron una ocupación promedio durante el 2020 de 25.5%, dato igual al promedio nacional, aún en un año que tuvo muchos retos para el sector turístico por los efectos de la crisis sanitaria, lo que habla del potencial que tiene Campeche como destino turístico, potencial que actualmente no se encuentra explotado, al solo representar el 5% de los cuartos de hotel de la R-SSE, con una estadía promedio de apenas 1.5 noches, casi el 50% menos estadía promedio que Quintana Roo (DATATUR, 2020).

### Chiapas

Mientras que Chiapas, por su parte, muestra una economía bastante diversificada, con IEE con valores cercanos en agricultura, comercio al por mayor y al por menor, alojamiento e incluso otros servicios exceptuando gobierno. Por lo que estos indicadores ofrecen un panorama de las actividades económicas que tienen lugar en un estado de tal relevancia como es Chiapas, ya que al ser el más poblado de la R-SSE (alberga el 42% de la población regional), es también en donde se aloja la mayor cantidad de población ocupada, contabilizando cerca de 2.5 millones de personas (INEGI, 2019).

Al igual que Campeche, Chiapas presenta importantes destinos turísticos con potencial de mayor aprovechamiento, como son las Zonas Arqueológicas de Chiapa de Corzo, Yaxchilán, Toniná, Palenque y Bonampak, ciudades como San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Palenque, Puerto Arista y Boca del Cielo, entre muchos otros destinos turísticos, que actualmente reciben más turismo nacional que internacional. La ocupación promedio durante el 2020 fue inferior a la nacional, con el 17.2%, el porcentaje más bajo de los estados de la R-SSE, a pesar de tener una mayor cantidad de cuartos de hotel que Campeche (13.8% del total regional), la estadía promedio también fue baja, con apenas 1.1 noches (DATATUR, 2020).

### Quintana Roo

En el otro espectro en términos turísticos se encuentra Quintana Roo, mientras que Chiapas presentó los indicadores más bajos a nivel regional del sector turístico a pesar de su potencial, Quintana Roo presenta los indicadores más altos, con una ocupación superior a la nacional (25.5%) con el 29.1% y una estadía promedio de 3.9 noches, aun cuando contabiliza el 64.6% de los cuartos de hotel de la R-SSE (DATATUR, 2020). No hace falta recalcar que la actividad económica que presenta el mayor IEE es la de "Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas", además de la definida como "Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos" porque es muy clara la vocación turística del estado. La primera actividad referida aportó el 30% a la PBT, sector que se perfila con potencial todavía de crecimiento al recordar que es el estado que mayor cantidad de emigrantes recibe.

Aunado a ello, Quintana Roo cuenta dentro de su territorio con sitios de interés internacional como Cancún, Cozumel, Holbox, Isla Mujeres, Bacalar y Playa del Carmen, pero otra serie de sitios han ido cobrando interés en años recientes como Chetumal, Mahahual, Playa del Carmen,

Akumal, Puerto Morelos, Tulum, Playa Paraíso, Parque Nacional Chankanaab, Playa Palancar, entre otros, como refería el Subsistema Físico-Natural cuenta con una serie de cenotes y cuevas subacuáticas que igualmente atraen gran cantidad de turistas.

### Tabasco

Tabasco vuelve a encontrarse en un panorama económico similar al de Campeche, el estado aporta el 25.84% de la PBT al total regional y su sector económico más especializado es la minería, pero ésta (con el 62% del PBT estatal) alcanza poca población. Sin embargo, dentro de su territorio hay municipios que presentan una alta concentración de UE de otro sector, por ejemplo; Macuspana, Huimanguillo y Cárdenas con industrias manufactureras, mientras que Centla presenta una media concentración de actividades primarias, lo cual habla del potencial que tiene Tabasco a nivel municipal en otros sectores, pero en este punto es oportuno señalar otra de las problemáticas de carácter económico, la falta de identificación de la vocación productiva municipal. En la medida que se tenga mayor claridad sobre el potencial económico a nivel municipal, podrá haber acciones para su desarrollo y fortalecimiento (INEGI, 2019).

En cuanto a el sector turístico, que ha sido parte importante del presente subsistema, Tabasco cuenta también con sitios atractivos al turismo como son: Centla, Grutas de Coconá, Cascadas de Agua Blanca, Playa Paraíso, Sánchez Magallanes, Puerto Ceiba y Comalcalco, donde

los turistas son en su mayoría nacionales. La estadía promedio que pasa un visitante en Tabasco es de 1.8 noches, mientras que en 2020 el estado registró una ocupación promedio de 25.8%, dato comparable al promedio nacional (DATATUR, 2020).

### Yucatán

De vuelta al tema de las vocaciones productivas municipales, el caso de Yucatán destaca en la R-SSE, dado que es el único estado que presenta una especialización económica enfocada en el sector primario, la agricultura, donde especialmente los municipios del norte como Dzilam de Bravo, San Felipe, Yobaín, Celestún, Sinanché y Telchac Puerto se encuentran altamente especializados en este sector, lo que ofrece como potencialidad el contar con programas de apoyo a la agricultura para fortalecer el sector.

Dadas las condiciones medio ambientales de Yucatán, cuenta también con otro potencial, una gran variedad de sitios turísticos, tanto sitios naturales como ciudades coloniales que dan cuenta de su pasado histórico y su potencial de atracción turística, algunos de ellos son Valladolid, Izamal, Chichén Itzá, Mérida, Kabá, Muna, Río Lagartos, Sayil, Tizimín, Uxmal, Maní, Sisal, y Paseo Montejo. A pesar de sus numerosos atractivos, durante 2020 su ocupación hotelera promedio fue más baja que la nacional, con el 20.0%, al igual que las noche promedio que pasa un turista en el destino (1.5) mientras que el promedio regional fue de 2 (DATATUR, 2020), por lo que acciones



Gráfica 9. Indicadores económicos

POBLACIÓN

CAMPECHE	CHIAPAS	QUINTANA ROO	TABASCO	YUCATÁN
928,363	5,524,499	1,852,928	2,397,110	2,317,081

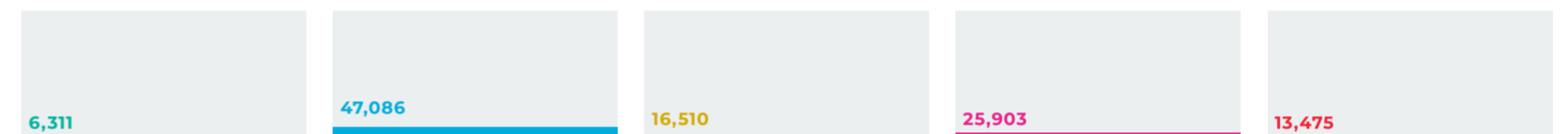
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



POBLACIÓN DESOCUPADA



TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

63%	61%	68%	62%	62%
-----	-----	-----	-----	-----

SECTOR DE MAYOR APORTACIÓN AL VACB

CAMPECHE	CHIAPAS	QUINTANA ROO	TABASCO	YUCATÁN
MINERÍA 92%	COMERCIO AL POR MENOR 35%	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS 24%	MINERÍA 75%	COMERCIO AL POR MAYOR 22%
	MINERÍA 18%			INDUSTRIAS MANUFACTURERAS 21%
	COMERCIO AL POR MAYOR 17%			COMERCIO AL POR MENOR 21%

ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA (IEE)

CAMPECHE	CHIAPAS	QUINTANA ROO	TABASCO	YUCATÁN
MINERÍA 9.81	AGRICULTURA 3.54	ALOJAMIENTO 10.27	MINERÍA 7.96	AGRICULTURA 5.29
	COMERCIO AL POR MENOR 2.80	ESPARCIMIENTO 10.78		CONSTRUCCIÓN 2.28
	OTROS SERVICIOS 2.00			COMERCIO AL POR MAYOR 2.35
	ALOJAMIENTO 1.97			ENERGÍA 1.93
	COMERCIO AL POR MAYOR 1.97			COMERCIO AL POR MENOR 1.75
				SALUD 1.73
				SERVICIOS EDUCATIVOS 1.72
				ALOJAMIENTO 1.71

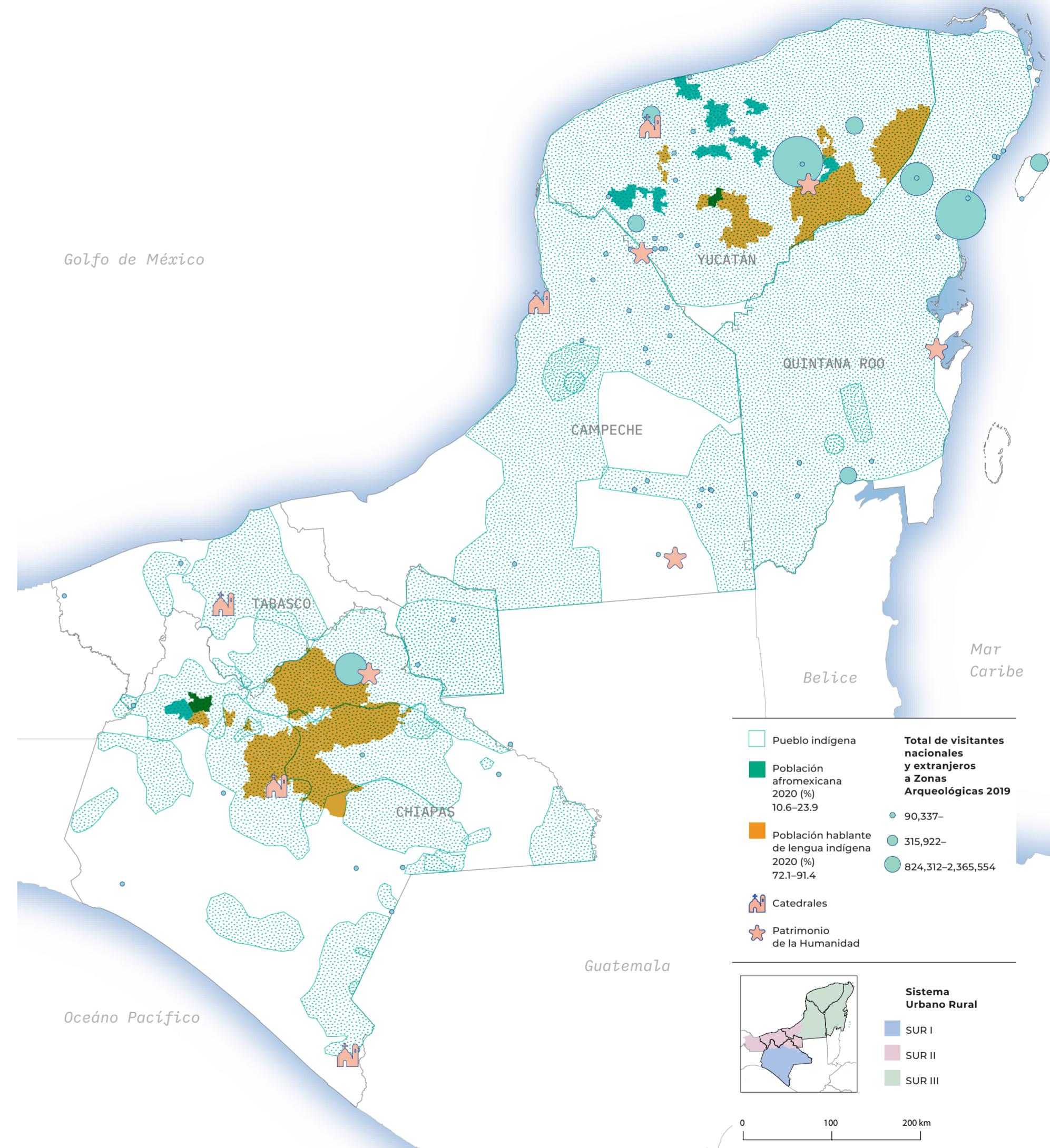
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2019.

←  
Reserva de la Biosfera Calakmul, Campeche, sur III

## Subsistema de patrimonio natural, cultural y biocultural

La R-SSE destaca por su vasta riqueza natural, cultural y patrimonial, fue cuna de grandes civilizaciones precolombinas, entre la que destaca por su expansión y presencia actual, la maya, que ocupó el sur de México y la Península de Yucatán, así como Belice, Guatemala y partes de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica y actualmente representa el 12% de la población del SSE. Dentro de la R-SSE también es posible encontrar otros 49 pueblos indígenas (con los mayas 50), de los cuales 35 de ellos se distribuyen en toda la región (INPI, 2020), además, en cuanto a patrimonio inmueble existen registrados ante el INAH (2019), un total de 8,200 monumentos históricos de los siglos XVI al XIX, sin mencionar las 66 zonas arqueológicas abiertas al público (SIC, 2021).

Mapa 10. Síntesis del subsistema del patrimonio cultural



Fuente: elaboración propia.



Su aportación al patrimonio cultural radica también en los 2,485,103 habitantes que se reconocen como hablantes de alguna lengua indígena (17.3% de los habitantes de la R-SSE), de los cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres (INEGI, 2021). Del total de población de 3 años y más que es hablante de alguna lengua indígena, el 18% no solo es hablante de alguna lengua indígena, sino que es monolingüe, lo cual se encuentra por arriba del porcentaje nacional de 12% (INEGI, 2021). Actualmente, el monolingüismo es una condición que refuerza las brechas de desigualdad que históricamente los pueblos indígenas han tenido y representa una limitante adicional en el acceso a mayores y mejores oportunidades de crecimiento económico, educativo y laboral.

Además de los pueblos indígenas referidos, la R-SSE integra el pueblo afro mexicano, que representa el 2% de la población de la región, concentrados mayormente en Yucatán. Este pueblo también ha presentado dificultades en su total reconocimiento como los pueblos indígenas, incluso ha pasado por un proceso de mayor invisibilización y violencia estructural e institucional al no ser reconocidos dignamente sus derechos colectivos dentro del país aun cuando conforman parte importante del relieve cultural y étnico de la región.

En cuestiones lingüísticas, hoy en día se pueden localizar 4 familias (maya, mixe-zoque, oto-mangue, yutu-nahua) que a su vez se dividen en agrupaciones. Se identifican 27 agrupaciones lingüísticas de la región de las cuales 17 se encuentran en proceso de extinción, cuatro en equilibrio y tan solo la agrupación lingüística Awakateko (de la familia maya) se encuentra en expansión (INALI, 2009; INPI, 2020).

Es por esta población indígena y afro mexicana y las limitantes que históricamente ha tenido que, bajo los principios de "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera", "Diversidad cultural y patrimonio", así como "Justicia Socioespacial"; un eje transversal que cobra especial presencia y relevancia es el de "Pueblos y comunidades indígenas", que busca guiar el ordenamiento territorial para el respeto de sus derechos humanos, costumbres y tradiciones, con acciones en favor de reconocer y valorar a estos pueblos indígenas considerando su heterogeneidad y diversidad cultural presente en el territorio, ya que sus necesidades, formas de vida y de incidencia en la R-SSE son diferenciadas.

Ya que se ha hecho mención de la diversidad de comunidades indígenas en la R-SSE, es oportuno brindar el contexto histórico que hace referencia al origen de las desigualdades que aún son presentes en la región de estudio. De manera breve, hacia el año 300-950 d.C hubo un gran florecimiento de culturas y ciudades precolombinas en la región, entre ellas Cobá (centro de poderío en la región nororiente de Quintana Roo), Chichen Itzá (en lo que hoy es Yucatán), Uxmal y Tulum como las principales; acto seguido, con la

llegada de Cristóbal Colón a América, entre 1527 y 1546 se da la conquista de Yucatán, mientras que las ciudades mayas caen en abandono, la región yucateca se perfila con potencial agrícola mediante el sistema de hacendatarios, denotando ya un sistema de desigualdades sociales para los habitantes originarios de la región.

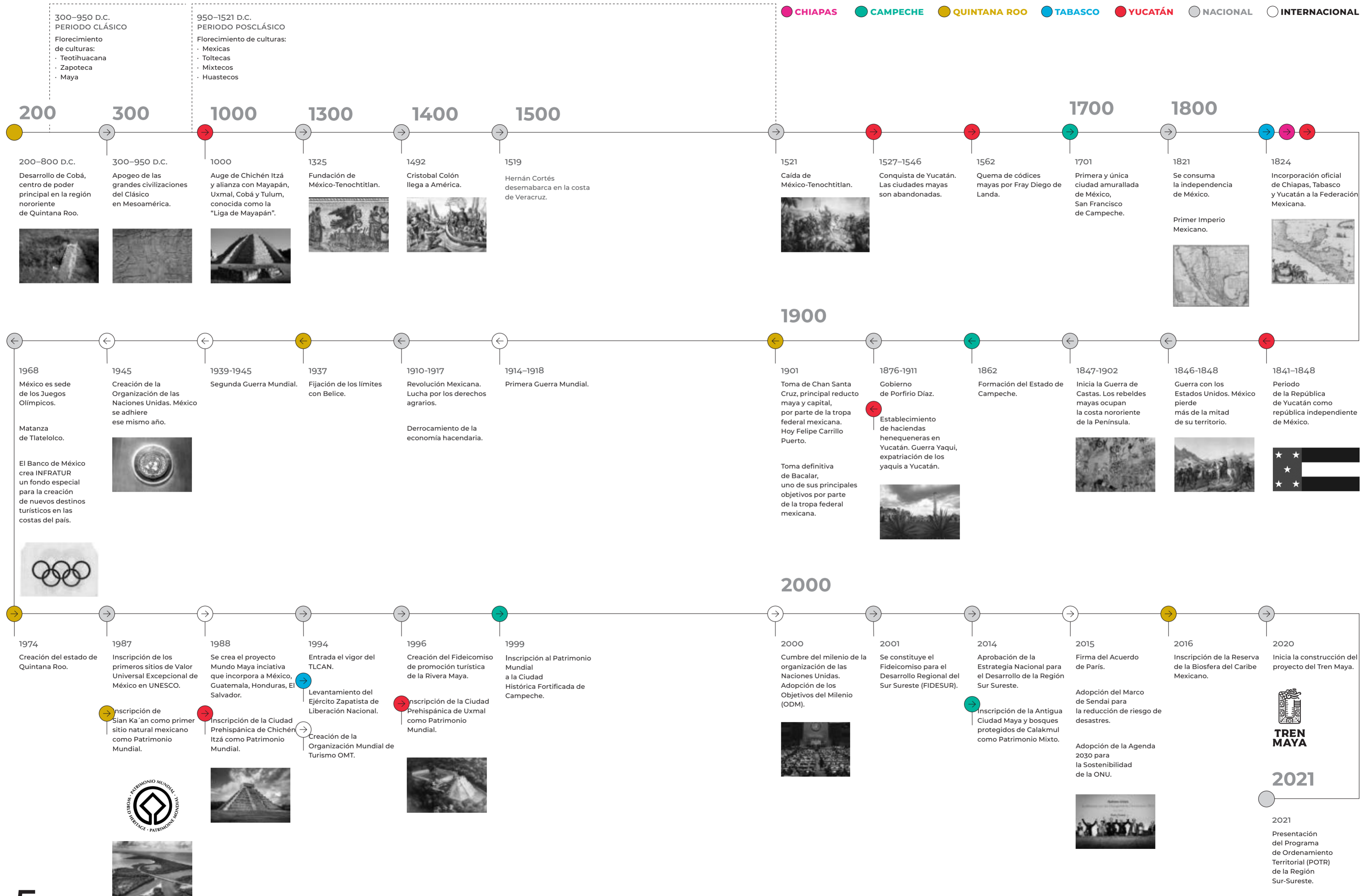
En 1701 se desarrolla la única ciudad amurallada de México, San Francisco de Campeche, y posterior (1824) se incorporan de manera oficial Chiapas, Tabasco y Yucatán a la Federación Mexicana. Las condiciones de vida de los habitantes, dan origen a la Guerra de Castas (1847-1902), donde los rebeldes mayas ocupan la costa nororiente de la Península, recordando que durante 1876 al 1911, se dio el establecimiento de grandes haciendas henequeneras en Yucatán. En resumen los mayas fueron derrotados en 1902, dando fin a la Guerra de Castas, hubo movimientos en la creación y separación del estado de Quintana Roo que se pueden observar en la línea del tiempo siguiente, pero no es hasta 1994 que otro movimiento de origen indígena tiene relevancia, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), donde integrantes de los pueblos tzeltal, tzotzil, chol y tojolaban, tomaron por las armas cinco cabeceras municipales de Chiapas: San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo y Chanal, en demanda de "trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia y justicia" (Estrada, 2011).

Lo que es importante resaltar de esta breve historia de la R-SSE es que ambos levantamientos sociales con una base indígena, contaban con algunas exigencias que aún siguen pendientes de consolidarse como son: la libre determinación de los pueblos indígenas; ampliar la participación y representación políticas; impulsar la producción y el empleo, reduciendo la necesidad de migración por falta de oportunidades laborales; promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas; contar con educación indígena bilingüe intercultural y tener acceso a la información y medios de comunicación.

La vasta presencia de zonas arqueológicas, producto del pasado histórico de la región, atrae a un número importante de visitantes tanto nacionales como extranjeros, en 2019 se registraron 8,273,141 visitantes, de los cuales el 53% fueron extranjeros y el 47% nacionales (INAH, 2019), siendo los estados de Yucatán y Quintana Roo los que atrajeron el 81% de visitantes, particularmente en algunos sitios arqueológicos como Chichen Itza y Tulum (solo en estos sitios se concentra el 52.73% de los visitantes totales), sin embargo, como aborda el subsistema económico, todos los estados de la R-SSE cuentan con el potencial de atraer una mayor cantidad de turistas tanto a sus zonas arqueológicas como a sus sitios naturales y ciudades coloniales, papel en el que la implementación del Tren Maya va a jugar un rol fundamental.



Figura 6. Línea del tiempo de procesos históricos nacionales y de la Región Sur-Sureste



En un nivel de estudio por Sistema Urbano-Rural, se tiene que en el SUR I 26% de los habitantes de 3 años y más hablan una lengua indígena, mientras que el 28% de ellos son monolingües, en el SUR II 8% de sus habitantes son hablantes de lengua indígena y en el SUR III dicho porcentaje corresponde al 17% de la población (INEGI, 2021).

Algunas de las amenazas que enfrentan en concreto los pueblos indígenas se relacionan directamente con el subsistema económico, específicamente como posibles efectos adversos del incremento de la actividad turística; se prevé que la población de habla indígena disminuya por la llegada de hablantes de otras lenguas extranjeras, la polarización de los destinos turísticos puede incrementar la marginación de las comunidades que no se encuentran en su radio de influencia, la población indígena joven podría incorporarse al turismo pero podría sufrir cambios por aculturación al incorporarse a nuevas formas de producción económica y social, mientras que la población indígena de mayor edad al no incorporarse al turismo podría incrementar su grado de vulnerabilidad y marginación al mantenerse en actividades menos remuneradas (ONU-Hábitat, 2020).

En este sentido, es importante expandir y potenciar algunos programas como el Programa Red de Ciudades Creativas (UNESCO, 2004), y el Programa Pueblos Mágicos (2001) que ya existen en algunas localidades para preservar, valorar y difundir el extenso patrimonio de la región. Dichos programas son ejemplos fundamentales para promover un aprovechamiento turístico sustentable de riqueza cultural que sirva como medio para transversalizar acciones en materia de patrimonio y cultura que resulten en un impacto para el desarrollo económico y social a escala regional.

Dada la naturaleza de los pueblos indígenas (no se limitan a fronteras políticas como los estados), no se ofrece una caracterización estatal tan detallada como en el resto de subsistemas, donde radica su importancia es en mantenerlos presentes como eje transversal "Pueblos y comunidades indígenas" de desarrollo del POTR-SSE.

En una caracterización por estado, Campeche cuenta con 10% de personas de 3 años y más que hablan una lengua indígena, 2% de población que se considera afromexicana

y 11 municipios se rigen por sistema de usos y costumbres (INEGI, 2021, 2009). El sistema de usos y costumbres, implica el que los pueblos sean representados por sus propias autoridades, este sistema reconoce la atemporalidad con la que diversas comunidades se han organizado y han establecido sus formas de gobierno desde el origen de su asentamiento en el territorio hasta la actualidad, específicamente el sistema de usos y costumbres se compone de las normas que las comunidades reconocen como válidas para la elección de sus autoridades, por lo que es un indicador importante a nivel estatal. Además, retomando los visitantes a zonas arqueológicas que igualmente tiene relevancia para el ordenamiento territorial, Campeche representa el 3% de la Región (INAH, 2019).

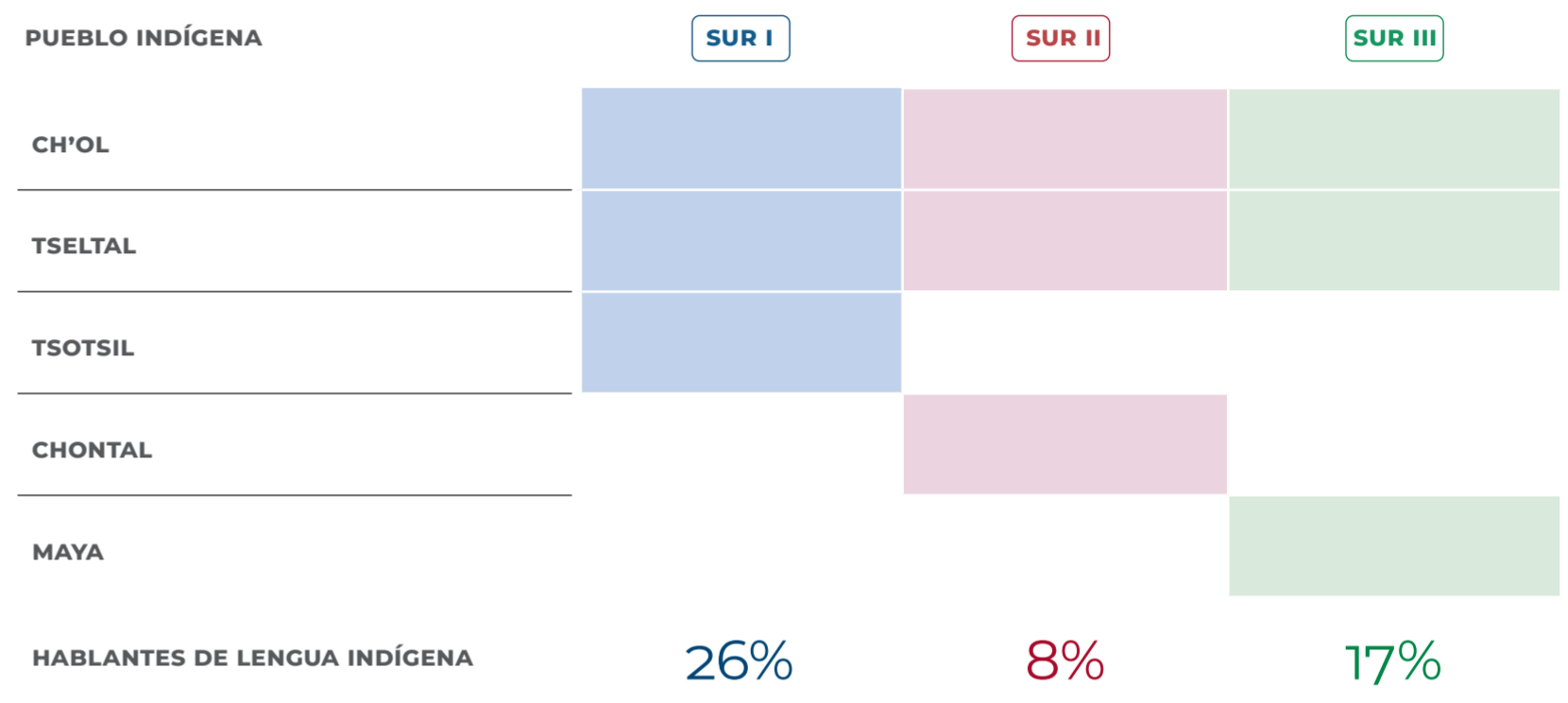
Por su parte, Chiapas cuenta con 26% de habitantes de 3 años y más que hablan una lengua indígena, lo que está relacionado con niveles más bajos de acceso a servicios y migración por ser las comunidades indígenas las que enfrentan mayores desigualdades; cuenta únicamente con el 1% de población que se considera afro mexicana y en el caso de municipios que se rigen bajo el sistema de usos y costumbres, son 118, siendo el estado con la mayor cantidad de municipios bajo esta modalidad (INEGI 2021, 2009). Chiapas representa el 15% de los visitantes a zonas arqueológicas, ocupando el tercer puesto en aportación a la Región (INAH, 2019), lo que habla de una ramificación del sector turístico con potencial de fortalecimiento.

Mientras que Quintana Roo y Yucatán son estados que ya atraen fuertemente al turismo que visita zonas arqueológicas, con el 40% y 41% respectivamente, igualmente son estados con una importante población indígena (11% y 23%) y baja población afro mexicana (2.8% y 3%), lo que es muestra que las acciones de manejo y conservación de estos sitios cobran especial importancia por el papel que juegan en la economía estatal. En el caso de municipios que se rigen por sistema de usos y costumbres, Quintana Roo cuenta con 9 y Yucatán con 106 (INAH, 2019; INEGI, 2021, 2009).

Finalmente, Tabasco cuenta con el porcentaje más bajo de personas de 3 y más años que hablan una lengua indígena en la región, solo el 4% y el 2% que se consideran

afro mexicanas (INAH, 2019).

**Cuadro 3. Principales pueblos indígenas y hablantes por SUR**



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2021.



## Subsistema Urbano-Rural

De los elementos del Sistema Territorial que se han analizado, el más extenso en contenido es el Subsistema Urbano-Rural, el cual ofrece un panorama en primer lugar de la configuración del sistema de ciudades que componen la R-SSE, seguido de los elementos que brindan servicios a la población, tales como infraestructura y equipamiento, y finalmente, aborda el tema de vivienda, como uno de los derechos fundamentales que brinda bienestar a la población.

En este tenor, la R-SSE está compuesta por 31,032 localidades, donde el 92% son de carácter rural, es decir, cuentan con una población de menos de 2,500 habitantes, lo que deriva en que sólo el 8% restante de las localidades sean de carácter urbano (INEGI, 2021). En esta categoría de localidades urbanas, el POTR-SSE las clasifica en ciudades de primer, segundo y tercer orden.

Las ciudades de 1° orden son zonas metropolitanas, las de 2° orden representan conurbaciones y las de 3° orden centros de población (clasificación del Sistema Urbano Nacional). Las zonas metropolitanas son urbes que funcionan como núcleos atractores de población, Cancún, Tapachula, y Campeche como ejemplos; las conurbaciones son núcleos urbanos de jerarquía intermedia, sirven como subcentros urbanos y mantienen una relación de dependencia con los centros de 1° orden, como ejemplos, San Cristóbal de las Casas, Cárdenas y Progreso; mientras que los centros de población o ciudades de 3° orden tienen un enfoque rural, principalmente sirven como centros de bienes y servicios para las localidades rurales circundantes, como Calkiní, Arriaga, Cozumel, e Izamal, por citar algunas. La R-SSE cuenta con 7 ciudades de 1° orden (3 que son parte de SUR II no se consideran por estar en Veracruz), 19 ciudades de 2° orden y 38 de 3° orden (INEGI, 2021a; Sistema Urbano Nacional 2018; CONAPO; ONU-Hábitat 2021).

Dentro del sistema de ciudades antes mencionado y referido en el mapa siguiente, destaca la identificación de dos patrones de concentración espacial de las ciudades que forman parte de él. Por una parte, la zona Oeste de la región (estados de Tabasco y Chiapas), en la que se encuentra un mayor número y dispersión de los tres órdenes de ciudades propuestos, mientras que en la zona este (estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán) se aprecia una menor cantidad de ciudades e inclusive la inexistencia o muy baja presencia de ciudades de 2° orden en estas entidades.

Esta situación refleja un sistema de ciudades muy centralizado en la Península hacia las ciudades de 1° orden, lo que no permite una estructuración territorial adecuada y eficiente para el vasto territorio a través de ciudades intermedias donde se pueda acceder a equipamientos, bienes y servicios necesarios para toda la población distribuida en la región, impactando en el disfrute de sus derechos fundamentales como acceso a servicios de salud y educación, o incluso culturales, los cuales son de especial importancia en una región con gran diversidad étnica y cultural, como detalla el subsistema de patrimonio, donde el no tener acceso adecuado a estos equipamientos limita las oportunidades para conocer y reconocer la diversidad, desarrollar la libre expresión de tradiciones y costumbres y fomentar un desarrollo social equitativo e incluyente.

←  
**Cuenca del Río Grijalva, Chiapas, SUR I**

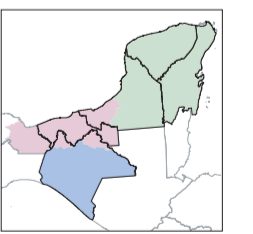


Mapa 11. Jerarquía de ciudades



- + Ciudades 1° Orden
- \* Ciudades 2° Orden
- Ciudades 3° Orden
- Alcance 1° Orden
- Alcance 2° Orden
- Alcance 3° Orden

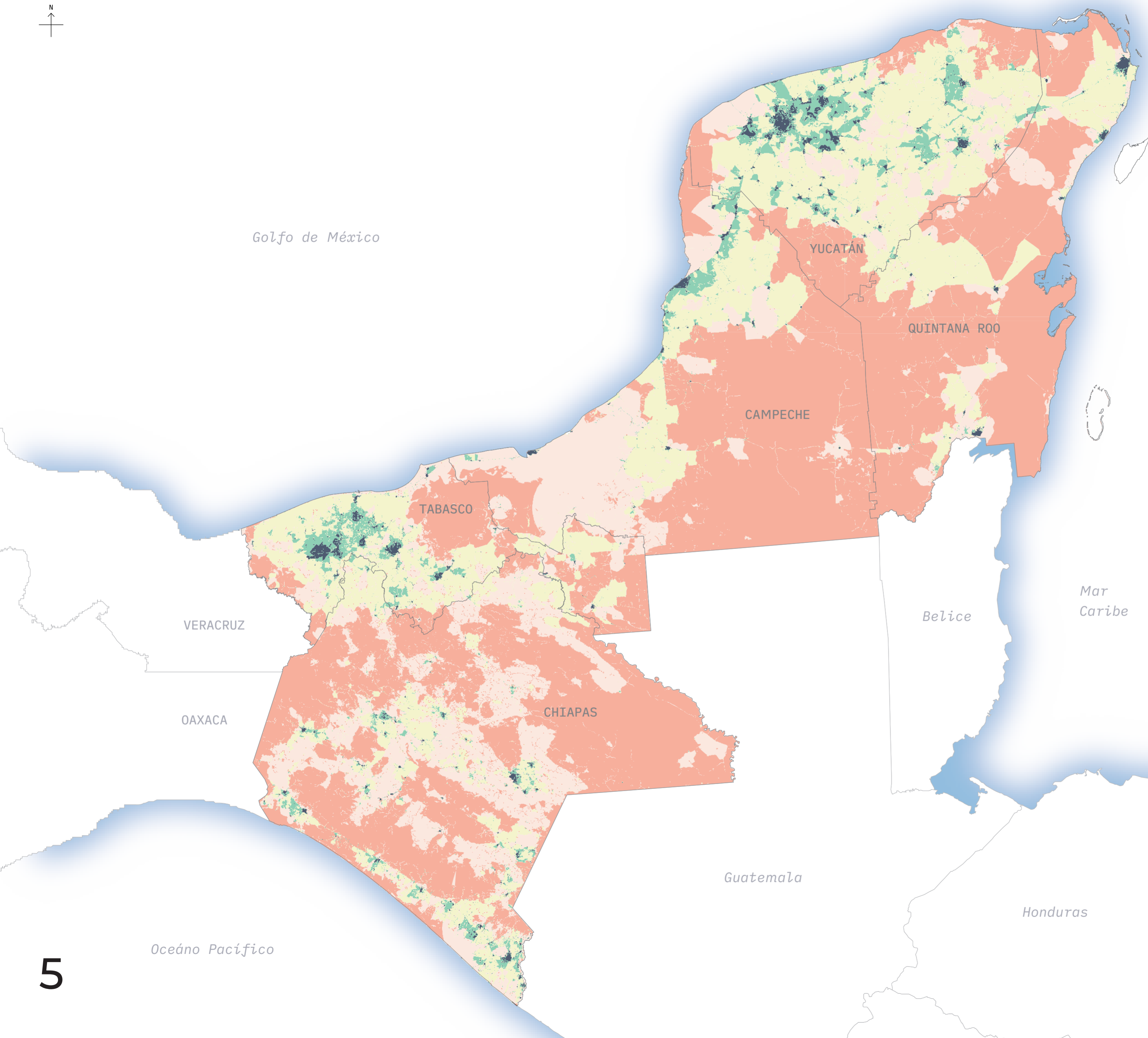
- Sistema Urbano Rural**
- SUR I
  - SUR II
  - SUR III



0 100 200 km

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2011; Sistema Urbano Nacional, 2018; conapo; ONU-Habitat (2021).

Mapa 12. Síntesis de Subsistema Urbano-Rural



**Cobertura de equipamientos**

- 1 (menor cobertura)
- 2
- 3
- 4
- 5 (mayor cobertura)

**Sistema Urbano Rural**

- SUR I
- SUR II
- SUR III

0 100 200 km

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2021.

## Infraestructura en la Región Sur-Sureste

El acceso a infraestructura, vivienda, equipamiento urbano y servicios básicos forma parte de las obligaciones del Estado a fin de garantizar el ejercicio del Derecho a la Ciudad (LGAHOTDU Art. 4 Fracc. I). La principal infraestructura con la que deben contar los habitantes de cualquier localidad es la electricidad, rubro donde la Región Sur-Sureste es de particular importancia a nivel nacional, ya que genera aproximadamente el 40% de la capacidad total hidroeléctrica de todo el Sistema Interconectado Nacional (SIN) (SENER 2021).

A pesar de la infraestructura eléctrica instalada, y sus incrementos de capacidad (el SUR III tuvo el mayor incremento con 4.35% anual entre 2002 y 2017) (CENACE 2020), existe un importante rezago en la Región respecto de la presencia de infraestructura para la medición de los consumos, en SUR I y SUR II apenas el 46% y 48% de los medidores son modernos, lo que los ubica como dos de las 5 regiones con mayor rezago del país (CENACE 2020).

En cuestión de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, aunque el 93% de la población de la Región cuenta con agua potable y el 42% cuenta con conexión a la red de drenaje o alcantarillado, solo el 22% de la población habita en viviendas en donde cuentan con agua diariamente y tiene drenaje conectado a la red de alcantarillado (INEGI, 2021a). En los estados de Campeche y Yucatán únicamente el 4% de la población habita viviendas con drenaje conectado a la red de alcantarillado, lo que pone en riesgo la calidad del agua del acuífero en la Península de Yucatán.

Otra importante problemática detectada en la Región hace referencia a la baja cobertura en la recolección de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), diariamente en la zona de estudio se generan 12 mil toneladas de residuos sólidos. A pesar de que sólo el 8% de las localidades son de carácter urbano, las 7 zonas metropolitanas de la Región, generan el 37% del total de residuos (SEMARNAT, 2020), en promedio se alcanza una tasa de cobertura del servicio de recolección de 73%, cuando los municipios deben garantizar la recolección al 100% a fin de prevenir la contaminación del suelo, agua y aire.

## Acceso a equipamientos

Además del Derecho a la Ciudad, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece en su artículo 3° el Derecho a la Educación, la Federación deberá garantizar acceso a todos los niveles de educación, sin embargo, la distribución territorial de las localidades rurales especialmente, dificulta la garantía de acceso a la educación para el 100% de la población. Del total de la población en edad de cursar algún nivel educativo (5,683,228 habitantes), la Región Sur-Sureste presenta una matrícula de apenas el 61%, únicamente el nivel primaria tiene matriculado arriba del 94% de la población de los 3 SUR (INEGI, 2021).

En materia de salud se identificó que 70% de la población en la Región Sur-Sureste se encuentra asegurada por alguna institución, sin embargo, restan 4 millones de personas sin una certeza de acceso a este derecho y retos asociados a la infraestructura y su distribución desigual, esto por el lado de derechohabencia; por la parte de acceso a una unidad de salud, se encontró que 27% de las localidades no tienen una unidad de salud de primer nivel dentro de un rango de 10 km en la región, lo que significa que existen alrededor de 776,083 habitantes sin atención médica cercana (CLUES, 2021; INEGI, 2021).

En cuanto a cultura, el análisis regional de este tipo de equipamiento, arroja que la Región tiene una cobertura promedio del 77%, considerando hasta 30 km de radio de servicio regional recomendado (SEDESOL, 1999).<sup>1</sup> Lo cual, es de particular importancia en una región con diversidad cultural, de costumbres y tradiciones.

En cuanto a espacios públicos, al considerar un área de servicio de 1 km, la superficie cubierta por espacio público de las áreas urbanizadas es únicamente del 55%, por lo que se propone como medio para reducir la carencia de espacios públicos, deportivos y recreativos de escala local, la integración de espacios de gran escala que formen parte de un sistema de espacios públicos cuyo impacto sea de magnitud regional.

Finalmente, al analizar el equipamiento de comercio y abasto se identificó que solo existen 6 centrales de abasto construidas para realizar la distribución de productos a gran escala, habiendo ciudades de primer orden como Chetumal, que no cuentan con una, mientras que 52% de las localidades en la Región no cuentan con cobertura de unidades de abasto básico, dejando a 2,108,757 habitantes sin acceso a estos servicios (INEGI, 2020, 2020).

1. Solo se consideraron equipamientos culturales obtenidos por el SIC CULTURA que sí cuentan con referencia geoespacial.

## Habitabilidad y vivienda adecuada

La falta de cobertura de alguno de los servicios y equipamientos es una de las principales problemáticas a las que se enfrentan los sistemas urbano-rurales, y cuyo impacto se relaciona directamente con el tema de habitabilidad y rezago en las viviendas, el cual cobra especial relevancia con otro tema que, si bien fungió como ejemplo en el subsistema sociodemográfico, es en este apartado donde se hace una revisión más exhaustiva, se trata de los Asentamientos Humanos Irregulares (AHI).

Especialmente, el POTR-SSE estudia estos asentamientos, ya que muchos de ellos se establecen en áreas con valor ambiental, incluso dentro de polígonos de ANP, o lo que es igualmente preocupante, se localizan en zonas de riesgo; además se hace referencia a la situación jurídica de los AHI, lo cual constituye uno más de los factores que favorecen la desigualdad social y representan uno de los impedimentos en dotación de servicios y acceso a equipamientos para grupos vulnerables.

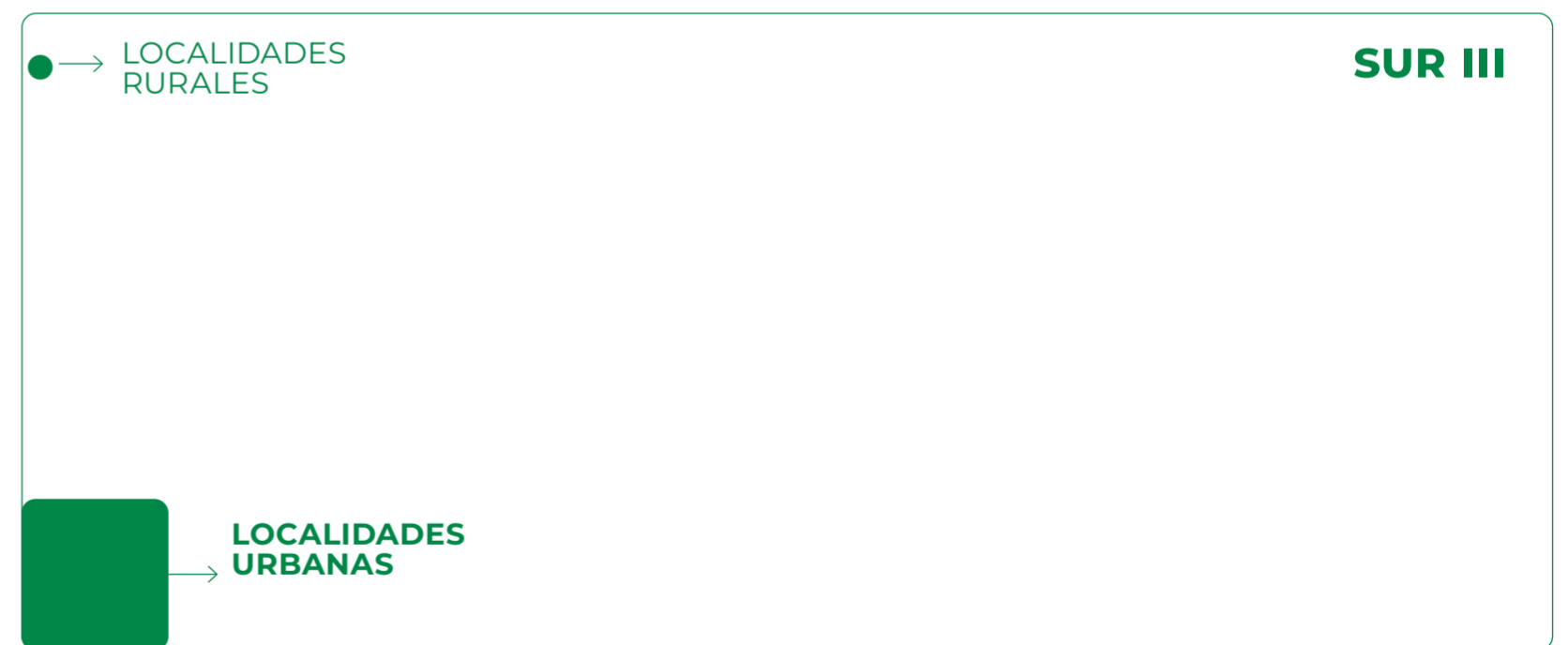
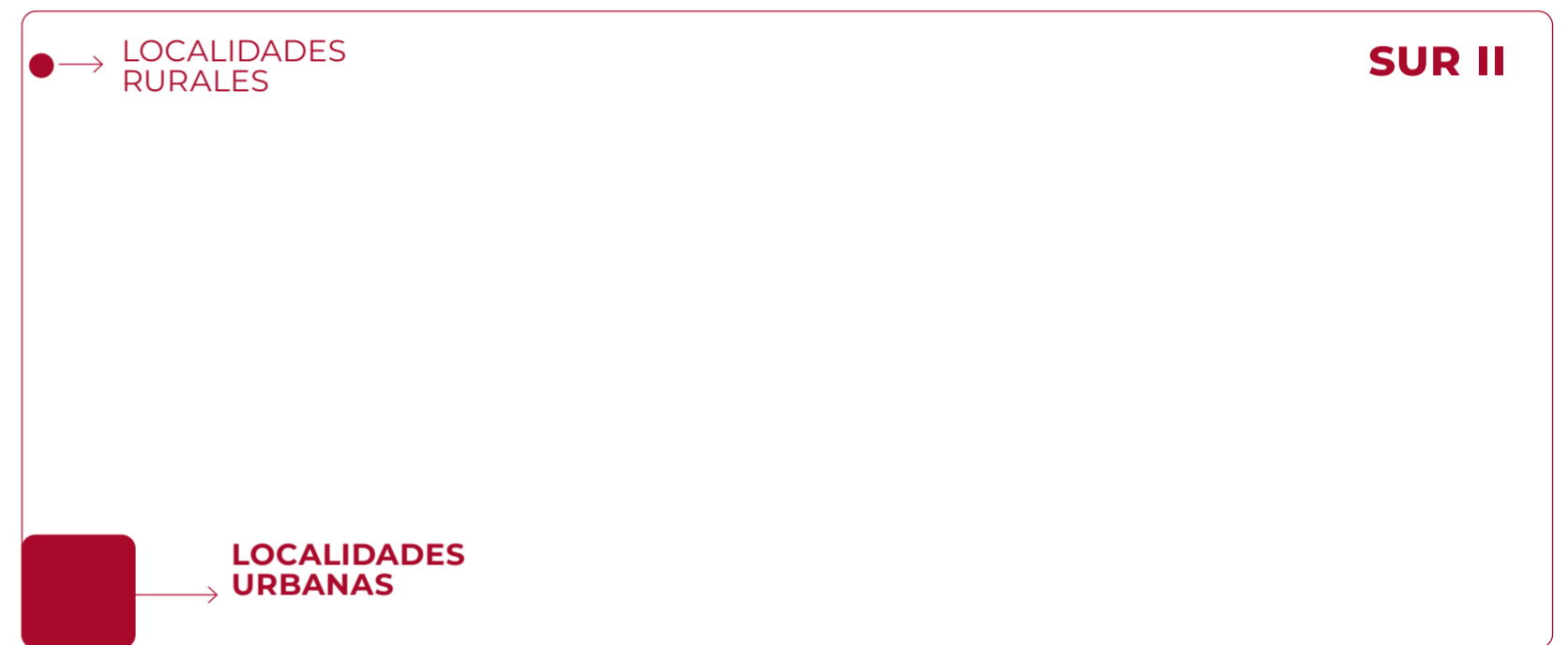
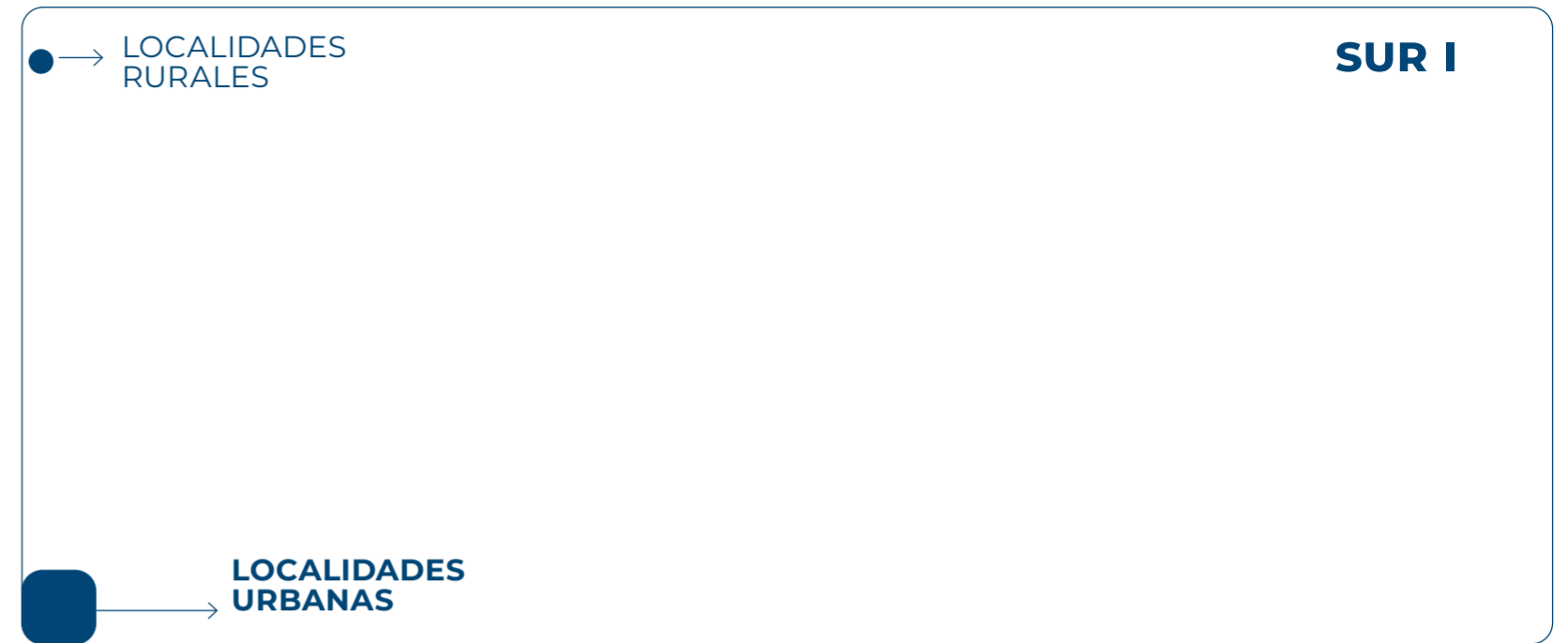
En el tema de habitabilidad y vivienda se identifican diversas problemáticas, dentro de las principales está el rezago, en SUR I el 67% de las viviendas tienen rezago, en SUR II éstas representan el 61% del total mientras que SUR III presenta una enorme diferencia, ya que solo el 22% de las viviendas se encuentran con rezago (SNIIV, 2020; CONAVI), con lo que se puede inferir que la calidad del segmento de vivienda que se localiza en los municipios que conforman SUR III tienen mejores condiciones de habitabilidad.

Otra variable que representa una problemática en temas de vivienda es la vivienda abandonada o deshabitada, donde los mayores índices los presentan 21 municipios de SUR I, 16 de SUR II y 6 de SUR III, éstos concentran el mayor número de viviendas abandonadas, entre los que se encuentran ciudades incluso de primer orden (INEGI, 2021a).

Un factor de riesgo más relacionado con las viviendas es la certeza jurídica (al igual que en los AHI), en los cinco estados de la Región, el 22% de las mismas no cuentan con escrituras de su propiedad (INEGI 2020), un factor que otorga incertidumbre a las familias sobre su patrimonio.



Gráfica 10. Proporción de localidades rurales vs. urbanas por SUR



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2021.

←  
**Chiapa de Corzo, Chiapas, SUR I**

**Gráfica 11. Cobertura de servicios por Sistema Urbano-Rural**

	SUR I	SUR II	SUR III
PERSONAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA	89%	93%	98%
CON CONEXIÓN A RED DE DRENAJE O FOSA SÉPTICA	87%	94%	94%
VIVIENDAS QUE DISPONEN DE CELULAR	72%	85%	95%
CON CONEXIÓN A RED DE DRENAJE	55%	48%	33%
VIVIENDAS CON INTERNET	23%	37%	55%
VIVIENDAS CON TELÉFONO FIJO	13%	22%	29%
LOCALIDADES SIN COBERTURA DE EQUIPAMIENTO DE SALUD DE 1º NIVEL	25%	25%	38%
LOCALIDADES SIN COBERTURA GARANTIZADA MÓVIL	62%	48%	58%
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	67%	60%	64%

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2021a.

En cuanto a la infraestructura hidráulica y sanitaria, a pesar de que las estadísticas muestran un nivel de cobertura relativamente satisfactorio, éstos no revelan más que la disponibilidad de infraestructura, sin mostrar las condiciones de calidad, cantidad, continuidad y asequibilidad del recurso.

Los más altos niveles de presencia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los hogares los tiene el SUR III, mientras que el SUR I presenta los niveles más bajos.

Referente a las carencias, se identifica que el SUR III tiene el mayor porcentaje de localidades sin equipamiento de salud de primer nivel, mientras que el SUR I tiene el mayor porcentaje de viviendas con carencia por acceso a los servicios básicos. En resumen, son distintas las carencias y debilidades por SUR, sin embargo, todas son de especial importancia para que su población pueda gozar del disfrute de sus derechos fundamentales.

Ahora bien, a nivel estatal, se eligieron algunos indicadores que tienen mayor relevancia para explicar las problemáticas identificadas dentro del análisis del presente subsistema, como se menciona al inicio del diagnóstico urbano-rural, la distribución y cantidad de ciudades de primer, segundo o tercer orden articula el territorio de tal manera que si no hay ciudades de segundo orden en alguna Entidad, las de primer orden tienen mayor presión por satisfacer las necesidades de la población y generan en la periferia zonas con rezago. De igual forma, dentro de las problemáticas analizadas una de las de mayor relevancia fue la recolección de residuos sólidos, que si bien en Quintana Roo alcanza una cobertura alta, no es así en el resto de los estados de la Región, constituyendo uno de servicios no resueltos y principales problemáticas; finalmente la apropiada cobertura de unidades de salud y educación como elementos básicos de satisfacción de necesidades constituye otro de los indicadores seleccionados.





## Indicadores del subsistema urbano-rural

## Tabasco

### Campeche

A nivel estatal, resalta que Campeche no cuenta con ciudades de segundo orden, lo que genera mayor presión sobre su ciudad capital para el acceso a equipamientos y servicios; en términos de estructura de ciudades, es el estado que menor cantidad de ciudades tiene, lo cual se explica al ser el menos poblado de la R-SSE, sin embargo, en cuestión de accesibilidad a servicios de salud, el 25% de sus localidades no cuentan con una unidad de primer nivel, la cual constituye el primer acercamiento que tienen los habitantes a servicios de salud, mientras que la cobertura de unidades de salud de segundo nivel alcanza el 91%.

Por su parte, Tabasco destaca entre los estados de la Región Sur-Sureste ya que contiene la misma cantidad de ciudades de segundo orden que Chiapas, a pesar de contar una población menor, es decir, cuenta con muchas conurbaciones que dan servicio a los centros de población cercanos y éstos a su vez a las comunidades rurales aledañas o más cercanas, mientras que, cuenta únicamente con una zona metropolitana o ciudad de mayor jerarquía: Villahermosa. Sin embargo en términos de acceso a servicios de salud como SUR, el 37.41% de las localidades no cuentan con cobertura de unidades de salud de primer nivel.

### Chiapas

Por su parte, el estado de Chiapas es el más rico en estructura de ciudades, con un total de 26 ciudades: 2 zonas metropolitanas, 8 ciudades de segundo orden y 16 de tercer orden. Lo anterior cobra sentido ya que contrario a Campeche, es el estado más poblado, además de contar con elementos físico-naturales como la Sierra de Chiapas que interrumpen la continuidad y dificultan la conexión del territorio, lo que deriva en una serie de ciudades de menor dimensión pero mayor cantidad.

### Yucatán

Para concluir con el análisis a nivel estatal del subsistema urbano-rural, Yucatán cuenta con una zona metropolitana: Mérida, dos ciudades de segundo orden y ocho ciudades de tercer orden o centros de población, mientras que, como parte del SUR III cuenta con una cobertura en servicios de salud del 62% para unidades de primer nivel y 81% para unidades de segundo nivel, además en el estado se encuentran muchos jóvenes que están en edad de cursar el nivel medio superior y el 33% de ellos no se encuentra matriculado.

### Quintana Roo

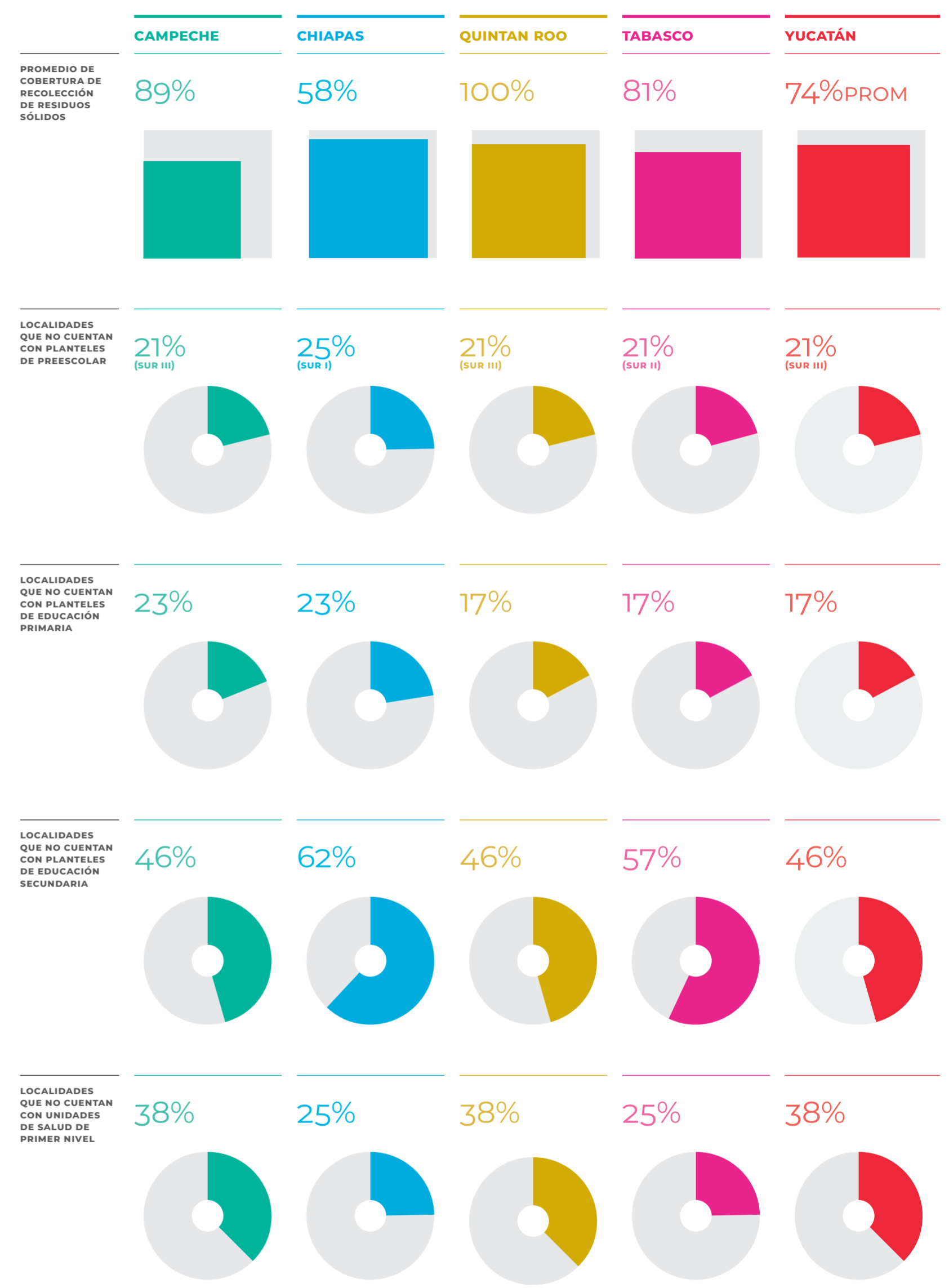
Quintana Roo, destaca al ser el único estado que cuenta con una tasa de recolección de residuos del 100%, dato de suma importancia si se toma en cuenta el aumento que se genera en producción de residuos con la llegada de turistas en temporadas vacacionales (75%). A pesar de que en su división político-administrativa, es una entidad relativamente joven (1974), cuenta con dos ciudades de primer orden, Chetumal y Cancún, las cuales tienen mayor presión por satisfacer servicios y equipamiento debido a la ausencia de ciudades de segundo orden.

←  
**Ciudad del Carmen, Campeche, SUR III**

Gráfica 12. Indicadores del Subsistema Urbano-Rural en la Región Sur-Sureste

JERARQUÍA DE LOCALIDADES SUR	CAMPECHE	CHIAPAS	QUINTAN ROO	TABASCO	YUCATÁN
1° ORDEN	Campeche	Tapachula Tuxtla Gutiérrez	Cancún Chetumal	Villahermosa	Mérida
2° ORDEN		Cacahoatán Frontera Comalapa Huehuetán Huixtla Pichucalco San Cristóbal de las Casas Teopisca Yajalón		Benito Juárez (San Carlos) Cárdenas Comalcalco Cunduacán Frontera Jalpa de Méndez Macuspana Paraíso	Motul de Carrillo Puerto Progreso
3° ORDEN	Calkiní Champotón Ciudad del Carmen Escárcega	Acala Arriaga Cintalapa de Figueroa Comitán de Domínguez Las Margaritas Las Rosas Mapastepec Motozintla de Mendoza Ocosingo Ocozacoautla de Espinosa Pijijiapan Tonalá Venustiano Carranza Villaflores Reforma	Cozumel Felipe Carrillo Puerto Playa del Carmen Tulum	Emiliano Zapata Huimanguillo Teapa Tenosique de Pino Suárez	Chemax Izamal Tekax de Álvaro Obregón Ticul Tizimín Valladolid

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema Urbano Nacional 2018, INEGI 2020, 2021.



Fuente: elaboración propia con datos del Sistema Urbano Nacional 2018, INEGI 2020, 2021.

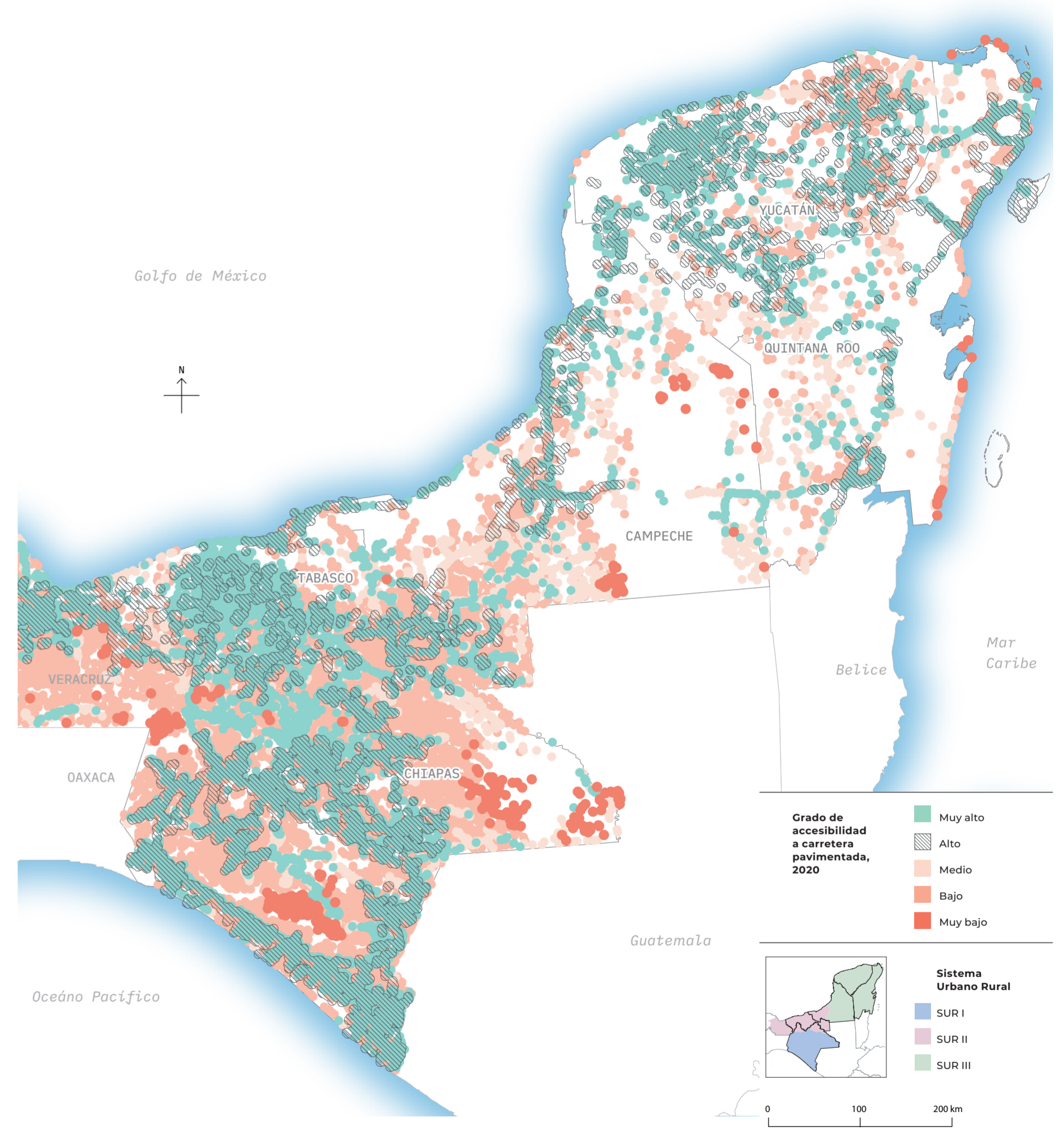
## Subsistema movilidad

La movilidad y conectividad, se desempeñan como elementos funcionales que permiten articular el sistema territorial. La región Sur-Sureste, se articula por 4 grandes ejes, que parten de quince ejes carreteros definidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y a través de los cuales circulan la mayor parte de las personas y mercancías de la R-SSE. El mayor componente de estos ejes articuladores es la infraestructura carretera, que representa retos y oportunidades de mejora; en la Región Sur-Sureste, la red carretera pavimentada libre de peaje suma 5,973 km, la longitud total de vías de cuota es de 753 km, conformadas por 11 tramos de peaje, incluidas autopistas, libramientos y un túnel (SCT, 2018). Sin embargo, del total de la población, el 87% tienen un grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas (GACP) calificado como alto y muy alto, cifra que se encuentra por debajo del promedio nacional que es del 94% (CONEVAL, 2021).

En este sentido, Chiapas es el estado que presenta mayores problemas de accesibilidad a una carretera pavimentada, ya que el 48% de sus localidades poseen un grado de accesibilidad bajo y muy bajo a la carretera pavimentada, concentrando al 21% de su población (CONEVAL, 2021), lo que limita las oportunidades de acceso a bienes y servicios, impactando directamente en el goce de derechos fundamentales como el de la educación.

Otro gran reto que enfrenta la región, además de la accesibilidad a carreteras pavimentadas, es la conectividad, la cual es indispensable para fomentar el intercambio comercial entre las zonas de producción y consumo al interior de la región y entre las ciudades de cada Sistema Urbano-Rural. En esta línea, en Chiapas se deben fortalecer los corredores Tuxtla Gutiérrez–San Cristóbal–Ocosingo–Palenque y la zona de la Frontera, Tapachula–Ciudad Hidalgo–Comitán–San Cristóbal. Y en Tabasco las carreteras de los municipios de Cárdenas, Huimanguillo, Macuspana, Teapa, entre otros; nuevamente se identifica al estado de Chiapas como el de mayores carencias en términos de accesibilidad.

Mapa 13. Grado de accesibilidad de las localidades a carretera pavimentada



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (CONEVAL, 2021).



- Aeropuerto Intl.
- Aeropuerto Nac.
- Articulación del Sistema Portuario
- Mejoramiento del Transporte Público
- Vías con mayor accidentalidad
- Tren Maya
- Rehabilitación del Sistema Férreo
- Modernización Sistema Carretero interno
- Municipios Impactados por Tren Maya
- Zonas con menor accesibilidad carretera
- Localidad Urbana

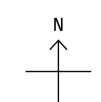
---

**Sistema Urbano Rural**

- SUR I
- SUR II
- SUR III

0 100 200 km

Fuente: elaboración propia.





Pero no solo la infraestructura carretera articula el sistema de transporte de la R-SSE; dadas las características geográficas de la Región Sur-Sureste, destaca el sistema portuario, el cual está conformado por un total de 56 puertos (7 de altura y 9 de cabotaje) que representan el 46 % del total de puertos del país, asimismo, se localizan 8 terminales API (SCT, 2018). Todos los sistemas de transporte forman parte del engranaje que permite la realización de actividades económicas, descritas en el subsistema económico. Así como el sistema portuario es indispensable para favorecer dichas actividades, lo es también el transporte de carga, donde se identificó que la Región transportó un total de 103,971,045 toneladas, predominando notablemente el transporte de petróleo y sus derivados con el 75% del total, seguido de la carga a granel de minerales con el 11% y la Carga General Suelta con el 6% (SCT, 2019) recordando que la principal actividad económica a nivel regional es la minería

En este punto, es importante retomar lo que se refiere a transporte férreo, dada la importancia que la llegada del Tren Maya tendrá para la Región SSE, la cual cuenta con 1,940 kilómetros de vías férreas, lo que representa el 7% del total nacional, además el servicio presenta problemas de operación y servicio, por falta de mantenimiento en la red y cambio de administración, denotando así que existe una falta de inversión en infraestructura de movilidad y transporte en la R-SSE.

Lo anterior corresponde a infraestructura de movilidad regional, pero en una escala más cercana a cada persona, se observa que el transporte de pasajeros en las ciudades de la región, también enfrenta grandes problemas, los cuales van de la mano con el crecimiento acelerado, desordenado y expansivo que han tenido las zonas urbanas en los últimos años, lo cual implica, por un lado, la concentración de servicios, de empleo y de transporte en las zonas centrales, y por el otro, la falta de infraestructura y de servicios en las colonias de reciente creación que se ubican en la periferia, sin mencionar las zonas rurales que presentan las mayores deficiencias de transporte, un hecho que es ya una constante histórica en la zona de estudio.

A continuación, se muestran los indicadores estatales que tienen relevancia con las problemáticas identificadas por SUR y por región, relacionadas al transporte y acceso a carreteras, además de la infraestructura con la que cuenta cada estado.

←  
**Boca del Cerro, Tenosique. Tabasco, Sur II**

## Indicadores de movilidad

### Campeche

Campeche cuenta con una población superior al 85% que tiene un muy alto grado de acceso a carreteras pavimentadas, no obstante, menos del 20% de las localidades tienen este mismo grado de acceso, lo que indica la concentración que presenta la población en pocas localidades, especialmente de carácter urbano. Del total de carreteras con que cuenta el estado, más del 70% se encuentran pavimentadas y poco más del 50% corresponden a carreteras en red federal libre de peaje en corredor, siendo el estado con el mayor porcentaje alcanzado en ambos rubros.

El modo en que se realizan los viajes cotidianos también habla de la estructura que tienen los estados, en el caso de Campeche, el principal medio de transporte al trabajo es el auto, mientras que el principal medio de transporte a la escuela es caminando, un indicador de que el transporte público de pasajeros no se encuentra fortalecido. En cuanto a infraestructura, el Estado cuenta con dos aeropuertos, 12 terminales de pasajeros, 5,620 km de carreteras y sólo una ciclovía, un elemento de la movilidad que encuentra áreas de oportunidad en la R-SSE.

### Chiapas

Chiapas destaca entre los estados que conforman la Región Sur-Sureste, al presentar la mayor cantidad de población que camina a la escuela, al igual que quienes caminan al trabajo como medio de transporte principal para los trayectos cotidianos, siendo la única Entidad que presenta en ambos casos medios de transporte no motorizados. Como se mencionó, casi la mitad de sus localidades (48%), y el 21% de su población presenta un bajo y muy bajo grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas, lo que limita sus oportunidades de acceso a fuentes de trabajo, equipamiento y servicios. Otro de los indicadores que representa carencias en el Estado son las carreteras que se encuentran pavimentadas, alcanzando apenas el 30% de las mismas.

### Quintan Roo

Por su parte, en Quintana Roo el principal medio de transporte para ir al trabajo es en camión ya que, por su vocación turística, es el estado que mayor participación tiene en desplazamiento al trabajo por medios de un

transporte laboral (12%); mientras que, para ir a la escuela es caminando. Una de las problemáticas puntuales en cuestión de transporte público de pasajeros en Quintana Roo es el traslape de rutas en zonas centrales y la ausencia de medios de transporte en zonas alejadas de las ciudades principales, lo que deriva en largos tiempos de traslado para quienes no se encuentran cerca de una ciudad de primer orden. En el caso de este Estado, la infraestructura de movilidad es importante, ya que cuenta con el aeropuerto que más traslado de pasajeros internacionales tiene a nivel nacional, el Aeropuerto de Cancún, al que se sumará el Aeropuerto de Tulum, el cual se detalló dentro de los proyectos relevantes actuales dentro de la Región Sur-Sureste, aunados a ellos tiene 11 terminales de pasajeros, 24 ciclovías y 5,810 km de carreteras, de las cuales casi el 57% se encuentran pavimentadas y el 46% forman parte de la red federal libre de peaje en corredor.

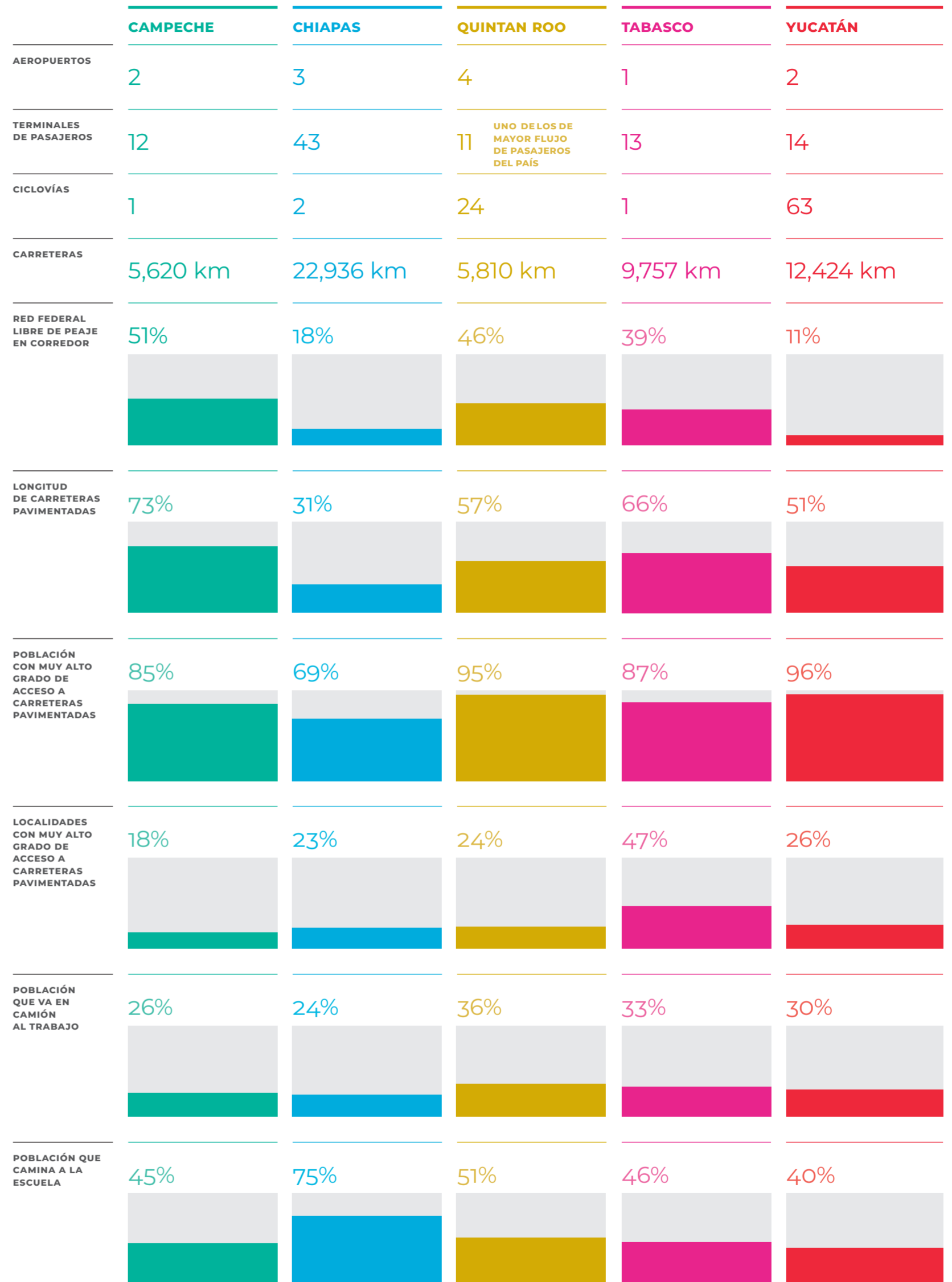
### Tabasco

Tabasco al igual que Quintana Roo presenta como principal medio de transporte para ir al trabajo el camión y para ir a la escuela caminando, aunque el porcentaje que usa camiones para ir al trabajo es ligeramente menor que en Quintana Roo. Es de remarcar que Tabasco presenta el mayor porcentaje de localidades con muy alto grado de acceso a carreteras pavimentadas de la R-SSE, con el 47% del total de localidades, lo que significa mejores oportunidades de conectividad con otros puntos del estado, al igual que mejores oportunidades de acceso a bienes y servicios básicos para un número mayor de población.

### Yucatán

Yucatán al igual que Campeche, presenta como principal medio de transporte para ir al trabajo el auto, así como todos los estados, el principal medio para ir a la escuela es caminando, sin embargo cuenta con un elemento de movilidad más fortalecido que ningún otro de los estados de la R-SSE, la red de ciclovías con la que cuenta, al momento un total de 63 ciclovías, siendo la única entidad con esta característica. Además cuenta con dos aeropuertos, 14 terminales de pasajeros y un total de 12,424 km de carreteras, sin embargo es el estado cuyas carreteras tienen el menor porcentaje de integración a la red federal libre de peaje en corredor, así como el segundo menor porcentaje de carreteras pavimentadas después de Chiapas.

Gráfica 13. Indicadores de movilidad y transporte



Fuente: elaboración propia con información de INEGI, 2021a.

## Subsistema de gobernanza

El último de los elementos que conforma el diagnóstico integral del sistema territorial es el subsistema de gobernanza, el cual analiza la participación ciudadana, la transparencia y las capacidades político-administrativas de los diferentes órdenes de gobierno en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. De igual manera en que se han desarrollado los subsistemas anteriores, respecto a gobernanza es importante la identificación de retos, potencialidades y problemáticas presentes en la Región Sur-Sureste.

En términos de participación ciudadana, ésta constituye una de las fortalezas de la R-SSE, especialmente la elaboración del POTR-SSE se vió beneficiada por la efectiva participación de la ciudadanía, a través de diferentes mecanismos, como fueron el CROT-SSE, sondeos, talleres y mesas de trabajo.

Los resultados de los mecanismos de participación implementados, sondeos participativos de diagnóstico y pronóstico, además de talleres participativos, forman parte importante de la recopilación de problemáticas y sus indicadores, los cuales se presentan como conclusión del diagnóstico integral.

Respecto al tema de transparencia, el análisis por estado ofrece una serie de 12 indicadores diseñados para medir además de transparencia, el gobierno abierto, acceso a datos y rendición de cuentas a nivel estatal (Véase cuadro 6). Una de las capacidades político-administrativas más importantes de los distintos órdenes de gobierno, es el desarrollo de instrumentos de gestión, control, fomento y financiamiento del suelo, dado que, en términos de instrumentos de financiamiento, se encontró que los estados tienen una alta dependencia de recursos federales, mientras que los recursos derivados de aprovechamientos, derechos e impuestos tienen una baja incidencia en la conformación de los ingresos de los estados.

Dicha recaudación de recursos, puede beneficiarse mediante los impuestos a la propiedad, los cuales representan el 0.3% del PIB nacional, sin embargo para algunos estados de la R-SSE como, por ejemplo, Yucatán, éstos representan una recaudación inferior al 35% (INSUS, 2020), lo que comparando el estado con otro como la Ciudad de México (100% de recaudación) denota un aspecto que representa a la vez una potencialidad, especialmente si se implementan acciones que fomenten una mayor recaudación, como la modernización de los catastros locales, no sólo en Yucatán, también en el resto de los estados integrantes de la R-SSE, que actualmente continúan usando medios tradicionales como el registro documental para la gestión catastral.

Otra de las problemáticas importantes es la falta de gobernanza en el territorio, lo que imposibilita la aplicación de las normatividades e instrumentos de planeación, teniendo como consecuencia una serie de repercusiones que alcanzan diferentes aspectos de la vida de la población. Un ejemplo de esta falta de gobernanza son los bloqueos a las vías de comunicación de Chiapas, que son ya un problema permanente, otro ejemplo es la ausencia de aplicación de leyes y los vacíos de poder que existen tanto en Yucatán como en Quintana Roo que afectan la protección de los recursos naturales, por lo que no sólo es importante mejorar los instrumentos de gestión y control de suelo, también lo es que existan mecanismos para su vigilancia e implementación.

**Cuadro 4. Distribución y presencia de instrumentos para la conservación de la naturaleza en la Región**

	SUR I		SUR II		SUR III		TOTAL	
	CHIAPAS	TABASCO	CAMPECHE	CAMPECHE	YUCATÁN	QUINTANA ROO		
ANP FEDERAL	18	2	1	4	4	17	48	
ANP ESTATAL Y MUNICIPAL	24	11	-	4	10	11	60	
SITIOS RAMSAR	12	1	2	3	5	13	36	
SITIOS PRIORITARIOS PARA LA CONSERVACIÓN	RTP	10	3	-	2	1	4	20
	RHP	10	2	1	4	3	9	29
	RMP	4	1	-	5	3	8	21
	AICAS	15	2	1	8	7	7	40
	RPAA	8	-	1	2	-	1	12

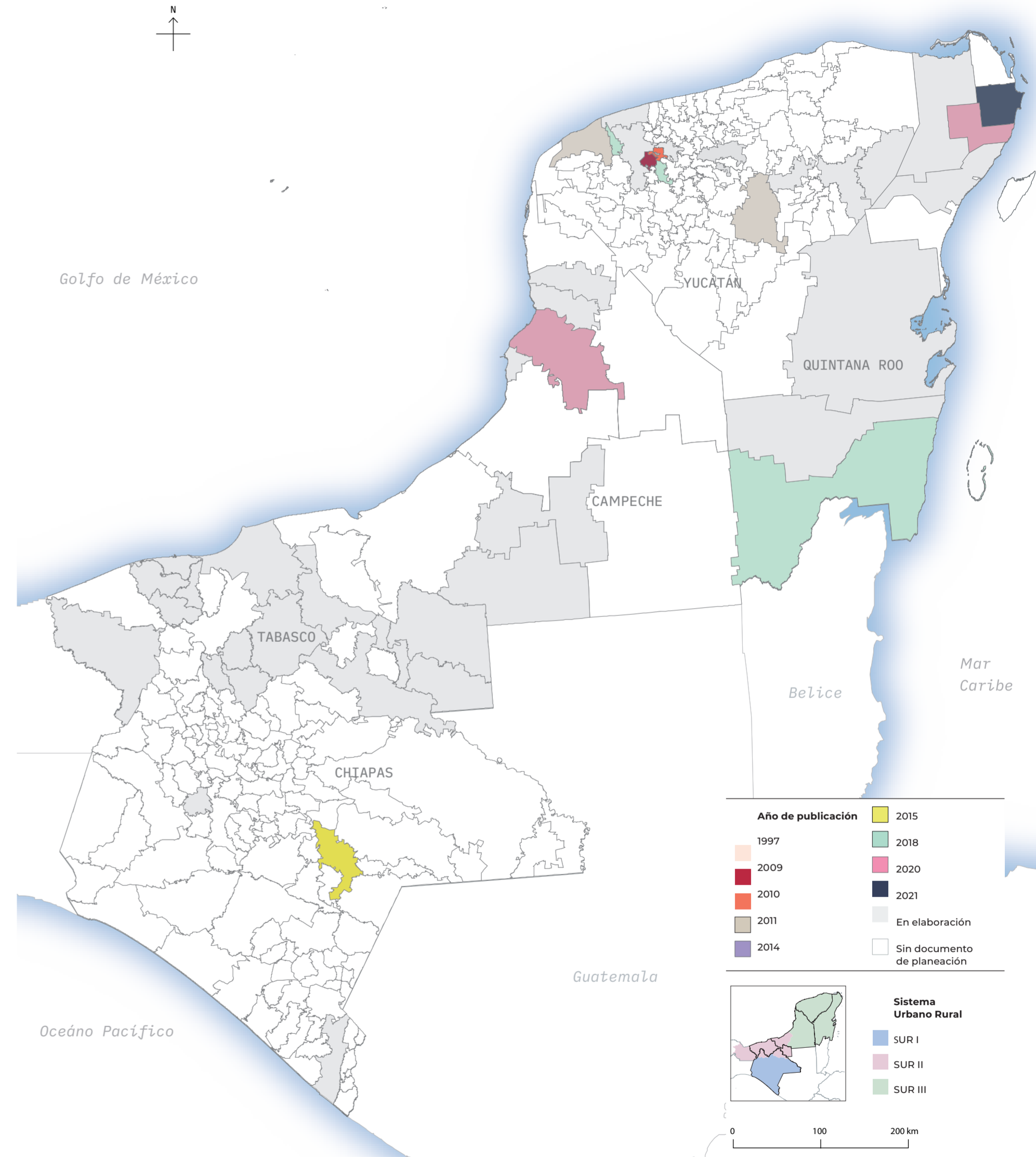
Fuente: elaboración propia.

Una problemática más es el desconocimiento a nivel municipal de las normatividades y lineamientos que deben seguir para establecer de forma efectiva los instrumentos y mecanismos con los que cuentan, este es un punto de partida fundamental pues son la primera escala de construcción de gobernanza y participación ciudadana. Además, se observa la desarticulación de los municipios con el Estado, y la falta de comunicación y colaboración intermunicipal, pero también interestatal, a nivel regional.

Como se menciona en el marco de planeación del presente programa, actualmente son 3 de los 5 estados de la Región que no cuentan con un Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano (Campeche, Chiapas y Quintana Roo) y sólo 6% de los municipios cuentan con PMDU. Además de un estado (Quintana Roo) que tampoco cuenta con un Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico.

Otras de las normas ausentes en el territorio, además de las de ordenamiento territorial, son las referentes a adaptación y prevención de riesgos, dentro de las cuales únicamente Solidaridad en el estado de Quintana Roo y Tekax, en Yucatán, cumplen con éstas condiciones, lo que también impacta en la mitigación del cambio climático.

**Mapa 15. Municipios con Programas Municipales de Desarrollo Urbano por año de publicación o estatus**



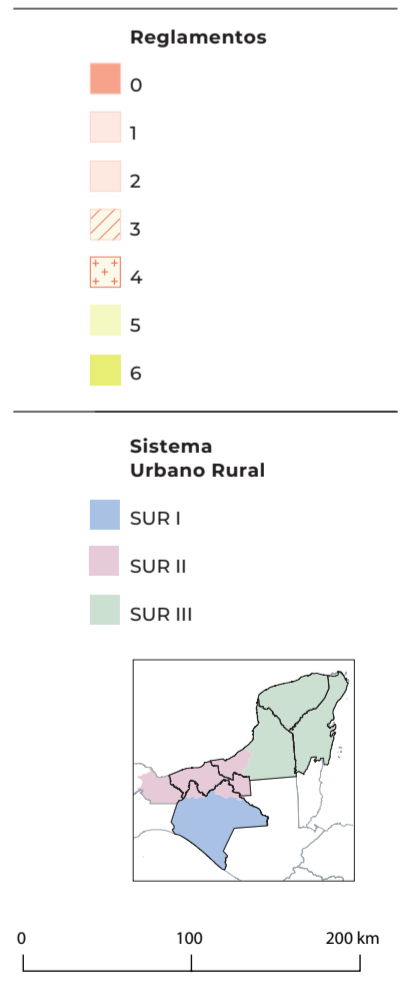
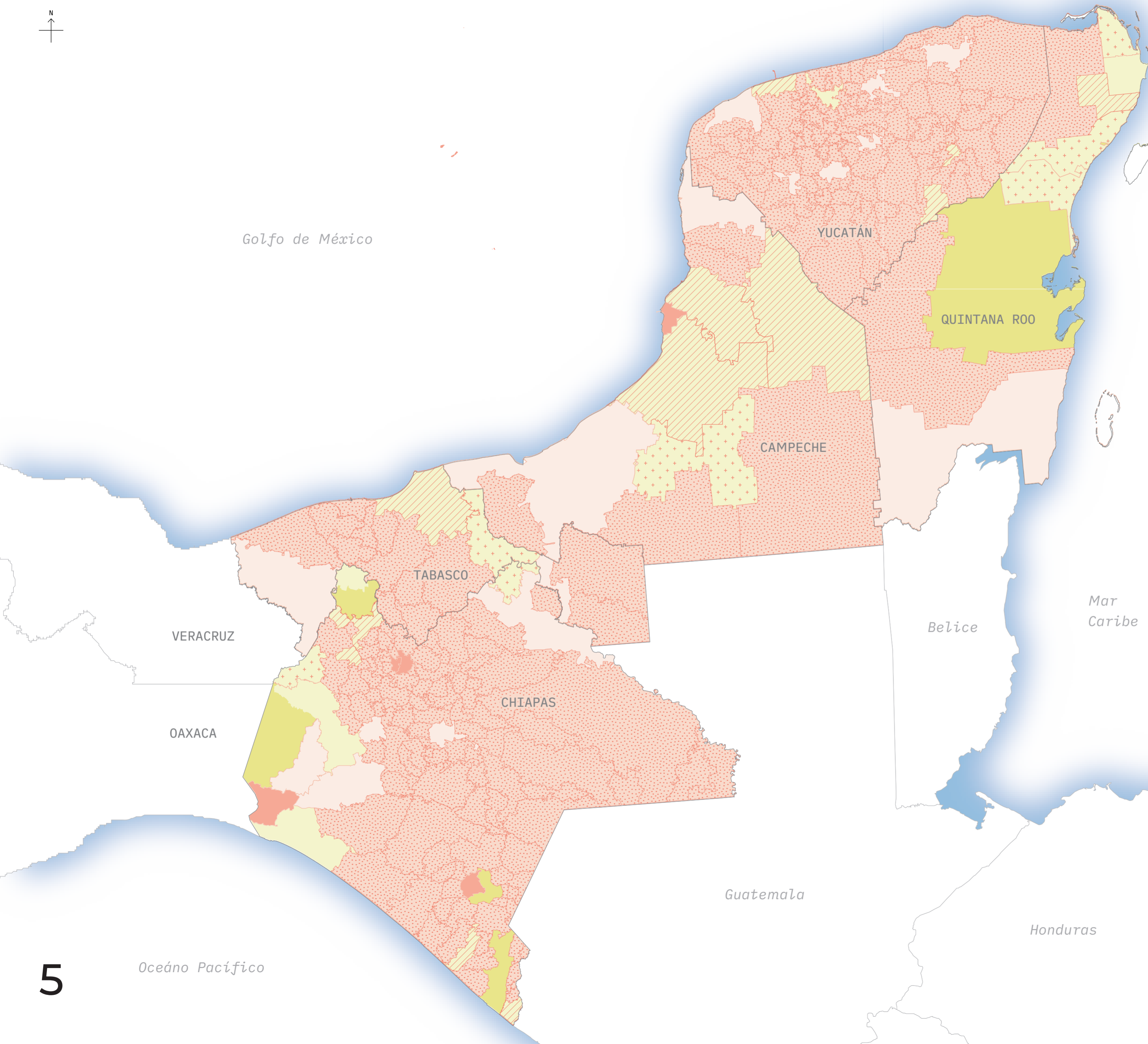
Fuente: elaboración propia.

2 Tabasco se encuentra en proceso de elaboración de uno.





Mapa 16. Capacidad de regulación en función de la normatividad vigente



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo de gobiernos locales y municipales 2018, INEGI.

## Análisis de gobernanza por Estado

Para ofrecer un panorama a nivel estatal de la gobernanza, se seleccionaron el perfil de ingresos por estado, por constituir la fuente de recursos para cualquier acción gubernamental y los indicadores de transparencia y de gobierno abierto para identificar debilidades y fortalezas entre las Entidades de la Región Sur-Sureste.

En términos cualitativos, la gobernanza presenta diversos matices en la R-SSE, sobre todo si se considera que el POTR-SSE rebasa la escala estatal y requiere una acción concertada entre diferentes actores, niveles de gobierno y sectores de la sociedad civil organizada.

La siguiente tabla expone los factores de poder o elementos que facilitan llevar a cabo acciones de gobernanza en el territorio, el color rojo corresponde a poder bajo, amarillo

a poder medio y verde a poder alto. Como resultado se observa que los gobiernos estatales son los que tienen mayores factores de poder para incidir en el ordenamiento territorial y desarrollo urbano, a diferencia de la sociedad civil y el sector académico.

El diagnóstico de gobernanza incluye un mapeo de actores que tienen capacidad de colaboración para la implementación de proyectos en la R-SSE, los cuales pueden ser: los distintos niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector académico, las dependencias o la inversión privada. Lo valioso del análisis es la identificación de la necesidad de articular acciones de coordinación entre los órganos y dependencias federales que tienen incidencia en el territorio como pueden ser la SCT, CONAGUA, CFE y PEMEX entre otras, cuyas acciones impacten estratégicamente en temas de gran relevancia como las energías limpias, el derecho al agua y los hidrocarburos.

**Cuadro 5. Relaciones de Poder entre actores sociales para la gobernanza del Ordenamiento Territorial**

FACTORES DE PODER	MUNICIPIO	GOBIERNO ESTATAL	SOCIEDAD CIVIL	SECTOR ACADÉMICO	DEPENDENCIAL ESTATALES	INVERSIÓN PRIVADA
<b>Recursos económicos</b> (ej. presupuesto, gasto público, financiamiento)	●	●	●	●	●	●
<b>Conocimiento</b> (características del territorio, disponibilidad de recursos, acceso a bienes y servicios públicos, etc.).	●	●	●	●	●	●
<b>Capacidades técnicas</b> incluida normatividad	●	●	●	●	●	●
<b>Participación y toma de decisiones sobre el territorio</b>	●	●	●	●	●	●
<b>Comunicación y transparencia</b>	●	●	●	●	●	●

● Poder bajo    ● Poder medio    ● Poder alto

Fuente: elaboración propia, a partir de los Talleres de Participación, Mesas de Trabajo con Especialistas y del Sondeo Diagnóstico.

## Campeche

En materia de transparencia, Campeche presenta 7 indicadores en rojo (por debajo del 50%), 4 en amarillo (entre 50 y 70%) y sólo 2 en verde (superior al 70%), el más crítico en los trámites o servicios que se realizan por medio del portal, lo que refuerza una de las problemáticas mencionadas, al no contar con medios digitales que faciliten las gestiones.

En cuanto a indicadores de gobierno digital, en Campeche, los referentes a tránsito, ecología, contratación de toma de agua y drenaje no se encuentran disponibles en este formato.

Campeche contó con un ingreso al 2019 de \$24,209 MDP, de los cuales más del 50% se derivan de Aportaciones Federales y cerca de otro 40% de Participaciones Federales, lo que sustenta la fuerte dependencia que tienen los estados de la R-SSE de los ingresos de carácter federal y el fortalecimiento que pudieran hacer en materia de instrumentos de gestión y recaudación con base en el aprovechamiento del territorio.

## Chiapas

Chiapas presenta la cifra más crítica en cuanto al presupuesto que los órganos de gobierno (OG) destinan a la transparencia como porcentaje del presupuesto total de los estados de la R-SSE, con sólo el 2% mientras que Tabasco y Yucatán presentan el 8% y Campeche y Quintana Roo el 11%. Sin embargo, es también el único estado de la región que presenta 4 indicadores en verde, donde destacan los trámites y servicios por medio del portal, siendo la única entidad que alcanza el 70%. Por lo que en términos de una calificación global de indicadores por Entidad Federativa, Chiapas tiene la mejor valoración con un promedio del 52% el cumplimiento de todos los indicadores, seguido de Tabasco, es decir que SUR II presenta un avance importante a pesar de ser las entidades con mayores rezagos en lo que respecta a los subsistemas sociodemográfico, económico y urbano-rural.

Chiapas presenta 4 rubros de trámites que se pueden realizar de manera digital, quedando los relativos a construcción, agua y drenaje y constancia de domicilio que no se pueden realizar de este modo.

En cuanto a perfil de ingresos, cuenta con un mayor porcentaje de sus ingresos por concepto de Aportaciones Federales, superando el 60%, mientras que cerca del 30% corresponden a Participaciones Federales, siendo el estado de la Región que más depende de las Aportaciones, su ingreso en 2019 fue de \$96,687 MDP.

## Quintana Roo

En términos de indicadores de transparencia, Quintana Roo tiene la menor cantidad de indicadores en rojo (debajo del 50% de cumplimiento) siendo el más crítico los trámites o servicios por medio del portal y el de mejor desempeño la institucionalización de la transparencia, por lo que acciones de digitalización fortalecerían las acciones de transparencia, al tener otro bajo indicador en gestión de información pública con respecto al resto de los estados de la R-SSE.

Quintana Roo es el estado de la región en una situación crítica en materia de indicadores de gobierno digital, ya que ninguno de los trámites analizados se puede realizar por este medio, lo que denota una falta de digitalización administrativa muy importante.

Mientras que Quintana Roo, de nueva cuenta es ejemplo de las características contrastantes que hacen única a la R-SSE, dado que contrario a Chiapas, es el estado que cuenta con menor porcentaje de Aportaciones y Participaciones Federales como principal fuente de ingresos, si bien son su mayor fuente, éstas son inferiores al 50% en ambos casos y en contraste con el resto de estados de la Región SSE, cuenta con cerca del 10% de sus ingresos por concepto de impuestos, rubro que encuentra aún oportunidades de fortalecimiento, los ingresos en 2019 de Quintana Roo fueron de \$36,707 MDP.

## Tabasco

En Tabasco por el contrario a lo que sucede en Quintana Roo, alcanza un alto cumplimiento en cuanto a la gestión de información pública, con el 99%, siendo el mejor desempeño en este indicador en la región, mientras que los desempeños más bajos se encuentran de igual manera en trámites y servicios por medio del portal y presupuesto de los OG como porcentaje del presupuesto total, con 7% y 8%, respectivamente. Gracias a estos indicadores con altos porcentajes, Tabasco alcanza un promedio general de 49.9%, como se menciona en Chiapas, ambas entidades constituyen un avance importante en materia de transparencia a pesar de los rezagos que presentan en términos de acceso a equipamientos e infraestructura.

También presenta de los mejores indicadores en gobierno digital, quedando únicamente los trámites de protección civil y pago predial que no están digitalizados.

Tabasco presenta un perfil de ingresos con dos polos muy marcados, por un parte las Aportaciones y Participaciones Federales representan cada una cerca del 45%, mientras que existe una enorme brecha con el resto de ingresos, por derechos, impuestos y aprovechamientos que se encuentran todos bajo el 4%, la cantidad de ingresos que tuvo en 2019 fue de \$56,980 MDP.

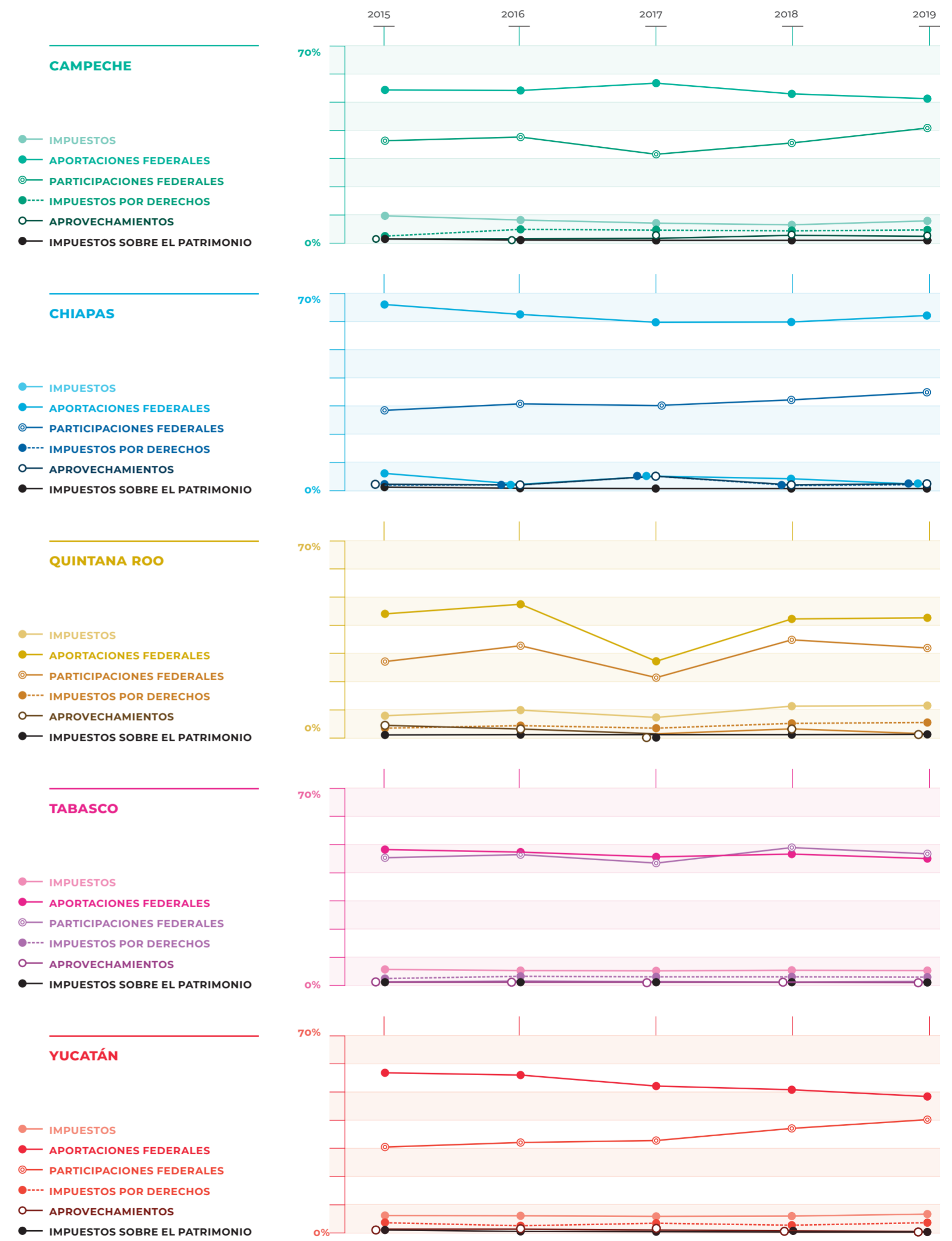
### Yucatán

Yucatán es el estado de la Región Sur-Sureste que mostró un desempeño ligeramente mejor en la calidad de respuesta por tipo de solicitud, siendo el único estado que alcanzó este indicador en amarillo (con el 50%), sin embargo, tiene el desempeño más bajo en trámites o servicios por medio del portal, con sólo el 1%. Dentro de los primeros tres indicadores, gobierno abierto, participación desde la perspectiva del gobierno y participación desde la perspectiva del ciudadano, todos los estados alcanzan desempeños en el rango de 20-45%, constituyendo el grupo de indicadores más homologados en la R-SSE.

Asimismo, presenta sólo dos trámites no digitalizados, el pago de predial y la licencia de construcción, pero en términos generales tiene buenos indicadores en cuanto a gobierno digital.

Yucatán presenta un perfil de ingresos más cercano al de Campeche, donde depende de las Aportaciones Federales en cerca del 50% y de las Participaciones Federales en un 40% aproximadamente, mientras que el resto de los ingresos se encuentran en rangos inferiores al 6%, aunque se observa una ligero aumento de éstos conceptos y paralela disminución de las Aportaciones en los últimos años. El ingreso que tuvo Yucatán en 2019 fue de \$38,847 MDP, valor muy cercano al de Quintana Roo.

Gráfica 14. Ingresos públicos



Fuente: elaboración propia con datos de Finanzas Estatales, Inegi, 2021d.



Plaza 31 de Marzo, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, SUR I

Cuadro 6. Indicadores del estado actual de la transparencia y de gobierno digital

	CAMPECHE	CHIAPAS	QUINTANA ROO	TABASCO	YUCATÁN
<b>TRANSPARENCIA</b>					
GOBIERNO ABIERTO	●	●	●	●	●
PARTICIPACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GOBIERNO	●	●	●	●	●
PARTICIPACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL CIUDADANO	●	●	●	●	●
TRANSPARENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GOBIERNO	●	●	●	●	●
TRANSPARENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DEL CIUDADANO	●	●	●	●	●
DIMENSIÓN NORMATIVA	●	●	●	●	●
CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ÓRGANOS GARANTES	●	●	●	●	●
PRESUPUESTO DE LOS OG COMO PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	●	●	●	●	●
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA TRANSPARENCIA	●	●	●	●	●
TRÁMITES O SERVICIOS POR MEDIO DEL PORTAL	●	●	●	●	●
REQUERIMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LÍNEA	●	●	●	●	●
GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	●	●	●	●	●
CALIDAD EN LA RESPUESTA POR TIPO DE SOLICITUD	●	●	●	●	●
<b>GOBIERNO DIGITAL</b>					
TRÁMITE DE CONSTRUCCIÓN, OBRA Y/O REMODELACIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES	●	●	●	●	●
TRÁNSITO O TRANSPORTE (LICENCIAS, PERMISOS, ALTAS, BAJAS)	●	●	●	●	●
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	●	●	●	●	●
PROTECCIÓN CIVIL	●	●	●	●	●
CONSTANCIA DE DOMICILIO	●	●	●	●	●
PAGO PREDIAL	●	●	●	●	●
CONTRATACIÓN DE TOMA DE AGUA Y DRENAJE	●	●	●	●	●
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	●	●	●	●	●

Transparencia ● < 50% ● 50–70% ● > 70%      Gobierno digital ● Sin trámite digital ● Con trámite digital

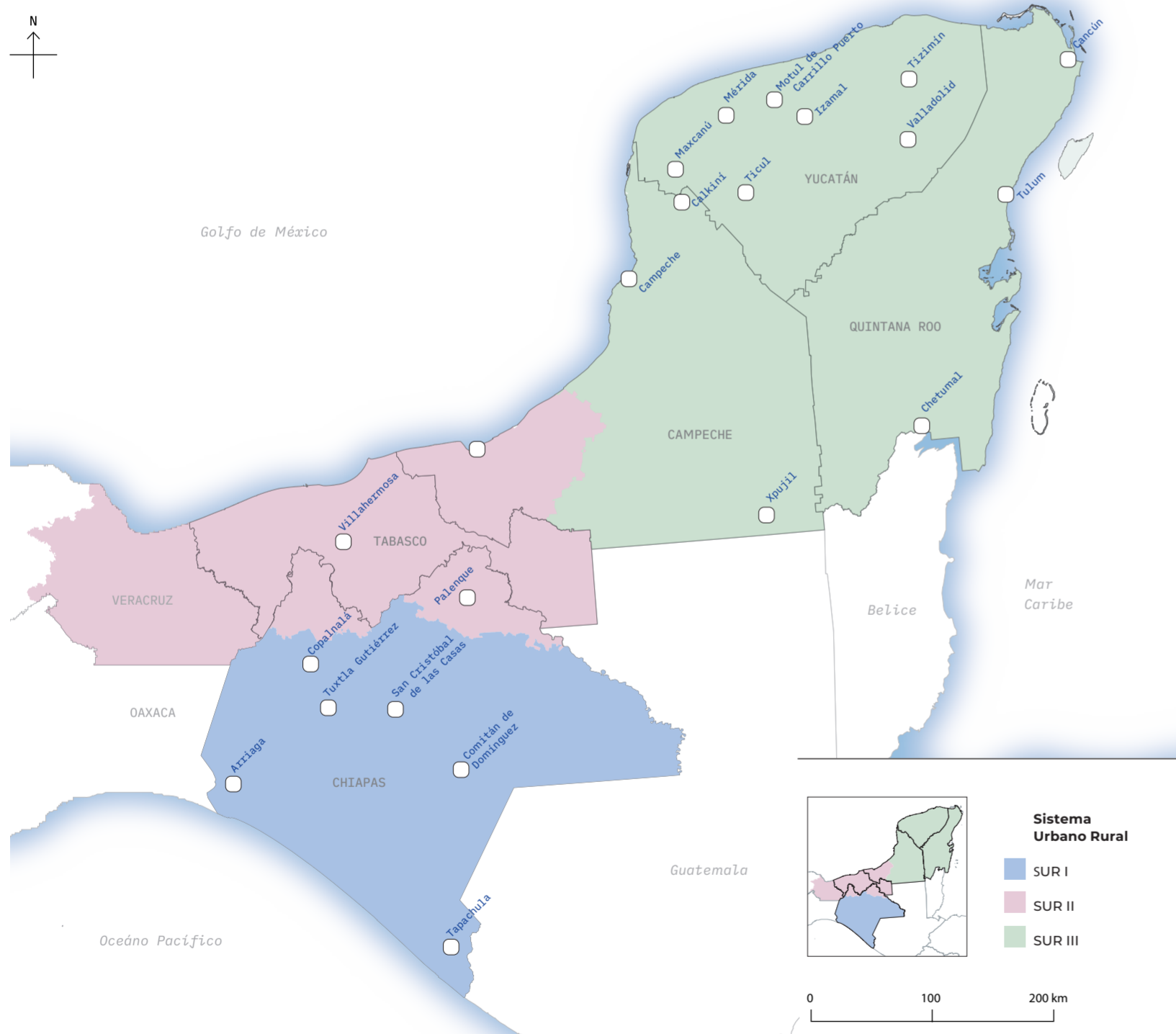
Fuente: elaboración propia.

# Participación ciudadana para la elaboración del POTR-SSE

Como se menciona en el subsistema de gobernanza, la participación ciudadana formó parte vital del desarrollo del POTR-SSE mediante mecanismos e instrumentos que contaron con la participación de más de 1,241 participantes de grupos pluriculturales, comunidades indígenas, sector académico, sector privado, sociedad civil organizada y representantes del sector agrario.

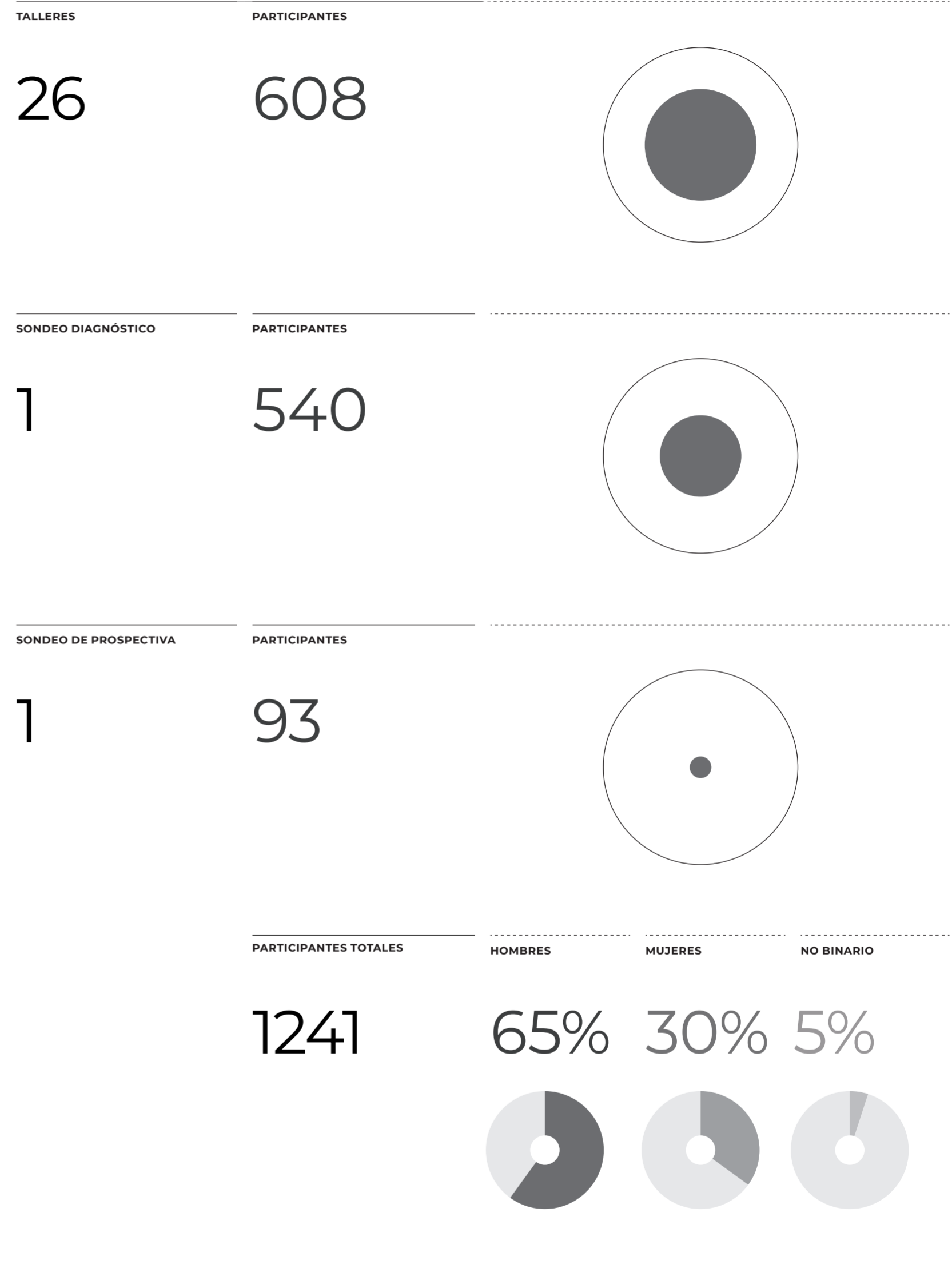
Asimismo, se han celebrado a la fecha 12 sesiones del CROT-SSE y se llevaron a cabo 5 mesas de trabajo con especialistas y representantes del gobierno federal.

Mapa 17. Ubicación de los talleres participativos por Sistema Urbano-Rural



Fuente: elaboración propia.

Grafica 15. Resultados de instrumentos de participación ciudadana



Fuente: elaboración propia.



En cuanto a los Sondeos Participativos Territoriales, mediante el SOT de diagnóstico se identificaron las principales problemáticas y necesidades por temática que componen los subsistemas: Físico-Natural, Sociodemográfico, Económico, Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, Urbano-Rural y Movilidad. Como principales ejemplos se encontraron que: de medio ambiente la contaminación de cuerpos de agua, cenotes y costas marinas fue identificada por el 52% de las personas, seguida de la falta de manejo de basura y poca cultura de reciclaje con un 15%. En el aspecto de Bienestar y Desarrollo la delincuencia e inseguridad es la principal problemática que aqueja a la población, con un 35%, seguido con un 18% la inseguridad en las vías carreteras de la Región, mientras que la pobreza económica fue señalada por el 35% de la población como problemática. En vínculo con la pobreza económica el desempleo fue considerado con el 24%.

Sin duda uno de los mayores porcentajes por tema se obtuvo en movilidad, donde el 65% de las personas señalaron al transporte público como deficiente, por lo que constituye una problemática importante. Finalmente se encontró que el respeto de los Usos y Costumbres, tradiciones y formas de organización de los pueblos indígenas por parte de los tres órdenes de gobierno se percibe de forma negativa, ya que fue señalado por el 23% como que no se respetan.

El 40% de las personas que participaron fueron mujeres, 2% de la comunidad LGBT y 58% hombres. El 10% de las encuestas fueron contestadas por población que se autodenomina perteneciente a un grupo indígena, principalmente Mayas y Tzeltales, mientras que 83% no se consideran pertenecientes a un grupo étnico.

En cuanto al sondeo prospectivo, éste fue conformado por 93 participantes, 68% hombres, 20% mujeres y 12% no binarios, de las cuales 75% estaban en un rango de edad de 30 a 45 años y 10% eran mayores de 65 años como principales grupos de edad, 15% se autoadscribieron a algún grupo étnico y 3% dijeron ser afroamericanas.

El sondeo de participación prospectivo, que buscaba responder: ¿cómo imaginan la región en 20 años?, identificó que en el rubro de medio ambiente el 59% de las personas consideraron poco o nada probable que se resuelvan las problemáticas, mientras que sólo el 18% considera muy probable que se resuelvan, con el mismo comportamiento se encontraron los resultados en el tema de cambio climático. Es importante destacar que los resultados del sondeo formaron parte de la construcción de la imagen objetivo detallada más adelante.

←  
**Taller participativo, Ciudad del Carmen,  
Campeche, SUR II**

En cuanto a pobreza y desempleo el 50% consideró que no se resolverían las problemáticas, al igual que la migración, en términos sociodemográficos el 47% de las personas considera que la violencia contra las mujeres será erradicada, sin embargo al analizar las respuestas por género resalta que del 100% de las mujeres que participaron el 30% considera que no se resolverá el problema de la violencia contra ellas.

Respecto a temas de inclusión de los pueblos indígenas, el 40% consideró que se habrán superado algunas barreras de racismo y clasismo que todavía permean y afectan a dicha población, pero igualmente el 40% de las personas consideró que el daño, abandono y falta de preservación de patrimonio seguirá. Finalmente, en temas de movilidad la R-SSE tiene una mejor perspectiva, derivado del Tren Maya, que se ve como detonador de cambios positivos para la región.

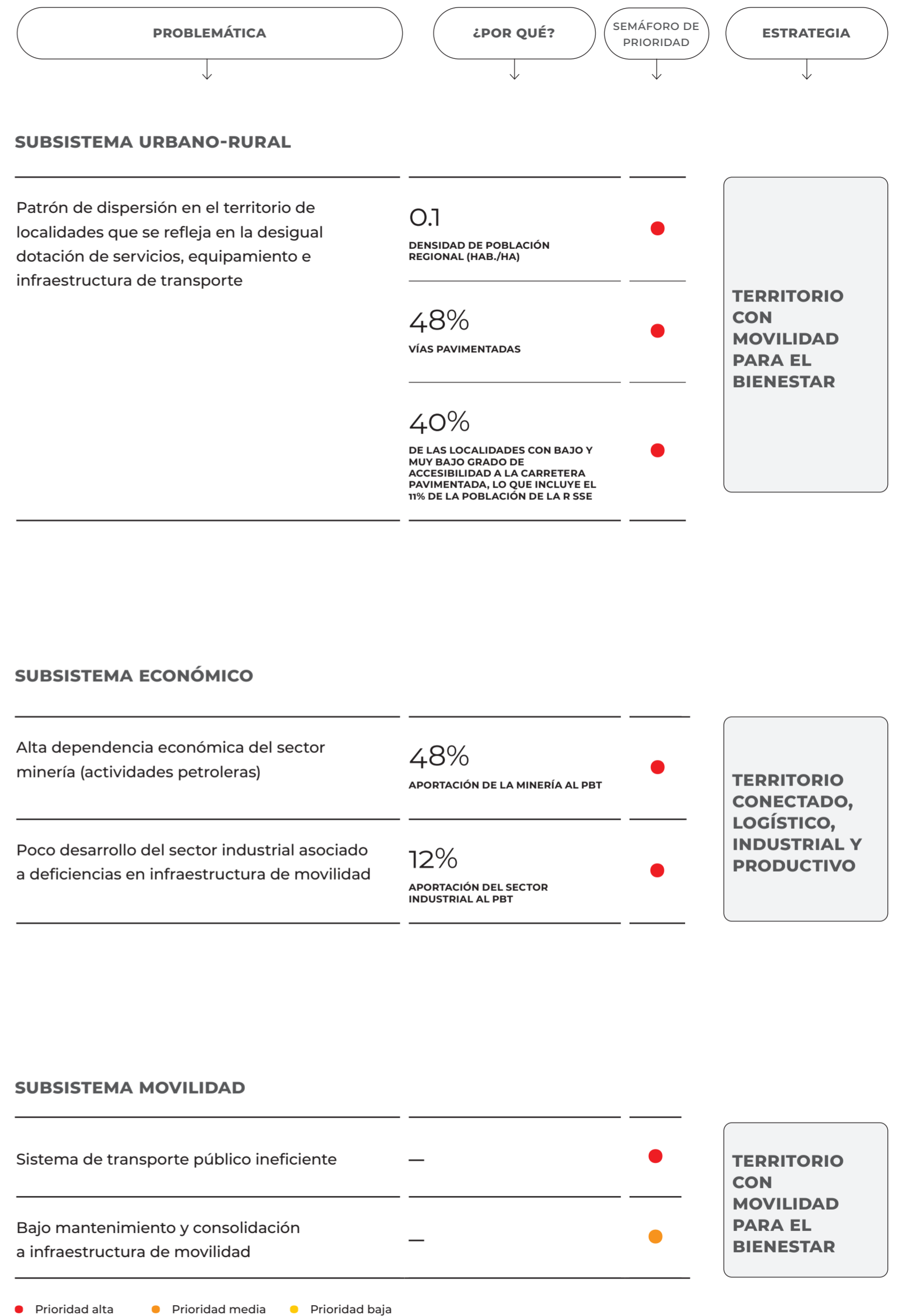
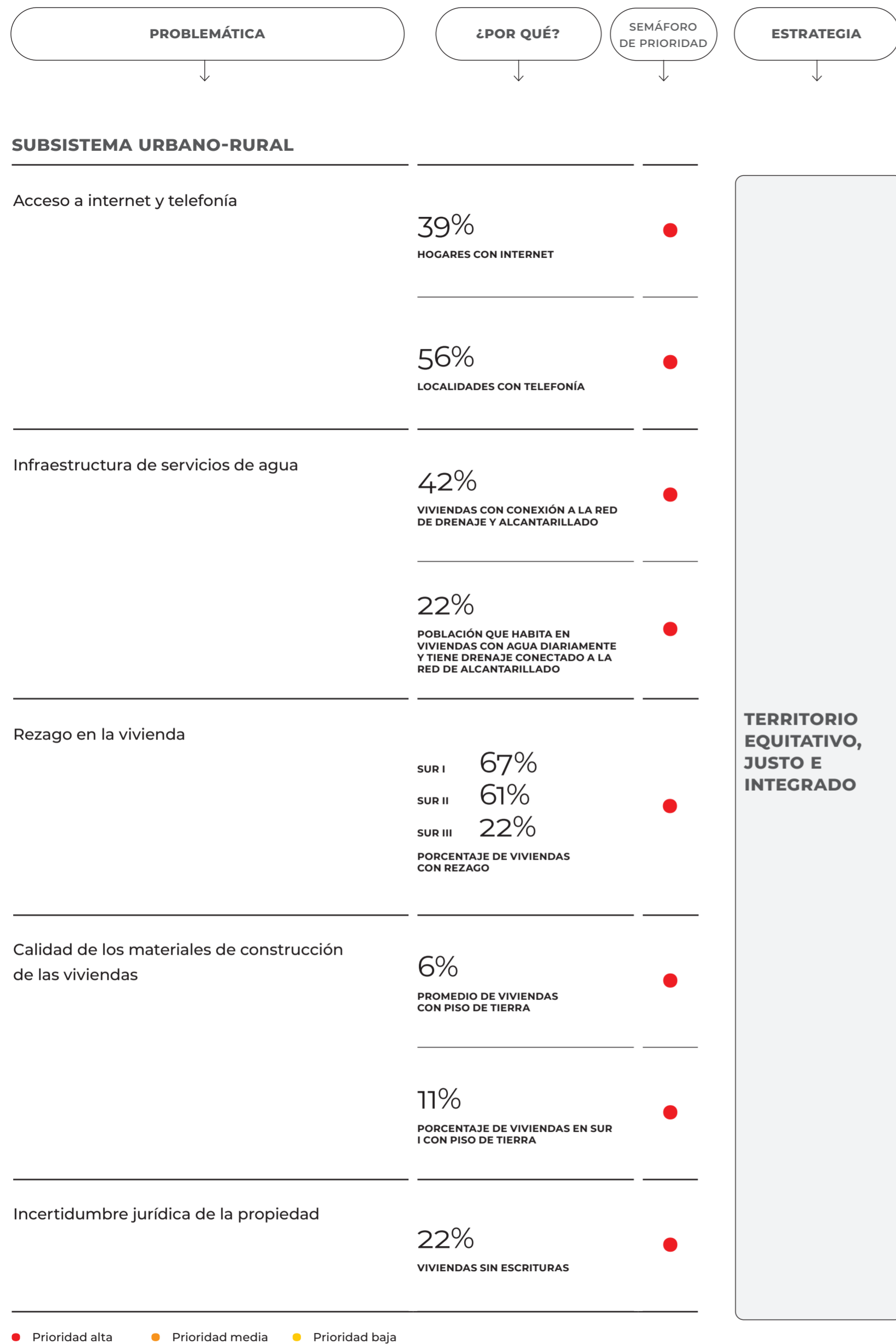
**Cuadro 7. Resumen de problemáticas por subsistema, indicadores y estrategia**

PROBLEMÁTICA	¿POR QUÉ?	SEMÁFORO DE PRIORIDAD	ESTRATEGIA
<b>SUBSISTEMA FÍSICO-NATURAL</b>			
Pérdida de cobertura forestal y de densidad vegetal	250 km <sup>2</sup> ANUALES DE PÉRDIDA DE BOSQUES	●	<b>TERRITORIO RESILIENTE, AGUA Y MEDIO AMBIENTE</b>
	30% PÉRDIDA DE SELVAS	●	
	4,000–10,000 km <sup>2</sup> /año PÉRDIDA DENSIDAD VEGETAL 2017-2020	●	
Degradación de los recursos hídricos asociado a la karsticidad de la Península de Yucatán	80% DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES Y NO MUNICIPALES QUE SE INFILTRAN AL ACUÍFERO SON DE QUINTANA ROO	●	
Amenazas por actividad sísmica y eventos geológicos. Riesgos hidrometeorológicos relacionados con la ocurrencia de ciclones tropicales, inundaciones, sequías y temperaturas máximas	3,888 DECLARATORIAS DE EMERGENCIA POR FENÓMENOS PERTURBADORES EN LA REGIÓN ENTRE 2000 Y 2020	●	
Contaminación de suelo por residuos antropogénicos, especialmente residuos sólidos urbanos y residuos producidos por productos químicos, residuos ganaderos, agroquímicos y derivados del petróleo	73% TASA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	●	
	13% TIRADEROS QUE CUMPLEN CON NORMATIVIDAD	●	
Casi nula existencia de estaciones de monitoreo de la calidad del aire que cumplan con la normatividad	60% ESTADOS CON ALGUNA ESTACIÓN DE MONITOREO QUE REPORTE DATOS	●	

● Prioridad alta ● Prioridad media ● Prioridad baja

PROBLEMÁTICA	¿POR QUÉ?	SEMÁFORO DE PRIORIDAD	ESTRATEGIA
<b>SUBSISTEMA SOCIODEMOGRÁFICO</b>			
Migración de la población indígena que provoca desintegración del tejido social de sus comunidades y se refleja en la disminución de la propiedad social certificada	17 AGRUPACIONES LINGÜÍSTICAS EN ALGÚN PROCESO DE EXTINCIÓN	●	<b>TERRITORIO CON PATRIMONIO VIVO, INCLUYENTE, DIVERSO, PRÓSPERO Y BIOCULTURAL</b>
	-503,401 SALDO NETO MIGRATORIO EN CHIAPAS	●	
	8% DISMINUCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA DE 2007 A 2021	●	
Desempleo	3% TASA DE DESEMPLEO REGIONAL	●	
Condiciones de desigualdad	40% MUNICIPIOS EN ENTORNOS DE MARGINACIÓN ALTA	●	
	8% MUNICIPIOS GRADOS DE MARGINACIÓN ALTA	●	
	30% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR APARIENCIAS SOCIALES	●	
<b>SUBSISTEMA URBANO-RURAL</b>			
Acceso a equipamiento educativo	33% EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN ÁREAS POCO ACCESIBLES DEL TERRITORIO	●	<b>TERRITORIO EQUITATIVO, JUSTO E INTEGRADO</b>
	44% PROMEDIO DE POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO REGIONAL	●	
Acceso a servicios de salud	27% LOCALIDADES SIN UNIDAD DE SALUD DE PRIMER NIVEL	●	
	0.89 CAMAS POR CADA 1000 HABS.	●	
	60% LOCALIDADES SIN COBERTURA DE UNIDAD DE SALUD DE TERCER NIVEL	●	

● Prioridad alta ● Prioridad media ● Prioridad baja







Taller Participativo, Benito Juárez, Quintana Roo, SUR III

PROBLEMÁTICA	¿POR QUÉ?	SEMÁFORO DE PRIORIDAD	ESTRATEGIA
<b>SUBSISTEMA GOBERNANZA</b>			
Carencia de programas vinculados al ordenamiento territorial a escala estatal y municipal	25% ESTADOS QUE CUENTAN CON PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE Y PUBLICADO	●	<b>TERRITORIO CON GOBERNANZA EFECTIVA</b>
	6% MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON PMDU	●	
Debilidad en la recaudación fiscal de las haciendas municipales	0.27% INGRESOS POR IMPUESTOS AL PATRIMONIO	●	
<b>SUBSISTEMA GOBERNANZA / PATRIMONIO</b>			
Invisibilidad de los grupos vulnerables así como de las comunidades indígenas y núcleos agrarios en la participación activa para la configuración de proyectos, acciones y estrategias de ordenamiento territorial	—	●	

● Prioridad alta    ● Prioridad media    ● Prioridad baja

Fuente: elaboración propia con base en datos de CENAPRED 2020; INEGI 2019,2021; CONEVAL 2017, 2021; e información recabada durante los talleres participativos y sondeo diagnóstico

### Consulta Pública

El proceso de Consulta Pública del POTR-SSE se llevó a cabo del 24 de enero al 24 de febrero de 2022 a través de 2 mecanismos principales:

1. Plataforma interactiva, donde se puso a disposición de la población información de difusión, la cartografía temática y de Unidades de Gestión Territorial y el resumen ejecutivo, así como un espacio para recibir observaciones y comentario al programa.
2. A través de 22 audiencias públicas celebradas en diferentes ciudades de la Región.

Como resultado, se recibieron 786 opiniones y propuestas de 129 participantes (ciudadanía, grupos organizados de

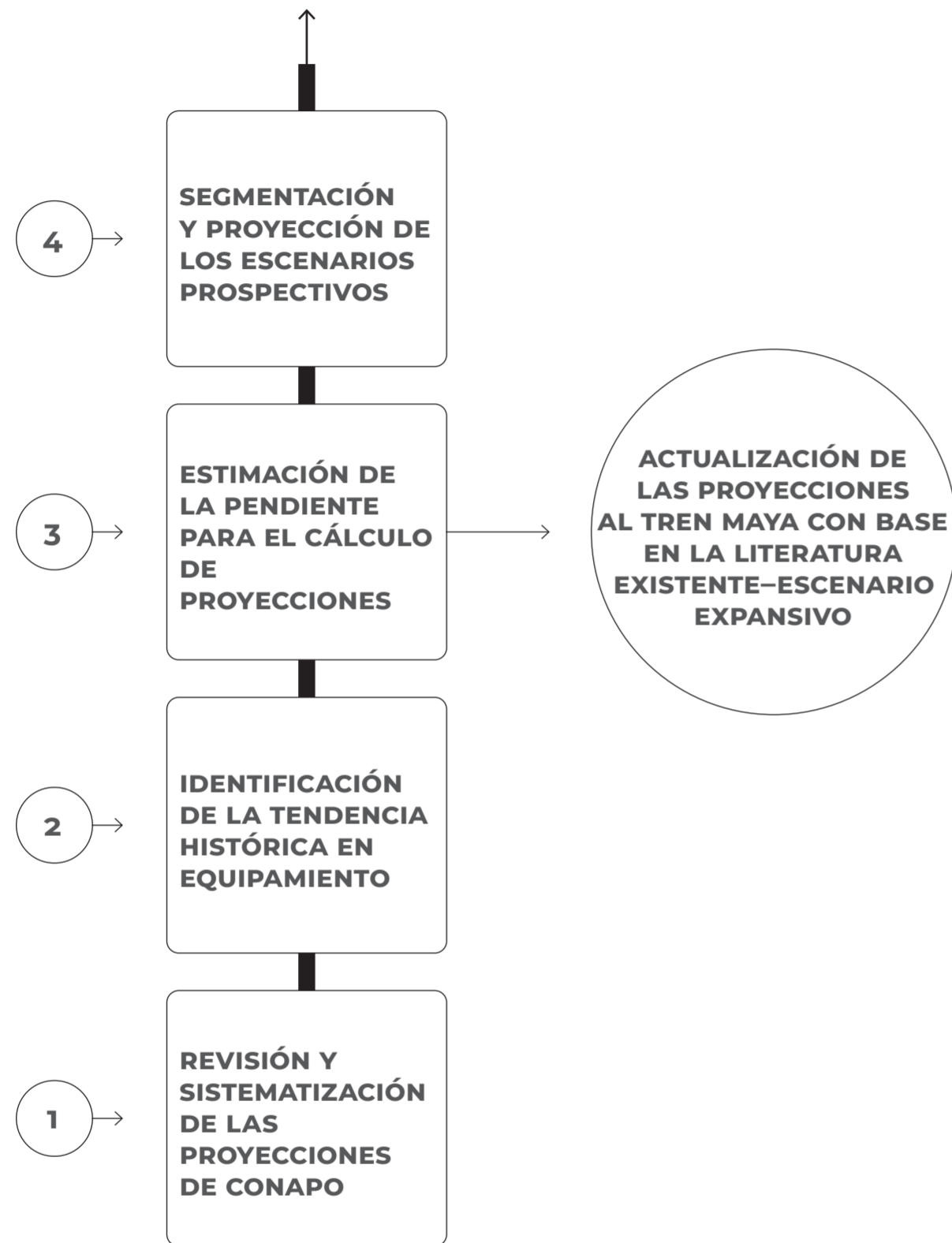
la sociedad civil, instituciones gubernamentales). Entre las propuestas, destaca que el 58% se refirieron a temas de medio ambiente, 23% a gobernanza, y 7% a temas de asentamientos humanos e infraestructura. Para determinar la viabilidad de las propuestas, se celebraron en conjunto con las autoridades estatales y locales de cada entidad, talleres de procedencia, a fin de determinar colaborativamente la pertinencia de incorporar las propuestas del POTR-SSE en función de 3 criterios principales: escala regional, materia de ordenamiento territorial y competencia del POTR-SSE.

Los comentarios y propuestas viables, fueron incorporados al Modelo de Ordenamiento Territorial, así como estrategias y acciones por SUR, como se abordará más adelante.

# Escenarios prospectivos

La estimación de los escenarios prospectivos de población y de demanda de equipamiento fue un proceso que incluyó 5 fases metodológicas:

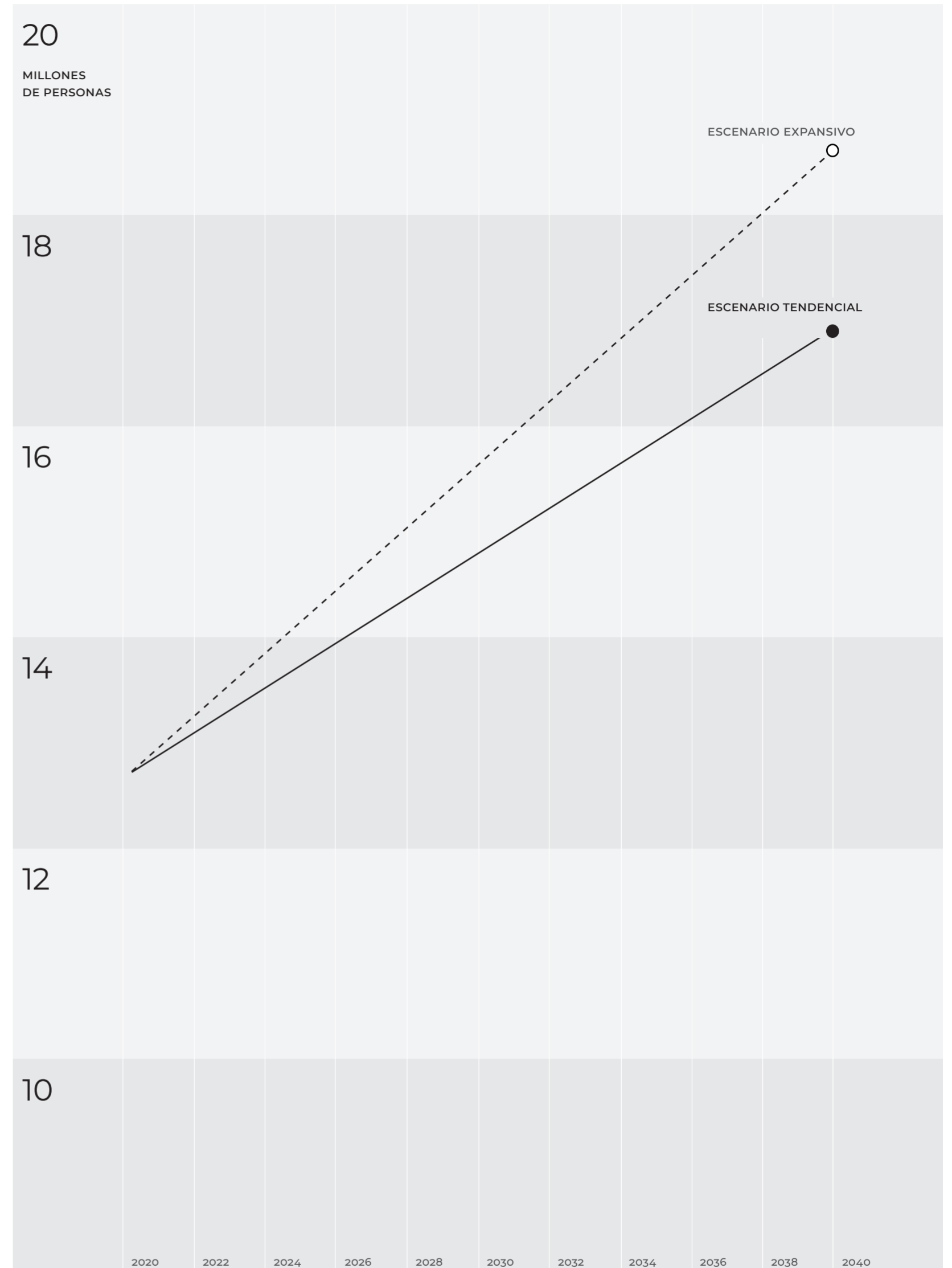
Figura 7. Diagrama de etapas metodológicas para la definición de los escenarios prospectivos



Fuente: elaboración propia.

Para el análisis se delimitaron dos escenarios, uno tendencial definido en función de los patrones históricos que presenta la Región Sur-Sureste, y otro escenario expansivo que utiliza para el modelo el trazado de las estaciones preliminares del Tren Maya, contemplando la tasa total de crecimiento de la población de 2020 a 2040, así como las demandas adicionales que esto implica.

Gráfica 16. Proyecciones de escenarios demográficos en la Región Sur-Sureste



Fuente: elaboración propia.



Gráfica 17. Proyecciones demográficas; escenarios tendencial y expansivo a 2030 y a 2040

POBLACIÓN	ACTUAL (2020)	ESCENARIO TENDENCIAL		ESCENARIO EXPANSIVO	
		2030	2040	2030	2040
<b>SUR I</b>	5,147,339	6,044,383 +14.42%	6,728,968 +30.73%	6,044,838 +14.42%	6,728,968 +30.73%
<b>SUR II</b>	4,316,604	5,044,273 +16.85%	5,143,040 +19.15%	5,137,589 +22.89%	5,304,596 +22.89%
<b>SUR III</b>	4,834,421	5,392,748 +11.55%	6,035,148 +24.83%	6,652,074 +37.60%	8,590,399 +77.69%

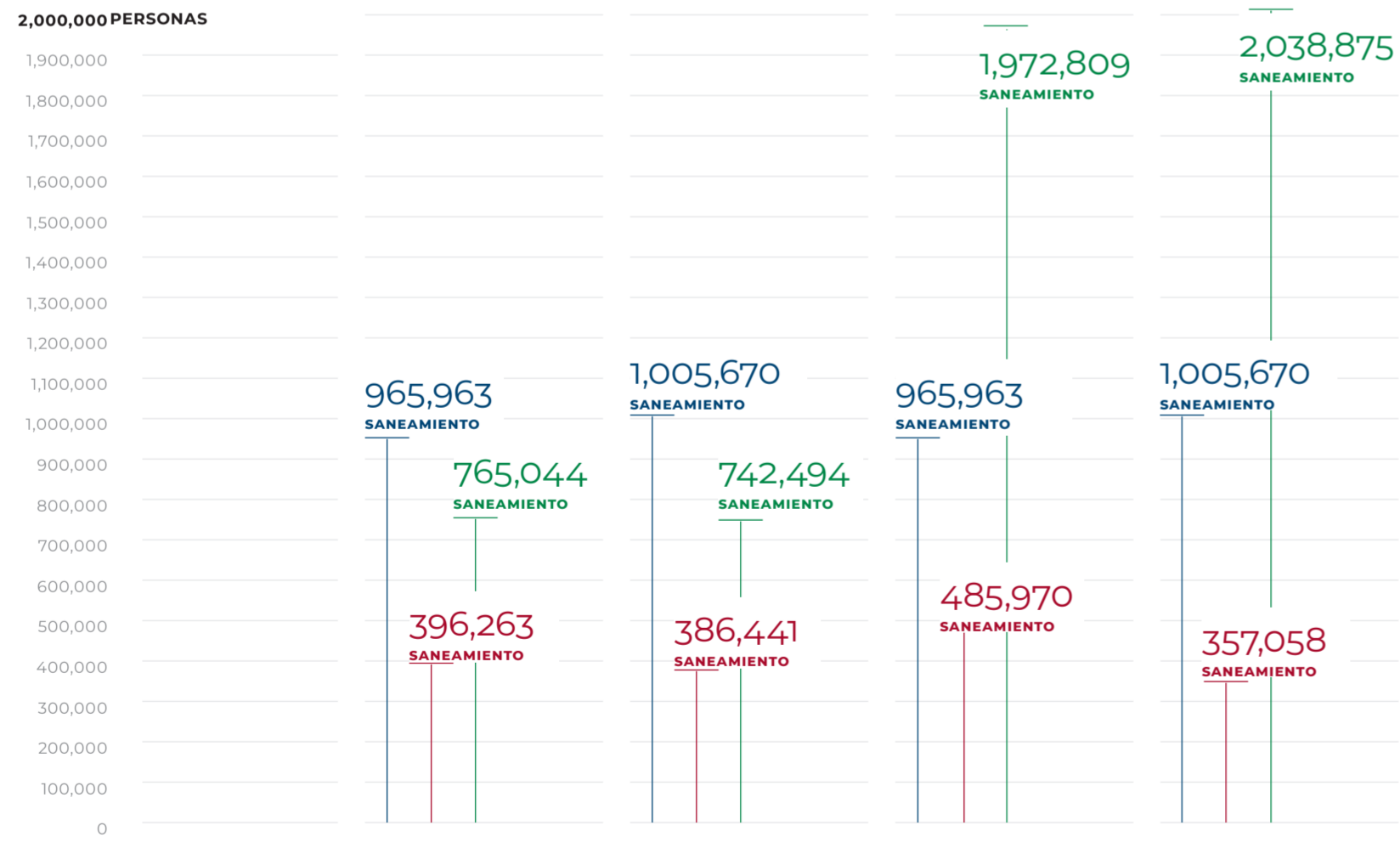
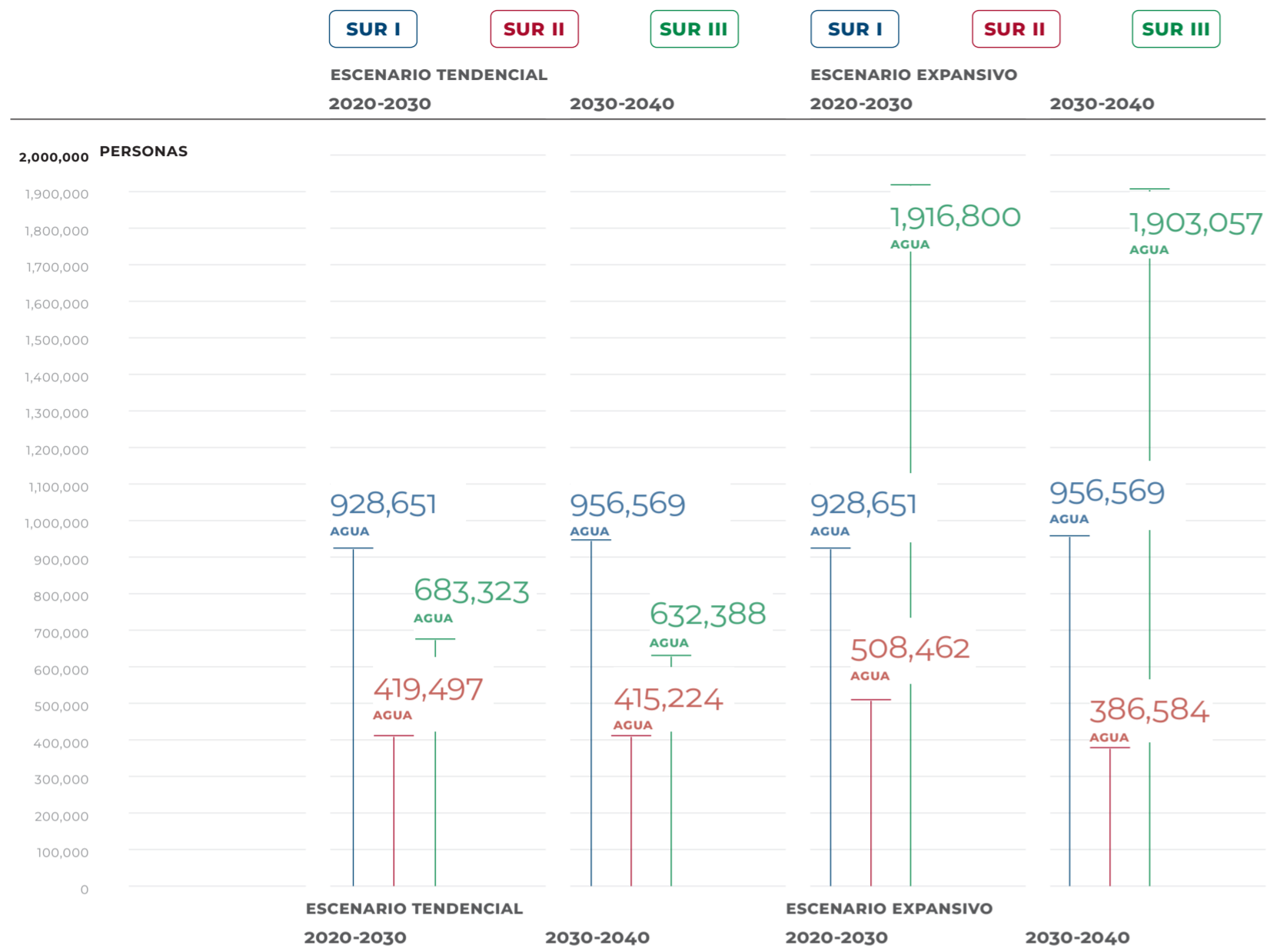
Fuente: elaboración propia.

La mayor cantidad de población se prevé en el SUR III en el escenario expansivo para 2040, mientras que en el escenario tendencial se prevé en SUR I en el mismo año, pero con una cantidad menor de habitantes.

En cuanto a servicios básicos, la mayor cantidad de población por atender nuevamente será en SUR III considerando el escenario expansivo, donde casi 2 millones de personas requerirán de agua y saneamiento en sus viviendas, mientras que en el escenario tendencial sería SUR I donde haya más población por atender en ambos servicios pero con una cantidad menor a 1 millón de habitantes.

← **Planta de tratamiento, Emiliano Zapata, Tabasco, SUR II**

Gráfica 18. Población por atender en agua y saneamiento escenario expansivo y tendencial



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 19. Demanda de unidades de equipamiento en escenario expansivo y tendencial

Categoría	ESCENARIO TENDENCIAL 2020-2030			ESCENARIO EXPANSIVO 2020-2030		
	SUR I	SUR II	SUR III	SUR I	SUR II	SUR III
1ER NIVEL SALUD	2,220	1,448	1,410	2,220	1,536	1,702
2DO NIVEL SALUD	184	131	164	184	134	209
3ER NIVEL SALUD	3	4	11	3	4	14
PREESCOLAR	7,403	3,430	2,829	7,403	3,585	3,459
BÁSICA	18,022	8,176	7,406	18,022	8,544	8,992
MEDIA SUPERIOR	791	434	538	791	447	679
SUPERIOR	267	135	264	267	138	346
AUDITORIO	14	23	36	14	24	47
BIBLIOTECA	432	728	349	432	753	408
MUSEO	56	27	73	56	28	95
LIBRERÍA	33	18	80	33	18	110
TEATRO	12	7	10	12	7	10
MERCADOS Y ABASTO	184	146	259	184	150	303

Categoría	ESCENARIO TENDENCIAL 2030-2040			ESCENARIO EXPANSIVO 2030-2040		
	SUR I	SUR II	SUR III	SUR I	SUR II	SUR III
1ER NIVEL SALUD	2,464	1,632	1,632	2,464	1,674	1,184
2DO NIVEL SALUD	206	144	184	206	148	275
3ER NIVEL SALUD	4	5	12	4	5	20
PREESCOLAR	8,198	3,792	3,187	8,198	3,886	4,450
BÁSICA	19,973	9,043	8,352	19,973	9,270	11,528
MEDIA SUPERIOR	301	147	297	885	487	890
SUPERIOR	301	147	297	301	148	465
AUDITORIO	15	25	42	15	25	64
BIBLIOTECA	489	799	395	489	841	512
MUSEO	62	29	82	62	31	127
LIBRERÍA	37	19	88	37	19	151
TEATRO	14	8	6	14	8	14
MERCADOS Y ABASTO	207	161	292	207	167	380

Fuente: elaboración propia.

Las unidades para educación básica en SUR I serán las que más se requieran en 2030 con 18,000 escuelas, seguidas de las unidades para educación preescolar. Para 2040 el requerimiento de escuelas en ambos niveles se incrementa a 20,000 y 8,000 unidades aproximadamente.

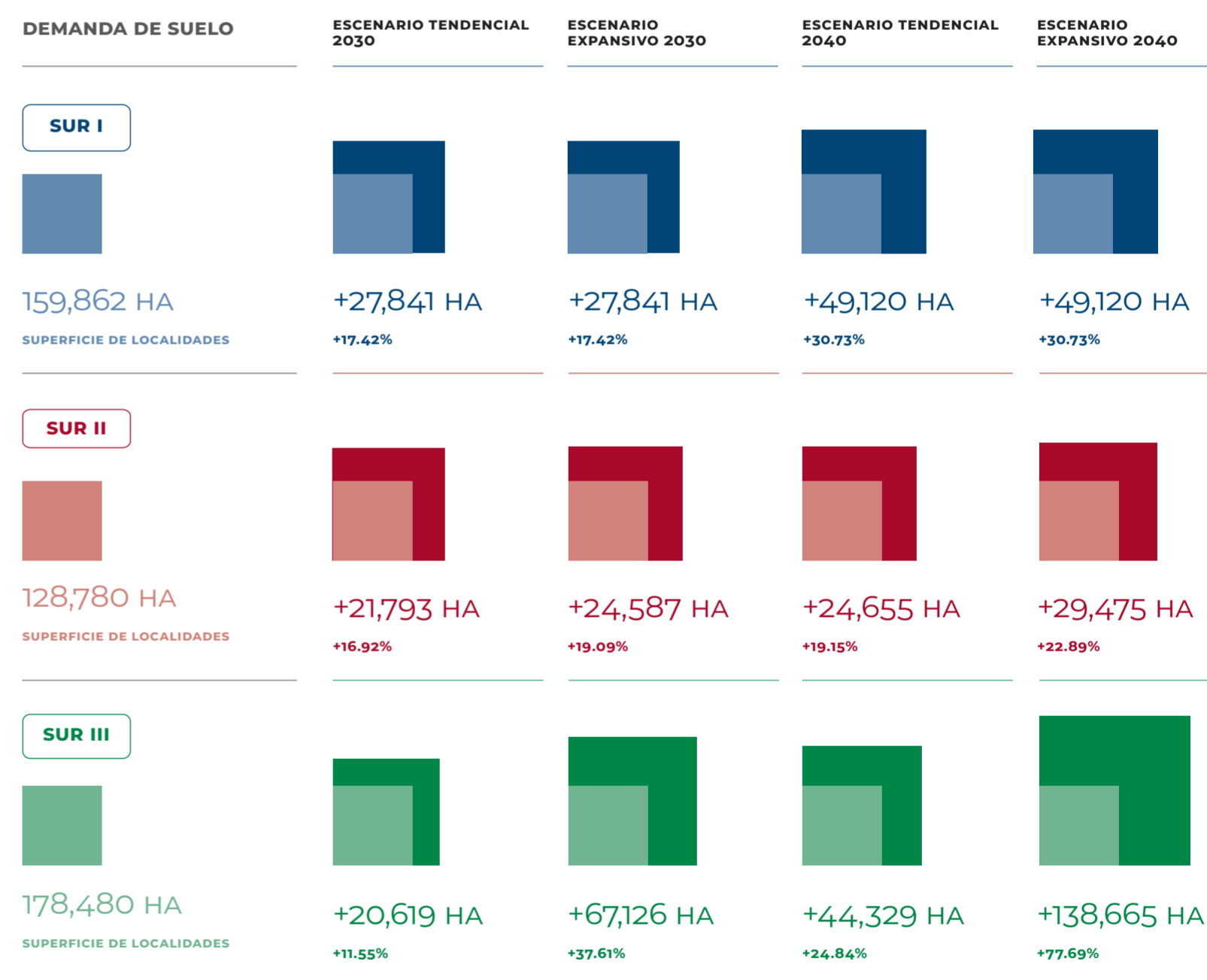


Una vez analizada la tendencia de crecimiento en los últimos 15 años, se tomó la extensión territorial actual de las localidades y su densidad actual para realizar una proyección de la demanda de suelo con respecto a las proyecciones de población presentadas.

De tal manera el mayor incremento porcentual de suelo estimado corresponde a SUR III con un 37%, SUR II contempla un 19% y SUR I 17%, esto en el escenario expansivo para el año 2030, escenario más probable dada la inminente llegada del Tren Maya.

De manera general se observa que según las proyecciones en el escenario tendencial el SUR que más crece es en términos absolutos el SUR I, sin embargo, en el escenario expansivo destaca SUR III que para el año 2040 habrá incrementado su superficie un 77.6%, es decir, cercano a duplicar su extensión territorial urbana actual, lo cual representa un enorme reto en la gestión sustentable del suelo para los próximos 20 años de la región. Finalmente, según las proyecciones el SUR II permanece con una demanda de suelo relativamente estable comparada con los otros SUR.

**Gráfica 20. Demanda de suelo escenario expansivo y tendencial**



Fuente: elaboración propia.

←  
**Puente El Zacatal, Ciudad del Carmen, Campeche, SUR II**

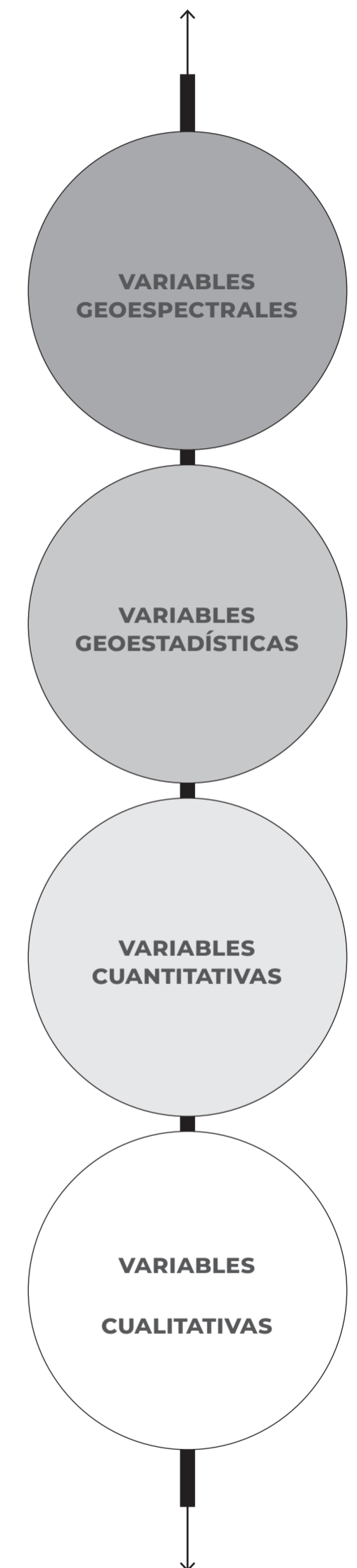
# Aptitud territorial

A partir del diagnóstico cuantitativo y cualitativo, así como mesas de trabajo con actores interinstitucionales, se generó una lista de actividades importantes a considerar en el análisis de aptitud territorial en dos sentidos; primero, como ejercicio para delimitar aquellas actividades a promover en el territorio y, segundo, aquellas que por la capacidad de carga del territorio y su fragilidad, se deben gestionar o restringir adecuadamente, a fin de controlar su expansión en la SSE.

Dentro de la selección de elementos que contribuyen a la aptitud territorial se propuso la integración de la cartografía de los Programas de Ordenamiento Ecológico en las tres escalas que operan en la región (estatal, regional y local) como elemento clave para validar los resultados del análisis de aptitud y el resultado de usos óptimos que deriva de los Residuales de Gower. Finalmente se integran al modelo aquellos usos normados por políticas públicas de orden superior como lo son las ANP, los distritos de riego, polígonos industriales y todo aquel uso de suelo cuyo manejo dependa exclusivamente de caracteres administrativos, siendo integrados al modelo de ordenamiento territorial como Unidades de Gestión Territorial en sí mismas.

Posterior se definieron las actividades económicas y sus requisitos físicos o estructurales, los cuales se tradujeron en las variables que componen a cada índice de aptitud, dichas variables se clasificaron en tipos que responden a su grado de procesamiento o tipo de información empleada, ya que si bien el objetivo de las variables es la generación de capas normalizadas en escala 0-1, en algunos casos la información se construye a través de procesos objetivos cuyos resultados no se clasifican en la escala de aptitud de 1 a 5.

**Figura 8. Tipos de variables empleadas para el análisis de aptitud territorial**



**Cuadro 8. Identificación de sectores/actividades relevantes para la Región Sur-Sureste**

SECTOR	APTITUD	OBJETIVO	TIPO
CONSERVACIÓN	Aptitud hídrica	Conservación de las áreas de recarga hídrica	Promoción
	Aptitud ambiental	Preservación de núcleos vegetales, o rasgos del territorio con prestación de servicios ambientales relevantes	Promoción
PRIMARIO	Aptitud Forestal de siembra	Promoción de actividad de siembra en márgenes de núcleos vegetales relevantes	Control
	Aptitud Silvícola	Promoción de actividades extractivas sustentables con bajo impacto	Promoción
	Agrícola temporal	Evaluación de áreas productivas para actividades agrícolas de bajo impacto	Promoción
	Agrícola riego	Identificación de zonas con aptitud para implementación de sistemas agrícolas tecnificados	Control
	Pecuaria	Identificar y restringir la actividad a las zonas de mayor aptitud	Control
SECUNDARIO	Industrial	Identificar las zonas con mayor infraestructura para el desarrollo de actividades de transformación	Control
	Energías Renovables	Reconocer el potencial del territorio para la generación de energías limpias y que valoricen el territorio y sus procesos naturales.	Control
TERCIARIO	Urbano	Reducir las zonas de aptitud al desarrollo urbano con el fin de generar asentamientos humanos compactos y consolidados	Control
	Aptitud Turística	Reconocer el potencial paisajístico y natural como atractivo para la actividad turística	Promoción

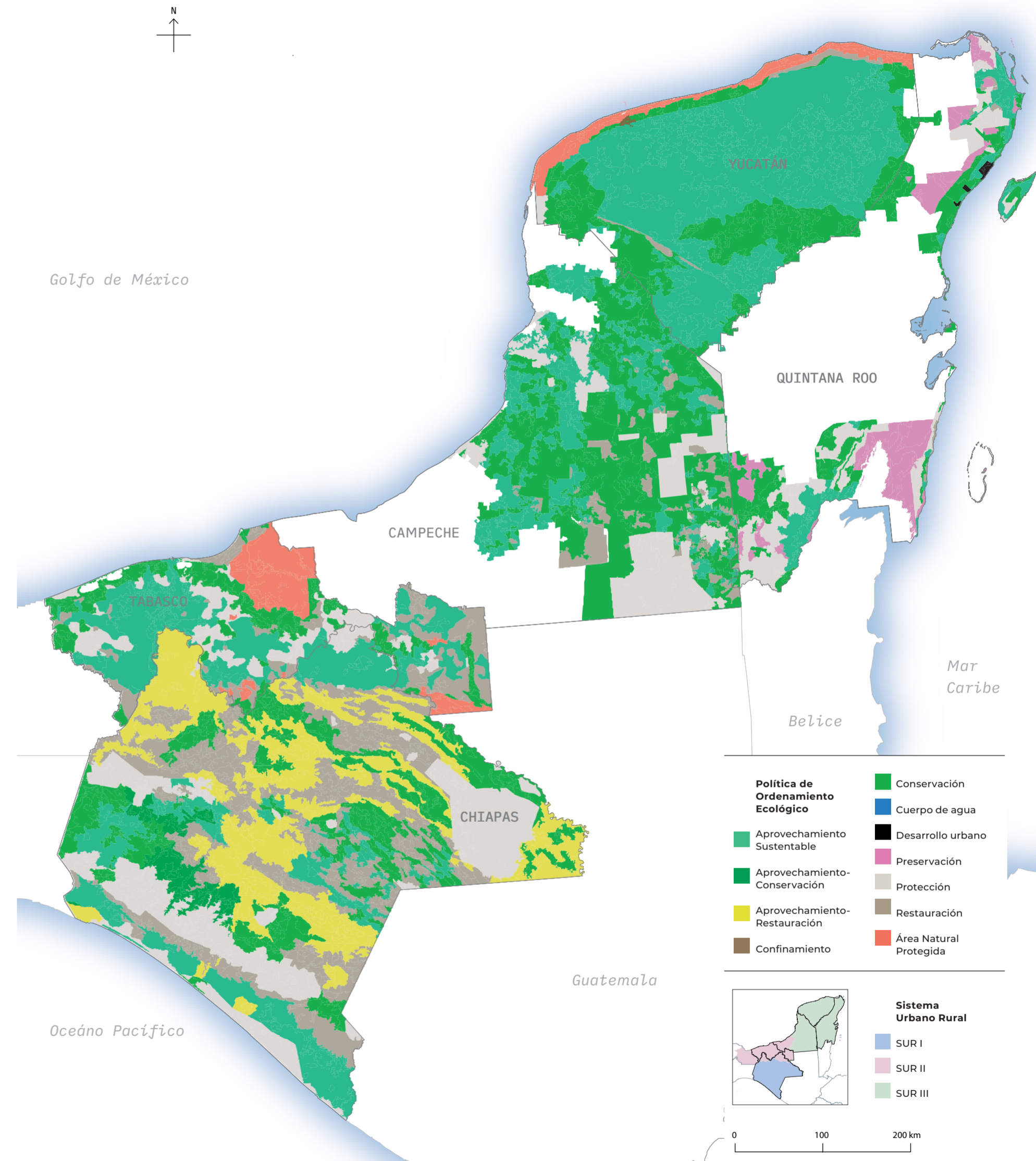
Fuente: elaboración propia.

**Programas de Ordenamiento Ecológico vigentes**

Con el objetivo de mantener la congruencia entre los instrumentos vigentes y en alineación con la Ley General de Asentamientos Humanos y como parte de la aptitud territorial, se integró la cartografía de los Programas de Ordenamiento Ecológico vigentes proporcionada por SEMARNAT que incluyó información a tres escalas distintas; Local, Regional y Estatal, y que derivó en un proceso de homologación para integrar la cartografía de las tres escalas, teniendo como principio que la escala local subdivide la escala regional y a su vez ambas escalas subdividen la escala Estatal.

La información de los programas de ordenamiento ecológicos vigentes se integró al Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT) para que se respetara en la generación de políticas de ordenamiento ecológico para toda la Región.

**Mapa 18. Política de Ordenamiento Ecológico Región Sur-Sureste**



Fuente: elaboración propia.

# Imagen Objetivo

La imagen objetivo se construye como resultado del diagnóstico integral del sistema territorial, generada con los datos de carácter cualitativo, igualmente recoge las visiones y deseos de la ciudadanía, quienes a través de los talleres participativos y el sondeo prospectivo definieron cómo esperan que sea su región dentro de los próximos veinte años.

## ¿Hacia dónde queremos ir?

En 2040 la Región Sur- Sureste será un territorio de bienestar con equilibrio socioespacial y sustentable, que aproveche su riqueza natural, cultural y biocultural, a través de una ocupación del territorio en armonía con el medio físico-natural, las personas, el desarrollo económico y la resiliencia ante el cambio climático.

### Territorio resiliente, agua y medio ambiente

La Región Sur-Sureste se posicionará como una zona de protección de la naturaleza y los servicios ambientales que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos humanos a un medio ambiente sano. Será un espacio para la biodiversidad en nuestro país, donde la flora y la fauna puedan coexistir y prosperar en armonía con el desarrollo económico de la Región.

Será un territorio que aprovecha uno de sus mayores atributos, priorizando la preservación del ciclo del agua como base para el desarrollo socioeconómico, mediante una gestión integral de cuencas y acuíferos en equilibrio, que brinden servicios ambientales a las poblaciones humanas y sistemas urbano-rurales, a través de una planeación urbana sensible al agua que contemple espacios para la detención, retención y regulación de las aguas pluviales y, para la recarga de acuíferos; al tiempo que atenderán las necesidades de los ecosistemas mediante la preservación de caudales para el ambiente. Una Región en la que las condiciones de desarrollo urbano y productivo permitan preservar recursos hídricos para las futuras generaciones.

Por otro lado, se adoptará un enfoque preventivo de la protección civil, que brinde certeza frente a los riesgos y amenazas, en la que la situación socioeconómica de las personas o el estado de la infraestructura hidráulica no determine la ocurrencia de desastres, el daño a bienes y mucho menos, la pérdida de vidas humanas.

En términos de resiliencia, la Región contará con capacidades frente a los impactos del cambio climático, constituidas a partir de la conservación de su capital natural; En donde la ocupación del territorio no represente riesgos para los habitantes y sus actividades económicas.

### Territorio con patrimonio vivo, incluyente, diverso, próspero y biocultural

La Región Sur-Sureste alcanzará un mayor reconocimiento y atención de las necesidades interculturales de todos los pueblos indígenas y afro mexicanos presentes en la Región. Los pueblos indígenas y afro mexicanos contarán con plena autonomía, y participación en el sistema económico de la Región y seguirán siendo actores clave en la conservación del patrimonio y los ecosistemas, pero también tendrán una mayor inclusión en todos los sectores de la sociedad.

Encontrarán oportunidades de desarrollo en su territorio, disminuyendo en consecuencia la segregación y la migración poblacional. Se fortalecerá su identidad cultural, arraigo comunitario y por ende, se frenará la pérdida de sus lenguas originarias. Contarán con el derecho pleno a una educación inclusiva y de calidad, a través de planteles educativos innovadores como el sistema de doble inmersión, en una enseñanza bilingüe que reconozcan la diversidad cultural, y que permitirá un pleno desarrollo de las comunidades. El patrimonio arqueológico seguirá siendo testigo tangible de la grandeza de las civilizaciones que habitaron el territorio. Estos, se preservarán adecuadamente y se dotarán de condiciones inmejorables para recibir a los visitantes sin sobrepasar sus capacidades.

Los tres órdenes de gobierno contarán con los instrumentos necesarios para el aprovechamiento del creciente flujo de visitantes en la Región como Programas de Manejo Turístico sustentables, que reconocen e integran a las comunidades originarias, así como su cosmovisión y formas de vida. Vigilarán adecuadamente la implementación de dichos programas, poniendo por delante a los habitantes e intereses de la Región.

### Territorio equitativo, justo e integrado

La Región Sur-Sureste transitará hacia un modelo de ocupación del territorio ordenado, accesible y productivo, donde las pautas del desarrollo sean valoradas integral y eficazmente, buscando el bienestar de la población y la preservación de la riqueza natural, que es la base misma para su desarrollo. Con una ocupación del territorio menos extensiva y más densa en las grandes ciudades, a través de una planeación armonizada en sus diferentes escalas, con instrumentos de planeación actualizados, adecuados e innovadores.

En este sentido, los diferentes actores y los órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal actúan de manera conjunta y articulada en la planeación, administración y gestión de recursos, para lograr un ordenamiento territorial equitativo, justo y de bienestar, garantizando el acceso universal a bienes, servicios y equipamiento, de forma tal que la ciudadanía pueda ejercer efectivamente sus derechos.

La gestión del recurso suelo en la Macrorregión logrará una eficiencia productiva-agrícola en la propiedad social y comunidades sostenibles. Las distintas entidades se volverán atractivas para la inversión y el turismo de manera más equitativa.

Ante el gran reto que el Sureste tiene en la gestión de sus residuos, esta responderá de forma vanguardista, reduciendo al máximo la producción de residuos y adoptando múltiples procesos de tratamiento, separación, reciclaje, compostaje de la basura en toda la Región e incluso la aprovechará como recurso para la generación de energía.

En la misma línea, la Región podrá satisfacer la creciente demanda eléctrica de los próximos años a través de fuentes de energía alternativas como la instalación de centrales Eolo eléctricas en las zonas con potencial, además de modernizar sus importantes centrales hidroeléctricas, garantizando así autosuficiencia energética.

### Habitabilidad y vivienda adecuada

Las personas que habitan en la Región Sur-Sureste tendrán acceso a una vivienda adecuada, que cumpla con los 7 elementos de la misma en función del contexto local donde se encuentren; para lo cual, existirán políticas del suelo que garanticen la tenencia de la tierra, como cimiento para mejorar las condiciones de la vivienda, misma que promueve una mejor calidad de vida, respetando siempre la zonificación y planeación local y regional, además de la aptitud hídrica en las zonas de desarrollo.

Se fortalecerán los mecanismos de financiamiento para que las personas puedan acceder a créditos, programas y subsidios que les permitan mejorar, ampliar o construir su vivienda, disminuyendo significativamente el rezago en la materia.

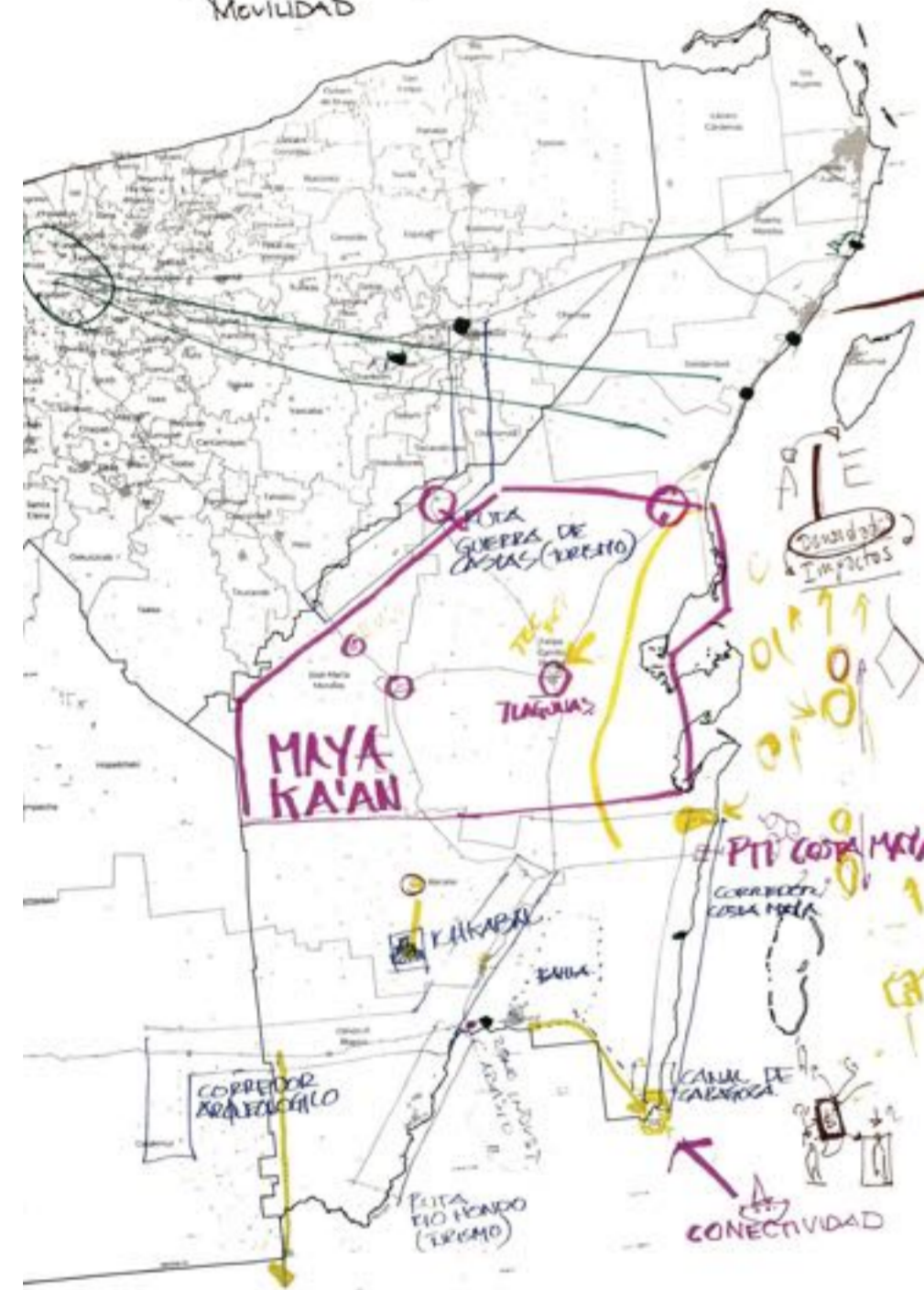
Se recuperarán las técnicas y prácticas locales de auto-producción de vivienda, que retoman el conocimiento cultural de la región, generando procesos constructivos sostenibles y amigables con el medio ambiente. Asimismo, la política de vivienda en la Región Sur-Sureste se acompañará de mecanismos que disminuyan la conformación de asentamientos humanos irregulares.

Así, la vivienda se articulará como elemento central de la planeación en las comunidades rurales y urbanas de la Región Sur-Sureste, tendientes a contribuir positivamente en el bienestar de las personas y su calidad de vida.



Una Región, desarrollada tanto como económico, social, cultura, ecológicamente. Donde cada habitante tenga mejores condiciones de vida. todo en base al apoyo y empeño de los 3 niveles de gobierno, Municipal, Estatal y Federal  
 Con mejores Accesos de Comunicación a las poblaciones, tanto en transporte y en el Acceso a Internet.

ECONOMICO y MOVILIDAD



Una visión a 20 años es que la zona posea tenga las condiciones ideales, ambiental, infraestructura, servicios de conservación y energías limpias. y sea la actividad económica. Respetando las necesidades de toda la población de manera sustentable.

Yucatán  
 Región 3 Centro:

Corredor económico especializado en Turismo (artesania, gastronomía) donde los pueblos indígenas son tomados en cuenta en decisiones. Acceso a equipamiento y servicios urbanos disminuyendo el rezago social.  
 Transporte público poraneo es eficiente y sustentable. Igualdad de género, las mujeres puedan trabajar y estudiar.  
 Regularización y sanción a empresas contaminan. Autoridades locales actualizan y capacitan sus

UNA REGIÓN SOSTENIBLE Y RESILIENTE CON ACTIVIDAD DIVERSIFICADA ZONAS EN CONSERVACIÓN Y ADAPTADA AL CAMBIO CLIMÁTICO

Una cultura en recuperación con ayuda de las promociones que se implementaron en cada una de sus áreas que fueron promovidas, gracias a todo este gran trabajo, podemos con ver las tradiciones que hace un tiempo se estaban perdiendo.

**Territorio conectado, logístico, industrial y productivo**

A través de una gestión estratégica del territorio, las grandes infraestructuras regionales como centrales de abasto, hospitales de tercer nivel, universidades, equipamiento gubernamental entre otros se distribuirán equitativamente en la Región logrando así una descentralización de los servicios en las entidades. Las localidades de segundo orden adquirirán mayor relevancia en el contexto regional aprovechando su cercanía con los proyectos de conectividad regional, convirtiéndose en importantes puntos de acceso a los bienes y servicios para todas las localidades rurales, fortaleciendo los sistemas urbanos-rurales. Los jóvenes contarán con educación de calidad en su Región, donde los planes educativos responden a las vocaciones y el potencial del territorio, ello, les permitirá una mejor inserción en el mercado laboral, un trabajo digno bien remunerado y una mayor movilidad social en el futuro, donde los altos índices de pobreza dejan de ser una constante en la Región.

A nivel económico será una Región que enlaza a los pequeños y grandes productores y conecta a los centros de producción y consumo a través de un sistema multimodal de transporte carretero, ferroviario, portuario, aeroportuario y logístico integrado, fortalecido, consolidado y competitivo a nivel nacional e internacional. En él, se establecerán ordenadamente corredores industriales que pueden agregar un mayor valor comercial y productivo a las materias primas de la Región, generando empleos y riqueza para el Sureste de México.

**Territorio con movilidad para el bienestar**

El sureste mexicano contará con un sistema de movilidad eficiente, seguro e incluyente, que representa un factor de bienestar e integración social, territorial y económica para los habitantes y los impulsará a realizar sus actividades cotidianas con una mejor calidad de vida y menores costos. Un sistema donde la población cuenta con infraestructura vial adecuada, equipamiento de transporte público de calidad, espacios públicos seguros, calles peatonales en buenas condiciones. y sobre todo con alternativas de movilidad y micro movilidad suficientes y eficientes que responden a las necesidades de la población y que permiten el traslado de los habitantes de manera segura, ágil y la convivencia armónica de todos los modos de transporte.

← Muestra Representativa de resultado de actividades en talleres participativos en la región Sur-Sureste

**Territorio con gobernanza efectiva**

Las Entidades Federativas que conforman el Sur-Sureste, trabajarán de forma colaborativa y coordinada, en busca del bien común para los habitantes de la Región, a través de mecanismos de gobernanza regional que promuevan la inclusión y participación de las personas y grupos vulnerables, comunidades indígenas y los diferentes sectores de la población.

Los municipios serán fortalecidos y generarán las capacidades institucionales necesarias que les permitan cooperar de mejor manera entre ellos para alcanzar los retos y ambiciones en común. Asimismo, se fortalecerán a través del impulso de los instrumentos de planeación en sus diferentes escalas, mismos que estarán alineados al POTR-SSE.

Paralelamente, se instrumentarán acciones para el fortalecimiento de los recursos técnicos, tecnológicos y la modernización en materia de planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial.



## Modelo de Ordenamiento Territorial

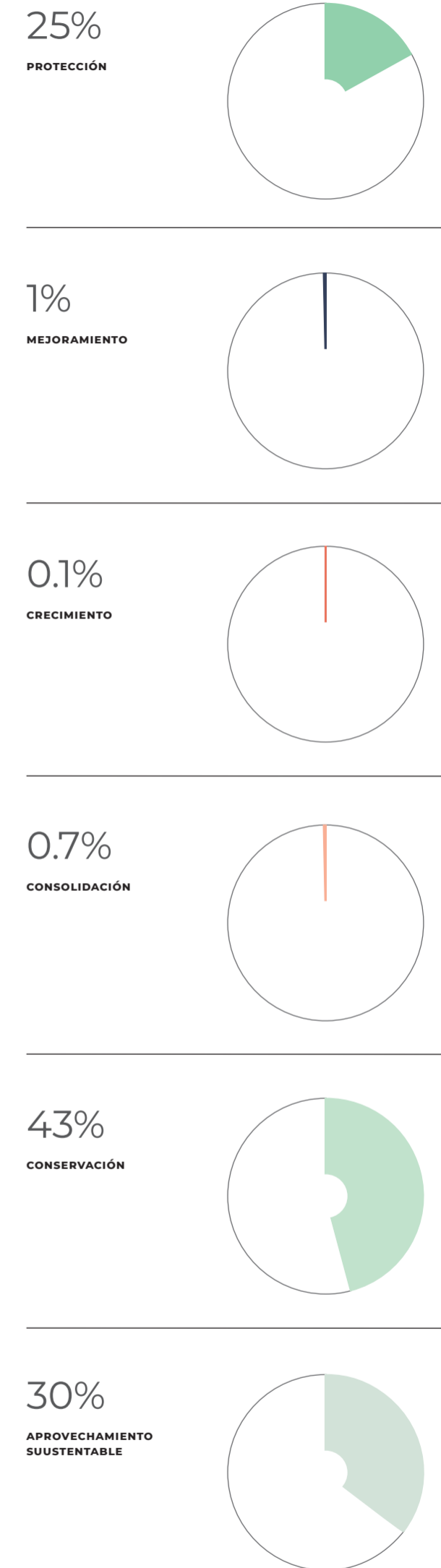
### ¿En qué consiste el MOT?

En atención al cumplimiento de la imagen objetivo y con una visión a 20 años, el Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT) es resultado del análisis de aptitud territorial, incluyendo un análisis de residuales de Grower, la integración de los Programas de Ordenamiento Ecológico en sus diferentes escalas y el uso de suelo actual. Como resultado, el MOT configura la ocupación y usos de suelo de áreas urbanizadas, urbanizables y no urbanizables, a través de 6 políticas, las cuales conforman 1009 Unidades de Gestión Territorial (UGT) con un área mínima de 1,500 ha.

Al ser el POTR-SSE un instrumento que articula el ordenamiento territorial y el ordenamiento ecológico y dadas las características del área de estudio, el MOT privilegia las políticas en el suelo no artificializado, así las políticas de conservación concentran el 43% de la superficie de la región, seguida de la política de aprovechamiento sustentable con el 30% y la política de protección con 25%, con énfasis en la adopción de un modelo de ocupación y usos del suelo sostenible, con capacidades para mitigar el cambio climático y con un enfoque de gestión integral de riesgos.

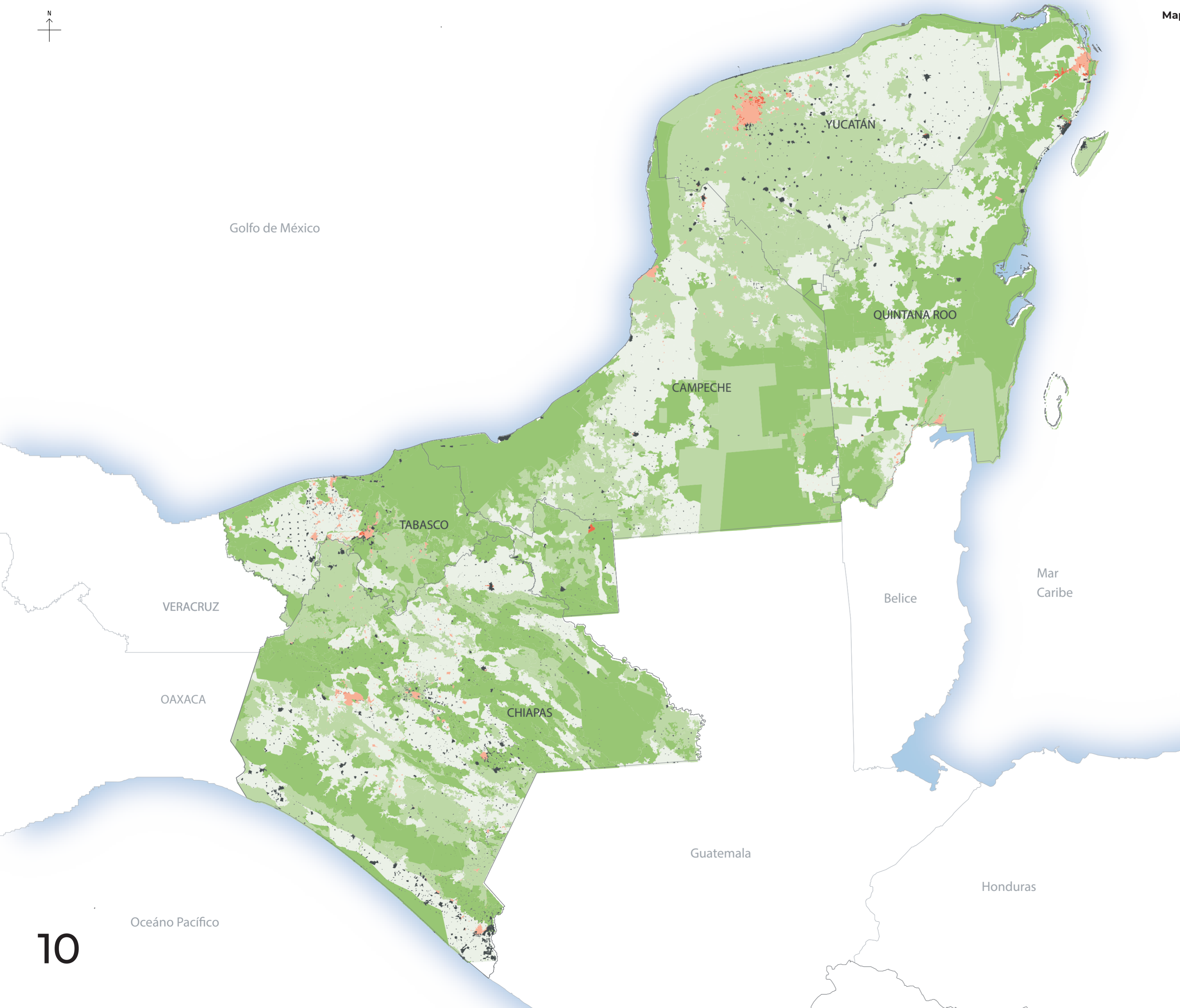
Por su parte, el suelo urbano o con capacidades para urbanizarse, concentra las políticas de consolidación, crecimiento controlado y mejoramiento, en el 1% del territorio, aprovechando de esta manera los asentamientos humanos existentes, sus capacidades, así como el potenciamiento de las relaciones funcionales de los sistemas urbano-rurales.

Gráfica 21. Porcentaje de superficie de las políticas del MOT



Fuente: elaboración propia.

← **Laguna de Bacalar y Cenote Azul, Quintana Roo, SUR III**



**Políticas**

- Consolidación
- Crecimiento Controlado
- Mejoramiento
- Aprovechamiento Sustentable
- Conservación
- Protección

**Sistema Urbano Rural**

- SUR I
- SUR II
- SUR III

0 100 200 km

Fuente: elaboración propia.

## Políticas y criterios generales de ordenamiento territorial

La Política de Ordenamiento Territorial identifica la acción contundente a realizar sobre las Unidades de Gestión Territorial, definida a partir del análisis crítico del territorio para identificar las zonas con actividad económica que hay que promover, aquellas zonas que ameritan la conservación de los ecosistemas y aquellas donde la remediación o modificación de las prácticas garantizará el desarrollo al largo plazo de la actividad.

### ¿A qué se refiere cada una de las políticas?

La de consolidación orienta la ocupación sostenible, densa y funcional del territorio urbanizado en zonas metropolitanas y ciudades de segundo orden, mediante el aprovechamiento eficiente del suelo vacante, infraestructura y equipamiento regional existente, así como el fortalecimiento de estos, favoreciendo la interrelación de los sistemas urbano-rurales y los corredores económicos.

La de crecimiento controlado orienta el desarrollo contenido y el crecimiento de asentamientos humanos hacia zonas aptas para urbanizar, consideradas reserva territorial, cuyo objeto es encausar la expansión física de forma sostenible, ordenada y compacta, hacia zonas de bajo riesgo para la población, evitando la expansión urbana en áreas con alto valor ambiental, patrimonial y ejes carreteros.

La de mejoramiento orienta las condiciones de habitabilidad a nivel regional mediante la reordenación, renovación, mejoramiento o dotación de infraestructura, equipamiento

y servicios que contribuyan al desarrollo del bienestar para la población en zonas urbanas de segundo y tercer orden, así como núcleos rurales, bajo un enfoque de derechos humanos, gestión integral de riesgos y cambio climático. Corresponde a asentamientos humanos inmersos en entornos de conservación, en perímetros de Áreas Naturales Protegidas, por lo que es fundamental implementar criterios de adaptación e integración territorial a los entornos naturales.

La de aprovechamiento sustentable involucra la restauración y rehabilitación de sistemas, así como la prevención y el abatimiento de la contaminación mediante la remediación de suelo, agua y aire. Promueve el desarrollo de equipamientos e infraestructura regional que facilite la movilidad y conectividad entre zonas rurales dispersas y centros urbanos, potenciando el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas, ecoturísticas, pecuarias y otros sectores productivos de aprovechamiento sustentable.

La de conservación orienta la conservación del patrimonio natural, cultural y biocultural de la región, con el objeto de restaurar, recuperar, mantener o propiciar el equilibrio ecológico en zonas del sistema natural y forestal, que brindan bienes y servicios ambientales fundamentales para las personas y los asentamientos humanos.

La de protección tiene por objeto proteger las zonas de alto valor ambiental y ecosistémico, así como las zonas de protección y salvaguarda en zonas de riesgo, federales y áreas restringidas identificadas como áreas no urbanizables.

Cada una de las políticas contiene a su vez criterios generales de ordenamiento territorial que se resumen a continuación:

## Cuadro 9. Políticas y criterios generales de ordenamiento territorial

POLÍTICA	CRITERIOS GENERALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
<b>CONSOLIDACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Densificación urbana y mezcla de usos</li> <li>· Fortalecimiento del sistema urbano-rural</li> <li>· Desarrollo de vivienda adecuada</li> <li>· Fomento de centralidades y corredores económicos</li> <li>· Mitigación al cambio climático</li> <li>· Potencialización del uso eficiente de la infraestructura y equipamiento regional</li> </ul>
<b>CRECIMIENTO CONTROLADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Orientación del crecimiento</li> <li>· Certeza de la propiedad</li> <li>· Impulso del crecimiento controlado y sostenible</li> </ul>
<b>MEJORAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mejoramiento de la vivienda</li> <li>· Certeza jurídica</li> <li>· Control de la mancha urbana</li> <li>· Incorporación de acciones de infraestructura verde y azul</li> <li>· Dotación de servicios</li> </ul>
<b>APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Conservación de sistemas productivos</li> <li>· Desarrollo de corredores ecoturísticos</li> <li>· Restauración y rehabilitación ecológica</li> <li>· Reconversión y recuperación productiva</li> <li>· Remediación ambiental y control de contaminación</li> <li>· Implementación de manejo sustentable de tierras (MST)</li> </ul>
<b>CONSERVACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Reconocimiento de los grupos indígenas</li> <li>· Protección y conservación de la naturaleza</li> <li>· Fortalecimiento de estrategias de conservación de recursos</li> <li>· Implementación de SbN</li> <li>· Zonificación de Áreas para la preservación de servicios ambientales</li> <li>· Protección de cuencas y acuíferos</li> <li>· Implementación de ordenamiento ecológico</li> </ul>
<b>PROTECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Construcción de resiliencia y disminución de vulnerabilidad de sistemas urbano-rurales</li> <li>· Reubicación de asentamientos y actividades susceptibles</li> <li>· Adaptación basada en ecosistemas (Ab-E)</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

## Estrategias de ordenamiento territorial

Como se apreció a lo largo del diagnóstico sistémico integral, cada subsistema abarca diferentes temáticas que, a su vez, se interconectan con otros subsistemas; por tal razón, se establecieron estrategias de ordenamiento territorial que ponen el acento en atender las principales necesidades y problemáticas de la región previamente identificadas, recuperan sus atributos y enfatizan la imagen objetivo.

Así, para la aplicación efectiva del MOT se delinearon 7 estrategias, integradas por 25 líneas estratégicas y 251 acciones regionales que responden a los lineamientos regionales determinados en la ENOT 2020-2040

1. Territorio resiliente, agua y medioambiente. La estrategia TRAMA busca favorecer el ejercicio de los derechos humanos a un medio ambiente sano desde la perspectiva territorial, por lo que pretende integrar los enfoques sobre manejo integral de cuencas, protección de servicios ecosistémicos con énfasis en los servicios ambientales hidrológicos, la gestión integral de riesgos, adaptación al cambio climático y gestión integral de residuos.
2. Territorio con patrimonio vivo, incluyente, diverso, próspero y biocultural. La estrategia TPVIDPB tiene como fundamento el reconocimiento de los grupos agrarios y comunidades indígenas como actores clave en la preservación, difusión y aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural, natural y lingüístico de la R-SSE y reconoce la importancia de las formas de vida tradicionales en su preservación y aprovechamiento. La estrategia se apoya en potenciar y equilibrar las actividades turísticas en los sitios con patrimonio cultural y biocultural de todos los estados de la región, promoviendo la conservación y difusión de la diversidad, naturaleza y riqueza cultural del Sureste mexicano.
3. Territorio equitativo, justo e integrado. La estrategia TEJI tiene como objetivo promover un territorio de mayor equidad socio-espacial tanto en localidades urbanas como rurales, con acceso universal a servicios públicos y equipamiento urbano, donde cada habitante tenga

acceso a las condiciones y oportunidades para alcanzar el bienestar individual y colectivo, sin importar en donde viva.

4. Habitabilidad y vivienda adecuada. La estrategia HAVA busca garantizar el acceso a una vivienda adecuada y con certeza jurídica para la población del SSE e incentivar la constitución de reservas territoriales en la planeación urbana, así como integrar el desarrollo de vivienda nueva en áreas destinadas específicamente para dicho uso y promover la densificación de zonas centrales bajo un esquema de ocupación y/o reuso de vacíos urbanos, respetando la zonificación e incentivando la creación de los instrumentos para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la planeación urbana local y regional.
5. Territorio conectado, logístico, industrial y productivo. La estrategia CLIP busca la integración de los sistemas de movilidad para su funcionamiento sistémico y regional, con lo cual se posicionaría al SSE como un corredor logístico/económico de talla mundial, gracias a sus ventajas locacionales, cercanía con el corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, conectividad con Latinoamérica y sus puertos y aeropuertos que permiten vincular el SSE con el resto del mundo.
6. Territorio con movilidad para el bienestar. La estrategia MB se plantea con un enfoque integral, con acciones que tengan como objetivo fortalecer la movilidad de la población a nivel local, al tiempo que también se fortalece la movilidad de mayor escala, impulsando el crecimiento comercial de la región y consolidando los principales corredores económicos que conectan al Sur Sureste con los mercados nacionales e internacionales.
7. Territorio con gobernanza efectiva. Finalmente la estrategia TGE se toma como un conjunto de líneas que articulan y permiten la ejecución de las estrategias previamente señaladas, y marcan la ruta de trabajo colaborativo intergubernamental, intersectorial y participativo, para la aplicación del modelo de ordenamiento territorial.

La presentación de las estrategias contenida en el siguiente esquema donde se observa la relación con cada uno de los subsistemas, además de un resumen de las temáticas de las líneas estratégicas.

**Cuadro 10. Correlación entre estrategias y subsistemas**

ESTRATEGIA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SUBSISTEMAS					
		FN			UR		
<b>1. TERRITORIO RESILIENTE, AGUA Y MEDIO AMBIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Desarrollo sostenible.</li> <li>· Gestión Integral de Riesgos y cambio climático</li> <li>· Preservación y servicios ecosistémicos</li> </ul>						
<b>2. TERRITORIO CON PATRIMONIO VIVO, INCLUYENTE, DIVERSO, PRÓSPERO Y BIOCULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Inclusión de población agraria e indígena</li> <li>· Protección del patrimonio natural y biocultural</li> <li>· Revalorización y difusión del patrimonio cultural</li> <li>· Aprovechamiento sostenible</li> </ul>			P			
<b>3. TERRITORIO EQUITATIVO, JUSTO E INTEGRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Conformación de sistemas urbano-rurales integrados</li> <li>· Garantizar el acceso a la infraestructura para el desarrollo social</li> <li>· Accesibilidad a servicios públicos básicos</li> </ul>		SD				UR
<b>4. HABITABILIDAD Y VIVIENDA ADECUADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Certeza jurídica.</li> <li>· Financiamiento para vivienda y autoproducción.</li> <li>· Implementar un esquema de planeación urbana y/o de ordenamiento territorial con reservas de suelo</li> </ul>		SD				UR
<b>5. TERRITORIO CONECTADO, LOGÍSTICO, INDUSTRIAL Y PRODUCTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Modernización del Sistema férreo de la región</li> <li>· Consolidación del sistema portuario</li> <li>· Consolidación del sistema aeroportuario</li> <li>· Consolidar los ejes carreteros (o estratégicos)</li> <li>· Desarrollo y consolidación de una estructura económica integral</li> </ul>				E	UR	M
<b>6. TERRITORIO CON MOVILIDAD PARA EL BIENESTAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Desarrollo socioeconómico con integración territorial regional</li> <li>· Incrementar la cobertura de las vías de comunicación en zonas vulnerables</li> <li>· Impulsar el transporte público seguro, eficiente y sostenible</li> </ul>		SD				UR M
<b>7. TERRITORIO CON GOBERNANZA EFECTIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Red de mecanismos multiescalares e institucionales.</li> <li>· Innovación tecnológica y digital</li> <li>· Marco de planeación sólido</li> <li>· Participación ciudadana incluyente y con perspectiva de género</li> </ul>						G

Subsistemas: Físico-Natural (FN), Sociodemográfico (S), Patrimonio (P), Económico (E), Urbano-Rural (UR), Movilidad (M), Gobernanza (G).

Fuente: elaboración propia.



## LE-TRAMA 1

### CONSTRUIR UN TERRITORIO CON PAUTAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

#### ACCIONES

- Controlar y prevenir la contaminación de agua, suelo y aire.
- Fortalecer la red de monitoreo atmosférico y plan de contingencia atmosféricos para zonas metropolitanas y ciudades de primer y segundo orden.
- Identificar espacios para el aprovechamiento integral, la revalorización y la disposición final de residuos sólidos, con énfasis en las zonas metropolitanas de los Sistemas Urbano-Rurales.
- Actualizar o elaborar programas estatales y municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Fortalecer la regulación a la operación de ingenios, refinerías y grandes empresas de transporte.
- Implementar programas de verificación vehicular por entidad que contribuyan a la disminución de los GEI.
- Implementar sistemas de monitoreo de puntos de calor para la reducción de incendios forestales y control de quemas agrícolas.
- Proteger las Zonas Geohidrológicas, con énfasis en zonas kársticas.
- Identificar reservas territoriales para futuras fuentes de abastecimiento de agua.
- Fortalecer la red de monitoreo, telemetría, telecontrol y televigilancia en sistemas de agua potable.
- Apoyar la generación de estudios de captación de agua potable para la implementación de sistemas de desalinización, de conformidad con la regulación aplicable en la materia.
- Promover la gestión integral de residuos sólidos, con énfasis en la valorización y tratamiento de residuos en la región.
- Promover las acciones en zonas turísticas en la región que permitan atender el aumento de generación de residuos en periodos específicos.
- Identificar y erradicar tiraderos clandestinos.
- Reubicar tiraderos que se encuentren cercanos a los causes de ríos o corrientes intermitentes.
- Vigilar el manejo de residuos especiales, con énfasis en agro plásticos, estiércoles y productos derivados del petróleo.
- Implementar programas de manejo de residuos sólidos con énfasis en las zonas metropolitanas y los municipios que generan la mayor cantidad de residuos en la región: Mérida, Benito Juárez, Centro, y Tuxtla Gutiérrez.
- Implementar programas de manejo de residuos sólidos regionales para Comitán, Ocosingo, Las Margaritas y Palenque por su cercanía a la Reserva de la Biósfera Montes Azules y por la cantidad de residuos que generan en conjunto.
- Vigilar el cumplimiento de la norma NOM-083-SEMARNAT-2013 en los sitios de disposición final de la región.
- Ampliar la red de monitoreo atmosférico para conocer la calidad del aire en todas las partes de la región, con énfasis en las zonas metropolitanas, que permita establecer políticas y acciones puntuales en materia.

- Establecer sistemas de plantas de tratamiento de residuos sólidos en cabeceras regionales y ciudades de primer y segundo orden en la región.

- Ampliar la cobertura de servicios de recolección en la región.

- Aumentar el número de vehículos fabricados para la recolección de residuos que disminuyan la contaminación por fugas de residuos.

- Ampliar la cobertura de plantas de separación de residuos.

- Ampliar las capacidades de infraestructura y traslado de residuos en Chiapas y Yucatán, ya que únicamente el 58% y 65% de estos llegan a algún sitio de disposición final, respectivamente.

- Diseñar planes de manejo específicos para residuos agrícolas y ganaderos, los cuales representan miles de toneladas al año en la región y podrían ser tratados a través de digestión anaerobia, separación de fases, tratamiento de fangos activos, compostaje que permitan conseguir abono no contaminable y biogás.

- Aplicar el Plan Estatal para el fomento de la eficiencia energética y del aprovechamiento de las Fuentes de Energía Renovables (FEER) con énfasis en la reutilización de residuos en el estado de Quintana Roo.

- Generar investigación especializada, revalorizar e incluir al sargazo en cadenas productivas de la región, considerando como posibles alternativas su aprovechamiento en: bioenergía, fertilizante, carbono activado, cultivo de hongos comestibles y materiales de construcción, entre otros.

- Elaborar planes de manejo de residuos vinculados a los proyectos de inversión en la región, como las estaciones del Tren Maya, el Aeropuerto Internacional de Tulum y Dos Bocas.

#### LE-TRAMA 2.

#### FOMENTAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

##### ACCIONES

- Reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos y sistemas productivos a los impactos de fenómenos hidrometeorológicos extremos y frente a cambio climático en concordancia con los planteamientos de actuación de los Programas Estatales de Acción Climática (PEACC).

- Apoyar el desarrollo de un programa integral regional frente al cambio climático, la coordinación de acciones regionales ante los impactos previsible y la generación de estudios y análisis del cambio climático por SUR.

- Restringir la conformación de polígonos urbanos en estelas inundables.

- Fortalecer planes y programas de protección civil.

- Reforzar la infraestructura para la protección de centros de población y sistemas productivos frente a lluvias torrenciales, inundaciones, sequías y ondas de calor.

- Delimitar zonas federales de ríos, otros cuerpos de agua y zonas inundables, y restringir su ocupación.

- Incorporar medidas de reducción y mitigación de riesgos en asentamientos y sistemas productivos vulnerables y propiciar su reubicación previo estudio de factibilidad socioeconómica.

#### LE-TRAMA 3

#### PRESERVAR ÁREAS DE RELEVANCIA AMBIENTAL Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

##### ACCIONES

- Zonificar áreas para la preservación de servicios ambientales.

- Favorecer la conectividad ecológica entre áreas prioritarias para la conservación de la naturaleza.

- Fortalecer estrategias de conservación de ANP y otros sitios de relevancia ambiental.

- Coadyuvar a la actualización e implementación de Planes de Manejo de las ANPs, así como a la gestión de recursos para su operación.

- Proteger cuencas y acuíferos mediante la elaboración de programas de ordenamiento hidrológico estatales.

- Restaurar y preservar zonas con alto desempeño hídrico.

- Fortalecer acciones de restauración y saneamiento de cuerpos de agua superficiales y subterráneos.

- Desarrolla un plan integral de conservación de acuíferos.

- Limitar usos en zonas con alta vulnerabilidad acuífera y zonas de captación.

- Proteger las partes altas de las cuencas para garantizar aguas abajo el caudal ecológico requerido.

- Restaurar áreas degradadas, incluyendo zonas costeras, mediante el diseño y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) y el manejo sustentable de tierras, que incluyen reforestación con especies endémicas y de interés para los diferentes sistemas productivos como sistemas agropecuarios, agroecológicos, apícolas, entre otros.

- Establecer programas que fomenten la preservación y conservación de especies endémicas en la región.

- Desarrollar el proyecto de telemetría, monitoreo y telecontrol de los sistemas de agua potable independientes en la Península de Yucatán.

- Establecer un sistema integral de pasos de fauna para especies silvestres y endémicas que se distribuyen en la región.

#### LE-TPVIDPB 1

#### INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN AGRARIA Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

##### ACCIONES

- Fomentar el bienestar de los núcleos agrarios y comunidades indígenas mediante mecanismos de participación, cooperación y asociación con ejidos y comunidades, así como su estrecha vinculación con proyectos estratégicos de la región, especialmente el Tren Maya mediante incentivos a actividades productivas (agropecuaria o turística) según la aptitud territorial.

- Incentivar la vinculación de las comunidades y pueblos indígenas con las cadenas de valor relacionadas con el turismo y el ecoturismo para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios o turísticos en ejidos y comunidades. Lo anterior a partir de incentivos fiscales para establecimientos turísticos que demandan insumos locales y de comunidades indígenas.

- Promover la preservación y difusión de los saberes tradicionales indígenas sobre conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de la biodiversidad mediante la vinculación de comunidades con universidades y centros de investigación que emitan reportes periódicos sobre buenas prácticas y recomendaciones técnicas en relación con la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

- Impulsar el desarrollo de nuevas Ciudades Creativas en la región mediante el apoyo a localidades con tales potencialidades, tales como la creación, producción y distribución de actividades, bienes y servicios culturales y el desarrollo de polos de creatividad e innovación a través del apoyo a las industrias creativas como son: artesanía y artes populares, artes digitales, cine, diseño, gastronomía, literatura y música.

- Actualizar los padrones ejidales y comunales con perspectiva de género, para conocer la estructura poblacional y territorial de los núcleos agrarios y facilitar la toma de decisiones en materia de OT. Lo anterior a partir de campañas de difusión y apoyos en especie para los núcleos agrarios que presenten un registro actualizado en el padrón ejidal y comunitario.

- Elaborar estudios técnicos que identifiquen las áreas de oportunidad y formas de implementación de esquemas de “Producción verde” en núcleos agrarios, en cooperación con instituciones de investigación, académicas y cooperativas agrarias.

- Fomentar el relevo generacional y el empoderamiento de las mujeres en los núcleos agrarios mediante programas focalizados a tales grupos: jóvenes agrarios y mujeres agrarias. A partir de los cuales se ofrezca asesoría técnica para el aumento de la productividad agropecuaria, asesoría financiera, apoyos en especie para la producción agropecuaria (subsidios a forraje, semillas, equipo, etc.), así como asesoría jurídica para regularizar la tenencia de la tierra, acciones focalizadas en beneficiarios jóvenes (menores de 35 años) y a mujeres.

- Abatir el rezago de trámites de certificación, emisión de títulos de propiedad, derechos de sucesión, entre otros, por medio de las Jornadas Ejidales, las cuales faciliten los procesos de trámites frente al RAN en lo tocante a certificar y regularizar la situación jurídica de la propiedad en núcleos agrarios, derechos de sucesión y empadronamiento de los sujetos agrarios. Lo anterior mediante la instalación de Centros de Integración Ejidal en los principales centros de población, así como “módulos itinerantes” que puedan recorrer los municipios más aislados.

- Abatir el rezago en la atención a conflictos agrarios por medio de Mesas de diálogo municipales para su resolución por vía de conciliación e intermediación del RAN. Asimismo, se debe complementar con la resolución por la vía jurídica, a partir de Tribunales Agrarios Itinerantes que permitan atender conflictos en núcleos agrarios localizados en zonas aisladas o con alto grado de marginación. En este sentido, se propone como objetivo que los asuntos agrarios con 2 o más años de antigüedad—que actualmente comprenden el 43.4% de los asuntos agrarios atendidos por los Tribunales Unitarios Agrarios en la región—disminuyan al 25%.

**LE-TPIDPB 2  
PROTECCIÓN, REVALORIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y BIOCULTURAL.**

**ACCIONES**

- Articular las estrategias y áreas de conservación ya instrumentadas en la región, así como los sitios prioritarios para la conservación, con las necesidades de protección y manejo sustentable de las Regiones Bioculturales Prioritarias (RBP); mediante esquemas de planeación participativa en los que se incluyan a los grupos indígenas y núcleos agrarios. Impulsar el seguimiento de los planes de manejo o iniciativas de protección ambiental de las comunidades.

- Rescatar las prácticas bioculturales relacionadas con la medicina tradicional, la herbolaria, la partería y el uso de elementos de los ecosistemas como parte de los rituales agrícolas y religiosos de los pueblos originarios.

- Fomentar la preservación y la revalorización del patrimonio fitogenético de los pueblos indígenas, como base para la seguridad alimentaria regional.

- Determinar la capacidad de carga para los destinos turísticos sujetos a una mayor presión, o que se encuentren en zonas ambientalmente frágiles y vulnerables frente a diferentes amenazas naturales y antropogénicas, mediante la participación de universidades y centros de investigación en la realización de los estudios pertinentes.

- Elaborar e implementar un proyecto ejecutivo para la identificación y trazo de rutas ecoturísticas en la región, a través de la cooperación.

- Promover y regular actividades turísticas alternativas (distintas a sol y playa) tales como el ecoturismo, turismo rural y agroturismo que aprovechen las características naturales propias de la región en núcleos agrarios y comunidades indígenas con énfasis en la biodiversidad y preservación de los recursos naturales mediante la creación y promoción de rutas ecoturísticas regionales.

**LE-TPIDPB 3  
PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**ACCIONES**

- Promover la conservación y difusión de las lenguas, usos y costumbres de grupos indígenas de la región por medio de la creación de una red de Centros Comunitarios Productivos que promuevan la preservación de la lengua, técnicas productivas tradicionales (sistemas de cultivo orgánico, productos locales, p. ej. henequén, productos orgánicos) y bienes de consumo con insumos locales (p. ej. las bebidas alcohólicas Pox o Xtabentún).

- Implementar tipologías arquitectónicas específicas para los equipamientos de educación básica de las infancias indígenas, donde se puedan albergar actividades educativas más adecuadas a su cultura y al entorno natural al que pertenecen, donde se pueda albergar con mayor facilidad programas de doble inmersión o educación bilingüe que pueda abatir la pérdida de hablantes de lenguas originarias desde la atención especial a las infancias de estos grupos.

- Impulsar la creación y/o consolidación de observatorios turísticos que produzcan información geográfica sistematizada para el monitoreo, medición y difusión de información periódica del comportamiento de la actividad turística en cada Estado.

- Promover actividades turísticas alternativas (distintas a sol y playa) tales como el turismo cultural que aprovechen la diversidad cultural de la región, al tiempo que fomente la preservación y difusión de la identidad cultural local (lengua, tradiciones, gastronomía), mediante la creación de rutas de turismo cultural atractivas para los visitantes en localidades pequeñas que, en conjunto, ofrezcan un programa cultural panorámico de la región.

- Vincular a las poblaciones aledañas a los sitios arqueológicos y las estaciones del Tren Maya, en coordinación con las autoridades correspondientes, en el aprovechamiento ordenado del patrimonio histórico y arqueológico mediante la mejora y ampliación de zonas de acceso para turistas en las ZA así como áreas específicas para actividades como la comercialización de artesanías, textiles, alimentos y servicios, de tal modo que puedan detonar el empleo en localidades donde los mismos se encuentran.

- Incentivar un turismo más equilibrado en los sitios arqueológicos en toda la región, cuyas visitas se encuentran concentradas en Quintana Roo y Yucatán, mediante la creación y promoción de rutas arqueológicas vinculadas a las estaciones del Tren Maya y a la mejora de la infraestructura carretera en Campeche, Chiapas y Tabasco para su óptimo aprovechamiento.

- Impulsar el mejoramiento urbano de los centros históricos de la región, para fomentar su aprovechamiento turístico y beneficiar a la población local.

- Elaborar un proyecto ejecutivo para la identificación de sitios atractivos para impulsar el turismo cultural y turismo rural en la región.



- Rescatar, promover y difundir los valores identitarios pluriculturales de la región Sur-Sureste, con énfasis en las expresiones culturales, lingüísticas, artísticas, artesanas y de usos y costumbres, distinguiendo las particularidades en cada SUR y entidad

**LE-TPIDPB 4  
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.**

**ACCIONES**

- Fomentar esquemas de cooperación social en producción agropecuaria a partir de la valorización del patrimonio fitogenético con perspectiva de identidad cultural.
- Fomentar el empoderamiento económico de las comunidades indígenas, especialmente de las mujeres mediante programas de subsidios en especie para productos orgánicos u otros mecanismos innovadores.
- Promover el aprovechamiento sostenible del territorio mediante la recuperación de saberes y técnicas tradicionales en la producción agropecuaria (tales como el solar maya, cafetal o los huertos familiares), al tiempo que se desincentive el uso de agroquímicos que pongan en riesgo los ecosistemas terrestres y acuáticos.
- Mejorar la conectividad de los núcleos agrarios y comunidades indígenas con los mercados consumidores para favorecer una mayor demanda de productos locales y orgánicos evitando la necesidad de intermediarios para la venta de sus productos.
- Promover convenios de cooperación entre empresarios y productores locales para garantizar demanda para los productos agropecuarios de los últimos y fomentar el consumo local.

**LE-TEJI 1**

**CONFORMACIÓN DE SISTEMAS URBANO-RURALES INTEGRADOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES URBANAS Y RURALES, FORTALECIENDO LOS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS EN LAS LOCALIDADES DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN. FOMENTAR UN SISTEMA URBANO MÁS EFICIENTE Y COMPACTO.**

**ACCIONES**

- Fomentar un crecimiento ordenado hacia el interior de las localidades mediante la actualización de los programas de desarrollo urbano que promuevan mayores densidades ante la inminente explosión demográfica de la región y un mejor aprovechamiento y eficiencia de servicios públicos que ayuden a mitigar la expansión urbana acelerada de la región.
- Impulsar la consolidación de centros de población en ciudades de segundo orden. Dotarlas de equipamientos de escala regional capaces de atender a la población urbana y rural, mejorando la calidad de vida de los habitantes y promoviendo un territorio más equitativo y justo.
- Fortalecer las localidades de tercer orden a través de equipamientos y servicios con enfoque en el desarrollo y bienestar de las localidades rurales y pueblos originarios.
- Consolidar localidades estratégicas (muchas de tercer orden), que, por su ubicación, conectividad con el tren Maya e influencia sobre importantes porciones del territorio tienen el potencial de ser polos de desarrollo en la región. Fomentar la instalación de centrales de abasto, corredores industriales, paradores turísticos y acciones de mejoramiento urbano que pueden incidir en el desarrollo económico y social de la región.
- Descentralizar nuevos equipamientos y servicios de escala regional de las ciudades de primer orden o ciudades capital.
- Desarrollar polos turísticos con base en la elaboración de planes maestros de desarrollo, que se integren al sistema de planeación urbana y consideren los modelos de ordenamiento ecológico

del territorio y escenarios de cambio climático.

- Promover con las entidades federativas y municipios la armonización de sus planes y/o programas de desarrollo turístico a la Política Nacional-. Programa Sectorial de Turismo de Campeche 2016-2021, Programa Sectorial de Turismo de Chiapas 2013-2018, y Programa Sectorial de Diversificación y Desarrollo del Turismo Quintana Roo 2016-2020.

**LE-TEJI 2**

**PROMOVER EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, FACILITANDO EL ACCESO A BIENES Y EQUIPAMIENTO DE ESCALA REGIONAL, QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.**

**ACCIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

- Incrementar la cantidad de unidades educativas de nivel básico, especialmente nivel preescolar y secundaria en la región SSE. Incrementar el número de unidades educativas por grado para lograr una matriz de al menos 75% de las unidades por grado. Actualmente el 50% de las unidades de educación básica en la región son multigrado.
  - Fomentar la construcción de nuevos equipamientos de educación básica, así como media superior en zonas más céntricas o cercanas a las localidades, actualmente 1 de cada 3 unidades de educación obligatoria se encuentran en áreas aisladas del territorio.
  - Mejorar la conectividad vial hacia los equipamientos de educación obligatoria en localidades rurales.
  - Fomentar la construcción de planteles educativos de nivel básico y medio superior con tipologías arquitectónicas espaciales para el desarrollo integral de las infancias indígenas.
  - Incrementar la dotación de equipamientos de educación superior para una cobertura total en el territorio en un radio de 60 km, así como para disminuir las distancias de las localidades más lejanas. Ampliar la dotación de unidades de educación superior en localidades de tercer orden como Palenque, Escárcega, Chemax, Tenosique, Chicoasén y Las Margaritas, así como aquellas localidades que son definidas como cabeceras o centralidades regionales en la política estatal, las cuales sirven a muchas localidades rurales.
  - Incrementar la dotación de equipamientos culturales para lograr en el territorio al menos una unidad en un radio de 30 km.
  - Diversificar la dotación de equipamientos culturales de mayor carencia como centros culturales, museos y auditorios a escala regional.
  - Aumentar la dotación de espacios de manifestación artística y cultural especialmente en localidades mayoritariamente indígenas. Ampliar la cobertura de Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena (CCDI).
- ACCIONES ESPACIO PÚBLICO, DEPORTIVO Y RECREATIVO**
- Generar un inventario regional, estatal y municipal de playas, riberas y malecones para el uso recreativo. Impulsar las capacidades estatales y municipales para obtener levantamientos detallados de las playas y riberas.
  - Impulsar proyectos de playas públicas y malecones para reducir la privatización o acaparamiento del litoral marítimo por parte del sector privado mediante la incorporación de dicho lineamiento a los PMDU y PMU de las ciudades costeras.
  - Promover proyectos de espacio público e infraestructura urbana con visión de resiliencia ante fenómenos naturales y cambio climático, interviniendo las riberas de ríos, cuerpos de agua y frentes de mar, incrementando la dotación de espacio público y fortaleciendo la vinculación de

los habitantes con el territorio y mejorando la imagen urbana de las localidades.

- Instrumentar la creación o actualización de reglamentos de construcción especiales en el litoral marítimo con playa que consideren los accesos públicos al mar mediante restricciones en la colindancia en la propiedad privada para dejar accesos libres hacia la playa. Principalmente en los estados de Yucatán y Quintana Roo.

- Dotar a todas las localidades de por lo menos un espacio público de calidad y de dimensiones adecuadas de acuerdo con el número de habitantes de cada localidad y las distancias consideradas según la NOM de Espacios Públicos (Clasificación de los Espacios Públicos por su escala de servicio) con especial énfasis en las localidades rurales (el 60% de estas localidades no cuentan con espacios públicos accesibles peatonalmente).

- Impulsar la creación de redes de parques urbanos a escala metropolitana, estatal y regional, con potencial impacto a una mayor población a través de la coordinación de los 3 órdenes de gobierno.

- Dotar a la región de equipamientos deportivos de escala regional y centros de formación para deportistas de alto rendimiento.

#### · Acciones de Administración Pública

- Mejorar la distribución de equipamientos de la administración pública descentralizando sus servicios de las ciudades capital, de modo que se fortalezcan y faciliten los procesos positivos de gobernanza en toda la región.

#### ACCIONES SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

- Fomentar en la región un sistema de salud orientado a la prevención y promoción de la salud. Fortalecer el primer nivel de atención y aumentar la cantidad de consultorios en el primer nivel de atención. Tener al menos un consultorio por cada 1000 habitantes en el sector público (Actual 0.67 consultorios/1000 habs.)

- Mitigar la proliferación de consultorios en zonas aledañas a farmacias para atender las necesidades de primer nivel tanto en localidades urbanas como rurales.

- Asegurar que todas las localidades de más de 5000 habitantes tengan al menos una unidad de salud de primer nivel. El 27% de las localidades no tienen unidades de salud de primer orden en la región.

- Aumentar las capacidades hospitalarias de la región (segundo nivel y tercer nivel) al menos a una cama por cada 1000 habitantes. (Actual 0.89 consultorios/1000 habs.)

- Aumentar los centros de capacitación de personal de la salud, principalmente para reducir la falta de personal de enfermería en la región. Tener al menos 3 enfermeras por cada médico (Médicos por cada 1000 habs., 1.3 Personal de enfermería por cada 1000 habs. 1.32).

- Asegurar la dotación de unidades de tercer nivel de salud por lo menos en todas las ciudades de primer orden.

- Incrementar las unidades de salud de tercer nivel para asegurar una vigilancia epidemiológica en la región. Actualmente solo se cuentan con 13 unidades de este tipo concentradas en 6 ciudades del SSE.

#### ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA TELEMÁTICA

- Instalar puntos de acceso públicos Wifi en comunidades rurales sin conectividad en equipamientos públicos (especialmente educativos y culturales) plazas, parques etc.

- Impulsar el aumento de la cobertura de banda ancha para propiciar condiciones de conectividad

a Internet con un acceso universal y asequible. Actualmente el 63% de los hogares de la región no tienen internet.

- Ampliar la cobertura de la red móvil en comunidades rurales de difícil acceso con un posible subsidio total o parcial. El 84.7% de los hogares en la región tiene un teléfono celular, sin embargo, el 56% de las localidades no tienen cobertura asegurada.

- Sustituir las antenas de red móvil en la región por antenas para redes 4G (LTE) y nuevas generaciones.

- Impulsar Proyecto "Internet para todos" del Gobierno de México.

- Impulsar el uso de inmuebles de propiedad federal, estatal y municipal para la instalación de antenas de telecomunicación como el Proyecto ARES (INDAABIN, IFTT).

#### ACCIONES DE ABASTO

- Contar con centrales de abasto en todas las ciudades de primer orden.

- Contar con centrales de abasto en puntos estratégicos de la región, que puedan abastecer mejor los bienes a localidades rurales y recolectar productos de las comunidades cercanas. Priorizar localidades de segundo y tercer orden con estaciones o paraderos del Tren Maya.

- Generar un inventario regional de unidades de abasto y comercio donde se pueda obtener una ubicación georreferenciada, el número de locales que tienen, el tipo de especialización o giros que manejan, el número de personas que laboran en estos sitios, como en algunas otras entidades.

#### LE-TEJI 3

**PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS EN LA REGIÓN, QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ASEGURANDO LOS DERECHOS HUMANOS A UN MEDIO AMBIENTE SANO, AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO, ADEMÁS DE PROMOVER LA SEGURIDAD ENERGÉTICA EN LA REGIÓN.**

#### INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- Mitigar la emisión de GEI, contribuir a la diversificación de la matriz de generación de energía eléctrica, e impulsar a los sectores más intensivos en el uso de energías limpias a través del desarrollo de infraestructura estratégica de generación de energía y energías limpias que propicien el bienestar de la población y aporten a la seguridad energética de la región y la sostenibilidad del territorio aprovechando el potencial energético del país.

- Impulsar la generación de energía a partir de fuentes renovables y asequibles, implementando e impulsando proyectos con tecnologías sostenibles en territorios con alto potencial que impulsen el desarrollo territorial, e incorporando criterios de sostenibilidad en los instrumentos de planeación del territorio que aseguren la compatibilidad de la energía renovable con el ambiente.

- Ampliar y modernizar la Infraestructura de la Red de Transmisión, Distribución y Medición de energía eléctrica de la Región para disminuir las pérdidas del sistema y asegurar el acceso a servicios de energía asequible y no contaminante para todos.

- Erradicar la pobreza energética de la región a través del suministro equitativo de servicios de energía asequible y no contaminante que permitan aumentar las oportunidades de desarrollo de la población, fomentando la electrificación de zonas rurales y suburbanas.

#### ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Impulsar la construcción de un programa regional de economía circular que permita transitar hacia modelos de producción y consumo más sostenibles que disminuyan la presión a los ecosistemas y contribuyan a la restauración del territorio y sus servicios ambientales.
- Disponer de espacios adecuados para la gestión integral de los residuos sólidos y la integración de medidas para promover una economía circular que reduzca la generación de residuos y disminuya el impacto ambiental que generan.

#### ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- Fortalecer a los organismos operadores que prestan los servicios de agua potable y saneamiento para que logren consolidarse como instituciones técnicamente sólidas con autonomía de gestión y financiera para lograr brindar servicios confiables de agua potable y saneamiento, así como invertir en más y mejor infraestructura.
- Ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable para lograr brindar un servicio continuo y confiable, especialmente en las comunidades rurales.
- Desarrollar la infraestructura de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales para lograr la disposición adecuada de las aguas residuales y evitar la contaminación de los acuíferos y cuencas.

#### LE-HAVA 1.

**GARANTIZAR A LA POBLACIÓN LA CERTEZA JURÍDICA EN LA ADQUISICIÓN DE UNA VIVIENDA O ADQUISICIÓN DE SUELO, A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA EN LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL, CON EL RESPALDO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO**

#### ACCIONES

- Diseñar y promover programas de asistencia jurídica, con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios que faciliten la escrituración del suelo y vivienda, para garantizar la situación patrimonial de la población.
- En conjunto de Gobierno Estatal y/o Local, promover jornadas de regularización y escrituración de la propiedad del terreno. Promover la escrituración como parte de la compra de vivienda.
- Promover la construcción y compra de vivienda nueva terminada hecha por desarrolladores formales con características de calidad en la construcción, habitabilidad, adaptación climática a la región, ubicación, integración arquitectónica a la imagen urbana de la región y arquitectura vernácula.
- Promover incentivos fiscales a desarrolladores que construyan y comercialicen vivienda adecuada a las necesidades de la población.
- Promover alianzas con órganos colegiados (notarios, barra de abogados) y órganos legislativos locales para la obtención de asesoría, reducción de pago de impuestos, derechos y descuentos honorarios notariales, para la escrituración del inmueble (vivienda) y/o tramitación de sucesión.
- En conjunto con el Gobierno a nivel Estatal y/o Local, promover jornadas de legalización de la propiedad, en municipios que presentan mayor concentración de asentamientos sin certidumbre jurídica.

#### LE-HAVA 2.

**FOMENTAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA A CUALQUIER HABITANTE (DERECHOHABIENTE, GRUPO VULNERABLE O POBLACIÓN CON POBREZA) A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO, APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA VIVIENDA (NUEVA O USADA), Y FACILIDADES PARA RENTA DE VIVIENDA.**

#### ACCIONES

- Diseñar en alianza con organizaciones e instituciones financieras, un abanico de productos para acceso a créditos de mejoramiento y compra de una vivienda para los diferentes niveles de ingresos de la población.
- Generar alianzas con diferentes instituciones financieras (INFONAVIT, FOVISSSTE, Instituciones Bancarias, ONAVI's, Sofoles, entre otros) para ofrecer los diferentes productos crediticios con tasas de interés competitivas y de acuerdo con el mercado objeto.
- Diseñar productos hipotecarios o crediticios de acuerdo con el mercado objeto, es decir, nivel de ingresos y sus fuentes de empleo (formal o sin ingresos fijos o no comprobables, como en el sector turístico y de servicios las propinas y cualquier otro tipo de pago o retribución económica).
- Establecer criterios de priorización en el otorgamiento de créditos hipotecarios, para favorecer a viviendas en sectores de menores ingresos o en condiciones de rezago, población en condiciones de pobreza o algún grupo vulnerable (mujeres, comunidades indígenas, migrantes) en alianza con Institutos de Vivienda Estatales, Gobierno Federal o Gobiernos Locales.
- Promover la construcción de vivienda nueva hecha por desarrolladores con base en la demanda real de residentes permanentes, y no trabajadores temporales; relacionados con empleados con actividades de la industria de petróleo, para evitar el abandono de vivienda.
- Promover suelo apto para el crecimiento en la demanda de vivienda generada por la implementación, construcción y operación del Tren Maya, en centros de primer y segundo orden, es decir, zonas metropolitanas y conurbación.
- Promover la aplicación de la arquitectura tradicional/vernácula y "Adecuación Cultural" para la construcción de vivienda en los diferentes Estados de acuerdo con su identidad, clima, suelo y ubicación.
- Incentivar el modelo de autoproducción de vivienda adecuada con el respaldo y asesoría de la CONAVI, el INFONAVIT, FOVISSSTE, el INSUS y SHF.

#### LE-HAVA 3.

**IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE PLANEACIÓN URBANA Y/O DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON RESERVAS DE SUELO DESTINADOS AL DESARROLLO DE VIVIENDA ADECUADA, QUE INCENTIVE UNA RELACIÓN FUNCIONAL ENTRE ECONOMÍA, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA LOCAL Y REGIONAL; ENTRE LOCALIDADES URBANAS Y RURALES, CUMPLIENDO ASÍ, LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y UBICACIÓN.**

#### ACCIONES

- Fomentar un modelo de ordenamiento territorial y gestión del suelo que considere la vivienda adecuada como elemento central de planeación del territorio, integrado en los tres niveles de jerarquización de los Sistemas Urbano-Rurales.
- Densificar y regular el crecimiento de los centros de primer orden (zonas metropolitanas), a través de zonas aptas para la urbanización. Promover usos mixtos, programas de mejoramiento urbano

y el rescate de vivienda abandonada especialmente en zonas céntricas.

- Consolidar en los centros de segundo orden (conurbaciones) los servicios básicos y la infraestructura. Vigilar AHI en zonas de valor ambiental, zonas de riesgo o derechos de vía.

- Mejorar la vivienda y promover la asistencia técnica en la vivienda de autoproducción para los centros de tercer orden (centros de población).

- Integrar a la planeación urbana áreas especiales destinadas para el desarrollo de vivienda considerando el riesgo y vulnerabilidad del territorio (atlas de riesgos, las diferentes Secretarías de Gestión del Riesgo y Protección Civil). Adecuar la vivienda en zonas vulnerables a fenómenos geológicos e hidrometeorológicos mediante la aplicación de la Guía básica para la autoconstrucción de vivienda segura (SEDATU, CENAPRED, CONAVI, INFONAVIT).

- Generar, promover y retomar, modelos de autoproducción asistida adecuadas a las condiciones ambientales, económicas y sociales de la población del Sureste.

- Integrar a la planeación urbana (actualizaciones o elaboración de Planes y/o Programas de Desarrollo Urbano) áreas especiales destinadas para el desarrollo de vivienda según segmento (de acuerdo a los ingresos de la población y la medición de la demanda real de vivienda).

- Considerar la “Adecuación Cultural” para el desarrollo de vivienda adecuada al clima, tipo de suelo y materiales de construcción de la zona.

- Gestionar suelo estratégico, seguro y factible para introducir servicios, con la finalidad de que cualquier persona pueda tener acceso al suelo para una vivienda adecuada. Considerar la capacidad de carga del territorio como factibilidad hídrica.

- Promover un modelo físico espacial más equilibrado con el desarrollo económico y acciones de inclusión socioeconómica donde se tome en cuenta a mujeres, comunidades indígenas, migrantes y afroamericanas, y personas en condiciones de pobreza para generar cohesión territorial, en las diferentes localidades urbanas como rurales.

- Integrar a la planeación urbana áreas especiales con servicios y equipamiento destinadas para el desarrollo de vivienda según segmento (de acuerdo con los ingresos de la población).

- Integrar a la planeación urbana áreas especiales en zonas centrales, subutilizadas o vacíos urbanos con servicios, infraestructura y equipamiento urbano, para la promoción de vivienda en renta o compra de vivienda.

- Integrar a la planeación urbana áreas aptas para el desarrollo de vivienda con disponibilidad de servicios, infraestructura y equipamiento urbano.

- Retomar temas de densificación en zonas con equipamientos y servicios.

- Rescatar la vivienda abandonada, principalmente en zonas céntricas de las áreas urbanas.

#### LE-CLIP 1.

**IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN, EL MEJORAMIENTO Y LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FÉRREO DE LA REGIÓN COMO EJE ESTRUCTURADOR DEL TERRITORIO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA CONECTIVIDAD DE LA RED EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN, CON UN ENFOQUE LOGÍSTICO Y MULTIMODAL.**

#### ACCIONES

- Fomentar la integración del Tren Maya en el sistema férreo de la región como alternativa en el movimiento de carga para los sectores agropecuario, de materiales para la construcción y de traslado de combustibles, como una alternativa competitiva con el autotransporte respecto a costos y reducción de contaminantes a la atmósfera.

- Consolidar las estaciones del Tren Maya como alternativas de distribución de carga regional.

- Mejoramiento y rehabilitación de los tramos férreos abandonados y en mal estado de la línea Mayab en la Península de Yucatán y de la línea Férrea Chiapas, de Arriaga a Tapachula.

- Fomentar la construcción de vías ferroviarias para el transporte de carga en las zonas con potencial de desarrollo económico. Ampliación de la red férrea de la antigua estación Chontalpa al puerto de Dos Bocas.

- Conexión del Tren Maya con el Corredor Interoceánico a través de la reconstrucción de la Línea FA de 327 km. del Tramo Coatzacoalcos Palenque.

- Promover el ordenamiento territorial para que el Tren Maya contribuya a la integración de los diferentes Sistemas Urbano Rurales de la región Sureste.

#### LE-CLIP 2.

**CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO DE LA REGIÓN SUR SURESTE COMO ELEMENTO CLAVE EN LA INTEGRACIÓN DEL TRANSPORTE MULTIMODAL Y LOGÍSTICO, DETONANTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL.**

#### ACCIONES

- Incentivar el desarrollo de la región a través de los Sistemas Intermodales Portuarios y Costeros. (SIPCO) Sureste y Peninsular a través del establecimiento de nodos industriales, centros de producción alrededor de los puertos, mejoramiento de la conectividad multimodal para fortalecer el mercado interno, regional e internacional.

- Consolidar el SIPCO de la región sureste incluye los puertos de Dos Bocas, Salina Cruz y Puerto Madero. Se pretende incentivar el desarrollo portuario industrial y fortalecer las relaciones de actividades económicas locales (pesca, turismo y comercio marítimo local).

- Consolidar el SIPCO Peninsular. Incluye los puertos de Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Se pretende fortalecer la actividad portuaria industrial y abastecedores de bienes para el mantenimiento de las actividades económicas locales.

- Generar el Programa de renovación del sistema portuario de Tabasco.

- Impulsar el tráfico de cabotaje, habilitando la infraestructura y servicios portuarios para facilitar la integración de las redes de transporte marítimo de cabotaje y de corta distancia.

- Aprovechar el sistema fluvial de la región como alternativa en el movimiento de personas y de mercancías dentro de la región.

- Continuar con la construcción, modernización y mantenimiento de obras portuarias y servicios en los puertos turísticos de Puerto Chiapas, Dos Bocas, Seybaplaya, Campeche, Progreso, Majahual y Cozumel.

#### LE-CLIP 3.

**CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA AEROPORTUARIO DE LA REGIÓN SUR SURESTE COMO ELEMENTO CLAVE EN LA INTEGRACIÓN DEL TRANSPORTE MULTIMODAL Y LOGÍSTICO DE CARGA, DETONANTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL**

#### ACCIONES

- Construir nueva infraestructura aeroportuaria que impulse el intercambio de mercancías en la región.

- Mejorar y rehabilitar de la infraestructura aeroportuaria existente.

- Integrar la red aeroportuaria regional a la red de movilidad presente y propuesta de la región.

#### LE-CLIP 4.

**CONSOLIDAR LOS EJES CARRETEROS (O ESTRATÉGICOS) QUE ENLAZAN LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS Y COMUNICAN LAS ÁREAS MÁS PRODUCTIVAS CON LOS MERCADOS REGIONALES Y LOS PUNTOS DE CONEXIÓN ESTRATÉGICA A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA FERROVIARIO, PORTUARIO MARÍTIMO, FRONTERIZO Y EL AÉREO, EFICIENTANDO ASÍ EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y SU CONEXIÓN MULTIMODAL.**

#### ACCIONES

- Vincular las principales localidades productivas de la región con la infraestructura ferroviaria, portuaria y aérea, a través del mejoramiento de la red carretera, permitiendo la creación de nuevas conexiones, tanto al interior del estado como entre la región.
- Reforzar la infraestructura carretera del SUR I. Principalmente entre Tapachula y Palenque (Pijijiapan – Palenque) que permita una integración e intercambio modal entre las rutas del Tren de Chiapas y Mayab, como una alternativa de conectividad propiciando una mayor derrama económica al oriente del Estado de Chiapas, estudiar su viabilidad siempre con una visión de protección a los ecosistemas.
- Modernizar la infraestructura carretera del SUR II para mejorar la conectividad de la Refinería de Dos Bocas.
- Promover la construcción y mantenimiento de vías alternas y caminos saca cosecha y acceso a servicios agro-logísticos que faciliten la movilidad de mercancías y apoyen al pequeño y mediano productor agrícola de la región.
- Apoyar la actividad turística, fortaleciendo la conectividad e intermodalidad de los corredores turísticos, a los pueblos mágicos y las zonas arqueológicas de la Región.

#### LE-CLIP 5.

**DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRUCTURA ECONÓMICA INTEGRAL A PARTIR DE LA CREACIÓN DE CADENAS DE VALOR ENTRE LOS AGENTES ECONÓMICOS PRESENTES EN LA REGIÓN.**

#### ACCIONES

- Definir las vocaciones productivas de actividades primarias locales de acuerdo con las aptitudes particulares del territorio.
- Ampliar la oferta de infraestructura necesaria para actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, así como otras prácticas particulares del territorio).
- Apoyo de técnicas alternativas de cultivo (apicultura, agroturismo, acuicultura).
- Promover la creación de asociaciones de productores locales en zonas rurales que permitan concentrar la producción y distribución a centros logísticos y/o agro parques.
- Impulsar el financiamiento formal de los productores para la adquisición de bienes, que permitan aumentar su producción.
- Generar redes de apoyo tanto con productores como con instituciones que permitan fortalecer la capacidad productiva y de capacitación técnica.
- Promover estudios de factibilidad y compatibilidad entre actividades que permita tener un mejor aprovechamiento y la creación de cadenas productivas entre distintos agentes económicos.
- Facilitar el acceso a programas de financiamiento para impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

- Establecer esquemas de apoyo a los productores locales de acuerdo con las características propias de las actividades desempeñadas.

- Facilitar el acceso a programas de apoyo al campo (Programa para el bienestar).

- Consolidar la base industrial actual a partir de la creación de cadenas de valor entre actividades primarias y terciarias que permita expandir e integrar distintos sectores económicos en la región.

- Definir las vocaciones productivas de actividades secundarias, de acuerdo con las características socioambientales del territorio, permitiendo la transformación de los bienes y servicios primarios para la generación de valor agregado y diversificación de la producción.

- Fomentar la creación de parques industriales y agroindustriales (en función a las aptitudes del territorio) y la integración a las actividades primarias locales que permitan la creación de cadenas de valor.

- Definir las vocaciones productivas de actividades terciarias, de acuerdo con las características socioambientales del territorio, permitiendo la transformación de los bienes y servicios primarios para la generación de valor agregado y diversificación de la producción.

- Consolidar los nodos de producción logísticos de la Región: Villahermosa, Mérida, Cancún y Tuxtla Gutiérrez que conectan con las principales zonas de consumo. El nodo logístico fronterizo de Ciudad Hidalgo, los nodos portuarios de Progreso y Puerto Chiapas y los nodos aeroportuarios de Cancún, Mérida, Chetumal y el nuevo aeropuerto de Tulum.

- Consolidar una base económica que gire en torno de la Refinería de Dos Bocas, esto a partir de la integración de esta infraestructura con la oferta con los activos presentes en el territorio circundante.

#### LE-MB 1.

**PROMOVER EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL REGIONAL EQUILIBRADA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA, FERROVIARIA, PORTUARIA Y AEROPORTUARIA, QUE CONECTAN LAS PRINCIPALES CIUDADES AL INTERIOR DE LOS SISTEMAS URBANO-RURALES QUE INTEGRAN LA REGIÓN SUR-SURESTE.**

#### ACCIONES

- Construir, modernizar y conservar los ejes troncales que conectan los principales centros de producción y consumo, con las zonas urbanas y turísticas, consolidando el intercambio comercial entre la Región Sur-Sureste con el resto del país.
- Fortalecer la integración territorial al interior de los Sistemas Urbano-Rurales a través de la construcción y modernización de carreteras seguras y eficientes que fomenten el desarrollo económico y el bienestar social de la población.
- Impulsar la construcción del Tren Maya para atender la demanda de transporte de pasajeros, mejorando la conectividad de las localidades y la accesibilidad de la población a los servicios y al empleo, brindando una opción eficiente y sostenible de movilidad.
- Mejorar la conectividad y accesibilidad de la población a las estaciones y paraderos del Tren Maya en cada sistema urbano rural.
- Promover el ordenamiento territorial para que el Tren Maya contribuya a la integración de los diferentes Sistemas Urbano Rurales de la región Sureste.
- Mejorar la conectividad del sistema aeroportuario de la región, promoviendo la integración de los proyectos estratégicos con el Tren Maya.

- Mejorar la conectividad e intermodalidad de los accesos a los puertos turísticos en la región.
- Realizar estudios de diagnóstico del estado físico y operativo de la red carretera para identificar los tramos carreteros en mal estado físico y con condiciones ineficientes de operación.
- Ampliar la gestión de recursos, programas, fondos y fideicomisos para mejorar la movilidad. Asimismo, impulsar los nuevos esquemas de financiamiento a través de la participación de las Asociaciones Público-Privadas para el desarrollo, conservación, mantenimiento y modernización de infraestructura carretera de la región.
- Fomentar el desarrollo de Planes Maestros de las vías de comunicación y Programas de largo plazo para el desarrollo de la infraestructura logística y de movilidad en cada Sistema Urbano Rural. Planes parciales de Movilidad y Programas de Infraestructura.
- Promover la seguridad vial, a través de la identificación de las vías con alto grado de accidentalidad para establecer acciones de prevención y mejoramiento de la infraestructura.
- Incorporar e integrar la gestión de riesgos de desastres en la red carretera de la región.
- Contar con cartera actualizada de proyectos de transporte prioritarios para cada SUR.

#### LE-MB 2.

**INCREMENTAR LA COBERTURA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN LAS ZONAS CON BAJA ACCESIBILIDAD PARA PROMOVER EL ACCESO SEGURO Y OPORTUNO A LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SALUD, EDUCACIÓN, EMPLEO Y DISMINUIR ASÍ LA MARGINACIÓN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.**

#### ACCIONES

- Diagnosticar el grado de accesibilidad de carreteras pavimentadas a las localidades rurales en los Sistemas Urbano Rurales.
- Revisar los programas de pavimentación de caminos rurales a las cabeceras municipales.
- Generar programas de construcción, modernización y conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras.
- Promover la elaboración de estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

#### LE-MB 3.

**MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA IMPULSAR EL TRANSPORTE PÚBLICO SEGURO, EFICIENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD EN LA REGIÓN.**

#### ACCIONES

- Incrementar la conectividad interurbana entre las localidades, a través del mejoramiento de la infraestructura vial, del equipamiento y de un transporte público intermodal, que permitan el desplazamiento eficiente de la población y que garantice la seguridad de los usuarios.
- Realizar un inventario de las terminales de autobuses de corto recorrido, de sus condiciones, cobertura y de la demanda que atienden, con el fin de promover una movilidad segura para la población e incluirlas en los programas de mejoramiento de infraestructura de transporte.
- Elaborar programas para hacer más eficiente el servicio de transporte público de los Estados, realizando inventarios digitalizados y georreferenciados actuales de rutas, cobertura, horarios, concesionarios, parque vehicular registrado para la prestación del servicio, así como tipo de unidades autorizadas y reglamentadas.
- Contar con un marco normativo actualizado que considere la movilidad, sostenible e incluyente

y que regule, respete e integre todos los modos que prestan el servicio de transporte público en cada Estado de la región (taxis, mototaxis, bicitaxis, etc.).

- Impulsar la movilidad no motorizada a través del mejoramiento del espacio público seguro para los peatones, la construcción y mantenimiento de infraestructura ciclista y la revisión del reglamento de tránsito en las localidades urbanas y rurales, para la convivencia de todos los modos de transporte de manera armónica
- Implementar mecanismos de control y monitoreo, a través del análisis y medición las externalidades del transporte a nivel regional y en cada uno de los Sistemas Urbano Rurales: tasa de motorización, emisiones de fuentes móviles y accidentes de tránsito.

#### LE-TGE 1.

**FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS MULTIESCALARES E INSTITUCIONALES DE GOBERNANZA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, INCLUYENTE, PARTICIPATIVA, CON ENFOQUE DE GÉNERO Y PERTINENCIA CULTURAL.**

#### ACCIONES

- Impulsar y consolidar el Comité Regional de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste, como máximo órgano de cooperación intergubernamental, intersectorial y de participación incluyente para la toma de decisiones sobre proyectos, acciones y estrategias de impacto regional para el Sur-Sureste, incorporando en la implementación de políticas los enfoques transversales de derechos humanos, perspectiva de género, pertinencia cultural, atención al cambio climático, resiliencia y gestión integral de riesgos.
- Conformar el observatorio regional de ordenamiento territorial para la Región Sur-Sureste, el cual, tendrá entre sus atribuciones, vigilar el cumplimiento de las disposiciones en la materia en las 5 entidades que conforman la región, así como dar seguimiento a las actividades de los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Instalar y/o fortalecer los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Chiapas, Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, mediante acciones de difusión, transparencia y rendición de cuentas.
- Instalar y/o fortalecer los Consejos Metropolitanos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de las Zonas Metropolitanas que integran la Región Sur-Sureste.
- Instalar y/o fortalecer Consejos Municipales de Participación Ciudadana para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de los 271 municipios que conforman la Región Sur-Sureste, con énfasis en los municipios con ciudades de primer y segundo orden, municipios definidos como cabeceras o centralidades regionales en la política estatal, así como aquellos impactados por los proyectos estratégicos del Tren Maya, Dos Bocas y el Aeropuerto de Tulum.

#### LE-TGE 2.

**INTEGRAR HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN VINCULADOS CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES TÉCNICAS MUNICIPALES.**

#### ACCIONES

- Incorporar los diversos instrumentos de planeación urbana de los municipios al SITU, a través de los IMPLANES o mediante las direcciones de desarrollo urbano y/o obras públicas de los ayuntamientos.

- Implementar el Programa de Modernización Catastral en Zonas Metropolitanas, ciudades de primer, segundo y tercer orden, así como municipios definidos como cabeceras o centralidades regionales en la política estatal, con énfasis en los municipios impactado por los proyectos estratégicos a fin de actualizar y digitalizar los padrones catastrales, crear sistemas de gestión catastral.

- Fortalecer la infraestructura y acceso a canales digitales de información pública en materia de ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico, desarrollo agrario y desarrollo urbano.

- Crear ventanillas únicas y centro de trámites electrónicos municipales en Zonas Metropolitanas, ciudades de primer, segundo y tercer orden, así como municipios definidos como cabeceras o centralidades regionales en la política estatal con énfasis en los municipios impactado por los proyectos estratégicos; a fin de fortalecer y agilizar los trámites de licencias y permisos, usos de suelo, predial, impacto urbano, entre otros.

- Generar procesos de bancarización para facilitar y agilizar el cobro del impuesto predial.

- Conformar estrategias de capacitación continua y certificada a servidores públicos municipales en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, a través de la SEDATU.

- Fortalecer las capacidades tecnológicas para el monitoreo de eventos naturales vinculados a los peligros y amenazas identificadas en el territorio, que permitan transitar generar información continua para transitar hacia un territorio resiliente.

- Generar mecanismos de coordinación multiescalar y multinivel que promuevan la capacitación de las y los servidores públicos con enfoque de género, igualdad, no discriminación, derechos humanos y pertinencia cultural.

#### LE-TGE 3.

#### CONFORMACIÓN DE UN MARCO DE PLANEACIÓN SÓLIDO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

##### ACCIONES

- Elaborar y/o actualizar Programas Estatales de Ordenamiento Territorial de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, alineados al POTR-SSE en un plazo máximo de 1 año.
- Diseñar e implementar un Programa Integral de Planeación Urbana para la Región Sur-Sureste que coadyuve a los municipios en la elaboración y/o actualización de Programas Municipales de Desarrollo Urbano en un plazo máximo de 2 años, a través de la dotación de servicios técnicos, dotación de herramientas metodológicas, de sistemas de información geográfica y metodologías cualitativas-participativas.
- Elaborar Programas Municipales de Centros de Población para las ciudades y asentamientos humanos impactados por los proyectos estratégicos del Tren Maya, Dos Bocas y el Aeropuerto de Tulum, en un plazo máximo de un año.
- Elaborar o Actualizar Programas Municipales de Desarrollo Urbano en municipios con Pueblos Mágicos, en un plazo máximo de 2 años.
- BIS Elaborar Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población alineados a los PMDU, para regular de forma específica los Pueblos Mágicos
- Elaborar el Programa Territorial Operativo en torno al Aeropuerto de Tulum, en un plazo máximo de 6 meses.
- Impulsar el desarrollo de Programas Municipales de Atención y Mitigación al Cambio Climático.
- Elaborar el Atlas de Riesgo Estatal para el Estado de Quintana Roo y actualizar los Atlas de Riesgos

Estatales o instrumentos homólogos para el resto de las entidades de la Región Sur-Sureste.

Elaborar los Atlas de Riesgo Municipales, con énfasis en las zonas de mayor fragilidad.

#### LE-TGE 4.

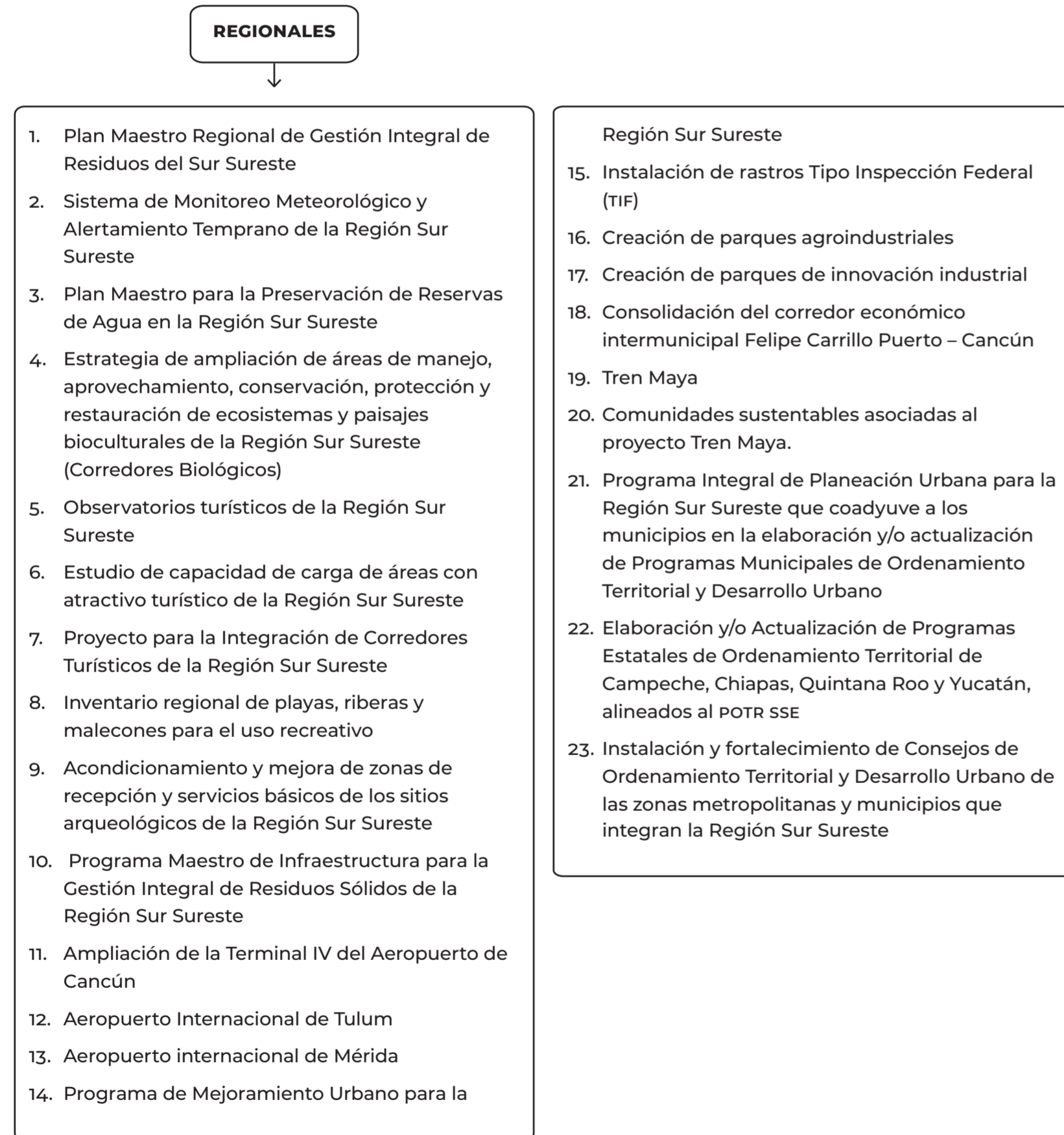
#### FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUYENTE Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO AGRARIO.

##### ACCIONES

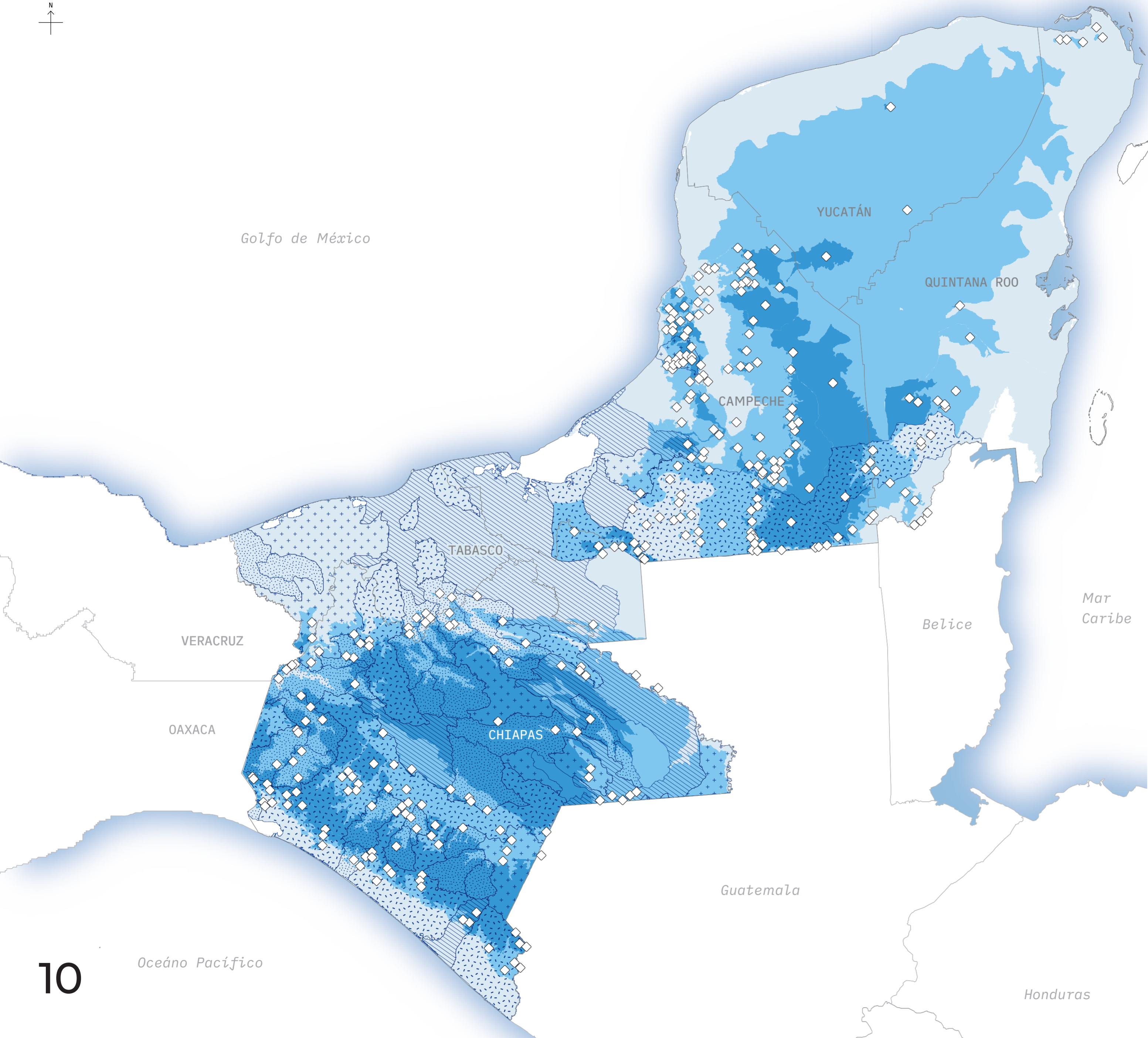
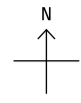
- Fomentar la participación política de los grupos indígenas en todos los órdenes de gobierno mediante la inclusión de un porcentaje de representantes igual a la composición étnica de la demarcación en los comités y consejos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- Reducir las brechas de género en la toma de decisiones, mediante la inclusión de una cuota de género del 50% en los comités y consejos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los diferentes niveles de gobierno.
- Fortalecer la organización comunitaria en torno a la propiedad social de tierras y recursos mediante la instalación de Mesas Municipales Agrarias en los municipios de Ocosingo, Margaritas, Altamirano, Simojovel y Chilón para promover la solución de conflictos agrarios y dar asesoría para promover la regularización de cerca de 600,000 Ha de propiedad social sin regularizar en el SUR I.
- Fortalecer la organización comunitaria en torno a la propiedad social de tierras y recursos para promover el bienestar de la población de ejidos y comunidades indígenas mediante la regularización de la certeza jurídica de su propiedad.
- Regularizar y evitar el crecimiento de los AHI existentes en núcleos agrarios y áreas de valor ambiental, siempre que no se encuentren en áreas de alto riesgo, así como establecer reservas territoriales para prevenir la formación de nuevos AHI en centros urbanos, núcleos agrarios, áreas de valor ambiental y alrededor de zonas con atractivo turístico.
- Promover el establecimiento de mesas agrarias regionales y municipales para la conciliación de conflictos agrarios en la región y en municipios específicos.
- Establecer mesas de diálogo para la elaboración de Programas de Ordenamiento Territorial Comunitario mediante la coordinación interinstitucional que permitan a ejidos y comunidades indígenas establecer un programa de crecimiento e integración con los proyectos estratégicos según el criterio de los propios sujetos agrarios.
- Generar sinergias interinstitucionales para la creación y promoción de incentivos que fomenten la conservación y/o restauración de los ecosistemas que sustentan las actividades del turismo, ejemplo: incentivos fiscales en turismo rural que propicie y de evidencia real de conservación y mejoras de su entorno natural y patrimonial.
- Impulsar a través de los órganos de coordinación y gobernanza, programas intermunicipales de intercambio de conocimientos y saberes en vinculación con las mujeres y hombres del sector rural y, los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

### Proyectos Detonadores

¿Cuáles son los proyectos detonadores? Son aquellos proyectos y programas que, a escala regional y por Sistema Urbano Rural permiten incentivar y potencializar el desarrollo para el bienestar en la Región Sur-Sureste, así como dar respuesta integral a las principales problemáticas identificadas a raíz del diagnóstico, facilitando la ejecución y puesta en marcha de una o varias de las estrategias que conforman el modelo de ordenamiento territorial.

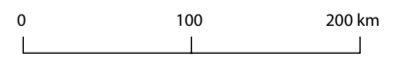






**Mapa 20.**  
**Protección de reservas de agua y sistema de alertamiento temprano**

El primero de los mapas de proyectos detonadores se relaciona con la estrategia TRAMA, donde se puede observar un sistema de protección de cuencas y de alertamiento temprano mediante estaciones de monitoreo atmosférico.



Fuente: elaboración propia.



**Mapa 21.**  
**Territorio conectado, logístico, industrial y productivo**

El mapa de proyectos referido a la estrategia CLIP plasma un mejoramiento en el sistema portuario de Tabasco y la rehabilitación de infraestructura portuaria de cabotaje, además de proyectos de conexión a ejes multimodales, donde se integran como elementos de movilidad el nuevo aeropuerto de Tulum y el Tren Maya entre otros proyectos.

- Sistema Portuario Tabasco
- Rehabilitación Infraestructura Portuaria de Cabotaje
- Terminal Ferroviaria Intermodal Tapachula
- Corredores Movilidad
- Ejes Carreteros
- Corredor Interoceánico
- Conexión Ferroviaria del Proyecto del Tren Maya con el Corredor Interoceánico
- Proyectos de conexión a ejes multimodales
- Refinería Dos Bocas
- Reubicación de aeropuerto de Mérida
- Ampliación Puerto Progreso
- Nuevo aeropuerto de Tulum
- Parque Industrial y RFE Chetumal
- Puerto Multimodal Chiapas
- Red de ferrocarril
- Tren Maya
- Caminos sacacosechas

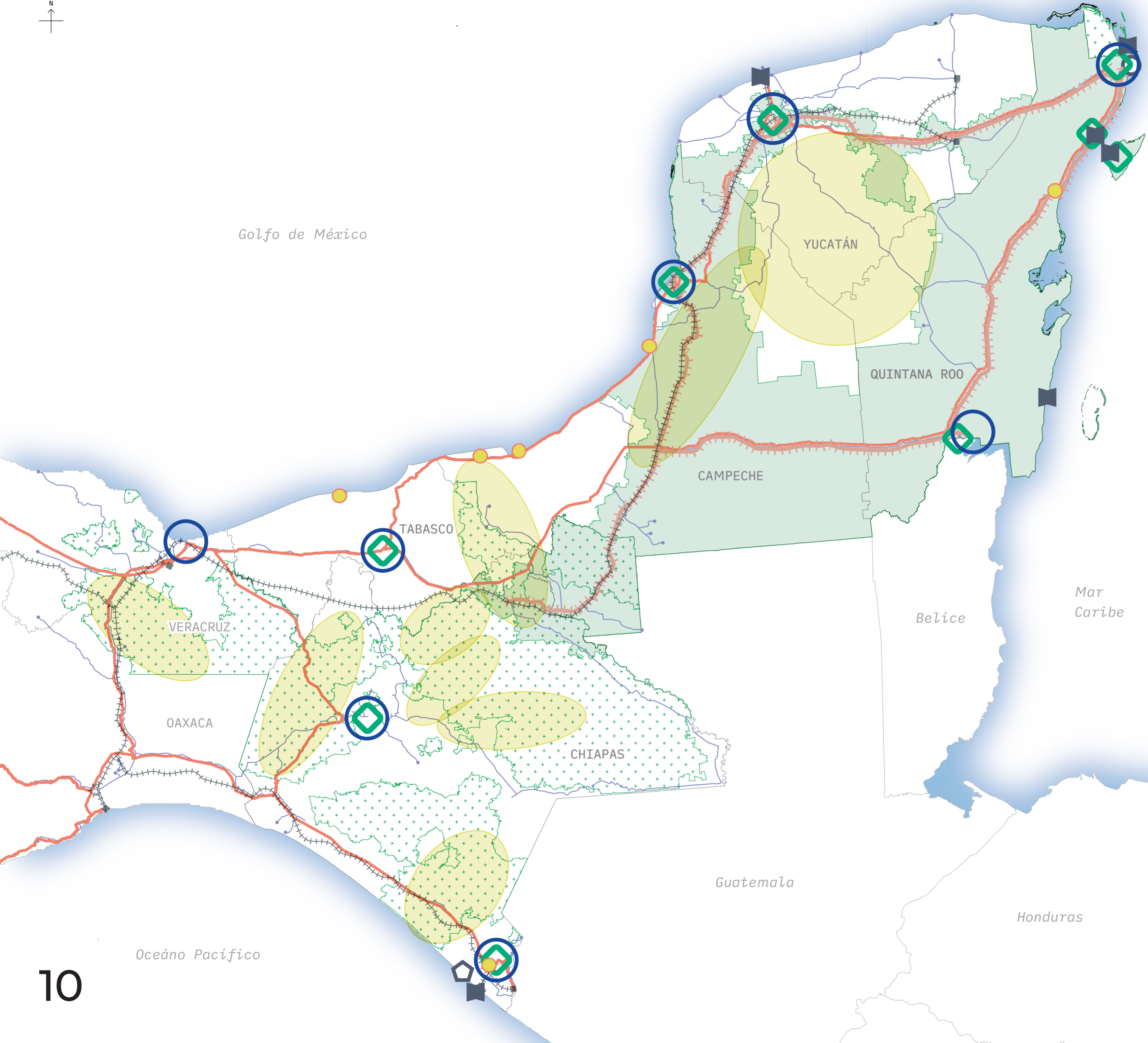
**Sistema Urbano Rural**

- SUR I
- SUR II
- SUR III

0 100 200 km

Fuente: elaboración propia.



**Mapa 22.**  
**Territorio con movilidad para el bienestar**

El mapa de la estrategia MB hace énfasis en áreas con programas de conectividad rural, igualmente destaca los municipios prioritarios de programas de accesibilidad que forman un corredor a lo largo de la Región Sur-Sureste.

- Ejes Carreteros
- Carreteras o autopistas
- Red de ferrocarril
- Tren Maya
- Programas de Conectividad Rural
- Municipios prioritarios de programas de accesibilidad
- Elaboración de planes de movilidad sustentable
- Puente Vehicular Nichupté
- Libramientos
- Conectividad a puerto turístico
- Proyectos movilidad no motorizada
- Proyecto Tapachula-Puerto Madero
- Mejoramiento del transporte público

---

**Sistema Urbano Rural**

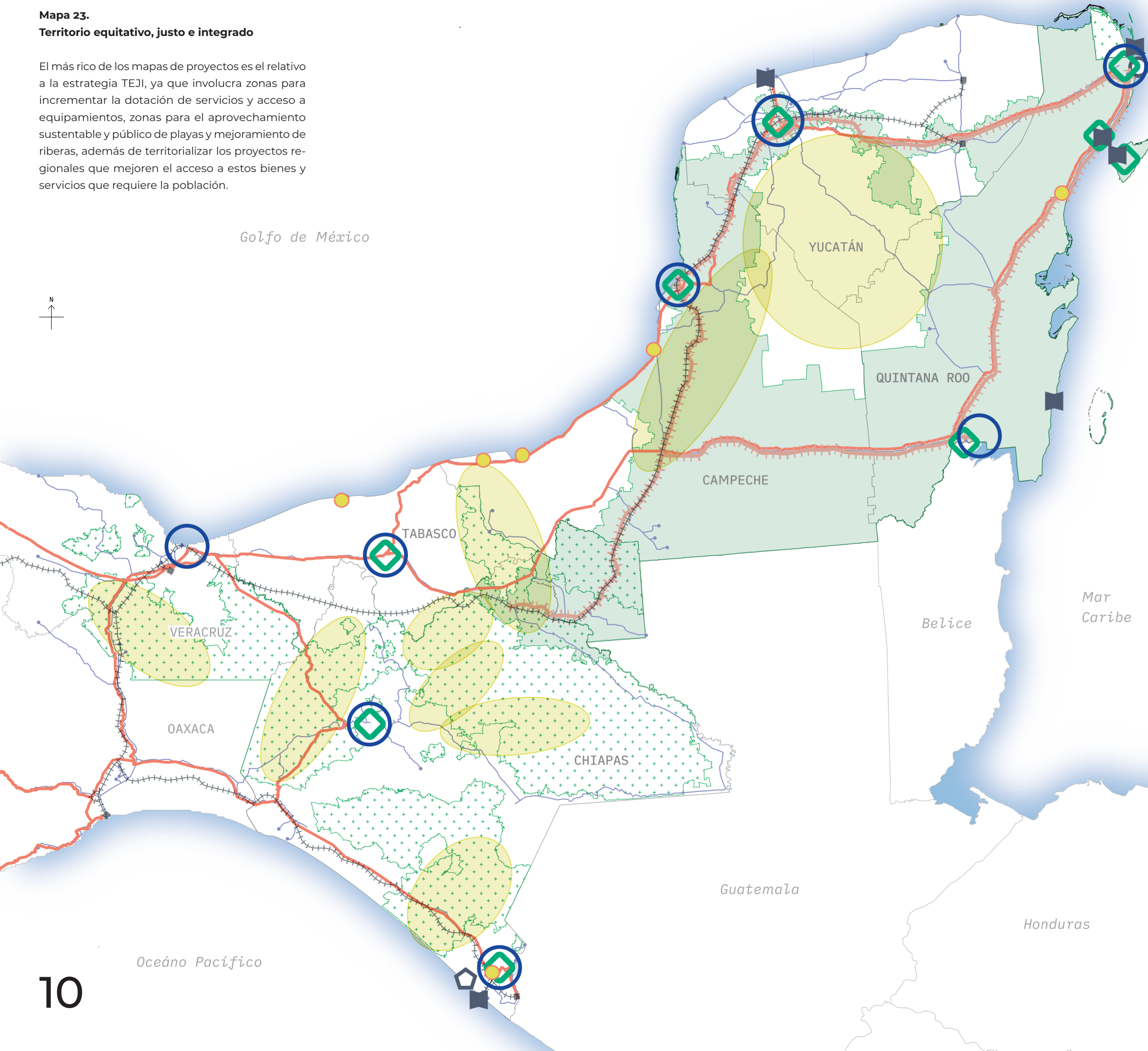
- SUR I
- SUR II
- SUR III

0 100 200 km

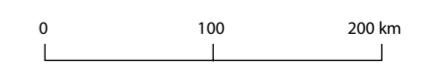
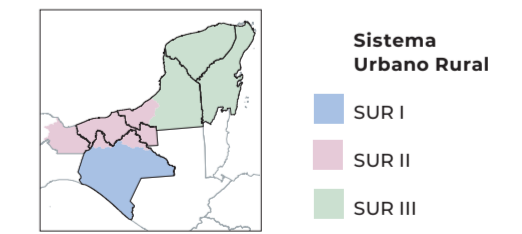
Fuente: elaboración propia.

**Mapa 23.**  
**Territorio equitativo, justo e integrado**

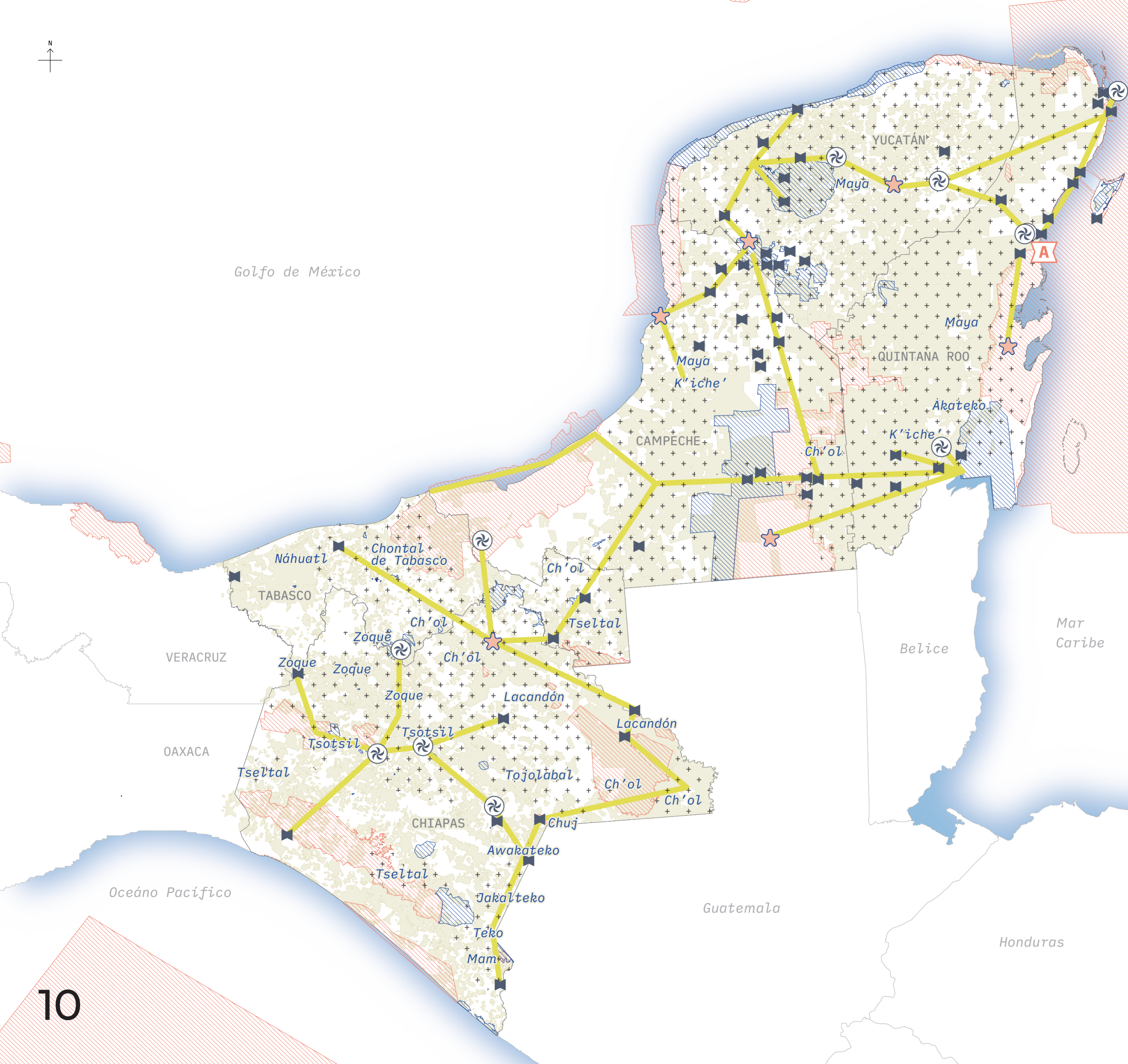
El más rico de los mapas de proyectos es el relativo a la estrategia TEJI, ya que involucra zonas para incrementar la dotación de servicios y acceso a equipamientos, zonas para el aprovechamiento sustentable y público de playas y mejoramiento de riberas, además de territorializar los proyectos regionales que mejoren el acceso a estos bienes y servicios que requiere la población.



- Estrategias territorio equitativo justo e integrado**
- Localidades de 1° Orden
  - Localidades de 2° Orden
  - Localidades de 3° Orden
  - ☀ Consolidación de localidades estratégicas regionales de segundo y tercer orden: Sur I San Cristóbal de las Casas; Sur II Palenque; Sur III Escárcega, Valladolid, Izamal, Tulum, Chetumal
  - ☒ Localidades de tercer orden prioritarias para el sistema rural: Ocosingo, Frontera Comalapa, Cárdenas, Macuspana-Benito Juárez, Tenosique, Emiliano Zapata, Calkini, Tizimin, Peto, Felipe C.P, Xpujil
  - 🚊 Tren Maya
  - Aumento de capacidad de transmisión para atender el crecimiento de la demanda de las zonas Cancún y Riviera Maya
  - ➡ Ampliación Gaseoducto Mayakán
- Infraestructura para el desarrollo social y acceso a servicios públicos básicos**
- Zonas para:
- ➕ Incrementar la dotación de equipo de salud en los 3 niveles de atención médica
  - 🎓 Incrementar la dotación de equipo educativo, principalmente secundarias (nivel básico) y universidades (nivel superior)
  - 🏪 Incrementar la dotación de equipo público de abasto a escala local y regional
  - 🎨 Incrementar la dotación y diversificación del equipo cultural de la región
  - 📡 Incrementar el acceso a las telecomunicaciones
- Zonas para:
- 🚰 Mejorar la dotación y calidad de los servicios de agua
  - 🗑 Mejorar la dotación y calidad de los servicios de drenaje y alcantarillado
  - ♻ Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos
- Zonas para:
- ⚡ Mantenimiento y modernización de centrales hidroeléctricas
- Zonas para:
- 🏖 Aprovechamiento sustentable y público de playas y mejoramiento de riberas de ríos para su uso como espacio público
  - 🌬 Aprovechamiento del potencial eólico
- Proyectos estratégicos regionales**
- ➕ Central de Abastos vinculadas con el Tren Maya
  - 🎓 Universidades públicas en la Riviera Maya (Tulum) y Palenque
  - 🗑 Sistemas de drenaje sanitario y pluvial con PTAR
  - ♻ Construcción de 10 plantas regionales de aprovechamiento de residuos sólidos
  - 🏥 Hospital General Arriaga
  - ➕ Hospital Regional de Alta Especialidad (H.R.A.E) Coatzacoalcos-Minatitlán
  - ➕ Hospital General Ocosingo-Chilón
  - 🏪 Central de Abastos Chetumal
  - 🗑 Implementación de drenaje y alcantarillado en Zonas Metropolitanas de Campeche y Mérida
  - 🚊 Ampliación de la RNT Y RGD en SUR III
  - 🎓 Universidad de la Riviera Maya
  - ➕ H.R.A.E. Cancún-Riviera Maya



Fuente: elaboración propia.



**Mapa 24.**  
**Territorio con patrimonio vivo, incluyente,  
 diverso, próspero y biocultural**

Este conjunto de proyectos detonadores busca reconocer a los grupos agrarios y comunidades indígenas como guardianes del territorio y actores clave en la preservación, difusión y aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural, natural y lingüístico de la región; además de potenciar y equilibrar las actividades turísticas en los sitios con patrimonio cultural y biocultural con la puesta en valor de los pueblos mágicos y zonas arqueológicas. Adicionalmente, se integra el SUR I al proyecto del Tren Maya a través de un corredor turístico que permite una vinculación espacial de los principales atractivos de la Región Sur-Sureste.

**Reglamentos**

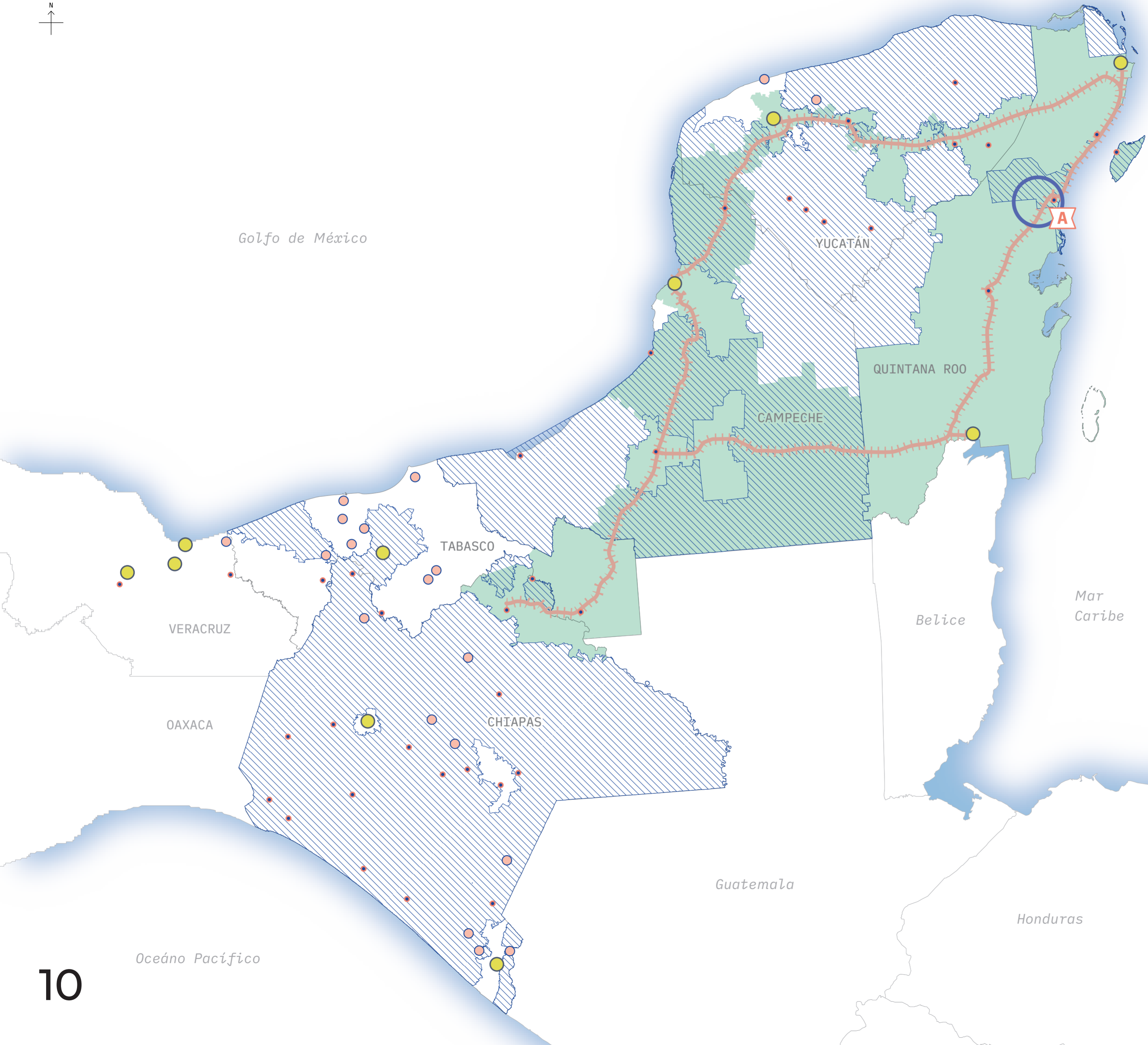
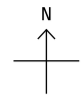
- Patrimonio de la humanidad
- Zona arqueológica
- Pueblo Mágico
- Corredor turístico
- ANP estatal
- ANP
- Pueblos indígenas
- Núcleos agrarios
- Parque Nacional

**Sistema Urbano Rural**

- SUR I
- SUR II
- SUR III

0 100 200 km

Fuente: elaboración propia.



**Mapa 25.**  
**Territorio con Gobernanza Efectiva**

Las líneas estratégicas para transitar hacia la estrategia de gobernanza efectiva incluyen diversas acciones donde la suma de voluntades políticas y civiles es fundamental. Parte de esta agenda en común que deberán impulsar la diversidad de actores que habitan la región, tiene expresiones territoriales que se manifiestan en el proyecto detonador Programa Integral de Planeación Urbana de la Región Sur-Sureste, a través del cual se busca conformar un marco programático sólido para los municipios mediante la actualización de los PMDU y la capacitación del funcionarios que, en conjunto con acciones de modernización y la elaboración y/o actualización de los programas estatales de ordenamiento territorial, pondrán en marcha la aplicación del POTR-SSE y guiarán la ocupación del territorio conforme a la ENOT 2020-2040.

**Elaboración de PMDU (Max. 2 años)**

**Municipios afectados por proyecto Tren Maya**

**Tren Maya**

**PTO Tulum**

**Jerarquía de ciudades con Creación de IMPLAN y modernización de Catastro**

- 1° Orden
- 2° Orden
- 3° Orden

**Parque Nacional**

---

**Sistema Urbano Rural**

- SUR I
- SUR II
- SUR III

0 100 200 km

Fuente: elaboración propia.

## Lineamientos para municipios

### ¿Para qué sirven?

Los lineamientos complementan al modelo de ordenamiento territorial y sirven de guía a los municipios para implementar transversalmente acciones en los instrumentos de planeación urbana municipal así como en su aplicación, y que éstos puedan alinearse oportunamente al POTR-SSE.

#### LINEAMIENTOS GENERALES DE DESARROLLO URBANO PARA UN TERRITORIO RESILIENTE, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

<b>LG-TRAMA</b>	<b>1.1</b>	Diseñar e implementar mecanismos para prevención y mitigación de riesgos geológicos e hidrometeorológicos en ciudades y poblados.
	<b>1.2</b>	Crear y fortalecer la infraestructura de protección frente a inundaciones en asentamientos y sistemas productivos.
	<b>1.3</b>	Fortalecer las capacidades de los organismos operadores de agua municipales y comunitarios.
	<b>1.4</b>	Mejorar los servicios de agua y saneamiento, aumento en la cobertura y dotación de agua.
	<b>1.5</b>	Reubicar los asentamientos irregulares y con alta condiciones de vulnerabilidad social frente a amenazas geológicas e hidrometeorológicas.
	<b>1.6</b>	Zonificar y establecer restricciones de ocupación en sitios con alta exposición a peligros de distinto origen.
	<b>1.7</b>	Definir espacios adecuados para el manejo integral de los residuos sólidos.
	<b>1.8</b>	Integrar medidas que reduzcan la generación de residuos y disminuyan el impacto ambiental que generan.
	<b>1.9</b>	Atender la demanda de agua en localidades aisladas del territorio mediante tecnologías alternativas como la cosecha de lluvia.
	<b>1.10</b>	Delimitar y preservar las áreas verdes urbanas o prestadoras de servicios ambientales en periferias.

<b>1.11</b>	Diseñar e implementar medidas de conservación de áreas verdes, cuerpos de agua e Infraestructura Verde en sistemas urbanos y semiurbanos.
<b>1.12</b>	Implementar medidas de adaptación local a los impactos previsibles del cambio climático (olas de calor, escasez de agua, problemas de salud asociados a cambio climático).
<b>1.13</b>	Articular acciones con otros niveles de gobierno para la mitigación de emisiones de GEI, contribuyendo a la diversificación de la matriz de generación de energía eléctrica, e impulsando el uso de energías limpias en los sectores más intensivos.
<b>1.14</b>	Articular mecanismos con la federación para el desarrollo de infraestructura estratégica de generación de energía y energías limpias que propicien el bienestar de la población y aporten a la seguridad energética de la Región
<b>1.15</b>	Atender la necesidad de energía en localidades aisladas con sistemas alternativos de autogeneración, como las energías eólica y solar; entre otras.

#### LINEAMIENTOS GENERALES DE DESARROLLO URBANO PARA UN TERRITORIO CON PATRIMONIO VIVO, INCLUYENTE, DIVERSO, PRÓSPERO Y BIOCULTURAL

<b>LG-TPVIDPB</b>	<b>2.1</b>	Identificar las actividades y sistemas productivos tradicionales de la población susceptibles a incorporarse a una cadena de valor más amplia (turismo, producción orgánica, bebidas tradicionales de la región, etc.).
	<b>2.2</b>	Promover equipamientos como centros de acopio, centros de capacitación para aprovechar el potencial productivo de los insumos agrícolas fitogenéticos de la región.
	<b>2.3</b>	Identificar y catalogar los sitios con valor natural, históricos o cultural en el municipio susceptibles a incorporarse a alguna ruta de turismo cultural. Promover la cooperación estatal e intermunicipal para la definición de dichos corredores.
	<b>2.4</b>	Incorporar lineamientos y criterios de imagen urbana en la elaboración de PMDU y PDU para fomentar una adecuada preservación y actualización del patrimonio inmueble de las localidades con centros históricos de valor patrimonial. Definir paletas de materiales, colores, secciones viales etc.
	<b>2.5</b>	canalizar inversión de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) priorizando el rescate de inmuebles abandonados con valor histórico o industrial en la región como antiguos paradores de trenes, mercados históricos etc. para construir centros culturales, comunitarios, deportivos etc. promoviendo un adecuado aprovechamiento según los usos actuales y necesidades de la población.
	<b>2.6</b>	Definir polígonos de conservación en zonas con importante número de inmuebles patrimoniales.
	<b>2.7</b>	Definir y actualizar polígonos de conservación en coordinación con el INAH en las zonas con hallazgos arqueológicos derivados de la construcción del Tren Maya.
	<b>2.8</b>	Adecuar zonas para la comercialización de alimentos y artesanías en torno a las estaciones del Tren Maya, promoviendo la creación de empleos, el aprovechamiento y difusión de los saberes de la población originaria.

- 2.9** Reconocer y fomentar el papel de las comunidades indígenas y núcleos agrarios como guardianes del territorio y del patrimonio natural y biocultural, mediante mecanismos e incentivos que permitan su prevalencia y el rescate de sus prácticas comunitarias y culturales

**LINEAMIENTOS GENERALES DE DESARROLLO URBANO PARA UN TERRITORIO EQUITATIVO, JUSTO E INTEGRADO.**

**LG-TEJI**

- 3.1** Calcular la demanda de equipamientos y servicios públicos en función de la jerarquía y relaciones funcionales de las localidades en los sistemas urbano rurales a los que pertenecen.
- 3.2** Priorizar el mejoramiento o implementación de puertos pesqueros, malecones y andadores ribereños en localidades con frentes marítimos o fluviales para los proyectos de espacio público en estas comunidades.
- 3.3** Rescatar y mejorar parques urbanos en las localidades. Promover la arborización de calles y avenidas con vegetación endémica de la región.
- 3.4** Promover equipamientos con espacios multifuncionales que puedan adaptarse a las necesidades de la población.
- 3.5** Contar con una política de suelo e instrumentos locales que permitan el financiamiento de la infraestructura básica en torno a los proyectos de inversión.
- 3.6** Asegurar la adecuada integración del proyecto del Tren Maya a la infraestructura vehicular y peatonal de modo que no genere desintegración del tejido urbano y de la población mediante la implementación de pasos a desnivel, puentes peatonales etc.
- 3.7** Fortalecer la cooperación intermunicipal para la instalación de infraestructura de saneamiento de agua y de manejo integral de residuos.
- 3.8** Atender la necesidad de agua en las localidades aisladas del territorio a través de sistemas alternativos como la cosecha de lluvia.
- 3.9** Disponer de espacios adecuados para la gestión integral de los residuos sólidos y la integración de medidas para garantizar una economía circular que reduzca la generación de residuos y disminuya el impacto ambiental que genera.
- 3.10** Atender la necesidad de energía en localidades aisladas a través de sistemas alternativos como la energía eólica (de alto potencial en la región) y la energía solar que permitan la autogeneración de energía. Así como el uso de energía de biomasa, en localidades con importante presencia agrícola y ganadera.

**LINEAMIENTOS GENERALES DE DESARROLLO URBANO PARA LA HABITABILIDAD Y VIVIENDA ADECUADA**

**LG-HAVA**

- 4.1** Promover ciudades más compactas y con usos de suelo mixtos, fomentando un modelo de desarrollo urbano más sostenible
- 4.2** Permitir mayores densidades de vivienda de todos los segmentos en zonas con equipamiento y servicios
- 4.3** Promover programas de vivienda asequible en torno a los grandes proyectos de inversión como el Tren Maya, la refinería Olmeca (Dos Bocas) y el Aeropuerto de Tulum. Contar con una política de suelo e instrumentos locales que permitan el financiamiento de servicios básicos y vivienda en torno a los grandes proyectos regionales.

- 4.4** Consolidar límites de la expansión urbana a través de perímetros de protección ambiental

- 4.5** Promover que la población que trabaja en un centro urbano pueda vivir en el mismo.

- 4.6** Promover la actualización o elaboración de los Reglamentos de Construcción adecuados a las condiciones territoriales específicas de cada localidad en materia de gestión integral de riesgos, técnicas constructivas, materiales etc.

**LINEAMIENTOS GENERALES DE DESARROLLO URBANO PARA UN TERRITORIO CONECTADO, LOGÍSTICO, INDUSTRIAL Y PRODUCTIVO.**

**LG-CLIP**

- 5.1** Analizar las cadenas de valor e intercambios productivos de los municipios, para potenciar su vocación productiva.
- 5.2** Generar un diagnóstico de los sectores especializados del municipio y sus áreas de oportunidad.
- 5.3** Generar infraestructura de transporte y logístico local, que permitan fortalecer la economía local.
- 5.4** Adoptar mecanismos de economía circular que permitan generar un municipio más sustentable.
- 5.5** Detonar la industria en aquellos municipios con vocación industrial y ventajas competitivas para incorporarse al mercado regional.
- 5.6** Reconocer las zonas de producción primaria y considerar su intercambio y dependencia con las zonas urbanas.
- 5.7** Colaborar con los organismos del ámbito federal, estatal y municipal en la rehabilitación, mantenimiento y construcción de las vías de comunicación.
- 5.8** Incorporar en los instrumentos de planeación el impacto territorial que tendrá el Tren Maya y el desarrollo de las estaciones y paraderos en la movilidad de pasajeros y en el transporte de carga de la región.
- 5.9** Incorporar en los instrumentos de planeación el impacto territorial que tendrán los proyectos estratégicos como el nuevo aeropuerto de Tulum, el Aeropuerto de Mérida, la ampliación de los puertos de Dos Bocas, Progreso e Hidalgo.
- 5.10** Promover estudios de construcción y mantenimiento de caminos rurales, carreteras alimentadoras y caminos saca cosecha que conectan las zonas rurales y a los productores locales con las zonas de consumo y con los mercados regionales.

**LINEAMIENTOS GENERALES DE DESARROLLO URBANO PARA UN TERRITORIO CON MOVILIDAD PARA EL BIENESTAR.**

- 6.1** Realizar estudios que permitan diagnosticar la situación actual y las necesidades de la movilidad en las zonas urbanas, a través de Planes integrales de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) y planes parciales de movilidad en las ciudades que no cuentan con él como Villahermosa y Cancún.

- 6.2** Mejorar la movilidad de la población, impulsando la integración y mejoramiento de la operación y servicio que presta el transporte público, garantizando un transporte de calidad, con adecuada cobertura de rutas y horarios y unidades en buen estado.





- 
- 6.3** Fomentar, construcción de sistemas de transporte público masivo en las zonas metropolitanas de la región para disminuir la congestión, los tiempos de viaje y aumentar la calidad de vida de la población.
- 
- 6.4** Gestionar la obtención de recursos para realizar proyectos de mejoramiento de infraestructura de movilidad urbana como (Corredores, Ciclovías, adecuaciones geométricas, sistema de semaforización, etc.) a través del apoyo de diversos programas y fondos federales e internacionales.
- 
- 6.5** Garantizar la movilidad universal, promoviendo el transporte sustentable en las ciudades y la movilidad no motorizada a través del mejoramiento del espacio público, vegetación en los camellones, vías peatonales adecuadas, mejoramiento de las banquetas, rampas de acceso a personas con capacidades diferentes, infraestructura para los ciclistas señalamiento y otros elementos que contribuyan a promover una movilidad incluyente y segura.
- 
- 6.6** Impulsar en los municipios la elaboración y actualización de los programas de movilidad y PMDU para identificar carencias y necesidades de infraestructura de transporte motorizado y no motorizado.
- 
- 6.7** Garantizar un transporte público seguro libre de delincuencia a través de revisiones constantes por parte de las autoridades correspondientes, monitoreo de las unidades en tiempo real, cámaras de vigilancia y desarrollo de aplicaciones con botón de pánico para que los usuarios puedan denunciar y ser atendidos oportunamente.
- 
- 6.8** Promover el uso de nuevas tecnologías en la movilidad, con aplicaciones celulares que permitan a los usuarios elegir y combinar sus mejores opciones de traslado y reducir tiempos de espera. Consultar la cobertura de rutas en sus localidades, horarios de servicio, tarifas y solicitar servicios de taxis a través de aplicaciones locales.
- 
- 6.9** Incorporar la perspectiva de género en los estudios y programas de movilidad para conocer las necesidades de la población y garantizar un transporte seguro
- 
- 6.10** Realizar sondeos participativos para conocer las necesidades de la población en materia de movilidad, cobertura y servicios.
- 

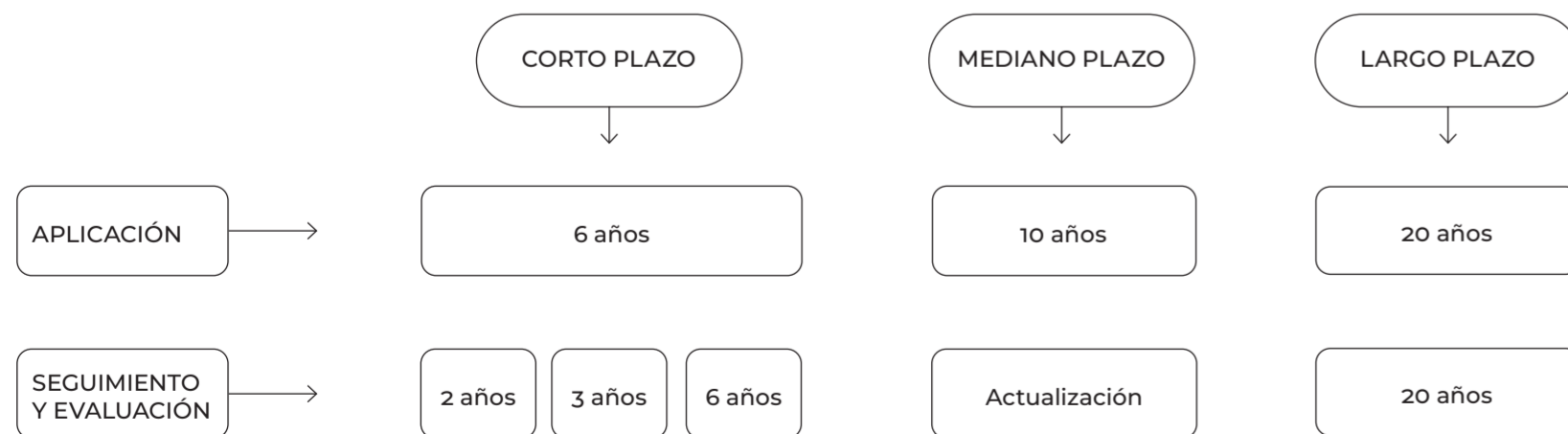
←  
**Champotón, Campeche, SUR III**

## Instrumentos

En este apartado es importante retomar los horizontes temporales establecidos por el POTR-SSE, donde destaca el periodo de actualización del programa, el cual debe darse dentro de 10 años, que es el periodo establecido a mediano plazo.

Para la aplicación y operacionalización del POTR-SSE es indispensable que la Región Sur-Sureste cuente con instrumentos que sirvan de vehículos para la conducción del ordenamiento territorial, ocupación del suelo y desarrollo urbano. A partir del análisis de la normatividad vigente en las entidades federativas, se propone una serie de instrumentos genéricos de gestión del suelo y financiamiento, acompañados de esquemas integrales para su aplicación, los cuales tienen la virtud de adaptarse a los contextos locales. Asimismo, se proponen instrumentos de cooperación, gobernanza y participación ciudadana.

**Figura 9. Horizonte temporal de aplicación**



Fuente: elaboración propia.

**Cuadro 11. Instrumentos de gestión del suelo y criterios de aplicación óptima**

FUNCIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS DE APLICACIÓN ÓPTIMA
URBANIZACIÓN	RESERVAS TERRITORIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prever el crecimiento ordenado de las ciudades.</li> <li>Determinar las reservas en función de la demanda de suelo, ocupación escalonada y criterios de compacidad.</li> <li>Evitar la especulación inmobiliaria.</li> <li>Oferta de suelo en áreas con dotación de infraestructura y servicios.</li> <li>Protección de áreas con valor ambiental.</li> <li>Se sugiere acompañar de mecanismos de control, vinculados a instrumentos financieros, por ejemplo, mediante el cobro por incorporación a destiempo.</li> </ul>
	REGULARIZACIÓN DEL SUELO PROVENIENTE DEL RÉGIMEN AGRARIO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe cumplir con los criterios de área urbanizable de acuerdo a la definición de la aptitud territorial y el MOT.</li> <li>Deberá contar previamente con un esquema financiero para su aprovechamiento, así como dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.</li> <li>Se deberán garantizar mecanismos justos e integrales de pago de las tierras, cuando la adquisición del suelo se realice por instancias gubernamentales.</li> </ul>
DENSIFICACIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO	DERECHO DE PREFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Controlar la especulación inmobiliaria.</li> </ul>
	POLÍGONOS DE ACTUACIÓN O POLÍGONOS DE DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN PRIORITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar a los nuevos asentamientos humanos de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.</li> <li>Dotar a los nuevos asentamientos humanos de espacios públicos y áreas verdes.</li> <li>Aprovechamiento de inmuebles subutilizados o con potencial de desarrollo.</li> </ul>
INCORPORACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	REAGRUPAMIENTO PARCELARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución equitativa de cargas y beneficios de un proyecto urbano entre los propietarios del suelo.</li> </ul>
	REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe sustentarse en un plan o programa integral, con un enfoque de gestión integral de riesgos.</li> <li>Debe acompañarse de mecanismos de acceso a vivienda adecuada.</li> <li>Debe aplicarse a AHI consolidados y densamente poblados, donde la reubicación supone mayores costos económicos y de impacto social, mayores que la regularización.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con información de la LGAHOTDU (2016), La Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche (1993), al LAHOTDU del Estado de Chiapas (2017), la LAOTDU del Estado de Quintana Roo (2018), la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco (2017) y la Ley de Asentamientos Humanos del estado de Yucatán (2017).

En cuanto a los instrumentos de financiamiento previstos en las legislaciones estatales, así como en el marco regulatorio municipal, según lo estipulado en las Leyes de Ingresos o haciendas municipales<sup>3</sup>, destacan los siguientes.

**Cuadro 12. Instrumentos de gestión del suelo y criterios de aplicación óptima**

FUNCIÓN	INSTRUMENTOS	CRITERIOS
FINANCIAMIENTO	<b>IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES</b>	· Impuesto derivado de la acción jurídica de adquisición de un bien inmueble.
	<b>IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES</b>	· Sólo lo prevé Chiapas y Tabasco.
	<b>IMPUESTO PREDIAL</b>	· Acción tributaria que realizan los propietarios de inmuebles; la tasa de impuesto se aplica tanto a las edificaciones como al valor del suelo. Los ingresos del municipio por este concepto pueden ser usados para obras públicas, infraestructura, entre otros.
	<b>CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS</b>	· Por obras públicas, servicios públicos u otras figuras tributarias. Tasa impuesta a propietarios de inmuebles determinados, ya sea en una zona o áreas urbanas que se verán beneficiadas por una obra o servicio público.
	<b>CUOTAS DE COLABORACIÓN (TABASCO)</b>	· Pago que realiza por una sola vez el propietario o poseedor de un inmueble que es proporcional al tamaño de este, por concepto de obras realizadas por el municipio y de las cuales se verá beneficiado (figura similar a la contribución de mejoras).
	<b>DE COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS QUE REALICE EL MUNICIPIO</b>	· Identificado únicamente en municipios de Quintana Roo.
	<b>ASOCIACIONES O APORTACIONES FIDUCIARIAS</b>	· En Quintana Roo <sup>4</sup> . Para la administración de aprovechamientos inmobiliarios en centros de población y zonas metropolitanas, para baldíos urbanos o ampliar las áreas urbanizadas, integrando las aportaciones de propietarios, gobiernos, inversionistas y ofreciendo alternativas de desarrollo para largo plazo.

Fuente: elaboración propia.

3 Desarrollado a partir del estudio "Fideicomisos de infraestructura y bienes raíces vs. Mecanismos de recuperación de plusvalías, Desarrollo Integral Territorial y Urbano de la Región Sureste de México" (ONU-HABITAT, 2021).

4 Se contempla expresamente en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Quintana Roo (2018).

Los municipios que no cuenten con dichos instrumentos de financiamiento podrán hacer las adecuaciones pertinentes a su marco normativo, de igual manera existen otros instrumentos de financiamiento que podrían ser incorporados a la legislación hacendaria y fiscal de los Estados y municipios. Es aplicable a zonas urbanizables el cobro por incorporación a destiempo y a la ciudad interior la administración de derechos de desarrollo, el bono de densidad y la contribución especial para predios urbanos baldíos o abandonados.

Ahora bien, dadas las características del desarrollo urbano en la Región Sur-Sureste así como los impactos que generarán los proyectos estratégicos previstos, el valor agregado de la presente propuesta de instrumentación reside en la aplicación articulada de los instrumentos de gestión del suelo y financiamiento, que permita dotar a los municipios de herramientas para el financiamiento, captación de plusvalías, incentivos fiscales y redistribución del ingreso; por lo que la siguiente ilustración muestra los instrumentos de gestión de suelo y financiamiento con los que cuenta cada Entidad Federativa de la Región Sur-Sureste.

**Cuadro 13. Instrumentos regulados por el marco jurídico a nivel federal y en las entidades**

	DE GESTIÓN DE SUELO							DE FINANCIAMIENTO						
	RESERVAS TERRITORIALES	REGULARIZACIÓN DE SUELO PROVENIENTE DE RÉGIMEN AGRARIO	DERECHO DE PREFERENCIA*	POLÍGONOS DE ACTUACIÓN	REAGRUPAMIENTO PARCELARIO	REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	ZONIFICACIÓN INCLUYENTE	PREDIAL	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	TRASLADO DE DOMINIO	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS**	ASOCIACIONES O APORTACIONES FIDUCIARIAS	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR LOS BALDÍOS O PREDIOS ABANDONADOS	CONTRIBUCIONES POR EL AUMENTO DEL VALOR DE LOS INMUEBLES
<b>FEDERAL</b>	U	U	U	DC	DC	AHI		DC	DC	DC	U+	U+	D	U+
<b>CAMPECHE*</b> DERECHO AL TANTO	U		U					DC	DC		U+			
<b>CHIAPAS</b>			U					DC	DC	DC	U+			
<b>QUINTANA ROO*</b> COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS	U		U	DC	DC		DC	DC			U+	U+		U+
<b>TABASCO**</b> CUOTAS DE COLABORACIÓN			U					DC			U+			
<b>YUCATÁN</b>	U		U					DC	DC		U+		U+	

U URBANIZACIÓN U+ URBANIZACIÓN, DOSIFICACIÓN Y CONTROL DC DOSIFICACIÓN Y CONTROL AHI ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

Fuente: elaboración propia con información de la LGAHOTDU (2016), La Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche (1993), al LAHOTDU del Estado de Chiapas (2017), la LAOTDU del Estado de Quintana Roo (2018), la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco (2017) y la Ley de Asentamientos Humanos del estado de Yucatán (2017).

**Cuadro 14. Esquemas integrales de instrumentación**



<p><b>¿Qué es?</b> Es un instrumento mediante el cual se genera una reotificación y relocalización de usos de suelo para un mejor aprovechamiento del potencial del predio o predios.</p> <p><b>Beneficios integrales</b> Este instrumento faculta a los tres niveles de gobierno para adquirir suelo ya sea por medio del derecho privado o público con la finalidad de que se declaren polígonos de desarrollo.</p>	<p><b>¿Qué es?</b> Es un instrumento mediante el cual se elabora una proyección de superficie que se necesita para el crecimiento adecuado de las ciudades una vez que está calculado el número de nuevos habitantes.</p> <p><b>Beneficios integrales</b> Una vez establecido, este pretende asignar un derecho de desarrollo básico para todos los predios que se encuentren en desarrollo en el que tanto propietarios como desarrolladores con capacidad de edificar lo realicen pagando una contraprestación para obtener derechos de desarrollo adicionales a los básicos tomando en cuenta los máximos asignados en la zonificación.</p>
<p><b>Criterios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Contar previamente con un esquema financiero para su aprovechamiento, así como dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.</li> <li>· Dotar a los nuevos asentamientos humanos de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.</li> <li>· Dotar a los nuevos asentamientos humanos de espacios públicos y áreas verdes en un porcentaje del 10 al 20% de la superficie del polígono, como criterio mínimo que podrá adecuarse a las características de los contextos locales.</li> <li>· Aprovechamiento de inmuebles subutilizados o con potencial de desarrollo.</li> <li>· Distribución equitativa de cargas y beneficios de un proyecto urbano entre los propietarios del suelo</li> </ul>	<p><b>Criterios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Prever el crecimiento ordenado de las ciudades.</li> <li>· Determinar las reservas en función de la demanda de suelo, ocupación escalonada y criterios de compacidad.</li> <li>· Evitar la especulación inmobiliaria.</li> <li>· Oferta de suelo en áreas con dotación de infraestructura y servicios.</li> <li>· Protección de áreas con valor ambiental.</li> <li>· Se sugiere acompañar de mecanismos de control, vinculados a instrumentos financieros.</li> </ul>
<p><b>Parámetros</b> Cuando existan lotes o predios baldíos, abandonados o subutilizados dentro de polígonos que estén contemplados en los programas prioritarios para detonar su desarrollo.</p> <p>Se dará prioridad a los polígonos de actuación vinculados a los proyectos estratégicos de la Región Sur-Sureste así como los proyectos detonadores.</p>	<p><b>Parámetros</b> Los parámetros deberán definirse en función de la zonificación primaria de áreas urbanizables determinadas en los PMDU.</p> <p>Se dará prioridad a los polígonos de actuación vinculados a los proyectos estratégicos de la Región Sur-Sureste así como los proyectos detonadores.</p>
<p><b>Canales de financiamiento y construcción de plusvalías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Construcción de acuerdo Ley de Obras Públicas</li> <li>· Contribución de mejoras</li> <li>· Expropiación</li> <li>· Ajuste de zonificación</li> <li>· Contribuciones por el aumento de valor de los inmuebles</li> </ul>	<p><b>Canales de financiamiento y construcción de plusvalías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cobro por incorporación a destiempo</li> <li>· Administración de derechos de desarrollo (Derechos de edificabilidad)</li> <li>· Bono de densidad</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

Es importante destacar al estado de Quintana Roo por ser la entidad con presencia de mayor cantidad de instrumentos, mientras que Tabasco tiene la menor presencia de los mismos.

A partir de los instrumentos con que cuentan las Entidades, se proponen los siguientes cuatro esquemas integrales que, para su óptima aplicación, deberán estar vinculados a los PMDU y sus normas de aplicación.



<p><b>¿Qué es?</b> Este instrumento se basa en la creación de Fideicomisos de Infraestructura de Bienes Raíces que tienen como objetivo impulsar el financiamiento de distintos sectores económicos a través del arrendamiento o la adquisición del derecho a recibir los ingresos que se generen de distintos inmuebles.</p> <p><b>Beneficios integrales</b> Generan aprovechamientos inmobiliarios, que se integran a las aportaciones de propietarios, gobiernos y privados para generar alternativas de desarrollo para zonas o centros de baldíos urbanos o la ampliación de áreas urbanizadas a mediano y largo plazo.</p>	<p><b>¿Qué es?</b> Es un instrumento mediante el cual se elabora una proyección de superficie que se necesita para el crecimiento adecuado de las ciudades una vez que está calculado el número de nuevos habitantes.</p> <p><b>Beneficios integrales</b> Una vez establecido, este pretende asignar un derecho de desarrollo básico para todos los predios que se encuentren en desarrollo en el que tanto propietarios como desarrolladores con capacidad de edificar lo realicen pagando una contraprestación para obtener derechos de desarrollo adicionales a los básicos tomando en cuenta los máximos asignados en la zonificación.</p>
<p><b>Criterios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Debe sustentarse en un plan o programa integral, con un enfoque de gestión integral de riegos.</li> <li>· Debe acompañarse de mecanismos de acceso a vivienda adecuada.</li> <li>· Controlar la especulación inmobiliaria.</li> </ul>	<p><b>Criterios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Prever el crecimiento ordenado de las ciudades.</li> <li>· Determinar las reservas en función de la demanda de suelo, ocupación escalonada y criterios de compacidad.</li> <li>· Evitar la especulación inmobiliaria.</li> <li>· Oferta de suelo en áreas con dotación de infraestructura y servicios.</li> <li>· Protección de áreas con valor ambiental.</li> <li>· Se sugiere acompañar de mecanismos de control, vinculados a instrumentos financieros.</li> </ul>
<p><b>Parámetros</b> Debido a la opacidad que han tenido estas figuras, será necesario establecer en cada entidad y municipio parámetros de transparencia, rendición de cuentas, equidad y respeto a los derechos humanos de las personas.</p>	<p><b>Parámetros</b> Los parámetros deberán definirse en función de la zonificación primaria de áreas urbanizables determinadas en los PMDU.</p> <p>Se dará prioridad a los polígonos de actuación vinculados a los proyectos estratégicos de la Región Sur-Sureste así como los proyectos detonadores.</p>
<p><b>Canales de financiamiento y construcción de plusvalías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· ISR por arrendamiento</li> <li>· Asociaciones o aportaciones fiduciarias</li> </ul>	<p><b>Canales de financiamiento y construcción de plusvalías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cobro por incorporación a destiempo</li> <li>· Administración de derechos de desarrollo (Derechos de edificabilidad)</li> <li>· Bono de densidad</li> </ul>

## Seguimiento y monitoreo

El POTR-SSE propone una serie de indicadores de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, al igual que la estrategia a la que se alinean y su descripción. Dichos indicadores tendrán una tendencia esperada ideal, un nivel de desagregación y la fuente de información que sirva para recolectar dicho indicador. La flecha hacia abajo indica una reducción ↓, la flecha hacia arriba un aumento ↑ y el signo igual = que se mantenga constante.

**Cuadro 15. Indicadores del ordenamiento territorial y desarrollo urbano**

ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	TENDENCIA ESPERADA	DESAGREGACIÓN
TERRITORIO RESILIENTE, AGUA Y MEDIO AMBIENTE	Emisión anual de GEI a nivel nacional en gigagramos de dióxido de carbono equivalente (CO <sub>2</sub> e)	963,738 (MG/AÑO)	↓	Regional
	Porcentaje territorial designada como Área Natural Protegida	37,000 KM <sup>2</sup>	↑	Regional
TERRITORIO CON PATRIMONIO VIVO, INCLUYENTE, DIVERSO, PRÓSPERO Y BIOCULTURAL	Tasa de delitos contra la vida e integridad por cada 100,000 habitantes	22 DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD/ CADA 1000 HABITANTES	↓	Por sexo/ por tamaño de localidad
	Porcentaje de población en situación de pobreza en la Región Sur Sureste	55.5%	↓	Por sexo/ por tamaño de localidad
TERRITORIO EQUITATIVO, JUSTO E INTEGRADO	Porcentaje de población en carencia por acceso a la seguridad social	64%	↓	Por sexo/ por tamaño de localidad
	Porcentaje de población viviendo en situación de pobreza	55%	↓	Por sexo/ por tamaño de localidad
HABITABILIDAD Y VIVIENDA ADECUADA	Tasa de crecimiento medio anual de la superficie urbana en ciudades	380 CRECIMIENTO 2005-2020 PROMEDIO REGIONAL KM <sup>2</sup>	↓	Por ciudades
	Atracción migratoria reciente (énfasis en municipios con estación de Tren Maya )		↑	Por municipio/ por SUR

Fuente: elaboración propia.

ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	TENDENCIA ESPERADA	DESAGREGACIÓN
HABITABILIDAD Y VIVIENDA ADECUADA	Porcentaje de población en carencia por calidad y espacios de la vivienda	30%	↓	Por municipio/ por SUR
	Brecha en el índice de marginación entre el municipio más alto y el más bajo (desagregado por SUR y por tamaño de localidad)	48.65— 59.87 EXTREMOS DE VALORES	↓	Por municipio/ por SUR
	Grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas	87% ALTO 250 km <sup>2</sup>	↓	Por municipio/ por SUR
TERRITORIO CON MOVILIDAD PARA EL BIENESTAR	Porcentaje de población que requiere menos de dos horas para trasladarse a su ocupación (desagregado por situación de empleo o educación)	INDICADOR NUEVO	↓	Por municipio
	Porcentaje de población que requiere menos de dos horas para trasladarse a un centro de salud de primer nivel	INDICADOR NUEVO	↓	Por municipio
	Proporción de la capacidad instalada de generación de energía eléctrica a partir de energías renovables en la capacidad instalada de generación de energía eléctrica total	64%		Regional
TERRITORIO CON GOBERNANZA EFECTIVA	Porcentaje de entidades federativas que cuentan con Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial instaladas y en operación	60%	↑	Metropolitano
	Porcentaje de Zonas Metropolitanas que cuentan con Comisiones de Ordenamiento Metropolitano instaladas	85%	↑	Regional

Fuente: elaboración propia.

Para el análisis a largo plazo es necesario generar herramientas que permitan evaluar la efectividad de las políticas propuestas en este POTR. Estas metas están directamente armonizadas y son relevantes en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y permitirán operacionalizar el nivel de desarrollo y bienestar que se está logrando. Además, permitirán generar retroalimentación sobre las fortalezas y las áreas de oportunidad que el propio proceso de la política pública generará.

Ahora bien, el siguiente cuadro presenta los indicadores mencionados, dentro de la primera columna se establece cuáles objetivos de desarrollo sostenible son relevantes para la escala territorial analizada, seguidos de la estrategia a la que corresponde cada uno, finalmente se ofrece una descripción de los indicadores está armonizado con los ODS aceptados tanto a nivel nacional como a nivel global.

ODS	ESTRATEGIA DEL PROT	DESCRIPCIÓN
<b>1. FIN DE LA POBREZA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia territorio con patrimonio vivo, incluyente, diverso, próspero y biocultural</li> <li>Estrategia territorio conectado, logístico, industrial y productivo</li> </ul>	<p>Porcentaje de la población en situación de pobreza</p> <hr/> <p>Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social</p>
<b>2. HAMBRE CERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia territorio con patrimonio vivo, incluyente, diverso, próspero y biocultural</li> <li>Estrategia territorio conectado, logístico, industrial y productivo</li> <li>Estrategia territorio equitativo, justo e integrado</li> </ul>	<p>Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación</p>
<b>3. SALUD Y BIENESTAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia territorio con patrimonio vivo, incluyente, diverso, próspero y biocultural</li> <li>Estrategia territorio conectado, logístico, industrial y productivo</li> <li>Estrategia de habitabilidad y vivienda adecuada</li> </ul>	<p>Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios de salud</p> <hr/> <p>Porcentaje de población que tardaría menos de dos horas en llegar a un hospital en caso de una emergencia</p>
<b>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia territorio con patrimonio vivo, incluyente, diverso, próspero y biocultural</li> <li>Estrategia territorio conectado, logístico, industrial y productivo</li> <li>Estrategia de habitabilidad y vivienda adecuada</li> </ul>	<p>Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo</p> <hr/> <p>Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo</p> <hr/> <p>Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo</p> <hr/> <p>Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo</p>
<b>5. IGUALDAD DE GÉNERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia territorio con patrimonio vivo, incluyente, diverso, próspero y biocultural</li> </ul>	<p>Proporción de mujeres de 15 años o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por entidad federativa según tipo de violencia</p> <hr/> <p>Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados</p> <hr/> <p>Proporción de mujeres en las gubernaturas de las entidades federativas</p> <hr/> <p>Ingreso laboral real promedio de las personas ocupadas según sexo</p>

Fuente: elaboración propia.

<b>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia territorio resiliente, agua y medio ambiente</li> </ul>	<p>Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura</p>
<b>7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>		<p>Proporción de sitios de monitoreo con cumplimiento en cuanto a calidad del agua.</p> <hr/> <p>Proporción de la población con acceso a la electricidad</p> <hr/> <p>Proporción de la capacidad instalada de generación de energía eléctrica a partir de energías renovables en la capacidad instalada de generación de energía eléctrica total</p>
<b>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia territorio conectado, logístico, industrial y productivo</li> <li>Estrategia territorio con patrimonio vivo, incluyente, diverso, próspero y biocultural</li> </ul>	<p>Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita</p> <hr/> <p>Tasa de desocupación, desglosada por sexo y edad</p> <hr/> <p>Tasa de participación laboral de personas con discapacidad</p>
<b>11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia de habitabilidad y vivienda adecuada</li> </ul>	<p>Proporción de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda</p> <hr/> <p>Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados con disposición final adecuada</p>
<b>12. MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia territorio resiliente, agua y medio ambiente</li> </ul>	<p>Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados reciclables</p>
<b>13. ACCIÓN POR EL CLIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia territorio resiliente, agua y medio ambiente</li> </ul>	<p>Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100 000 habitantes</p>
<b>14. VIDA SUBMARINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia territorio resiliente, agua y medio ambiente</li> </ul>	<p>Áreas Naturales Protegidas con Programas de Manejo actualizados o vigentes.</p>
<b>15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia territorio resiliente, agua y medio ambiente</li> </ul>	<p>Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas relevantes para la conservación</p> <hr/> <p>Proporción de lugares prioritarios para la diversidad biológica bajo algún esquema de protección federal</p>
<b>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia territorio equitativo, justo e integrado</li> </ul>	<p>Número de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes</p>
<b>17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia de territorio equitativo, justo e integrado</li> </ul>	<p>Proporción de personas que usan internet, por entidad federativa y principales ciudades</p>

Fuente: elaboración propia.



# Anexo 1

## Estrategias, líneas estratégicas y acciones por SUR.

### SUR Sureste I

ESTRATEGIA	ACCIONES
LE-TRAMA	<p><b>1</b> Elaboración del Programa Territorial Operativo de las Cuencas Grijalva-Usumacinta.</p> <p>Realizar un estudio diagnóstico para determinar las causas del cambio climático, impactos y medidas de mitigación en valles centrales, costa, sierra y zona norte del estado de Chiapas.</p>
	<p><b>2</b> Disminuir la vulnerabilidad de sistemas urbano-rurales frente a las amenazas geológicas (sismos, inestabilidad de laderas en región Sierra-Costa) y climáticas (Arriaga, La Concordia, Tuxtla chico, poniente del estado en frontera con Oaxaca) en concordancia con los planteamientos del PEACC para reducción de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.</p> <p>Restringir ocupación en zonas de alto riesgo (inundación, deslizamientos, hundimientos) como periferias urbanas en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal y área rural de Altos y región Sierra-Costa.</p>
	<p><b>3</b> Diseño e implementación de estrategias territoriales para protección del caudal ecológico (p. ej. delimitación de áreas con desempeño hídrico, protección de zonas de captación y recarga) en la cuenca Grijalva-Usumacinta (RPAA, sensu Conagua), por lo menos en ocho unidades de gestión.</p> <p>Restauración y saneamiento de ríos y otros cuerpos de agua (Costa de Chiapas, Acapetahua, Pijijiapan; Cañón del Sumidero).</p> <p>Generar un plan de acción para la restauración y saneamiento de los ríos Zacalapa y Mezcalapa.</p> <p>Protección de zonas de captación (regiones La Frailesca, Altos Tsotsil-Tseltal, De Los Bosques, Sierra Mariscal, Soconusco).</p> <p>Establecer un plan de rescate del humedal “La Ciénega” en Comitán de Domínguez, Chiapas.</p> <p>Fortalecimiento de estrategias de conservación de áreas de relevancia ambiental (ANP, RTP, RHP, AICAS).</p> <p>Coadyuvar con los esfuerzos para la actualización, implementación y búsqueda de recursos para operar los Planes de Manejo de ANPs.</p> <p>Apoyo a estrategias de conectividad ecológica entre ANP y sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad que suman cerca de 100 unidades de relevancia ambiental. 42 ANP, 12 sitios Ramsar, 39 Sitios prioritarios sensu CONABIO, 8 RPAA.</p> <p>Implementación de programas de manejo de residuos sólidos con énfasis en las zonas metropolitanas y los municipios que generan la mayor cantidad de residuos en la región: Mérida, Benito Juárez, Centro, y Tuxtla Gutiérrez.</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES
LE-TPIDPB	<p><b>1</b> Abatir el rezago de trámites de certificación, emisión de títulos de propiedad, derechos de sucesión, entre otros, por medio de las Jornadas Ejidales, las cuales faciliten los procesos de trámites frente al RAN en lo tocante a certificar y regularizar la situación jurídica de la propiedad en núcleos agrarios, derechos de sucesión y empadronamiento de los sujetos agrarios. Lo anterior mediante la instalación de 5 Centros de Integración Ejidal en el SUR en las localidades de 1. Tuxtla Gutiérrez, 2. Ocosingo, 3. Comitán de Domínguez, 4. Tapachula y 5. Tonalá, que den servicio respectivamente a las subregiones de Chiapas Centro y Altos (1), Selva (2), Fronteriza y Sierra (3), Soconusco y Sierra (4) y a los municipios de las subregiones Istmo (5). Asimismo, se proponen “módulos itinerantes” que recorran los municipios con mayor rezago en la región del Soconusco Selva y Sierra en Chiapas, con especial atención a los municipios predominantemente indígenas.</p> <p>Abatir el rezago en la atención a conflictos agrarios por medio de Mesas de Diálogo municipales para su resolución por vía de conciliación e intermediación del RAN en los municipios de la región de los Altos, Selva, Sierra y Soconusco. Asimismo, complementar con la resolución por la vía jurídica, a partir de Tribunales Agrarios Itinerantes en las mismas subregiones que permitan atender conflictos en núcleos agrarios localizados en zonas aisladas o con alto grado de marginación.</p>
	<p><b>2</b> Establecer mesas de diálogo para la coordinación interinstitucional y participación comunitaria en la elaboración e implementación de planes de manejo turístico y ambiental en áreas de alto valor natural como las áreas de Huitepec Tzontehuitz, los Bosques Mesófilos de los Altos de Chiapas, El Mozotal, la Selva Espinosa Alto Grijalva-Motozintla y El Momón Montebello que hoy por hoy no están sujetas a algún programa de manejo ecológico federal, estatal o municipal, con énfasis en la preservación y aprovechamiento sostenible mediante actividades agropecuarias o turísticas en que las comunidades indígenas y agrarias puedan ser los actores principales, fomentando el empleo y mayor productividad.</p> <p>Promover actividades turísticas alternativas (distintas a sol y playa) tales como el ecoturismo, turismo rural y agroturismo que aprovechen las características naturales propias de la región en núcleos agrarios y comunidades indígenas con énfasis en la biodiversidad y preservación de los recursos naturales mediante la creación y promoción de rutas ecoturísticas en las RBP Selva Zoque-SepulturaMalpaso, El Triunfo-Encrucijada-Motozintla, los Bosques Mesófilos de los Altos de Chiapas-Lacandona.</p> <p>Desarrollar proyectos ecoturísticos en la región Zoque de Copainalá, que promuevan el desarrollo económico, la difusión del patrimonio y la conservación del medio ambiente, a través de un Plan Turístico Regional.</p>
	<p><b>3</b> Promover la conservación y difusión de las lenguas, usos y costumbres de grupos indígenas de la región por medio de la creación de una red de Centros Comunitarios Productivos que promuevan la preservación de la lengua, técnicas productivas tradicionales (sistemas de cultivo orgánico, productos locales) y bienes de consumo con insumos locales como la bebida Pox en los municipios de Ocosingo, Margaritas, Altamirano, Simojovel y Chilón.</p> <p>Promover el rescate, conservación y difusión de la lengua Zoque.</p>



ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-TPIDPB</b>	<p><b>3</b> Impulsar la creación y/o consolidación de observatorios turísticos que produzcan información geográfica sistematizada para el monitoreo, medición y difusión de información periódica del comportamiento de la actividad turística en centros turísticos de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, sitios arqueológicos e históricos del SUR I que produzcan y transversal en materia turística.</p> <p>Incentivar el turismo hacia los sitios arqueológicos en el SUR I mediante la creación y promoción de rutas arqueológicas vinculadas a las estaciones del Tren Maya y a la mejora de la conectividad vial de Palenque a San Cristóbal de las Casas – Tuxtla Gutiérrez para ampliar los beneficios turísticos y económicos del Tren Maya al SUR I.</p> <p>Invertir en el mejoramiento urbano de los centros históricos de las Zonas de Monumentos Históricos del SUR I: Chiapa de Corzo, Comitán, San Cristóbal de las Casas y Palenque (Pueblo Mágico) con mejoras a la infraestructura peatonal (ampliación de banquetas, cruces seguros, mejoramiento del alumbrado público, ordenamiento del comercio en vía pública entre otros) de modo que puedan beneficiar a la población local y mejorar las condiciones para su adecuado aprovechamiento turístico.</p> <p><b>4</b> Fomentar esquemas de cooperación social para la producción de productos agropecuarios fitogénicos y orgánicos con perspectiva de identidad cultural que fomenten el empoderamiento económico de las comunidades indígenas, especialmente de las mujeres en los municipios de Ocosingo, Margaritas, Altamirano, Simojovel, Chilón y otros con predominio de población indígena. (Programa de subsidios en especie para productos orgánicos o fitogénicos).</p> <p>Mejorar la conectividad de los núcleos agrarios y comunidades indígenas del oriente de Chiapas con los mercados consumidores de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán y Tapachula para favorecer una mayor demanda de productos locales y orgánicos evitando la necesidad de intermediarios para la venta de sus productos.</p>
<b>LE-TEJI</b>	<p><b>1</b> Fortalecer la consolidación de centros de población en las localidades de segundo orden del SUR I, principalmente las localidades de Yajalón al norte del Estado de Chiapas, San Cristóbal de las Casas y Teopisca al centro y Frontera Comalapa, Huehuetán y Huixtla al sur, dotándolos de equipamientos y servicios de escala regional que promuevan un territorio más equitativo.</p> <p>Fortalecer las localidades de tercer orden con un énfasis en el acceso a equipamientos y servicios que promuevan el desarrollo y bienestar de las localidades rurales y pueblos originarios, principalmente en las localidades de Ocosingo al norte del Estado de Chiapas, Comitán y las Margaritas al oriente, Cintalapa de Figueroa al poniente, Motozintla de Mendoza y Arriaga, Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec al sur.</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-TEJI</b>	<p><b>2</b> Incrementar la dotación de unidades de salud de segundo y tercer orden para aumentar las capacidades hospitalarias del SUR I para llegar al menos a una cama por cada 1000 habitantes. Actualmente presenta los indicadores más bajos de toda la región: 0.64 camas/1000 habitantes, principalmente en la región Selva, región Tujá Tseltal Chol y la Meseta Comiteca donde el sistema público de salud hospitalario no tiene suficiencia para atender a toda la población.</p> <p>Incrementar el número de unidades de educación básica para reducir los altos niveles de analfabetismo principalmente al noreste del Estado de Chiapas.</p> <p>Incrementar la cantidad de planteles educativos de nivel secundaria. (El 63% de las localidades no cuenta con un plantel de educación secundaria en el SUR I).</p> <p>Incrementar el equipamiento educativo para adultos mayores (86% de la población mayor de 60 años en Chiapas es analfabeta).</p> <p>Incrementar la dotación de equipamiento educativo de nivel superior para lograr el 100% de cobertura en un rango de 60km principalmente en las regiones: Tujá Tseltal Chol, la región Maya de Chiapas y Mezcalapa al norte del estado; Los Altos Actualmente En el SUR el 42.4% de las localidades no tiene unidades de este tipo en un radio de 60km.</p> <p>Dotar de equipamiento cultural con énfasis en el desarrollo de las comunidades indígenas en las localidades de la zona de la Meseta Comiteca y la Selva Lacandona.</p> <p>Incrementar la cobertura de unidades públicas de abasto, principalmente en la región de la Selva Lacandona y la región Frailesca, facilitando el acceso a bienes y la comercialización y recolección de productos agropecuarios de las comunidades rurales.</p> <p>Fortalecer a los organismos operadores que prestan los servicios de agua potable y saneamiento.</p> <p>Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en toda la región (En Chiapas sólo el 36% de la población recibe el servicio de agua potable diariamente).</p> <p>Mitigar el rezago de acceso a internet en el SUR I, el más bajo de la región, mediante la instalación de puntos de acceso en el espacio y equipamientos públicos, principalmente en localidades rurales aisladas y comunidades indígenas al noreste del Estado de Chiapas.</p> <p>Incrementar la cobertura de red móvil principalmente en la Meseta Comiteca, en la región Frailesca, así como en la región Costa, Mezcalapa y Valle Zoque.</p> <p>Promover el aprovechamiento y la implementación de malecones y espacios públicos en la región Costa, contribuyendo a detonar el turismo y el mejoramiento urbano de las localidades con frente al mar.</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-TEJI</b>	<b>3</b> Impulsar proyectos de aprovechamiento de energía eólica en la franja sur (Desde Puerto Arista a Puerto Chiapas) de la región para contribuir a la transición de la matriz energética en el mediano y largo plazo.
	Impulsar proyectos de aprovechamiento energético de la biomasa residual generada por las actividades forestales (Comitán, Amatenango, Cintalapa) y agroindustriales de la región.
	Asegurar el mantenimiento de la infraestructura de generación hidroeléctrica para que siga contribuyendo a participación de renovables en la matriz energética nacional.
	Asegurar la cobertura total del servicio de recolección de residuos especialmente en la Región Altos, Norte y Selva, así como en las comunidades cercanas al Cañón del Sumidero.
	Impulsar la construcción de plantas intermunicipales de valorización de residuos en las zonas metropolitanas de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula y en las ciudades de Comitán y San Cristóbal.
	Crear una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la subregión de la Meseta Comiteca.
<b>LE-HAVA</b>	<b>1</b> Promover y difundir por parte de los gobiernos locales (municipales) asesoría en servicios y trámites jurídicos como: escrituración de vivienda o de la propiedad del terreno/predio.
	En conjunto con el Gobierno a nivel Estatal de Chiapas y/o Local, promover Jornadas de legalización de la propiedad, especialmente en los municipios de: Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Chilón, Chamula, Chenalhó, Berriozábal, Acapetahua, Frontera, Comalapa, Ocosingo, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y que faciliten la escrituración de las viviendas, para garantizar la Certidumbre Jurídica.
	Diseñar y promover programas de asistencia jurídica, con la participación del gobierno Estatal de Chiapas y de los municipios tales como Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Chilón, Chamula, Chenalhó, Berriozábal, Acapetahua, Frontera Comalapa que faciliten la escrituración de las viviendas, para garantizar la situación patrimonial de la población.
<b>2</b> Buscar alianza con PROVICH (Promotora de Vivienda Chiapas) para Planeación, formulación, desarrollo y ejecución de Programas para solucionar las necesidades de vivienda en la entidad. Promover la inversión y atracción de recursos que permitan el fomento y promoción de la vivienda a través de la administración, institución y gestión de instrumentos legales y financieros. Construcción de vivienda nueva, materiales para la mejora de vivienda en los municipios vulnerables con mayor rezago, como son: Honduras de la Sierra, Pantepec, Chilón, Chicomuselo, Bejucal de Ocampo, Francisco León, Cacahoatán, Capitán Luis Ángel Vidal, Ixhuatán, Maravilla Tenejapa, El Porvenir, El Parral, Marqués de Comillas, Tila, Metapa, Huitiupán, La Concordia, Rincón Chamula San Pedro, Ocotepic, Bella, Vista, Mazatán, La Grandeza, Frontera Hidalgo, Siltepec, Acapetahua, Tuzantán, Tumbalá, Villa, Comaltitlán, Sabanilla, Acacoyagua, Huehuetán, Las Margaritas, Unión Juárez, Chalchihuitán, Suchiate, entre otros.	

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-HAVA</b>	<b>2</b> Establecer criterios de priorización en el otorgamiento de créditos hipotecarios, para favorecer a viviendas en sectores de menores ingresos o en condiciones de rezago principalmente en los municipios de: Honduras de la Sierra, Pantepec, Chilón, Chicomuselo, Bejucal de Ocampo, Francisco León, Cacahoatán, Capitán Luis Ángel Vidal, Ixhuatán, Maravilla Tenejapa, El Porvenir, El Parral, Marqués de Comillas, Tila, Metapa, Huitiupán, La Concordia, Rincón Chamula San Pedro, Ocotepic, Bella, Vista, Mazatán, La Grandeza, Frontera Hidalgo, Siltepec, Acapetahua, Tuzantán, Tumbalá, Villa, Comaltitlán, Sabanilla, Acacoyagua, Huehuetán, Las Margaritas, Unión Juárez, Chalchihuitán, Suchiate, entre otros.
	Diseñar programas especiales de financiamiento para sectores especiales (de menores o escasos ingresos) con tasas de interés preferente o financiamiento a fondo perdido, en alianza con Institutos de vivienda Estatales, Gobierno Federal o Gobiernos locales. Principalmente en municipios del Estado de Chiapas principalmente en los municipios de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Ocosingo.
	<b>3</b> Incentivar el modelo de autoproducción de vivienda adecuada con el respaldo y asesoría de la CONAVI, el INFONAVIT, FOVISSSTE, el INSUS y SHF, en municipios con un gran número de viviendas con rezago como: Honduras de la Sierra, Pantepec, Chilón, Chicomuselo, Bejucal de Ocampo, Francisco León, Cacahoatán, Capitán Luis Ángel Vidal, Ixhuatán, Maravilla Tenejapa, El Porvenir, El Parral, Marqués de Comillas, Tila, Metapa, Huitiupán, La Concordia, Rincón Chamula San Pedro, Ocotepic, Bella, Vista, Mazatán, La Grandeza, Frontera Hidalgo, Siltepec, Acapetahua, Tuzantán, Tumbalá, Villa, Comaltitlán, Sabanilla, Acacoyagua, Huehuetán, Las Margaritas, Unión Juárez, Chalchihuitán, Suchiate, entre otros.
	Fortalecer los Instrumentos de Planeación Urbana y Políticas de Suelo a favor del desarrollo de vivienda en suelo apto para el desarrollo urbano, a nivel Estatal (Chiapas) y de los principales municipios del Estado como son: Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Comitán, Tapachula, Tonalá, San Cristóbal de las Casas y Ocosingo.
	Integrar a la planeación urbana (actualizaciones o elaboración de Planes y/o Programas de Desarrollo Urbano) áreas especiales destinadas para el desarrollo de vivienda según Segmento (de acuerdo a los ingresos de la población y la medición de la demanda real de vivienda) en el Área Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, y San Cristóbal de las Casas.
	Aplican Acciones Regionales.
	Integrar a la planeación urbana áreas especiales en zonas centrales, subutilizadas o vacíos urbanos con servicios, infraestructura y equipamiento urbano; principalmente en los municipios que conforman el Área Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, y San Cristóbal de las Casas.
<b>LE-CLIP</b>	<b>1</b> Fomentar la conectividad del Tren Maya al sistema férreo de la región y en particular de SUR I, como alternativa en el movimiento de carga para sectores agropecuario, de materiales para construcción y de traslado de combustibles, como una alternativa competitiva con el autotransporte respecto a costos y reducción de contaminantes a la atmósfera.

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-CLIP</b>	<b>1</b> Consolidar estaciones del Tren Maya como alternativas de distribución de carga regional y la estación de Palenque como centro logístico.  Mejoramiento y rehabilitación de tramos férreos abandonados y en mal estado de la línea Férrea Chiapas, en el tramo de Arriaga a Tapachula.  Conexión del Tren Maya con el Corredor Interoceánico a través de la reconstrucción de la Línea FA de 327 km. del Tramo Coatzacoalcos Palenque.  Promover el ordenamiento territorial para que el Tren Maya contribuya a la integración de los diferentes Sistemas Urbano Rurales de la región Sureste.
	<b>2</b> Reconfigurar las áreas para la ampliación de la instalación de contenedores y carga general en Puerto Madero, para incentivar el comercio nacional de los productos locales.  Continuar con la construcción, modernización y mantenimiento de obras portuarias y servicios en el puerto turístico de Chiapas.
	<b>3</b> Renovación del Aeropuerto Internacional de Tapachula en Chiapas.  Conexión e Integración del Aeropuerto de Palenque al proyecto del Tren Maya.
	<b>4</b> Reforzar la infraestructura carretera del SUR I. Principalmente entre Tapachula y Palenque (Pijijiapan – Palenque) que permita una integración e intercambio modal entre las rutas del Tren de Chiapas y Mayab, como una alternativa de conectividad propiciando una mayor derrama económica al oriente del estado de Chiapas, estudiar su viabilidad siempre con una visión de protección a los ecosistemas.  Mejorar ruta San Cristóbal Palenque. ya que el trayecto actual es de 200 km y 5 horas de viaje.  Mejorar ruta Tapachula – San Cristóbal de las Casas/Ocosingo, ya que el trayecto actual es de 350 km y 7 horas de viaje.
	<b>5</b> Impulsar la creación de parques industriales o agroindustriales en las principales localidades del SUR I como Tuxtla Gutiérrez y Tapachula de acuerdo con las vocaciones particulares de cada lugar, permitiendo integrar los distintos sectores económicos del SUR I y generar mayor productividad y empleo en la región.  En el caso de Tapachula, buscar integrar dichas infraestructuras al sistema férreo Tren Chiapas (Tren Chiapas-Mayab), Puerto Madero (Puerto Chiapas) y al aeropuerto de Tapachula.  Consolidación del nodo de producción logístico de la Región: Tuxtla Gutiérrez. Que conectan con las Principales zonas de consumo. El nodo logístico fronterizo de Ciudad Hidalgo, el nodo portuario de Puerto Chiapas y los nodos aeroportuarios Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas.
<b>LE-MB</b>	<b>1</b> Construir, modernizar y conservar Eje Carretero Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo y Circuito Transísmico que conectan los principales centros de producción y consumo, del SUR I. Incluye la ampliación de la Autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal. Ampliación del Libramiento Sur de Tapachula y proyecto integral en Avenida Tapachula-Puerto Madero.

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-MB</b>	<b>1</b> Fortalecer integración territorial al interior de SUR I: construcción y modernización de carreteras seguras y eficientes que fomenten desarrollo económico y el bienestar social, mejorando la conectividad entre las zonas metropolitanas de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula; las ciudades de Ocozocoautla, San Cristóbal de las Casas. Así como el corredor Tapachula, Comitán, Ocosingo, Palenque y Villahermosa.  Mejoramiento de la conectividad y accesibilidad de la población a las estaciones y paraderos del Tren Maya dentro del SUR I.  Mejorar la conectividad e intermodalidad de los accesos al Puerto Chiapas.  Fomentar desarrollo de Planes Maestros de vías de comunicación en la frontera y programas de largo plazo para desarrollo de la infraestructura logística y de movilidad, principalmente en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula para impulsar el desarrollo regional y disminuir la marginación.
	<b>2</b> Diagnóstico de accesibilidad de carreteras pavimentadas a las localidades rurales en el Sistema Urbano Rural I.  Programas de Conservación de Infraestructura de caminos Rurales y carreteras alimentadoras a las localidades rurales. En la zona de San Cristóbal-Chanal-Altamirano, Tuxtla Gutiérrez-Copainalá-OcotepecTapalapa -Pichucalco. y en los municipios del SUR I con grado de accesibilidad bajo y muy bajo identificados..
	<b>3</b> Elaborar programas para modernizar el transporte público en el SUR I, realizando inventarios actuales de rutas, concesionarios, parque vehicular registrado para la prestación del servicio, así como tipo de unidades autorizadas y reglamentadas. Principalmente en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Arriaga, Tapachula, Comitán y Ocosingo.  Contar con un marco normativo actualizado que regule, respete e integre todos los modos que prestan el servicio de transporte público (taxis, mototaxis, bicitaxis, etcétera) en el Estado de Chiapas.  Realizar análisis anuales de las externalidades del transporte: tasa de motorización, emisiones de fuentes móviles y accidentes de tránsito en el SUR I.
<b>LE-TGE</b>	<b>1</b> Establecer convenios de colaboración los municipios que integran el SUR I para dar cumplimiento al POTR-SSE, vinculando el ordenamiento territorial con el ordenamiento ecológico a largo plazo.  Establecer convenios de colaboración entre los municipios conurbados de Chiapas y Guatemala, a fin de establecer estrategias conjuntas en materia de migración, empleo y vivienda, vinculados con el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.  Integrar y fortalecer los comités y consejos metropolitanos de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.  Fortalecer la cooperación, la coordinación y el diálogo multiescalar entre la Federación, Chiapas y sus municipios, a través del CNOTDU, los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como las Comisiones Metropolitanas.



ESTRATEGIA	ACCIONES
LE-TGE	<p><b>1</b> Trabajar de manera coordinada para establecer indicadores que permitan evaluar los impactos de los proyectos detonadores en el SUR I.</p> <hr/> <p>Establecer mecanismos de coordinación y gobernanza para vincular a la Región del Soconusco con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.</p> <hr/> <p>Establecer mecanismos de resolución de conflictos referentes a los bloqueos de carreteras.</p>
	<p><b>2</b> Establecer mecanismos de capacitación continua e intercambio de información entre los servidores públicos de los municipios, para compartir problemáticas y retos en común.</p> <hr/> <p>Establecer mesas de diálogo para el seguimiento de acciones en áreas con valor ambiental, así como en zonas vinculadas a la GIR y la mitigación de efectos del cambio climático.</p> <hr/> <p>Establecer mecanismos de intercambio de información y acceso a tecnologías de información para la difusión de los instrumentos de ordenamiento territorial, ecológico y desarrollo urbano en sus diferentes escalas, compartiendo asimismo la información en el SITU.</p> <hr/> <p>Modernizar los catastros de las ciudades de primero y segundo orden que integran el SUR III.</p> <hr/> <p>Establecer mecanismos de capacitación de los servidores públicos de todos los municipios, en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y sistemas de información geográfica, a fin de dotarlos de herramientas mínimas para la aplicación adecuada de los instrumentos de planeación.</p>
	<p><b>3</b> Promover la elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial de Chiapas, congruente con el ordenamiento ecológico, en un plazo máximo de un año y que adopte los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, GIR y mitigación del cambio climático, alineando sus acciones al POTR-SSE y la ENOT.</p> <hr/> <p>Promover la elaboración de los PMDU en los municipios con ciudades de primer orden un plazo máximo de 1 año, alineados al POTR-SSE y la ENOT.</p> <hr/> <p>Promover la elaboración PMDU y de Centros de Población en los municipios con Pueblos Mágicos.</p> <hr/> <p>Actualizar el Atlas de Riesgo Estatal.</p> <hr/> <p>Fomentar la elaboración de Atlas de Riesgo Municipales en las zonas de mayor vulnerabilidad sísmica.</p>
	<p><b>4</b> Establecer mecanismos de participación ciudadana que garanticen la inclusión de los núcleos agrarios, así como las comunidades indígenas en la toma de decisiones sobre el territorio.</p> <hr/> <p>Establecer mecanismos de participación ciudadana y mesas de diálogo que atiendan a la población en tránsito y migrantes.</p>

←  
**San Cristóbal de las Casas, Chiapas,**  
**SUR I**

# SUR Sureste II

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-TRAMA</b>	<b>1</b> Elaboración del Programa Territorial Operativo de las Cuencas Grijalva-Usumacinta.
	<b>2</b> Disminuir la vulnerabilidad de sistemas urbano-rurales frente a las amenazas geológicas (planicie inundable).  Restricción de la ocupación en zonas de alto riesgo (inundación, deslizamientos, hundimientos) Villahermosa, Centla, Jonuta.  Incorporar medidas de reducción de riesgos y acciones de mitigación de los mismos en asentamientos y sistemas productivos vulnerables frente a los impactos de eventos hidrometeorológicos extremos.
	<b>3</b> Propiciar la reubicación de asentamientos y sistemas productivos vulnerables en los casos en que se determine viable mediante un estudio de factibilidad socioeconómica.  Fortalecimiento de estrategias de conservación de áreas de relevancia ambiental (ANP, RTP, RHP, AICAS) que suman 22 unidades distribuidas en Tabasco.  Coadyuvar con los esfuerzos para la actualización, implementación y búsqueda de recursos para operar los Planes de Manejo de ANPs.
<b>LE-TPIDPB</b>	<b>1</b> Abatir el rezago de trámites de certificación, emisión de títulos de propiedad, derechos de sucesión, entre otros, por medio de las Jornadas Ejidales, las cuales faciliten los procesos de trámites frente al RAN en lo tocante a certificar y regularizar la situación jurídica de la propiedad en núcleos agrarios, derechos de sucesión y empadronamiento de los sujetos agrarios. Lo anterior mediante la instalación de 4 Centros de Integración Ejidal en el SUR II en las localidades de 1. Cárdenas, 2. Villahermosa, 3. Macuspana y 4. Tenosique, que den servicio respectivamente a las subregiones del SUR II Chontalpa (1), Centro y Sierra (2), Pantano (3) y Ríos (4). Asimismo, se proponen “módulos itinerantes” que recorran los municipios con mayor rezago con especial atención a los municipios predominantemente indígenas.  Abatir el rezago en la atención a conflictos agrarios por medio de Mesas de Diálogo municipales para su resolución por vía de conciliación e intermediación del RAN. Asimismo, complementar con la resolución por la vía jurídica, a partir de Tribunales Agrarios Itinerantes en las subregiones de Chontalpa, Sierra, Pantanos y Ríos que permitan atender conflictos en núcleos agrarios localizados en zonas aisladas o con alto grado de marginación.
	<b>2</b> Establecer mesas de diálogo para la coordinación interinstitucional y participación comunitaria en la elaboración e implementación de planes de manejo turístico y ambiental en áreas de alto valor natural tales como las zonas de las Lagunas de Catazajá Emiliano Zapata, El Mancillal y la Selva Zoque que hoy por hoy no están sujetas a algún programa de manejo ecológico federal, estatal o municipal, con énfasis en la preservación y aprovechamiento sostenible mediante actividades agropecuarias o turísticas en que las comunidades indígenas y agrarias puedan ser los actores principales, fomentando el empleo y mayor productividad.

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-TPIDPB</b>	<b>2</b> Determinar la capacidad de carga para los destinos turísticos sujetos a una mayor presión, o que se encuentren en zonas ambientalmente frágiles y vulnerables al cambio climático mediante la participación de universidades y centros de investigación en la realización de los estudios pertinentes en los municipios de Villahermosa, Centla y Carmen, así como en las ANP Pantanos de Centla y Laguna de Términos.  Promover actividades turísticas alternativas (distintas a sol y playa) tales como el ecoturismo, turismo rural y agroturismo que aprovechen las características naturales propias de la región en núcleos agrarios y comunidades indígenas con énfasis en la biodiversidad y preservación de los recursos naturales mediante la creación y promoción de rutas ecoturísticas en la RBP Chontalpa.
	<b>3</b> Impulsar la creación y/o consolidación de observatorios turísticos que produzcan información geográfica sistematizada para el monitoreo, medición y difusión de información periódica del comportamiento de la actividad turística en Villahermosa, Pantanos de Centla y Laguna de Términos así como sitios arqueológicos e históricos del SUR II.  Incentivar el turismo hacia los sitios arqueológicos en el SUR II mediante la creación y promoción de rutas arqueológicas vinculadas a las estaciones del Tren Maya y a la mejora de la conectividad vial de Villahermosa-Ciudad del Carmen para ampliar los beneficios turísticos y económicos del Tren Maya al SUR II.
	Invertir en el mejoramiento urbano del centro histórico de la ciudad de Villahermosa y al Pueblo Mágico de Tapijulapa, con mejoras a la infraestructura peatonal (ampliación de banquetas, cruces seguros, mejoramiento del alumbrado público, ordenamiento del comercio en vía pública entre otros) de modo que puedan beneficiar a la población local y mejorar las condiciones para su adecuado aprovechamiento turístico.
	Ampliación del programa Pueblo Mágico a más localidades en el estado de Tabasco y Campeche.
<b>4</b> Mejorar la conectividad de los núcleos agrarios y comunidades indígenas con los mercados consumidores de Villahermosa, Cárdenas y Ciudad del Carmen para favorecer una mayor demanda de productos locales y orgánicos evitando la necesidad de intermediarios para la venta de sus productos.	
<b>LE-TEJI</b>	<b>1</b> Promover el mejoramiento de la imagen urbana y la ocupación de lotes baldíos para la implementación de proyectos de equipamientos públicos en las localidades de primer orden, principalmente en Villahermosa.  Fortalecer la consolidación de centros de población en las localidades de segundo orden del SUR I, principalmente las localidades de Paraíso y Comalcalco, Cárdenas y Macuspana (Tabasco), Pichucalco (Chiapas) dotándolos de equipamientos y servicios de escala regional que promuevan un territorio más equitativo.  Fortalecer las localidades de tercer orden con un énfasis en el acceso a equipamientos y servicios que promuevan el desarrollo y bienestar de las localidades rurales y pueblos originarios, principalmente en las localidades de Teapa y Tenosique (Tabasco) y Palenque (Chiapas).

ESTRATEGIA	ACCIONES
LE-TEJI	<p><b>1</b> Impulsar la consolidación de localidades estratégicas del SUR II: Palenque, Tenosique y el Triunfo, que, por su ubicación, conexión con el Tren Maya y su importancia para las localidades rurales tienen potencial para ser polos de desarrollo económico, logístico y turístico. Fomentar la instalación de Centrales de Abasto, Corredores Industriales, paradores turísticos y acciones de mejoramiento urbano que pueden incidir en el desarrollo económico y social de la región.</p> <p>Impulsar el potencial turístico de Boca del Cerro, a través del mejoramiento urbano y la implementación de proyectos de espacio público como malecones, miradores, mercados locales y turísticos etc. que puedan promover un aprovechamiento más ordenado y equidad en el desarrollo.</p>
	<p><b>2</b> Ampliar la cobertura de educación superior en las localidades estratégicas del SUR II: Palenque y Tenosique, fomentando una mayor especialización y productividad en los empleos.</p> <p>Invertir en la implementación de equipamiento cultural en el SUR II en un rango menor a los 30 km, actualmente el 39% de las localidades no tiene cobertura de este equipamiento (la cobertura más baja en la Macrorregión) principalmente en la subregión de los Ríos, al sur de la subregión Chontalpa (Tabasco) y en la zona Norte y Maya del Estado de Chiapas.</p> <p>Fortalecer a los organismos operadores que prestan los servicios de agua potable y saneamiento.</p> <p>Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en toda la región (En Tabasco solo el 64% de la población recibe el servicio de agua potable diariamente).</p> <p>Promover el aprovechamiento y recuperación de las riberas en localidades como Villahermosa y Frontera en la ribera del Río Grijalva o Minatitlán y Coatzacoalcos en la ribera del río del mismo nombre (Río Coatzacoalcos) o Tenosique en la ribera del Río Usumacinta entre otros. A través de proyectos de espacio público con perspectiva de integración al medio físico-ambiental, resiliencia ante fenómenos naturales, cambio climático y mejoramiento urbano, incrementando la dotación de espacio público y fortaleciendo la vinculación de los habitantes con el territorio y mejorando la imagen urbana de las localidades.</p>
	<p><b>3</b> Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover una industria ganadera sostenible para controlar o contrarrestar sus impactos, especialmente en la Cuenca del Usumacinta.</p> <p>Impulsar la construcción de plantas intermunicipales de valorización de residuos en las zonas de Villahermosa, Palenque y Ciudad del Carmen.</p>
LE-HAVA	<p><b>1</b> En conjunto con el Gobierno a nivel Estatal de Chiapas y/o Local, promover Jornadas de legalización de la propiedad, en el municipio de Palenque. Y municipios del Estado de Tabasco tales como: Centro (Villahermosa), Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Nonalcalco, Paraíso y Nacajuca, que faciliten la escrituración de las viviendas, para garantizar la Certidumbre Jurídica.</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES
	<p>Incentivar la inscripción a Programas de Créditos de Autoconstrucción para derechohabientes a trabajadores del Estado de Chiapas y Tabasco para la autoconstrucción de vivienda y la adquisición de terrenos para la autoconstrucción.</p> <p>A nivel Estatal (Campeche, Tabasco y Veracruz) y en las principales ciudades con mayor concentración de trabajadores al servicio del Estado o Paraestatales para llevar a cabo ferias/exposiciones con oportunidades inmobiliarias y opciones de financiamiento, para promover las diferentes oportunidades y opciones de instituciones financieras y crediticias.</p> <p>Establecer criterios de priorización en el otorgamiento de créditos hipotecarios, para favorecer a viviendas en sectores de menores ingresos o en condiciones de rezago. Diseñar programas especiales de financiamiento para sectores especiales (de menores o escasos ingresos) con tasas de interés preferente o financiamiento a fondo perdido, en alianza con Institutos de vivienda Estatales, Gobierno Federal o Gobiernos locales. Principalmente en municipios del Estado de Chiapas como Palenque, Salto de Agua, Reforma; en Campeche el municipio de Carmen. En Tabasco los municipios de Centro (Cd. De Villahermosa), Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo y Macuspana. En Veracruz, Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Minatitlán.</p> <p>Promover la implementación del modelo de autoproducción de vivienda adecuada con el respaldo y asesoría de la CONAVI, el INFONAVIT, FOVISSSTE, el INSUS y SHF, en municipios tales como Estado de Chiapas como Palenque, Salto de Agua, Reforma; en Campeche el municipio de Carmen. En Tabasco los municipios de Centro (Cd. De Villahermosa), Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo y Macuspana. En Veracruz, Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Minatitlán. Y en centros de 2º y 3 orden.</p>
	<p><b>2</b> Promover la construcción de vivienda nueva hecha por desarrolladores con base en la demanda real de residentes permanentes, y no trabajadores temporales, para evitar el abandono de vivienda en entidades tales como: Campeche municipio de Carmen, Tabasco municipios de Centro (Cd. De Villahermosa), Cárdenas, Centla, Paraíso, Comalcalco, y Macuspana. En Veracruz, Coatzacoalcos y Minatitlán.</p>
	<p><b>3</b> Promover la aplicación de la Arquitectura Tradicional/vernácula y “Adecuación Cultural” para el desarrollo de vivienda sólo en los municipios dentro del Estado de Tabasco, Campeche, Chiapas y Veracruz.</p> <p>Considerar la “Adecuación Cultural” para el desarrollo de vivienda sólo en los municipios dentro del Estado de Tabasco de acuerdo al Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial. Arquitectura tradicional con materiales percederos en Tabasco. Del Sistema de Información Cultural de México. Debido al clima, tipo de suelo y materiales de construcción de la zona.</p> <p>Fortalecer los Instrumentos de Planeación Urbana y Políticas de Suelo a favor del desarrollo de vivienda en suelo apto para el desarrollo urbano, a nivel Estatal y municipal de Campeche -Carmen-, del Estado de Chiapas -Palenque-. En Tabasco los municipios de Centro (Cd. Villahermosa), Cárdenas, Comalcalco y Macuspana. En Veracruz, las Áreas Metropolitanas de Coatzacoalcos y Minatitlán.</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-HAVA</b>	<p><b>3</b> Integrar a la planeación urbana (actualizaciones o elaboración de Planes y/o Programas de Desarrollo Urbano) áreas especiales destinadas para el desarrollo de vivienda según Segmento (de acuerdo a los ingresos de la población y la medición de la demanda real de vivienda) en municipio del Centro en Tabasco, Palenque en Chiapas, Carmen en Campeche y Coatzacoalcos y Minatitlán en el Estado de Veracruz.</p> <hr/> <p>Integrar a la planeación urbana áreas especiales en zonas centrales, subutilizadas o vacíos urbanos con servicios, infraestructura y equipamiento urbano; principalmente en los municipios que conforman la ciudad de Villahermosa (municipio del Centro) en Tabasco, así como Coatzacoalcos y Minatitlán en el Estado de Veracruz.</p>
<b>LE-CLIP</b>	<p><b>1</b> Fomentar la integración del Tren Maya en el sistema férreo de la región y en particular del SUR II, como alternativa en el movimiento de carga para los sectores agropecuario, de materiales para la construcción y de traslado de combustibles, como una alternativa competitiva con el autotransporte respecto a costos y reducción de contaminantes a la atmósfera.</p> <hr/> <p>Consolidar las estaciones del Tren Maya en el SUR II como alternativas de distribución de carga regional.</p> <hr/> <p>Fomentar la construcción de vías ferroviarias para el transporte de carga en las zonas con potencial de desarrollo económico. Ampliación de la red férrea de la antigua estación Chontalpa al puerto de Dos Bocas.</p> <hr/> <p>Conexión del Tren Maya con el Corredor Interoceánico a través de la reconstrucción de la Línea FA de 327 km. del Tramo Coatzacoalcos Palenque.</p> <hr/> <p>Promover el ordenamiento territorial para que el Tren Maya contribuya a la integración de los diferentes Sistemas Urbano Rurales de la región Sureste.</p> <hr/> <p><b>2</b> Sistema Intermodal Portuario y Costero de la región sureste incluye el Puerto de Dos Bocas. Se pretende incentivar el desarrollo portuario industrial y fortalecer las relaciones de actividades económicas locales (pesca, turismo y comercio marítimo local). Entre las acciones propuestas se encuentran: Ampliación del puerto de Dos Bocas, Tabasco para dar una mejor atención a los servicios portuarios derivados de la construcción de la nueva refinería en el puerto.</p> <hr/> <p>Aprovechamiento del sistema fluvial de Tabasco para el transporte de personas y mercancías, como alternativa de movilidad.</p> <hr/> <p><b>3</b> Continuar con la construcción, modernización y mantenimiento de obras portuarias y servicios en el puerto turístico de Dos Bocas.</p> <hr/> <p>Renovación del Aeropuerto Internacional Carlos Rovirosa Pérez en Villahermosa, Tabasco.</p> <hr/> <p><b>4</b> Modernización de la infraestructura carretera del SUR II para mejorar la conectividad de la Refinería de Dos Bocas.</p> <hr/> <p>Rehabilitación de la carretera federal 187. Tramo Estación Chontalpa y atraviesa Huimanguillo, Cárdenas, Conduacán, Comalcalco y Paraíso.</p> <hr/> <p>Construcción del Libramiento de Paraíso.</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-CLIP</b>	<p><b>5</b> Consolidación de parques industriales actuales a partir de la creación de cadenas productivas y servicios logísticos disponibles en el SUR II.</p> <hr/> <p>Consolidar una base económica que gire en torno de la Refinería de Dos Bocas, esto a partir de la integración de esta infraestructura con la oferta con los activos presentes en el territorio circundante.</p>
<b>LE-MB</b>	<p><b>1</b> Construir, modernizar y conservar los ejes Carreteros Puebla - Progreso y Transístmico que conectan los principales centros de producción y consumo, del SUR II. Incluye el libramiento de Ciudad del Carmen.</p> <hr/> <p>Fortalecer la integración territorial al interior del SUR II construcción y modernización de carreteras seguras y eficientes que fomenten el desarrollo económico y el bienestar social de la población, mejorando la conectividad entre las zonas metropolitanas de Coatzacoalcos, Minatitlán, Acayucan, Villahermosa; las ciudades de Cárdenas, Palenque, y Ciudad del Carmen y las zonas rurales. Así como los proyectos del Programa de Modernización, Rehabilitación, y Conservación de Vías y Accesos de Comunicación en el Estado de Tabasco.</p> <hr/> <p>Impulsar la construcción del Tren Maya en el SUR II para atender la demanda de transporte de pasajeros, mejorando la conectividad de las localidades y la accesibilidad de la población a los servicios y al empleo, brindando una opción eficiente y sostenible de movilidad.</p> <hr/> <p>Mejoramiento de la conectividad y accesibilidad de la población a las estaciones y paraderos del Tren Maya dentro del SUR II.</p> <hr/> <p>Fomentar el desarrollo de Planes Maestros de las vías de comunicación en la frontera y programas de largo plazo para el desarrollo de la infraestructura logística y de movilidad, principalmente en Villahermosa y Minatitlán, para impulsar el desarrollo regional y disminuir la marginación.</p> <hr/> <p><b>2</b> Diagnóstico de accesibilidad de las localidades rurales a las carreteras pavimentadas del Sistema Urbano Rural II.</p> <hr/> <p>Programas de Conservación de Infraestructura de caminos Rurales y carreteras alimentadoras a las localidades rurales en los municipios del SUR II con grado de accesibilidad bajo y muy bajo identificados.</p> <hr/> <p><b>3</b> Elaborar programas para modernizar el transporte público en el SUR II, realizando inventarios actuales de rutas, concesionarios, parque vehicular registrado para la prestación del servicio, así como tipo de unidades autorizadas y reglamentadas. Gestionar la elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) de Villahermosa.</p> <hr/> <p><b>LE-MB</b></p>
<b>3</b>	<p>Contar con un marco normativo actualizado que regule, respete e integre todos los modos que prestan el servicio de transporte público (taxis, mototaxis, bicitaxis, etcétera) en los Estados de Tabasco y Campeche. Impulsar la Ley de Movilidad del Estado de Tabasco.</p> <hr/> <p>Planificar y construir una Red de Infraestructura Ciclista para la ciudad de Villahermosa y su área metropolitana.</p> <hr/> <p>Realizar análisis anuales de las externalidades del transporte: tasa de motorización, emisiones de fuentes móviles y accidentes de tránsito en el SUR II.</p>



## ESTRATEGIA

## ACCIONES

### LE-TGE

- 1 Establecer convenios de colaboración entre las entidades y municipios que integran el SUR II para dar cumplimiento al POTR-SSE, vinculando el ordenamiento territorial con el ordenamiento ecológico a largo plazo. Integrar y fortalecer los comités y consejos metropolitanos del SUR II.
 

---

 Integrar y fortalecer los comités y consejos Metropolitanos de Villa Hermosa, Coatzacoalcos, Acayucan y Minatitlán.
 

---

 Fortalecer la cooperación, la coordinación y el diálogo multiescalar de las 4 entidades federativas y municipios que integran el SUR II, a través del CNOTDU, los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como las Comisiones Metropolitanas.
 

---

 Trabajar de manera coordinada para establecer indicadores que permitan evaluar los impactos de los proyectos estratégicos del Tren Maya y Dos Bocas, así como de los proyectos detonadores en el SUR II
- 2 Compartir buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas.
 

---

 Establecer mecanismos de capacitación continua e intercambio de información entre los servidores públicos del SUR, para compartir problemáticas y retos en común.
 

---

 Establecer mesas de diálogo para el seguimiento de acciones en áreas con valor ambiental, así como en zonas vinculadas a la CIR y la mitigación de efectos del cambio climático.
 

---

 Establecer mecanismos de intercambio de información y acceso a tecnologías de información para la difusión de los instrumentos de ordenamiento territorial, ecológico y desarrollo urbano en sus diferentes escalas, compartiendo asimismo la información en el SITU.
 

---

 Modernizar los catastros de las ciudades de primero y segundo orden que integran el SUR II.
- 3 Promover la actualización legislativa de Tabasco en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y asentamientos humanos.
 

---

 Promover la elaboración de los PMDU y de Centros de Población en los municipios con estaciones del Tren Maya en un plazo máximo de 1 año, alineados al POTR-SSE y la ENOT.
- 4 Establecer mecanismos de participación ciudadana que garanticen la inclusión de los núcleos agrarios, así como las comunidades indígenas en la toma de decisiones sobre el territorio.
 

---

 Establecer mesas de diálogo para la atención de conflictos agrarios y de usos de suelo en la Región correspondiente al SUR II.

←  
**Estación cultural Tapachula, Chiapas,  
 SUR I**



# SUR Sureste III

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-TRAMA</b>	<b>1</b> Restricción a la urbanización de áreas de riesgo kárstico, relevancia ambiental y recarga acuífera (Anillo de cenotes).  Elaboración de Programas Territoriales Operativos de Acuíferos Xpujil y Península de Yucatán.  Coadyuvar con los esfuerzos para el manejo integral del sargazo y con los planes vigentes para enfrentar la problemática.
	<b>2</b> Disminución de la vulnerabilidad de sistemas urbano rurales frente a las amenazas geológicas (hundimientos en los 3 Estados) y climáticas (ciclones) en los sistemas costeros, Costa Norte y frontera Belice-Quintana Roo.
	<b>3</b> Restauración, saneamiento y protección de ríos y cuerpos de agua (Palizada, Candelaria, lagunas Chichankanab, Silvituc; entre otras, río Chumpán, humedales, cenotes).  Diseño e implementación de estrategias territoriales para garantizar el caudal ecológico en la cuenca Grijalva-Usumacinta, Río Candelaria y Río Mamantel (Laguna del Este, Palizada, Bajo río Candelaria, Laguna de Términos).  Aplicación del Plan FEER sobre la reutilización de residuos en el estado de Quintana Roo.  Fortalecimiento de estrategias de conservación de áreas de relevancia ambiental (ANP, RTP, RHP, AICAS).  Apoyo a estrategias de conectividad ecológica entre ANPs y sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad que suman cerca de 141 unidades de relevancia ambiental. 51 ANP, 23 sitios Ramsar, 63 Sitios prioritarios sensu CONABIO, 4 RPAA.  Coadyuvar con los esfuerzos para la actualización, implementación y búsqueda de recursos para operar los Planes de Manejo de ANPs.
<b>LE-TPIDPB</b>	<b>1</b> Abatir el rezago de trámites de certificación, emisión de títulos de propiedad, derechos de sucesión, entre otros, por medio de las Jornadas Ejidales, las cuales faciliten los procesos de trámites frente al RAN en lo tocante a certificar y regularizar la situación jurídica de la propiedad en núcleos agrarios, derechos de sucesión y empadronamiento de los sujetos agrarios. Lo anterior mediante la instalación de 6 Centros de Integración Ejidal en el SUR III en las localidades de 1. Mérida, 2. Valladolid, 3. Cancún, 4. Felipe Carrillo Puerto, 5. Campeche y 6. Escárcega que den servicio respectivamente a los núcleos agrarios de Yucatán (1 y 2), Quintana Roo (3 y 4) y Campeche (5 y 6). Asimismo, se proponen “módulos itinerantes” que recorran los municipios con mayor rezago con especial atención a aquellos con población predominantemente indígenas.

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-TPIDPB</b>	<b>1</b> Abatir el rezago en la atención a conflictos agrarios por medio de Mesas de Diálogo municipales para su resolución por vía de conciliación e intermediación del RAN. Asimismo, complementar con la resolución por la vía jurídica, a partir de Tribunales Agrarios Itinerantes en las mismas subregiones que permitan atender conflictos en núcleos agrarios localizados en zonas aisladas o con alto grado de marginación.
	<b>2</b> Establecer mesas de diálogo para la coordinación interinstitucional y participación comunitaria en la elaboración e implementación de planes de manejo turístico y ambiental en áreas de alto valor natural tales como las zonas que carecen de un programa de manejo ecológico federal, estatal o municipal, tales como las regiones de Río Hondo y las zonas forestales de Quintana Roo, con énfasis en la preservación y aprovechamiento sostenible mediante actividades agropecuarias o turísticas en que las comunidades indígenas y agrarias puedan ser los actores principales, fomentando el empleo y mayor productividad.  Determinar la capacidad de carga para los destinos turísticos sujetos a una mayor presión, o que se encuentren en zonas ambientalmente frágiles y vulnerables al cambio climático mediante la participación de universidades y centros de investigación en la realización de los estudios pertinentes en Mérida, Cancún, Holbox, Isla Mujeres, Cozumel, Bacalar, las RB Sian Ka'an y Calakmul, entre otros.  Promover actividades turísticas alternativas (distintas a sol y playa) tales como el ecoturismo, turismo rural y agroturismo que aprovechen las características naturales propias de la región en núcleos agrarios y comunidades indígenas con énfasis en la biodiversidad y preservación de los recursos naturales mediante la creación y promoción de rutas ecoturísticas en la RBP Maya-Península de Yucatán.
	<b>3</b> Impulsar la creación y/o consolidación de observatorios turísticos que produzcan información geográfica sistematizada para el monitoreo, medición y difusión de información periódica del comportamiento de la actividad turística en Campeche, Mérida, Valladolid, Cancún, Bacalar, Holbox, Isla Mujeres, Cozumel, Chetumal así como sitios arqueológicos e históricos del SUR III y las zonas de influencia de las estaciones del Tren Maya.  Incentivar el turismo y ecoturismo hacia los sitios arqueológicos en el SUR III mediante la creación y promoción de rutas arqueológicas vinculadas a las estaciones del Tren Maya y promoción de áreas con patrimonio natural, así como rescate y habilitación de cenotes y grutas en los municipios de Kaua, Tixkokob, Izamal, Tinum, Maxcanú y zonas aledañas.  Invertir en el mejoramiento urbano de los centros históricos de las Zonas de Monumentos Históricos del SUR I: Mérida y Campeche así como en el centro histórico de los pueblos mágicos en la Península de Yucatán como: Palizada, Izamal, Valladolid, Maní, Sisal, Bacalar, Isla Mujeres, Tulum, con mejoras a la infraestructura peatonal (ampliación de banquetas, cruces seguros, mejoramiento del alumbrado público, ordenamiento del comercio en vía pública entre otros) de modo que puedan beneficiar a la población local y mejorar las condiciones para su adecuado aprovechamiento turístico.

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-TPIDPB</b>	<p><b>1</b> Mejorar la conectividad de los núcleos agrarios y comunidades indígenas con los mercados consumidores de Campeche, Mérida, Valladolid, Cancún y Chetumal para favorecer una mayor demanda de productos locales y orgánicos evitando la necesidad de intermediarios para la venta de sus productos.</p>
<b>LE-TEJI</b>	<p><b>1</b> Promover un modelo urbano más descentralizado y equitativo en la península de Yucatán, a través de la transición de localidades de tercer orden a localidades de segundo orden (actualmente existen sólo 2) que puedan desahogar y transferir la demanda de vivienda, equipamientos y servicios a escala regional de las grandes centralidades (Campeche, Mérida, Cancún y Chetumal) a localidades intermedias con ubicaciones y características estratégicas: Escárcega (Campeche) Izamal, Valladolid y Tizimín (Yucatán), Playa del Carmen, Tulum y Felipe Carrillo Puerto (Quintana Roo).</p> <p>Promover la consolidación, densificación y el mejoramiento urbano de localidades de primer segundo y tercer orden en la península de Yucatán, así como la adecuada provisión de servicios, equipamiento y espacio público en las localidades, para evitar la proliferación y crecimiento de pequeñas localidades donde los costos de infraestructura y servicios serán más costosos y menos eficientes.</p> <p>Impulsar la consolidación de localidades estratégicas del SUR II: Palenque y Tenosique, que, por su ubicación, conexión con el Tren Maya y su importancia para las localidades rurales tienen potencial para un mayor desarrollo económico, logístico y turístico, a través de la instalación de Centrales de Abasto, Parques Industriales y acciones de mejoramiento urbano que pueden incidir en el bienestar de la región.</p> <p>Fortalecer las localidades de tercer orden con un énfasis en el acceso a equipamientos y servicios que promuevan el desarrollo y bienestar de las localidades rurales y pueblos originarios, principalmente en las localidades de Escárcega, Champotón, Oxkutzcab, Tekax, Peto, Chemax, Tizimín y Felipe Carrillo Puerto.</p> <p>Promover una ocupación urbana más compacta y eficiente en las localidades de Yucatán, Quintana Roo y Campeche, particularmente la Zona Metropolitana de Mérida, y las localidades aledañas, mediante la redensificación de zonas subutilizadas; intervenir grandes espacios abandonados como la antigua estación de trenes para su aprovechamiento público; reubicar grandes infraestructuras que dividen la ciudad como el aeropuerto, para aumentar las reservas territoriales del municipio y poder ofrecer vivienda asequible y de calidad en la localidad ante su inminente demanda.</p> <p>Fomentar la consolidación de la industria turística en Chetumal, para reducir la carga ambiental y demográfica hacia la laguna de Bacalar, de modo que los visitantes puedan pernoctar en Chetumal y desplazarse a Bacalar en espacios adecuados para el aprovechamiento turístico. Promover proyectos de movilidad alternativa entre Chetumal y Bacalar, de modo que se puedan ofrecer también rutas ecoturísticas y una mayor conectividad por medios no invasivos.</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-TEJI</b>	<p><b>1</b> Implementar o actualizar los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano a escala municipal y estatal, con especial atención al crecimiento demográfico proyectado, lo que implica un crecimiento y una demanda de vivienda, servicios públicos y equipamiento urbano con carencias previas (las localidades del SUR III son en las que mayor crecimiento se estima), especialmente en los municipios de Quintana Roo.</p> <p><b>2</b> Incrementar la dotación de unidades de salud públicas de primer nivel en las comunidades rurales para atender al 37% de las localidades que no cuentan con unidades de salud en un radio de 10km y dar suficiencia a la población del SUR III. En promedio cuentan con más de 7,000 habitantes por cada unidad principalmente al sur de Campeche, en la zona noreste y este de Yucatán y en la zona fronteriza entre los estados de Quintana Roo y Campeche.</p> <p>Robustecer el sistema público de Salud con unidades de tercer nivel de atención médica, ya que actualmente el 63% de las localidades no cuenta con unidades de este tipo en un radio de 100km (2.2 millones de personas) especialmente al norte de Quintana Roo y oriente de Yucatán. Las unidades al norte de Quintana Roo deben tener especial énfasis en la vigilancia epidemiológica (en este nivel se realiza este tipo de actividades) vitales para reducir su vulnerabilidad ante fenómenos socio-organizativos como las pandemias. Dicha situación es especialmente relevante en Cancún y la Riviera Maya ya que es el principal punto de acceso de turistas extranjeros al país.</p> <p>Incrementar la dotación de unidades de salud de los 3 niveles en el municipio de Maxcanú, debido a su localización estratégica y su función como cabecera regional en la entidad.</p> <p>Ampliar la cobertura de infraestructura hospitalaria de segundo nivel en Tizimín debido a su relación funcional y de dotación de servicios con los municipios de Espita, Río Lagartos, Sucilá, Panabá, San Felipe, Calotmul y Temozón en Yucatán, y Lázaro Cárdenas en Quintana Roo.</p> <p>Fortalecer e incrementar la dotación de equipamiento de nivel superior en las localidades estratégicas, principalmente en algunas localidades en Quintana Roo como Tulum, Isla Mujeres y Candelaria (que no tienen unidades) y Felipe Carrillo Puerto (que solo cuenta con muy poca oferta educativa de nivel superior).</p> <p>Incrementar la dotación de unidades culturales en las localidades rurales al sur de Quintana Roo y al sur de Campeche.</p> <p>Fortalecer las capacidades logísticas y de abasto a gran escala en el sur de Quintana Roo a través de proyectos de escala regional que puedan aprovechar el potencial de transporte de pasajeros y mercancía del Tren Maya.</p> <p>Aprovechar el potencial de la ubicación de Escárcega que comunica al norte y al oriente de la Península para fortalecerlo como un punto de abasto y recolección de productos a escala regional que pueda conectar a la Península de Yucatán con el resto del país.</p> <p>Fortalecer a los organismos operadores que prestan los servicios de agua potable y saneamiento.</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-TEJI</b>	<p><b>2</b> Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en toda la región, especialmente los estados de Yucatán y Campeche requieren fuertes inversiones en infraestructura de alcantarillado (En Yucatán solo el 3% de la población tiene conexión al alcantarillado, mientras que en Campeche solo el 6%).</p> <hr/> <p>Impulsar la creación de playas públicas, malecones, ventanas al mar y espacios públicos, deportivos y recreativos frente al mar para disminuir el acaparamiento privado del frente del mar principalmente en la costa norte de Yucatán y en la costa del caribe de Quintana Roo en las localidades que no cuentan con estos espacios.</p> <hr/> <p>Invertir en el mejoramiento, renovación y ampliación de malecones existentes como el de Puerto Morelos, Mahahual, Cozumel, Campeche, ampliando las veredas peatonales, la vegetación y una adecuada integración al paisaje natural existente.</p>
	<p><b>3</b> Impulsar proyectos de aprovechamiento de energía eólica en la franja norte del Estado de Yucatán para contribuir a la transición de la matriz energética en el mediano y largo plazo.</p> <hr/> <p>Impulsar proyectos de aprovechamiento de energía solar en la franja occidente del Estado de Yucatán y Campeche para contribuir a la transición de la matriz energética en el mediano y largo plazo.</p> <hr/> <p>Fomentar los proyectos de inversión en redes de gasoductos de distribución de gas natural, especialmente para aumentar el suministro al Estado de Quintana Roo y habilitación de red de distribución ferroviaria (Tren Maya).</p>
	<p><b>4</b> Asegurar la cobertura total del servicio de recolección de residuos especialmente en las comunidades de la Reserva Estatal Geohidrológica Anillo de Cenotes y del sur de Quintana Roo.</p> <hr/> <p>Impulsar la construcción de plantas intermunicipales de valorización de residuos en las zonas metropolitanas de Chetumal, Cancún, Mérida y Campeche, así como en las ciudades de Playa del Carmen, Valladolid y Escárcega.</p> <hr/> <p>Impulsar un programa de clausura y remediación de tiraderos clandestinos y basureros, especialmente dentro de la Reserva Estatal Anillo de Cenotes y de las Reservas de la Biósfera de Sian Ka'an y sus sitios turísticos como Punta Herrero, Punta Allen y Calakmul.</p> <hr/> <p>Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover una industria ganadera sostenible para controlar o contrarrestar sus impactos, especialmente en el Estado de Yucatán y en el Sur de Quintana Roo, con especial atención a la industria porcina.</p>
	<p><b>LE-HAVA</b> <b>1</b> Diseñar y promover programas de asistencia jurídica, con la participación de los gobiernos Estatales de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, que faciliten la escrituración del suelo, para garantizar la situación patrimonial de la población.</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-HAVA</b>	<p><b>1</b> Promover Jornadas para asegurar la Certeza Jurídica en la propiedad desde el nivel Estatal de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, pero principalmente en municipios de Campeche como Calkiní, Campeche y Escárcega. En Quintana Roo, en municipios como Benito Juárez, Solidaridad, Othón P. Blanco, Cozumel y Felipe Carrillo Puerto. En el Estado de Yucatán en municipios como Mérida, Tizimín y Valladolid.</p>
	<p><b>2</b> Diseñar productos hipotecarios o crediticios de acuerdo al mercado objeto, es decir, nivel de ingresos y sus fuentes de empleo (formal o sin ingresos fijos o no comprobables), en especial para las principales actividades económicas de la zona como el empleo generado del turismo en el Estado de Quintana Roo (en municipios como Benito Juárez, Solidaridad, Othón P. Blanco, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos), y en menor medida en el Estado de Yucatán (Mérida, Progreso, Valladolid).</p> <hr/> <p>Promocionar programas especiales de financiamiento para sectores especiales (de menores o escasos ingresos) con tasas de interés preferente o financiamiento a fondo perdido, en alianza con Institutos de vivienda Estatales, Gobierno Federal o Gobiernos locales. Principalmente en municipios del Estado de Campeche como Campeche, Champotón, Candelaria y Escárcega. En Yucatán, Mérida y Tizimín. En Quintana Roo, municipios como Benito Juárez (Ciudad de Cancún), Solidaridad (Playa del Carmen), Othón P. Blanco (Chetumal) y Felipe Carrillo Puerto.</p> <hr/> <p>Establecer criterios de priorización en el otorgamiento de créditos hipotecarios, para favorecer la población con ingresos no comprobables pero con capacidad de pago, es decir, trabajadores del sector turístico en Municipios del Estado de Quintana Roo como Benito Juárez (Ciudad de Cancún), Solidaridad (Playa del Carmen), Bacalar, Cozumel, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Tulum, Othón P. Blanco (Chetumal) y Felipe Carrillo Puerto. Del Estado de Yucatán los municipios de Mérida, Progreso, Valladolid y Tinum.</p> <hr/> <p>Incentivar y desarrollar productos hipotecarios o crediticios de acuerdo al mercado objeto, es decir, nivel de ingresos y sus fuentes de empleo (formal o sin ingresos fijos o no comprobables), principalmente de la actividad económica que domina en los Estados y Municipios que conforman estos Sistemas Urbano Rurales, es decir, al Turismo.</p> <hr/> <p>Buscar alianza y promover Programas Especiales de: CODESVI (Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda) del Estado de Campeche para la adquisición, mejoramiento y regularización de Vivienda IVEY (Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán) que otorgan créditos para la vivienda y casa digna INFOVIR (Instituto al Fomento de la Vivienda y Regularización de la Propiedad) del Estado de Quintana Roo, con programas para la adquisición de vivienda en el municipio de Othón P. Blanco, gestión de suelo para reserva territorial para el desarrollo de vivienda, programa de regularización de asentamientos irregulares en el municipio de Benito Juárez, e Isla Mujeres. Y financiamiento para la adquisición de vivienda.</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-HAVA</b>	<p><b>3</b> Diseñar un modelo de ordenamiento territorial y gestión del suelo que considere la vivienda adecuada como elemento central de planeación del territorio con vocación turística, y alineados a los Planes y Programas de FONATUR.</p> <hr/> <p>Promover el desarrollo de vivienda cercano al equipamiento urbano, servicios e infraestructura, como Desarrollos Certificados en Municipios como Mérida en el Estado de Yucatán. Y en Isla Mujeres y Benito Juárez en Quintana Roo.</p>
<b>LE-CLIP</b>	<p><b>1</b> Fomentar la integración del Tren Maya en el sistema férreo de la región y en particular del SUR III, como alternativa en el movimiento de carga para los sectores agropecuario, de materiales para la construcción y de traslado de combustibles, como una alternativa competitiva con el autotransporte respecto a costos y reducción de contaminantes a la atmósfera.</p> <hr/> <p>Consolidar las estaciones del Tren Maya en el SUR III como alternativas de distribución de carga regional y la estación de Cancún como centro logístico.</p> <hr/> <p>Mejoramiento y rehabilitación de los tramos férreos abandonados y en mal estado de la línea Mayab en la Península de Yucatán.</p> <hr/> <p>Promover el ordenamiento territorial para que el Tren Maya contribuya a la integración de los diferentes Sistemas Urbano Rurales de la región Sureste.</p> <p><b>2</b> Ampliación de Puerto Progreso y potenciarlo como el puerto Hub de la Península de Yucatán y de la región del Caribe.</p> <hr/> <p>Rehabilitación de la Infraestructura marítimo-portuaria en los puertos de Celestún, Telchac, Río Lagartos, El Cuyo, y Sánchez Magallanes, Yucatán para incentivar las actividades pesqueras y mejorar las condiciones de seguridad a los habitantes.</p> <hr/> <p>Dragar el canal de navegación en los puertos pesqueros de Sisal y Chuburná, Yucatán para mejorar la seguridad e incentivar las actividades pesqueras y de turismo náutico.</p> <hr/> <p>Obras de mejora en el puerto de Punta Venado (Cálica) tercer exportador de minerales de México (minerales no metálicos).</p> <hr/> <p>Continuar construcción, modernización y mantenimiento de obras portuarias y servicios en puertos turísticos de Seybaplaya, Campeche, Progreso, Majahual y Cozumel.</p> <p><b>3</b> Construcción del Nuevo Aeropuerto de Tulum como centro logístico regional.</p> <hr/> <p>Reubicación del Aeropuerto de Mérida.</p> <hr/> <p>Renovación del Aeropuerto Internacional Ing. Alberto Acuña Ongay en Campeche.</p> <hr/> <p>Renovación del Aeropuerto Internacional de Chetumal.</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-CLIP</b>	<p><b>5</b> Reimpulsar los proyectos Industriales y logísticos en Chetumal, aprovechando sus ventajas estratégicas como el régimen aduanero, la Zona franca o Zona Libre de Chetumal, y su vinculación con el Tren Maya que permitan a la capital del estado ser un punto estratégico en la región Sur-Sureste y Centroamérica.</p> <hr/> <p>Consolidación de parques industriales actuales a partir de la creación de cadenas productivas y servicios logísticos disponibles en el SUR II.</p> <hr/> <p>Consolidación de los nodos de producción logísticos de la Región: Mérida y Cancún, que conectan con las principales zonas de consumo, el nodo portuario de Progreso, y los nodos aeroportuarios de Cancún, Mérida, Chetumal y el nuevo aeropuerto de Tulum.</p>
<b>LE-MB</b>	<p><b>1</b> Construir, modernizar y conservar el eje Carretero Puebla – Progreso y el Peninsular de Yucatán que conectan los principales centros de producción y consumo, del SUR III. Incluye los libramientos de Champotón, Libramiento de Tulum.</p> <hr/> <p>Fortalecer la integración territorial al interior del SUR III con la construcción y modernización de carreteras seguras y eficientes que fomenten el desarrollo económico y el bienestar social de la población, mejorando la conectividad entre las zonas metropolitanas de Campeche, Mérida, Cancún, Chetumal; las ciudades de Escárcega, Valladolid, Playa del Carmen y Tulum, y las zonas rurales. Modernización de la Carretera Cafetal-Mahahual. Modernización de la Carretera Federal 261 Tramo Campeche-Hopelchén.</p> <hr/> <p>Impulsar la construcción del Tren Maya en el SUR III para atender la demanda de transporte de pasajeros, mejorando la conectividad de las localidades y la accesibilidad de la población a los servicios y al empleo, brindando una opción eficiente y sostenible de movilidad.</p> <hr/> <p>Mejoramiento de la conectividad y accesibilidad de la población cercana a las estaciones y paraderos del Tren Maya dentro del SUR III.</p> <hr/> <p>Modernización de las carreteras de los municipios Edzná, Calakmul y Becal. Carreteras.: Calkiní-Uxmal, Hopelchén-Calakmul y Campeche-Edzná.</p> <hr/> <p>Mejorar la conectividad e intermodalidad de los accesos a los puertos de Cozumel, Majahual, Progreso, Isla Mujeres.</p> <hr/> <p>Integración de los nuevos aeropuertos de la región con el Tren maya. Aeropuerto de Tulum, Aeropuerto de Mérida y Ampliación de la Terminal 4 de Cancún.</p> <hr/> <p>Generación del Centro de Transferencia Multimodal de la Ciudad de Campeche y su conexión a la estación del Tren Maya, así como aprovechamiento de la antigua vía férrea urbana de 16 km, para habilitarlo como eje troncal de servicio público.</p> <hr/> <p>Fomentar el desarrollo de Planes Maestros de las vías de comunicación en la frontera y programas de largo plazo para el desarrollo de la infraestructura logística y de movilidad, principalmente en Mérida para impulsar el desarrollo regional y disminuir la marginación.</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES
	<p>Impulsar los nuevos esquemas de financiamiento a través de la participación de las Asociaciones Público-Privadas para el desarrollo, conservación, mantenimiento y modernización de infraestructura carretera de la región. Mantenimiento y Conservación de la Carretera Federal 307 en el tramo Bacalar-Tulum (Asociación Público-Privada estatal).</p> <p>Fomentar el desarrollo de Planes Maestros de las vías de comunicación en la frontera y programas de largo plazo para el desarrollo de la infraestructura logística y de movilidad, principalmente en Mérida, para impulsar el desarrollo regional y disminuir la marginación.</p>
<b>2</b>	Programas de Conservación de Infraestructura de caminos Rurales y carreteras alimentadoras a las localidades rurales en los municipios del SUR III.
<b>3</b>	Elaborar programas para modernizar el transporte público en el SUR III, realizando inventarios actuales de rutas, concesionarios, parque vehicular registrado para la prestación del servicio, así como tipo de unidades autorizadas y reglamentadas. Impulsar la elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) de Cancún.
	<p>Contar con un marco normativo actualizado que regule, respete e integre todos los modos que prestan el servicio de transporte público (taxis, mototaxis, bicitaxis, etcétera) en los Estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.</p> <p>Realizar análisis anuales de las externalidades del transporte: tasa de motorización, emisiones de fuentes móviles y accidentes de tránsito en el SUR III.</p>
<b>LE-TGE</b>	<p><b>1</b> Establecer convenios de colaboración entre las entidades y municipios que integran el SUR III, para dar cumplimiento al POTR-SSE, vinculando el ordenamiento territorial con el ordenamiento ecológico a largo plazo.</p> <p>Integrar y fortalecer los comités y consejos metropolitanos de Cancún, Mérida, Chetumal y Campeche.</p> <p>Fortalecer la cooperación, la coordinación y el diálogo multiescalar de las 3 entidades federativas y municipios que integran el SUR III, a través del CNOTDU, los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como las Comisiones Metropolitanas.</p> <p>Trabajar de manera coordinada para establecer indicadores que permitan evaluar los impactos de los proyectos estratégicos y proyectos detonadores en el SUR III.</p> <p><b>2</b> Compartir buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas, rescatando los aprendizajes que en la materia tiene el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Establecer mecanismos de capacitación continua e intercambio de información entre los servidores públicos del SUR, para compartir problemáticas y retos en común.</p> <p>Establecer mesas de diálogo para el seguimiento de acciones en áreas con valor ambiental, así como en zonas vinculadas a la GIR y la mitigación de efectos del cambio climático.</p>

ESTRATEGIA	ACCIONES
<b>LE-TGE</b>	<p><b>1</b> Establecer mecanismos de intercambio de información y acceso a tecnologías de información para la difusión de los instrumentos de ordenamiento territorial, ecológico y desarrollo urbano en sus diferentes escalas, compartiendo asimismo la información en el SITU.</p> <p>Modernizar los catastros de las ciudades de primer y segundo orden que integran el SUR III.</p> <p><b>3</b> Promover la actualización legislativa de Campeche en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y asentamientos humanos.</p> <p>Promover la actualización legislativa de Yucatán en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y asentamientos humanos.</p> <p>Promover la elaboración de los PMDU y de Centros de Población en los municipios con estaciones del Tren Maya en un plazo máximo de un año, alineados al POTR-SSE y la ENOT.</p> <p>Promover la elaboración del Programa Territorial Operativo para el Aeropuerto de Tulum, alineado al POTR-SSE y la ENOT.</p> <p>Crear el Parque Nacional de Tulum, con instrumentos, mecanismos y programas con enfoque de resiliencia, GIR y mitigación al cambio climático, alineado a la Estrategia TRAMA.</p> <p><b>4</b> Establecer mecanismos de participación ciudadana que garanticen la inclusión de los núcleos agrarios, así como las comunidades indígenas en la toma de decisiones sobre el territorio.</p> <p>Establecer mesas de diálogo para la atención de conflictos agrarios y de usos de suelo en la Península de Yucatán.</p>

# Anexo 2

## Matriz de Proyectos Detonadores

### Proyectos y acciones regionales

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, OBRA	PLAZO			ETAPAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN				POBLACIÓN	INSTRUMENTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			CORTO	MEDIANO	LARGO			FEDERAL	ESTATAL	<MUNICIPAL	OTROS				
E1	LE-TRAMA 1	Plan Maestro Regional de Gestión Integral de Residuos del Sur Sureste	X			3	Comisión formada por las Entidades Federativas que conforman la Macro región SEMAHN-Chiapas, Bienestar-Tabasco, SEMABICC-Campeche, SDS-Yucatán, SEMA-Quintana Roo		SEMARNAT, PROFEPA, SEDATU	Secretaría de Medio Ambiente o su símil	Direcciones de Medio ambiente o su símil		13,053,672	Planeación	BANOBRAS, BID, IFC, Banco Mundial, FONADIN
E1	LE-TRAMA 1	Programa Hídrico de Región Hidrológica xi y XII Visión, 2030		X		2	CONAGUA	CONAGUA SEMARNAT	Secretaría de Medio ambiente estatal o su símil	Direcciones de medio ambiente o su símil		13,053,672	Coordinación y gobernanza	CONAGUA-SEMARNAT	
E1	LE-TRAMA 2	Sistema de Monitoreo Meteorológico y Alertamiento Temprano de la Región Sur Sureste	X			3	Sistemas Estatales de Protección Civil, en conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil	CENAPRED, CONAGUA y CFE	Dirección de Protección Civil estatal o su símil	Direcciones de Protección Civil municipal o símil	Universidades estatales o particulares, representadas por sus áreas, facultades, institutos o centros de investigación relacionados al tema.	13,053,672	Planeación	Fondo de Desastres, CENAPRED, Banco Mundial, CONACYT	
E1	LE-TRAMA 2	Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático en el Sur Sureste		X		-	CONAGO-FIDESUR		Dirección de Protección Civil estatal o su símil	Direcciones de Protección Civil o símil	Comunidades	13,053,672	Participación democrática y acceso a la información	Fondo de Adaptación, Fondo Verde para el Clima	
E1	LE-TRAMA 2	Sistema de monitoreo y de estudios de procesos asociados a la dinámica hidro geomorfológica de la región, haciendo énfasis en los procesos kársticos, avenidas de inundación y procesos de remoción en masa.	X			-	Sistemas Estatales de Protección Civil, en conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil	CENAPRED, CONAGUA, CFE	Dirección de Protección Civil estatal o su símil	Direcciones de Protección Civil o símil	Universidades estatales o particulares, representadas por sus áreas, facultades, institutos o centros de investigación relacionados al tema.	13,053,672	Planeación	Fondo de Desastres, CENAPRED, Banco Mundial, CONACYT	
E1	LE-TRAMA 2	Implementación de una plataforma de investigación, innovación para la mitigación-adaptación frente al cambio climático y el fortalecimiento de capacidades institucionales y particulares.		X			Comisión formada por las Entidades Federativas que conforman la Macro Región	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (cicc)	Comisiones de cambio climático estatales o su símil		Universidades estatales o particulares, representadas por sus áreas, facultades, institutos o centros de investigación relacionados al tema.		Participación democrática y acceso a la información	Banco Mundial, CONACYT	
E1	LE-TRAMA 2	Sistema de vigilancia epidemiológica regional vinculado al diseño de acciones de atención los impactos en la salud relacionados con el cambio climático, tales como enfermedades infecciosas intestinales, infecciones respiratorias agudas, intoxicación por alimentos relacionados a fenómenos como la marea roja y atención a población afectada por desastres como huracanes e inundaciones		X		3	Comisión formada por las Entidades Federativas que conforman la macro región	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (cicc), Sistema Nacional de Vigilancia			Universidades estatales o particulares, representadas por sus áreas, facultades, institutos o centros de investigación relacionados al tema		Participación democrática y acceso a la información	Fondo de Adaptación, Cooperación Financiera Internacional	
E1	LE-TRAMA 3	Plan Maestro para la Preservación de Reservas de agua en la Región Sur Sureste		X		3	SEMARNAT - CONANP	SEMARNAT; CONANP, CONABIO, SEDATU; RAN	SEMA, SDS, BIENESTAR, SEMAHN	Gobiernos municipales		13,053,672	Planeación	BID, IFC, Banco Mundial, FONDOS GEF, CONAGUA, SEMARNAT, CONAFOR y FONATUR.	

Proyectos y acciones regionales

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, OBRA	PLAZO			ETAPAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN				POBLACIÓN BENEFICIADA	INSTRUMENTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			CORTO	MEDIANO	LARGO			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS				
E1	LE-TRAMA 3	Estrategia de ampliación de áreas de manejo, aprovechamiento, conservación, protección y restauración de ecosistemas y paisajes bioculturales de la Región Sur Sureste (Corredores Biológicos)			X	3	SEMARNAT - CONANP		SEMARNAT, CONANP, CONAFOR, CONABIO, SEDATU, RAN	Gobiernos estatales			Coordinación y gobernanza	OTM, SEMARNAT-FONATUR- CONAFOR	
E2	LE-TPIDPB 3	Observatorios turísticos de la Región Sur Sureste		X		1	SECTUR-FONATUR		FONATUR, INEGI, SECTUR	Secretaría de Turismo y Economía estatal o su símil	Secretaría de Turismo y Economía municipal	Universidades, Asociaciones empresariales, Cámara de Comercio	13,053,672	Participación democrática y acceso a la información	OMT, SECTUR, FONATUR, Estatal
E2	E-TPIDPB 2	Estudio de capacidad de carga de áreas con atractivo turístico de la Región Sur Sureste	X			1	SECTUR-FONATUR		SECTUR y FONATUR	Secretarías de Turismo estatal o su símil	Gobierno municipal	Universidades estatales de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo	13,053,672	Fortalecimiento institucional	FONATUR-SECTUR
E2	LE-TPIDPB 2	Acondicionamiento y mejora de zonas de recepción y servicios básicos de los sitios arqueológicos de la Región Sur Sureste		X		3	INAH, Secretaría de Cultura		FONATUR		Gobiernos municipales		13,053,672	Financiamiento	UNESCO, INAH
E2	LE-TPVIDPB 1 LE-TPIDPB 2 LE-TPIDPB 3	Proyecto para la Integración de Corredores Turísticos de la Región Sur Sureste		X		1	SECTUR-FONATUR		SEDATU, ICT, CONANP, INAH, INPI	Gobiernos estatales	Gobiernos municipales	Universidades estatales o particulares, representadas por sus áreas, facultades, institutos o centros de investigación relacionados al tema	13,053,672	Planeación	OMT, SECTUR-FONATUR Banco Mundial.
E2	LE-TPIDPB 4	Instalación de rastros Tipo Inspección Federal (TIF)	X			2	Secretarías de Economía de cada entidad estatal (Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán)		SAGARPA, FIRCO	Gobiernos estatales	Gobiernos municipales	Iniciativa privada	288,477	Financiamiento	BANOBRAS, FIRCO, Pública – Privada
E3	LE-TEJI 2	Inventario regional de playas, riberas y malecones para el uso recreativo.	X			1	SEDATU- SEMARNAT- FONATUR		SECTUR, SEMARNAT, SEDATU, FONATUR	Gobiernos estatales	Gobiernos municipales	Universidades estatales o particulares, representadas por sus áreas, facultades, institutos o centros de investigación relacionados al tema, iniciativa privada	13,053,672	Participación democrática y acceso a la información	OMT, SECTUR-FONATUR
E3	LE-TEJI 3	Programa maestro de infraestructura para la gestión integral de residuos sólidos de la Región Sur Sureste		X		3	Comisión formada por las entidades federativas que conforman la macro región SEMAHN-Chiapas, Bienestar-Tabasco, SEMABICC-Campeche, SDS-Yucatán, SEMA-Quintana Roo		SEMARNAT, SEDATU	Gobiernos estatales			13,053,672	Planeación	BANOBRAS, BID, IFC, Banco Mundial
E3	LE-TEJI 2	Programa de fortalecimiento de equipamiento de planteles CONALEP en regiones de impacto del corredor interoceánico y Tren Maya		X		3	SEP, CONALEP		SEP, CONALEP	Secretarías de educación estatales o su símil	Gobiernos municipales		13,053,672	Coordinación y gobernanza	Ramo 15, PMU, BID
E4	LE-HAVA2 LE-HAVA 1	Proyecto Emergente de Vivienda para la Región Sur Sureste		X		3	CONAVI, SEDATU, CGPD		CONAVI, SEDATU, CGPD	Gobiernos municipales	Gobiernos municipales		13,053,672	Gestión del suelo	Proyecto Emergente de Vivienda (PEV)

Proyectos y acciones regionales

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, OBRA	PLAZO			ETAPAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN				POBLACIÓN BENEFICIADA	INSTRUMENTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
			CORTO	MEDIANO	LARGO			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS			
E4	LE-HAVA 1 LE-HAVA2 LE-HAVA 3	Programa de adquisiciones para las reubicaciones de asentamientos humanos en el derecho de vía del Proyecto Tren Maya		X		2	FONATUR	FONATUR, RAN, SEDATU	Gobiernos estatales	Gobiernos municipales		13,053,672	Gestión del suelo	FONATUR
E4	E-HAVA2 LE-HAVA 1	Programa Apoyo a la Vivienda para la Región Sur Sureste	X			2	SEDATU, FONHAPO	SEDATU, FONHAPO	Gobiernos estatales	Gobiernos municipales		13,053,672	Gestión del suelo	Programa Apoyo a la Vivienda
E5	LE-CLIP 5	Creación de parques agroindustriales	X			2	SAGARPA; Secretaría de Economía de cada estado	SAGARPA; Secretaría de Economía	Secretarías estatales de desarrollo agrario y de economía o su similar	Direcciones de desarrollo rural, ganadería y pesca o similar	FIRCO	1,151,850	Gestión del suelo	Ramo 15, BANOBRAS
E5	LE-CLIP 5	Creación de parques de innovación industrial	X			1	Secretaría de Economía de cada estado	Secretaría de Economía	Gobiernos estatales	Gobiernos municipales	Iniciativa privada	2,425,980	Gestión del suelo	Ramo 15, BANOBRAS
E5	LE-CLIP 1	Estudios de preinversión para la construcción de Polos de Desarrollo a lo largo de la Ruta del Tren Maya	X			1	FONATUR	FONATUR	Secretarías de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o su similar	Institutos Municipales de Planeación y Direcciones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o su similar	Sociedad Civil, Empresarios, Universidades de la región, Consejos Estatales	13,053,672	Planeación	FONATUR
E5	LE-CLIP 5	Rehabilitación y apoyo a los Distritos de Temporal Tecnificado en la Región Sur Sureste		X		1	SEMARNAT	SEMARNAT	Direcciones de Desarrollo Económico, Agrario o su similar	Dirección de Desarrollo Económico de los	FAO y Universidades de la región		Financiamiento	SEMARNAT
E6	LE-MB 3	Consolidación del corredor económico intermunicipal Felipe Carrillo Puerto - Cancún	X			1	Gobierno Estatal		Gobiernos estatales	Gobiernos municipales de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum y Felipe Carrillo Puerto		1,402,935	Planeación y de Gestión del suelo	OMT, Público
E4	LE-HAVA2 LE-HAVA 1 LE-HAVA 3	Programa de Mejoramiento Urbano para la Región Sur Sureste	X			2	SEDATU	SEDATU	Gobiernos estatales	Gobiernos municipales	Iniciativa privada	13,053,672	Planeación y de Gestión del suelo	PMU
E6	LE-MB 1	Tren Maya		X		3	FONATUR	FONATUR	Secretarías de Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano o su similar	Institutos Municipales de Planeación y Direcciones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o su similar		13,053,672	Coordinación y gobernanza Gestión del suelo	FONATUR



Proyectos y acciones regionales

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, OBRA	PLAZO			ETAPAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN				POBLACIÓN BENEFICIADA	INSTRUMENTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			CORTO	MEDIANO	LARGO			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS				
E1 E2 E3 E5 E6 E7	LE-TRAMA 1 LE-TPIDPB 1 LE-TEJI 1, 2 LE-CLIP 1 LE-MB 1 LE-TGE 4	Comunidades sustentables asociadas al proyecto Tren Maya			X	3	SECTUR-FONATUR		SECTUR, FONATUR, SEDENA y SEDATU	Gobiernos estatales		Comunidades, ejidos, población indígena y afromexicana, representantes de los sectores	13,053,672	Coordinación y gobernanza  Gestión del suelo	SECTUR-FONATUR / PRIVADO
E7	LE-TGE 1 LE-TGE 2	Instalación y fortalecimiento de Consejos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de las zonas metropolitanas y municipios que integran la Región Sur Sureste		X		2	SEDATU-Gobiernos Estatales		SEDATU	DOETPA, SEDUOPI, SOTOP, SEDETUS, IMDUT	Institutos Municipales de Planeación y Direcciones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o su similar	Universidades, representantes de la sociedad (pueblos y comunidades indígenas, afromexicanos, etc.) y los sectores	13,053,672	Coordinación y gobernanza  Participación democrática y acceso a la información	Gobierno Estatales y Municipales, SEDATU
E7	LE-TGE 4	Talleres de participación ciudadana para el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación de la Región Sur Sureste	X			1	SEDATU-Gobiernos Estatales		SEDATU	DOETPA, SEDUOPI, SOTOP, SEDETUS, IMDUT	Institutos Municipales de Planeación y Direcciones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o su similar	Universidades, representantes de la sociedad (pueblos y comunidades indígenas, afromexicanos, etc.) y los sectores	13,053,672	Participación democrática y acceso a la información  Evaluación	BID, RAMO 15, PMU
E7	LE-TGE 1	Observatorio regional de ordenamiento territorial para la Región Sur Sureste		X		2	Gobiernos Estatales		SEDATU, SEMARNAT, CENAPRED, SECTUR, FONATUR	DOETPA, SEDUOPI, SOTOP, SEDETUS, IMDUT	Institutos Municipales de Planeación y Direcciones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o su similar	Academia, representantes de la sociedad y los sectores	13,053,672	Participación democrática y acceso a la información	OTM
E7	LE-TGE 2	Convenios de colaboración para el fortalecimiento y homologación de la información estadística y geográfica generada en la Región Sur Sureste		X		2	SEDATU-Gobiernos Estatales		SEDATU	DOETPA, SEDUOPI, SOTOP, SEDETUS, IMDUT	Institutos Municipales de Planeación y Direcciones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o su similar	Academia, representantes de la sociedad y los sectores	13,053,672	Participación democrática y acceso a la información Coordinación y gobernanza	SEDATU
E7	LE-TGE 4	Regularización de asentamientos humanos		X		2	INSUS		INSUS, SEDATU, RAN	DOETPA, SEDUOPI, SOTOP, SEDETUS, IMDUT	Gobiernos municipales		13,053,672	Gestión del suelo	Ramo 15, PMU
E1 E7	LE-TRAMA 1 LE-TGE 1 LE-TGE 2	Consejo Regional de Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos	X			2	SEMARNAT-CENAPRED		SEDATU, SEMARNAT, CENAPRED, INECC	Gobiernos estatales	Gobiernos municipales	Academia, representantes de la sociedad y los sectores	13,053,672	Coordinación y gobernanza	Fondo Verde para el Clima
E5 E6	LE-CLIP 3 LE-MB 1	Ampliación de la Terminal IV del Aeropuerto de Cancún		X		2	SICT/Dirección General de Aeronáutica Civil		ASUR	Gobierno estatal	Gobierno municipal		1.858 millones	Financiamiento  Gestión del suelo	BANOBRAS, SICT, Privado

Proyectos y acciones regionales

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, OBRA	PLAZO			ETAPAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN				POBLACIÓN BENEFICIADA	INSTRUMENTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			CORTO	MEDIANO	LARGO			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS				
E5 E6	LE-CLIP 3 LE-MB 1	Aeropuerto Internacional de Tulum	X			1	SEDENA		SEDENA	Gobierno estatal	Gobierno municipal	Privado	13,053,672	Financiamiento Gestión del suelo	BANOBRAS, SICT, Privado
E5 E6	LE-CLIP 3 LE-MB 1	Aeropuerto Internacional de Mérida	X			1	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes. Dirección General de Aeronáutica Civil		Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes	Gobiernos estatales	Gobiernos municipales	ASUR Privado	2.31 millones	Financiamiento Gestión del suelo	BANOBRAS, SICT, Privado
E6 E5	LE-MB 1 LE-CLIP 1	Estudios de Preinversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya		X		2	FONATUR		FONATUR	DOETPA, SEDUOPI, SOTOP, SEDETUS, IMDUT	Institutos Municipales de Planeación y Direcciones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo	Universidades, Colegio de Ingenieros y especialistas	13,053,672	Coordinación y gobernanza	FONATUR
E3 E7	LE-TEJI 1 LE-TGE 3	Programa Integral de Planeación Urbana para la Región Sur Sureste que coadyuve a los municipios en la elaboración y/o actualización de Programas Municipales de Desarrollo Urbano.	X			1	SEDATU, Gobiernos Estatales y Municipales		SEDATU	Gobiernos estatales	Gobiernos municipales		13,053,672	Planeación	Ramo 15, PMU
E3 E4 E7	LE-TEJI 1 LE-HAVA 3 LE-TGE 3 LE-TGE 4	Elaboración y/o actualización de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, alineados al POTR-SSE.	X			1	SEDATU, Gobiernos Estatales.		SEDATU	Secretarías Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o su símil y Consejos Estatales de Planeación	Institutos Municipales de Planeación y Direcciones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o su símil, Consejos Municipales de Planeación	Consultores, Academia, Representantes Sectores, Empresarios, Ciudadanos	7,013,479.00	Planeación	Ramo 15, PMU
E6	LE-MB 3	Estudios e implementación de Programas Integrales de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) para las Zonas Metropolitanas			X	1	SEDATU, Gobiernos Estatales y Municipales		SEDATU	Secretarías Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o su símil y Consejos Estatales de Planeación	Institutos Municipales de Planeación y Direcciones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o su símil, Consejos Municipales de Planeación	Consultores, Academia, Representantes Sectores, Empresarios, Ciudadanos	13053672	Planeación	SEDATU-Recursos Propios
E6	LE-MB 1	Programas de consolidación de caminos y brechas mejoradas para la región		X		1	SICT-BANOBRAS		SICT-BANOBRAS	Direcciones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o su símil,			13053672	Planeación	SICT-FAIS
E4	LE-HAVA 3	Actualización normativa en materia de desarrollo urbano, reglamentos de construcción, protección civil y gestión integral de riesgos.			X	1	Gobiernos Estatales y Municipales			Secretarías Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o su símil y Consejos Estatales de Planeación		ONU-Hábitat-GIZ	13053672	Planeación	SEDATU-Recursos Propios-ONU Hábitat-GIZ

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, OBRA	PLAZO				ETAPAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN				POBLACIÓN BENEFICIADA	INSTRUMENTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
			CORTO	MEDIANO	LARGO				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS			
E1	LE-TRAMA 2	Proyecto de las obras para la captación, conducción y evacuación de los escurrimientos pluviales que inundan las zonas urbanas de las cuencas bajas de los arroyos Terán, Cocal I, Cocal II, Kilómetro 4 y 24 de Junio de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.	X			1	SEMARNAT		SEMARNAT, CONAGUA	SEMA, SDS, BIENESTAR	Direcciones de medio ambiente o símil		604,147	Coordinación y gobernanza Financiamiento	Público, Fondo para el Cambio Climático
E1 E2 E7	LE-TRAMA 1 LE-TPVIDPB 1 LE-TPVIDPB 2 LE-TPVIDPB 3 LE-TPVIDPB 4 LE-TGE 4	Convenio por el desarrollo sostenible, con la cultura como eje transversal			X		UNESCO México y CONACULTA			CONECULTA o similares, Gobiernos estatales	Gobiernos municipales	Comunidades, población indígena y afromexicana	5,543,828	Coordinación y gobernanza	UNESCO, OTM
E1	LE-TRAMA 3	Monitoreo Biológico y Social en Áreas Naturales Protegidas Estatales			X		SEMAHN			SEMAHN		Ejidos y comunidades		Coordinación y gobernanza Participación democrática y acceso a la información	OMT, Fondo Verde para el Clima, SEMARNAT
E2	LE-TPIDPB 2	Proyecto Integral de rescate de barrios tradicionales en Tuxtla Gutiérrez.	X				Gobierno municipal		SECTUR, SEDATU	SECTUR Chiapas	Gobierno Tuxtla Gutiérrez		604,147	Gestión del suelo	Ramo 15, PMU
E2	LE-TPIDPB 2	Programa de creación, rescate y consolidación de frentes de agua y espacios públicos en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Comitán	X				SEDATU, Gobiernos municipales		SEMARNAT, SEDATU	SOP, SEMAHN	Gobierno Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Comitán		1,309,948 habitantes	Gestión del suelo	Ramo 15
E3	LE-TEJI 2	Hospital General Ocosingo-Chilón	X			2	Secretaría de Salud (SSA), IMSS, Bienestar		IMSS, Bienestar	Secretaría de Salud de Chiapas	Gobierno de Ocosingo y Chilón		400,000		BANOBRAS
E3	LE-TEJI 2	Proyecto de ampliación y remodelación de Unidades de salud Primer Nivel en el estado de Chiapas		X		3	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		ISSSTE	Secretaría de Salud de Chiapas	Gobiernos municipales		5,147,339 habitantes	Coordinación y gobernanza	BANOBRAS, ISSSTE
E3	LE-TEJI 3	Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II			X		Comisión Federal de Electricidad		CFE	SENER Chiapas	Gobierno de Chicoasén		5,147,339 habitantes	Coordinación y gobernanza	CFE
E4	LE-HAVA 1 LE-HAVA 2	Mejora de vivienda con rezago para municipios de Chiapas		X		3	CONAVI, PROVICH		INFONAVIT, FOVISSSTE, INSUS, PROVICH	Gobiernos estatales	Gobiernos municipales	Iniciativa privada	537,000 viviendas	Gestión del suelo	PEV, PROGRAMA APOYO A LA VIVIENDA
E5	LE-CLIP 1	Conexión Ferroviaria del Tren Maya con el Corredor interoceánico. Tramo Coatzacoalcos-Palenque		X		2	FONADIN/BANOBRAS		Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, y FONATUR	Gob. Estados de Veracruz, Chiapas y Oaxaca	Gobiernos municipales		5,543,828 Habitantes	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, PÚBLICO/ PRIVADA
E6	LE-MB 1	Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez	X			1	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y Secretaría de Obras Públicas del Estado de Chiapas		Secretaría de Infraestructura comunicaciones y Transportes	Secretaría de Obras Públicas del Estado de Chiapas	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez		604,147	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, SICT

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, OBRA	PLAZO			ETAPAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN				POBLACIÓN BENEFICIADA	INSTRUMENTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
			CORTO	MEDIANO	LARGO			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS			
E6	LE-MB 1	Construcción y Ampliación de la Carretera Estación Chontalpa - Entronque Autopista Las Choapas - Ocozocoautla	X			1	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes	SEOP Chiapas, SOTOP Tabasco	Gobiernos municipales de la Chontalpa, Tabasco y Ocozocoautla, Chiapas		5,147,339 habitantes	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, SICT
E7	LE-TGE 1 LE-TGE 4	Fortalecimiento a los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas	X			1	Secretaría de Obras Públicas del Estado de Chiapas	SEDATU	Secretaría de Obras Públicas del Estado de Chiapas	Direcciones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Institutos Municipales de la Planeación; Comisiones de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano o su símil	Universidades, centros colegiados, sociedad civil, representantes de los sectores.	5,543,828	Participación democrática y acceso a la información	BID
E7	LE-TGE 4	Mesas agrarias en los municipios de Ocosingo, Margaritas, Altamirano, Simojovel y Chilón, Chiapas	X			1	RAN	RAN, Procuraduría Agraria	Gobierno estatal	Gobierno municipal de Ocosingo, Margaritas, Altamirano, Simojovel y Chilón	Asambleas ejidales, núcleos agrarios	602.045	Participación democrática y acceso a la información	RAMO 15
E5 E6	LE-CLIP 2 LE-MB1	Puerto multimodal El Dorado, Chiapas	X			1	Secretaría de Puertos y Marina Mercante	SEMAR API Puerto Chiapas	SEOP Chiapas	Gobierno de Tapachula, Chiapas	Iniciativa privada	5,543,828 Habitantes	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, Público-Privado
E5 E6	LE-CLIP 4 LE-MB 1	Ampliación de la autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas	X			1	Empresa concesionaria. Concesionaria de Autopistas del Sureste	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes	SEOP CHIAPAS	Gobiernos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Ixtapa, Zinacantán y San Cristóbal de las Casas	Iniciativa privada	977,469	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, FONADIN, Privado
E5 E6	LE-CLIP 4 LE-MB 1	Modernización de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas	X			1	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes	SEOP Chiapas	Gobiernos municipales		879,839	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, FONADIN, Privado, PEF
E5 E6	LE-CLIP 4 LE-MB 1	Eje carretero transversal Pijijiapan-Palenque y Carretera de las Culturas San Cristóbal-Palenque	X			3	Gobierno del Estado de Chiapas		Secretaría de Obras Públicas del Estado de Chiapas			5,543,828	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, FONADIN

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, OBRA	PLAZO			ETAPAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN				POBLACIÓN BENEFICIADA	INSTRUMENTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			CORTO	MEDIANO	LARGO			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS				
E1	LE-TRAMA 1	Saneamiento del Río Seco	X			2	Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático		CONAGUA	Bienestar, IPCET			259	Coordinación y gobernanza Financiamiento	CONAGUA/ Bonos azules
E1	LE-TRAMA 1	Construcción de plantas de tratamiento de aguas negras en los municipios de: Emiliano Zapata, Paraíso, Centro y Nacajuca		X		2	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas		CONAGUA, Bienestar	Gobierno estatal	Gobiernos municipales		962.83	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS
E2	LE-TPIDPB 2	Programa Regional de Desarrollo Turístico Ríos Mayas	X				SECTUR		SECTUR	SECTUR Tabasco	Gobiernos municipales		3,056,615 habitantes	Planeación	OMT
E2	LE-TPIDPB 2	Parque ecoturístico Nuevo Palenque	X				SEMARNAT			SMAHN, SECTUR Chiapas	Gobierno de Palenque		3,056,615 habitantes	Gestión del suelo	Ramo 15, PMU, Fondo Sostenible Nafin
E3	LE-TEJI 2	Intervención Urbana Integral del Río Grijalva en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco		X			SEDATU		SEDATU	SOTOP Tabasco	Gobierno municipal de Centro		3,056,615 habitantes	Gestión del suelo	Ramo 15, PMU
E3	LE-TEJI 2	Programa de Mejoramiento Urbano en cinco municipios de Tabasco		X			SEDATU		SEDATU	SOTOP Tabasco	Gobiernos de Centro, Centla, Nacajuca, Macuspana y Cárdenas		3,056,615 habitantes	Planeación	PMU
E4	LE-HAVA 2	Mejora de vivienda con rezago para municipios de Campeche, Chiapas, Tabasco y Veracruz		X		1	CONAVI		INFONAVIT, FOVISSSTE, INSUS	PROVICH, CODESVI			482,000 viviendas	Coordinación y gobernanza Gestión del suelo	PEV, Programa Apoyo a la Vivienda
E4	LE-HAVA2 LE-HAVA 1	Programa de vivienda social rural 2020 Tabasco	X			2	INVITAB, Gobierno del Estado, Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, CONAVI, SEDATU, SOTOP y Gob. Estatal		Bienestar,	INVITAB, SOTOP Gobierno estatal	Gobiernos municipales	Iniciativa privada	2,402,598	Coordinación y gobernanza Gestión del suelo	PEV, Programa Apoyo a la Vivienda
E4	LE-HAVA2 LE-HAVA 1	Programa institucional del instituto de vivienda de Tabasco 2019 - 2024	X			2	COPLADET, INVITAB			Gobierno estatal	Gobiernos municipales	Iniciativa privada	2,402,598	Planeación	PEV, Programa Apoyo a la Vivienda

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, OBRA	PLAZO			ETAPAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN				POBLACIÓN BENEFICIADA	INSTRUMENTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			CORTO	MEDIANO	LARGO			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS				
E5	LE-CLIP 1	Ramal ferroviario Estación Ing. Roberto Ayala-Dos Bocas	X			2	Gobierno de Tabasco		Gobierno estatal	Gobiernos municipales	Iniciativa privada	2,402,598	Coordinación y gobernanza Gestión del suelo	BANOBRAS, Público/ Privada	
E5	LE-CLIP 5	Refinería de Dos Bocas	X			2	PEMEX, Secretaría de Energía	Dependencias del Estado de Tabasco.	SOTOP, SEDEC Tabasco	Gobierno municipal de Paraíso	Iniciativa privada	25 mil empleos directos. 13 millones de personas	Coordinación y gobernanza	BANOBRAS, Público	
E6	LE-MB 1	Libramiento de Ciudad del Carmen	X			1	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		SICT	Gobierno estatal	Gobierno del municipio de Carmen		Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, FONADIN	
E6	LE-MB 1	Libramiento de Atasta	X			1	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		SICT	Gobierno estatal	Gobierno del municipio de Carmen		Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, FONADIN	
E7	LE-TGE 1 LE-TGE 4	Crear lineamientos o reglamentos, para el buen funcionamiento de los comités ciudadanos o vecinales en el estado de Tabasco		X		2	Gobierno del Estado de Tabasco		Gobierno estatal	Gobierno municipal, Institutos Municipales de Planeación	Representantes de la sociedad y los sectores	2,402,598	Participación democrática y acceso a la información institucional	BID	
E7	LE-TGE 1 LE-TGE 4	Fortalecer la coordinación en la prevención y atención de emergencias con los municipios, instituciones públicas, organizaciones civiles y ciudadanía en general en el estado de Tabasco.	X			1	Gobierno del Estado de Tabasco		Gobierno estatal	Gobierno municipal	Representantes de la sociedad	2,402,598	Coordinación y gobernanza	UNESCO	
E3 E5	LE-TEJI 1 LE-TEJI 2 LE-CLIP 5	Central de abastos de Palenque		X		2	Secretaría de Economía y del Trabajo de Chiapas		Gobierno Federal, FONATUR Tren Maya	Gobierno estatal	Gobierno Municipal	Iniciativa privada	500,000 habitantes	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, Público/ Privada
E6 E5	LE-MB 1 LE-CLIP 4	Libramiento de Champotón	X			1	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		SICT	SEDUOPI	Gobierno municipal de Champotón		78,170 Habitantes	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, Público/ Privada
E6 E5	LE-CLIP 4 LE-MB 1	Ampliación de la Carretera Chontalpa-Huimanguillo, Tabasco	X			1	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		SICT	Gobierno estatal			190,885	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, FONADIN

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, OBRA	PLAZO			ETAPAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN				POBLACIÓN BENEFICIADA	INSTRUMENTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			CORTO	MEDIANO	LARGO			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS				
E1	LE-TRAMA 1	Consejo General para el Manejo Integral Sostenible del Sargazo			X		SEMA		SEMARNAT	SEMA Quintana Roo		Privados	1,858,000	Coordinación y gobernanza Participación democrática y acceso a la información	OMT, Bonos Azules, Fondo Verde para el Clima
E1	LE-TRAMA 1	Monitoreo de Laguna Bacalar por proyecto Agua Clara			X		Agua Clara			SEMA Quintana Roo	Sociedad civil, comunidades	Privados		Participación democrática y acceso a la información	OMT, Fondo Verde para el Clima
E1	LE-TRAMA 3	Plan Maestro del Parque Nacional Tulum		X		2	CONANP		SEDATU, SEMARNAT, CONANP	SEMA Quintana Roo	Direcciones de medio ambiente o símil		40,000	Planeación	OMT, BID, PMU
E1	LE-TRAMA 3	Construcción del Centro Regional de Atención de Emergencias en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	X				SEMARNAT		SEMARNAT	COEPROC Quintana Roo	Protección Civil Municipal		5,000,000	Coordinación y gobernanza	SEMARNAT
E2	LE-TPIDPB 3	Programa de rescate y difusión de la memoria histórica y las tradiciones de Quintana Roo		X		2	ICA			ICA Quintana Roo	Dirección de cultura municipal o su símil	Academia, pueblos y comunidades indígenas	1,857,985	Participación democrática y acceso a la información	OMT, Público
E2	LE-TPIDPB 3	Fomentar espacios de difusión en medios de comunicación de la cultura maya, su lengua, tradiciones, costumbres e historia del estado de Yucatán	X			2	SEDECULTA			SEDECULTA	Dirección de cultura municipal o su símil	Pueblos y comunidades indígenas	2,320,898	Participación democrática y acceso a la información	OMT, Público
E3	LE-TEJI 2	Parque de la Equidad	X				ONU HABITAT, AGEPRO Quintana Roo		SEDATU	SEMA, SEDETUR, SEOP			1,088,797 habitantes	Coordinación y gobernanza	Ramo 15, PMU
E3	LE-TEJI 2	Construcción, mantenimiento y conservación en el malecón tradicional 3a etapa, en la localidad y municipio de Progreso, Yucatán	X			3	Secretaría de Obras Públicas del Gob. de Yucatán		SEDATU	SOP Yucatán	Gobierno municipal de Progreso		4,894,718 habitantes	Coordinación y gobernanza  Financiamiento	Ramo 15, PMU
E3	LE-TEJI	Aumento de capacidad de transmisión para atender el crecimiento de demanda en Cancún y Riviera Maya	X			3	CFE		Gobiernos Estatales de Campeche, Yucatán y Quintana Roo	Gobiernos municipales			2,000,000	Coordinación y gobernanza	CFE

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, OBRA	PLAZO			ETAPAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN				POBLACIÓN BENEFICIADA	INSTRUMENTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			CORTO	MEDIANO	LARGO			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS				
E3	LE-TEJI 2 LE-TEJI 1	Hospital regional de alta especialidad de Cancún- Riviera Maya	X			2	Secretaría de Salud (SSA)		Secretaría de Salud de Quintana Roo- SESA Servicios Estatales de Salud	SSA Servicios estatales de salud	Gobiernos municipales	Iniciativa privada	2,000,000	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BID /Público
E4	LE-HVAA2	Financiamiento para compra de vivienda para trabajadores del sector turístico			X	3	CONAVI, SHF, CODESVI		CONAVI, SHF	Comisiones de vivienda estatales o su símil	Gobiernos municipales	Empresas turísticas	55,000	Coordinación y gobernanza Gestión del suelo	PEV, Programa Apoyo a la Vivienda
E5	LE-CLIP 5	Central de abastos de Chetumal	X			1	Secretaría de Desarrollo Económico de Q. Roo		Gobierno Federal, Tren Maya	Gobierno estatal	Gobierno municipal	Iniciativa privada	500,000	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, Ramo 15
E5	LE-CLIP2	Ampliación de Puerto Progreso	X			1	SICT API de Puerto Progreso		Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Administración Portuaria Integral de Puerto Progreso	SOP Yucatán	Gobierno municipal		2,300,000	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS
E5	LE-CLIP5	Parque industrial con recinto fiscalizado estratégico de Chetumal	X			4	Secretaría de Desarrollo Económico de Quintana Roo		SICT	SEOP Quintana Roo	Gobierno municipal de Chetumal	Iniciativa privada	500,000	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, PEF
E6	LE-MB 1	Ampliación de la Carretera Federal 307 en el tramo Bacalar-Tulum, Quintana Roo	X			1	Gobierno del Estado de Quintana Roo		SICT	SEOP Quintana Roo			406,113	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, FONADIN
E6	LE-MB 1 LE-MB 2	Libramiento de Tulum	X			1	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		SICT	SEOP Quintana Roo	Gobierno municipal	Iniciativa privada	46,721	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, FONADIN
E6	LE-MB 1	Puente de Nichupté	X			1	Gobierno del Estado de Quintana Roo. Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO).		SICT	SEOP Quintana Roo	Gobierno municipal		911,503	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, FONADIN
E6	LE-MB 1	Ampliación de la Carretera Mérida-Chetumal	X			1	Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes		SICT	SEOP Quintana Roo, SOP Yucatán	Gobiernos municipales		280,695	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, FONADIN



ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA, PROYECTO, ACCIÓN, OBRA	PLAZO			ETAPAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	COORDINACIÓN O CONCERTACIÓN				POBLACIÓN BENEFICIADA	INSTRUMENTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
			CORTO	MEDIANO	LARGO			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS			
E6	LE-MB 1	Modernización, rehabilitación, conservación, operación y mantenimiento de la carretera Cancún Tulum	X				FONATUR		FONATUR				Coordinación y gobernanza Financiamiento	BANOBRAS, FONADIN, FONATUR
E6	LE-MB 3	Proyecto de Movilidad y conexión para la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez		X		2	SEDATU		SEDATU	SEOO	Gobierno municipal, IMPLAN Quintana Roo	4,894,718	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BID, Ramo 15
E7	LE-TGE 2	Construcción del Centro Regional de Atención de Emergencias en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.	X				SEMARNAT		SEMARNAT CENAPRED	COEPROC Quintana Roo	Protección Civil de Felipe Carrillo Puerto	4,894,718	Coordinación y gobernanza Financiamiento	BID, BANOBRAS, SEMARNAT
E7	LE-TGE 1	Creación y en su caso fortalecimiento de los Institutos Municipales de Planeación, con énfasis en municipios con ciudades de primer y segundo orden.	X			1	Gobiernos municipales			SEDETUS Quintana Roo, IMDUT Yucatán, SOTOP Tabasco, SOPC Chiapas	Gobiernos municipales	13,053,672	Coordinación y gobernanza	BID, RAMO 15
E1 E3	LE-TRAMA 1 LE-TRAMA 2 LE-TEJI 3	Implementación de Sistemas de drenaje sanitario y pluvial para las zonas metropolitanas de Mérida y Campeche	X			1	CONAGUA			Gobiernos Estatales de Campeche y Yucatán	Gobiernos municipales	1,500,000	Coordinación y gobernanza Financiamiento	RAMO 15, PMU
E1 E3	LE-TRAMA 1 LE-TEJI 3	Ampliación del gasoducto Mayakán	X			3	SENER-PEMEX		SENER-PEMEX		Gobiernos Estatales de Campeche, Yucatán y Quintana Roo	2,000,000	Coordinación y gobernanza Financiamiento	SENER-PEMEX
E1 E2 E3 E5	LE-TRAMA 1 LE-TRAMA 2 LE-TRAMA 3 LE-TPVIDPB 1 LE-TPIDPB 2 LE-TPIDPB 3 LE-TEJI 2 LE-CLIP 1 LE-CLIP 2 LE-CLIP 5	Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo		X		3	Gobierno Estatal			SEMA, SEDETUR	Direcciones de medio ambiente y turismo o símil	1,501,562	Planeación	OTM, Fondo Sostenible NAFIN

## Siglas y acrónimos

ADVC.	Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación.	IEE.	Índice de Especialización Económica.	SIC.	Sistema de Información Cultural.
AHI.	Asentamientos Humanos Irregulares.	INAH.	Instituto Nacional de Antropología e Historia.	SEDATU.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
ANP.	Áreas Naturales Protegidas.	INEGI.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	SEMARNAT.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
API.	Administración Portuaria Integral.	INPI.	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	SOFOMES.	Sociedades financieras de objeto múltiple.
CENACE.	Centro Nacional de Control de Energía.	LGAHOTDU.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	SUR.	Sistema Urbano-Rural.
CENAPRED.	Centro Nacional de Prevención de Desastres.	MB.	Territorio con movilidad para el bienestar.	SSE.	Sur-Sureste
CLIP.	Territorio conectado, logístico, industrial y productivo.	MOT.	Modelo de Ordenamiento Territorial.	TIC.	Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CONABIO.	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad .	NAU.	Nueva Agenda Urbana.	TGE.	Territorio con gobernanza efectiva
CONAGUA.	Comisión Nacional del Agua.	ONU.	Organización de las Naciones Unidas.	TRAMA.	Territorio Resiliente, Agua y Medio Ambiente
CONANP.	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.	ODS.	Objetivos de Desarrollo Sostenible.	TPVIDPB.	Territorio con patrimonio vivo, incluyente, diverso, próspero y biocultural
CONAPO.	Consejo Nacional de Población.	PBT.	Producción Bruta Total.	TEJI.	Territorio equitativo, justo e integrado
CONEVAL.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	PMDU.	Programa Municipal de Desarrollo Urbano.	VACB.	Valor Agregado Censal Bruto.
CROT-SSEE.	Comité Regional de Ordenamiento Territorial Sur-Sureste.	PND.	Plan Nacional de Desarrollo.	UE.	Unidades Económicas
CPEUM.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	PNOTDU.	Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2021-2024).	UNESCO.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
DATATUR.	Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.	POTR-SSE.	Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste.	ZSCE.	Zona Sujeta a Conservación Ecológica.
ENOT.	Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040.	PO.	Población Ocupada.		
EZLN.	Ejército Zapatista de Liberación Nacional.	PEA.	Población económicamente activa.		
FIBRAS.	Fideicomisos de inversión en Bienes Raíces.	RH.	Regiones hidrológicas.		
FONATUR.	Fondo Nacional de Fomento al Turismo.	RHA.	Región Hidrológico-Administrativa.		
GIR.	Gestión Integral de Riesgos.	R-SSE O RSSE.	Región Sur-Sureste.		
HAVA.	Habitabilidad y vivienda adecuada.	SCT.	Secretaría de Comunicaciones y Transporte.		
		SIN.	Sistema Interconectado Nacional.		



## Bibliografía

Bazán, N. G., Ortiz, M. G., Cuevas, S. J. (2020, 17 de octubre) Refinería Dos Bocas, riesgos y conjeturas. *Energía debate*. Recuperado el 23 de junio de 2021, de: <https://www.energiaadebate.com/downstream/refineria-dos-bocas-riesgos-y-conjeturas/>

CENACE. (2020). PRODESEN 2019-2033. Programa de Ampliación y Modernización de la RNT y la RGD. Ciudad de México: Centro Nacional de Control de Energía.

CENAPRED. (2020). A tres años del sismo de mayor magnitud en casi cien años. Centro Nacional de Prevención de Desastres. Recuperado el 07 de septiembre de 2020 en: <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/a-3-anos-del-sismo-de-mayor-magnitud-en-casi-cien-anos>

CENAPRED. (2021). Atlas Nacional de Riesgos. Sistema de Consulta de Declaratorias. Recuperado en: <http://www.atlalnacionalderiesgos.gob.mx/apps/Declaratorias/#>

CONABIO. (2010A). Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán. Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, Gobierno del Estado de Yucatán, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México: SEMARNAT.

CONABIO. (2010b). La biodiversidad en Campeche. Estudio de Estado. Gobierno del Estado de Campeche. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México: SEMARNAT.

CONABIO. (2013a). Estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad del Estado de Chiapas. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México: SEMARNAT.

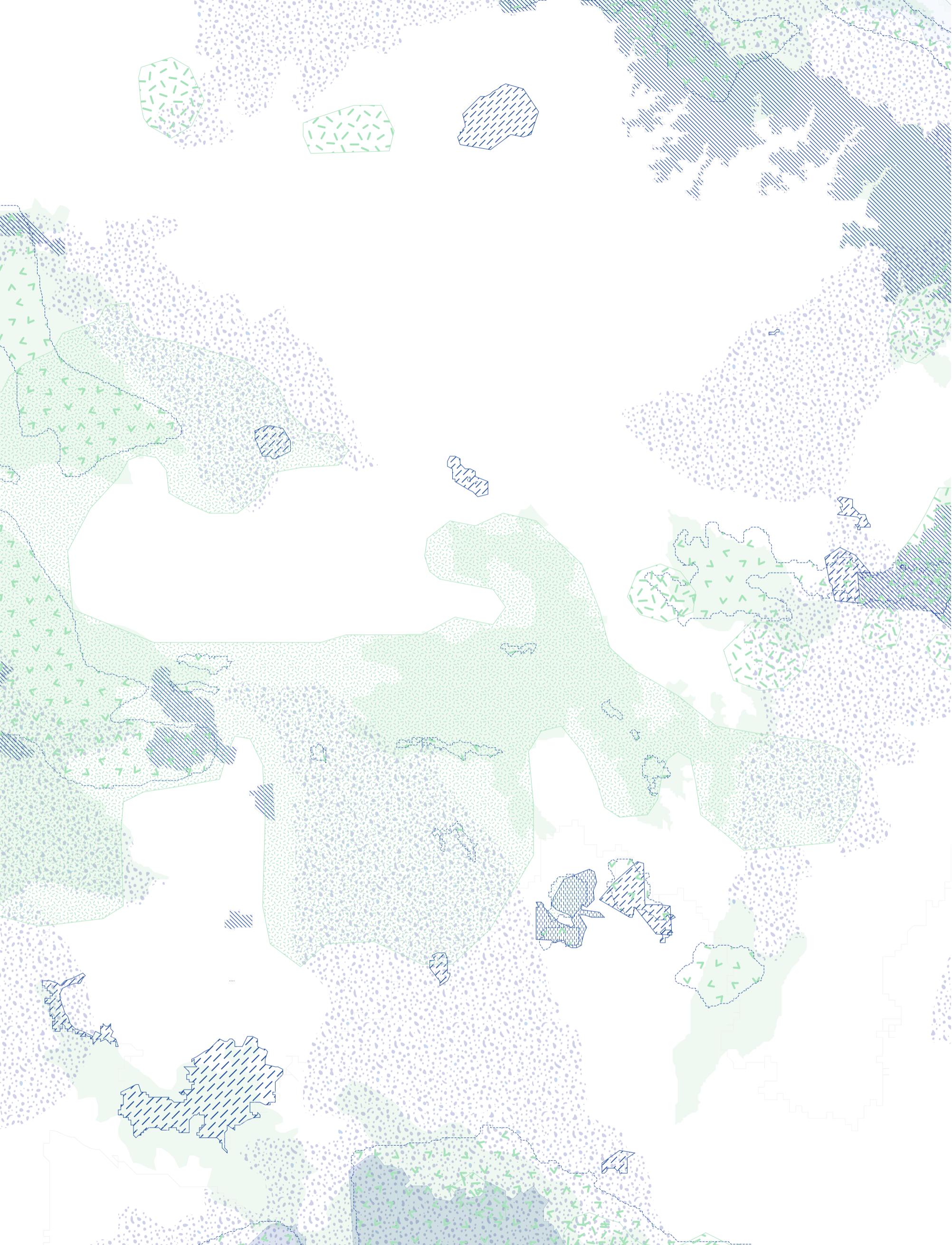
CONABIO. (2013b). La biodiversidad en Chiapas. Estudio de Estado. Gobierno del Estado de Chiapas. Vol. I y II. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México: SEMARNAT.

CONABIO. (2016). Estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad del Estado de Campeche. Gobierno del Estado de Campeche. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México: SEMARNAT.

CONABIO. (2019). La biodiversidad en Tabasco. Estudio de Estado. Vol. 1, 2 y 3. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México: SEMARNAT.

←  
**San Cristóbal de las Casas, Chiapas,  
SUR I**

CONABIO. (2021a). Corredor Biológico Mesoamericano México (CBMM). Recuperado el 17 Junio 2021 de: <a href="https://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/cbmm/cbmm.html">https://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/cbmm/cbmm.html</a>	<a href="#">index.aspx</a>	INEGI (2021b). Marco Geoestadístico Básico. México: INEGI. <a href="#">mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva</a>
CONABIO. (2021b) Regiones Hidrológicas Prioritarias de México. Recuperado el 10 julio 2021 de: <a href="http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Hlistado.html">http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Hlistado.html</a>	CONEVAL (2022). Medición de la pobreza, Anexo estadístico de pobreza en México. México: CONEVAL.	INEGI (2021c). Principales resultados por localidad, Censo de Población y Vivienda, 2020 (ITER). México: INEGI. <a href="#">sic MÉXICO. (2020). Sistema de Información Cultural. Recuperado de: <a href="https://sic.cultura.gob.mx/index.php">https://sic.cultura.gob.mx/index.php</a></a>
CONABIO. (2021c) Regiones Hidrológicas Prioritarias de México. Recuperado el 10 julio 2021 de: <a href="http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Hlistado.html">http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Hlistado.html</a>	DATATUR. (2021). Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística. Recuperado el 16 de agosto de 2021 de <a href="https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ResultadosITAT.aspx">https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ResultadosITAT.aspx</a>	INEGI (2021d). Finanzas estatales. México: INEGI.
CONABIO. (2021d). Regiones Terrestres Prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Semarnat. Recuperado el 14 de julio 2021 de: <a href="http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/terrestres.html">http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/terrestres.html</a>	Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040. 22 de septiembre de 2020. (México).	INPI. (2020). Pueblos indígenas dibujados de INPI. Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. Atlas de los pueblos indígenas. Recuperado el 2 de agosto de 2021 de: <a href="http://atlas.inpi.gob.mx/">http://atlas.inpi.gob.mx/</a>
CONAGUA. (2003a). Programa Hidráulico Regional 2002-2006. Región X Golfo Centro. Comisión Nacional del Agua. México: SEMARNAT.	Estrada M. (2011). El levantamiento zapatista de 1994, Arqueología Mexicana núm. 111: pp. 60-33.	Ley General de Asentamientos Humanos. 2016. (México).
CONAGUA. (2003b). Programa Hidráulico Regional 2002-2006. Región XI Frontera Sur. Comisión Nacional del Agua. México: SEMARNAT.	FONATUR. (2021a). Tren Maya. Análisis Costo Beneficio. Recuperado el 9 de agosto de 2021 de: <a href="https://www.trenmaya.gob.mx/repositorio-de-documentos-oficiales/">https://www.trenmaya.gob.mx/repositorio-de-documentos-oficiales/</a>	ONU-Hábitat . (2020a). Desarrollo Integral Territorial y Urbano de la Región Sureste de México - Corredor Regional Tren Maya. Recuperado de: <a href="https://onuhabitat.org.mx/publicaciones-del-proyecto-desarrollo-integral-territorial-y-urbano-de-la-region-sureste-de-mexico-corredor-regional-tren-maya">https://onuhabitat.org.mx/publicaciones-del-proyecto-desarrollo-integral-territorial-y-urbano-de-la-region-sureste-de-mexico-corredor-regional-tren-maya</a>
CONAGUA. (2003c). Programa Hidráulico Regional 2002-2006. Región XII Península de Yucatán. Comisión Nacional del Agua. México: SEMARNAT.	FONATUR. (2021b). Proyecto Tren Maya-Desarrollo económico-Efecto Multiplicador de Gobierno de México. Recuperado de: <a href="https://www.trenmaya.gob.mx/efecto-multiplicador/">https://www.trenmaya.gob.mx/efecto-multiplicador/</a>	ONU-Hábitat. (2020b). Sistema de Evaluación Exante de los Impactos Generados por la Estrategia de Desarrollo Integral de la Región Sureste. México: ONU- Hábitat.
CONAGUA. (2012). Estadísticas del Agua en México. Edición 2011. Comisión Nacional del Agua. México: SEMARNAT.	IMTA-FGRA. (2011). Plan Rector en Materia de Agua para la Protección, Conservación y Recuperación Ambiental de la Península de Yucatán. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Fundación Gonzalo Río Arronte IAP. México: SEMARNAT.	SEDATU/RAN. (2020). Información de Interés Nacional: Información Estadística de la Estructura de la Propiedad Social en México 2020. México: SEDATU, RAN.
CONANP (2021a). Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Recuperado el 21 de julio del 2021 de: <a href="https://advc.conanp.gob.mx">https://advc.conanp.gob.mx</a>	INAH. (2019). Estadística de Visitantes. Recuperado en agosto 2021, de Gobierno de México : <a href="https://www.estadisticas.inah.gob.mx">https://www.estadisticas.inah.gob.mx</a>	SCT (04 de junio de 2021) Plan maestro de desarrollo portuario del Puerto Dos Bocas 2020-2025. Recuperado el 23 de junio de 2021, de: <a href="https://www.puertodosbocas.com.mx/docs/pdf/varios/PROGRAMA_MAESTRO_DE_DESARROLLO_PORTUARIO_PMDP_AUTORIZADOS_2021.pdf">https://www.puertodosbocas.com.mx/docs/pdf/varios/PROGRAMA_MAESTRO_DE_DESARROLLO_PORTUARIO_PMDP_AUTORIZADOS_2021.pdf</a>
CONANP. (2021b). Áreas Naturales Protegidas Decretadas. Comisión Nacional de las Áreas Naturales protegidas. Recuperado el 14 de julio del 2021 de: <a href="http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.ht">http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.ht</a>	INAH. (2020). Zona Arqueológica La Venta. Recuperado en agosto 2021, de Gobierno de México, en: <a href="https://www.inah.gob.mx/zonas/159-zona-arqueologica-la-venta">https://www.inah.gob.mx/zonas/159-zona-arqueologica-la-venta</a>	SEDATU/CONAVI. (2021). Rezago Habitacional 2020, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares. México: SEDATU/CONAVI.
CONAVI (2020). Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. Demanda/Financiamientos. Recuerdo de: <a href="https://sniiv.conavi.gob.mx/demanda/">https://sniiv.conavi.gob.mx/demanda/</a>	INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. México: INEGI.	SEDESOL (1999). Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo I Educación y Cultura. México: SEDESOL.
	INEGI. (2019). Sistema de Cuentas Naciones de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Obtenido de PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ Total Nacional. México: INEGI.	SEMARNAT. (2020). Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos. Ciudad de México: SEMARNAT.
	INEGI (2020). Censos Económicos, 2019. México: INEGI.	SENER. (2021). Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2021-2035. Ciudad de México: SENER.
	INEGI (2021a). Censo de Población y Vivienda, 2020. México: INEGI.	SESNP. (2021). Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública . Recuperado de: <a href="https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva">https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva</a>



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO